PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

CEIP "JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE"
CIUDAD REAL junio 2023

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO....4

1.1. CONTEXTO EXTERNO....4
1. 2. CONTEXTO INTERNO. 4
1.2.1. Tipo de Centro. 4
1.2.2. Infraestructura. 4
1.2.4. Recursos personales. 6
1.2.5. Recursos complementarios. 7

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EDUCACIÓN. 7

2.1. PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN 7
2.2. VALORES EDUCATIVOS....9

3. MODELO ORGANIZATIVO....10

3.1. INTRODUCCIÓN. 10
3.2. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO. 10
3.3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO. 15
3.3.1. Programaciones Didácticas....15
3.3.2. Programación General Anual. 16
3.3.3. Memoria final de Curso. 17
3.3.4. El Consejo Escolar....17
3.3.5. Claustro de Profesores. 19
3.3.6. Equipo Directivo. 19
3.3.7. Profesorado: organización, adscripción, sustituciones, evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente. 21
3.3.8. Alumnos: adscripción a grupos, evaluación y promoción....25
3.3.9. Familia....32

4. EL PROYECTO BILINGÜE....34

4.1. JUSTIFICACIÓN. 34
4.2. OBJETIVOS GENERALES. 34
4.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS PROFESIONALES NO LINGÜÍSTICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS. 34
4.3.1. El currículo integrado en Educación Infantil....35
4.3.2. El currículo integrado en Educación Primaria. 38
4.4. PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE....42
4.5. PROPUESTA METODOLÓGICA 44
4.6. PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR....47
4.7. PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN. 48
4.8. PLAN DE COORDINACIÓN EN LA LOCALIDAD....50
4.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO. 51
4.10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO. 52

5. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO....53

5.1. MARCO NORMATIVO 53
5.2. CRITERIOS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO. 54
5.3. PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA Y LA ORIENTACIÓN 68

6. FORMACIÓN PERMANENTE. 75

7. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA. 76

8. RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES. 76

ANEXO I: NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. 78

ANEXO II: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. 122

SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL 122
INTRODUCCIÓN 122
COMPETENCIAS BÁSICAS 126
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA ÁREA 132
SECUENCIACIÓN DE SABERES 139
ACTIVIDADES 151
METODOLOGÍA 153
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS 160
EVALUACIÓN 163
INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CADA ÁREA 165
ÁREA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN INFANTIL 175
ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA 189
CONCLUSIÓN 198
EDUCACIÓN PRIMARIA 199
INTRODUCCIÓN 199
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 200
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL 205
ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 242
ÁREA DE MATEMÁTICAS 329
ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS 525
EDUCACIÓN FÍSICA 559
EDUCACIÓN ARTÍSTICA 597
EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES, ÉTICOS Y CÍVICOS (5º EP) 638
RELIGIÓN CATÓLICA 654

ANEXO III: PLAN DE MEJORA DE CENTRO 674

ANEXO IV: PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 681

ANEXO V: PLAN DE LECTURA 697

ANEXO IV. PLAN DIGITAL DE CENTRO. 729

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

1.1. CONTEXTO EXTERNO

El Colegio Público "José María de la Fuente" está situado en una barriada de periferia al sureste de la capital, el "Nuevo Parque".

El barrio está delimitado perfectamente por las vías de comunicación que lo circundan (carretera de Valdepeñas, Avenida de Europa, Estación y vía del AVE) y por las viviendas, casi todas ellas unifamiliares; aunque tras el boom de la construcción han aparecido algunos bloques de pisos constituyendo pequeñas urbanizaciones, algunas de ellas inacabadas. Se distribuye en torno a una gran superficie comercial, prácticamente el único servicio comercial del barrio, que no dispone de otros tipos de tiendas, salvo alguna menor de alimentación u hostelería y otras tiendas menores en torno a la superficie comercial.

Este centro venía recibiendo población escolar, fundamentalmente, de dos barrios bien diferenciados: el "Nuevo Parque", en el que se ubica el centro, y el de "El Pilar" y "La Esperanza".
Las decisiones tomadas en relación con la delimitación de la zona de influencia, en sucesivos procesos de admisión de alumnos y el envejecimiento de la población del barrio, han venidco cambiando de manera definitiva la tendencia a ser ocupado por alumnos de procedencia de la propia barriada y de clase media (profesionales, funcionarios…) por un número cada vez mayor de alumnado de otras zonas de la ciudad y también alumnos de poblaciones cercanas cuyos tutores trabajan en Ciudad Real.

1. 2. CONTEXTO INTERNO.

1.2.1. Tipo de Centro.

El CEIP "José María de la Fuente" surge como sustitución del CP "El Pilar" y su fundación es del año 1994. Tiene dos etapas educativas: el Segundo Ciclo de Educación Infantil y los seis niveles de la Educación Primaria. Su composición jurídica, actualmente, es de 6 unidades de Educación Infantil y 13 de Educación Primaria.
Cuenta con un aula abierta para la atención de alumnado con TEA.
La ratio en Educación Infantil es bastante alta y en algunas clases hay alumnos con necesidades educativas, por lo cual hay necesidad de un profesor con horario completo de apoyo en Educación Infantil. En Educación Primaria, aunque es alta, es algo menos preocupante.

1.2.2. Infraestructura.

Edificaciones, aulas y espacios didácticos, administrativos y de servicios.
Construido entre octubre de 1993 y agosto de 1994 e inaugurado en diciembre de este último año, se compone de un edificio principal, un gimnasio y un comedor escolar.
El edificio principal está dividido en dos alas con una **planta baja** que consta de seis aulas de Educación Infantil, un aula de psicomotricidad para

educación infantil (que hemos tenido que reconvertir en aula de uno de los grupos de primaria debido a un desdoble por exceso de ratio), una tutoría, una sala de usos múltiples, un aula de informática, biblioteca, aula de orientación, aseos de alumnos y aseos de alumnas, aseos para personas discapacitadas, zona de administración y oficina para la AMPA (antigua Jefatura de Estudios; la Jefatura de Estudios comparte espacio con la Secretaría) y **una planta alta** con 12 aulas de educación primaria, dos aulas para pequeño grupo, aseos para alumnos, para alumnas y para profesores. El centro cuenta con un ascensor que es utilizado por los alumnos con discapacidad de origen motor y por todo el alumnado y/o profesorado que puntualmente lo necesita por incapacidad de tipo traumatológico y/u otras.
Además, el centro cuenta con un gimnasio y comedor escolar, ambos en edificios diferentes a aquel en el que se ubican las aulas.
Las tres edificaciones se sitúan dentro de un recinto vallado en el que se incluyen los patios de recreo (uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria), una zona de aparcamiento (que dejó de utilizarse hace algunos años para mayor seguridad de los alumnos) y las pistas polideportivas.
Situado en un barrio de viviendas unifamiliares, los tres edificios están perfectamente integrados en el paisaje urbano, su orientación es correcta y su situación y espacios permiten su utilización de forma conveniente. Se demanda más zona de arbolado alrededor de la pista y justo frente a la parte del edificio principal que da a ellas. Todo esto posibilitaría establecer una zona de sombra tan beneficiosa para los meses de septiembre, mayo y junio.

Instalaciones deportivas

Aparte del gimnasio ya mencionado, dentro del recinto vallado, al aire libre y a su vez valladas, el centro dispone de dos pistas polideportivas entre las cuales suman 2.500 m^2 y en las que están instalados elementos que permiten la práctica de *futbito*, baloncesto, *minibasket* y balonmano y, mediante elementos móviles, *volley* y tenis. Hemos de decir que los elementos son sucesivamente reparados.

Accesos al centro.

Al recinto vallado se accede directamente desde la calle por dos grupos de puertas, compuesto cada uno de ellos por una puerta de acceso para peatones y otra para vehículos.

Al edificio principal se accede por cuatro puertas. Dos de ellas, la destinada a los alumnos y alumnas de Educación Infantil y la destinada al acceso a la zona de administración, situadas ambas a un nivel más alto que el del patio, tienen rampa de acceso de una pendiente apta para poder ser utilizadas por sillas de ruedas. La entrada principal, situada a un leve desnivel respecto al patio y destinada a la entrada y salida de alumnos y alumnas, tiene un acceso directo a través de una muy leve rampa con unas barandas laterales para evitar algún tipo de accidente menor entre el alumnado que accede por esta entrada.

Al gimnasio se accede directamente desde las pistas polideportivas por una leve rampa y desde el colegio al mismo nivel que este. Unas verjas metálicas impiden la estancia de alumnos fuera del horario escolar y evitan pintadas en las paredes del edificio y otras acciones no deseadas.

El edificio del comedor tiene un acceso en escalera y otro a través de una rampa practicable por su suavidad para las sillas de ruedas. Por todo ello, ninguno de los accesos supone una barrera para su utilización.

En resumen, el centro dispone de un solar, de 12.000 m², distribuido de la siguiente manera:

- Edificio principal: 1.211,30 m². En la planta alta la superficie útil es de 1.086 m².
- Gimnasio: 205,19 m².
- Comedor: 600 m² aproximadamente.
- Patios: 3.150 m².
- Jardín: 1.600 m².
- Pistas polideportivas: los ya mencionados 2.500 m².

Las instalaciones de Ed. Infantil, son muy deficientes: el tamaño de las aulas no es el adecuado a la ratio de alumnos, las aulas no disponen de baños para el alumnado (estos se encuentran fuera y, en algunos casos, lejos de las aulas), el patio de recreo no está acondicionado para el alumnado. El aula de psicomotricidad no está bien acondicionada para las actividades que allí se desarrollan, y ahora ni siquiera se puede contar con este espacio por haberlo reconvertido, como hemos dicho, en un aula para primaria.

Las instalaciones del centro son, por lo general, adecuadas, manteniéndose en buen estado y siendo, por consiguiente, buenas las condiciones de ventilación, humedad, aislamiento de ruidos exteriores y pavimentación. Pero el diseño del edificio no es funcional, ya que los alumnos no pueden ver la pizarra correctamente con el uso de luz natural y, en las semanas más calurosas, hay aulas donde la temperatura es muy alta.

1.2.4. Recursos personales.

Maestros y maestras.

- Educación Infantil:
  - 6 tutoras, un cupo de apoyo y 1 de Religión a tiempo parcial.
- Educación Primaria:
  - 11 especialistas de inglés (9 código 99 y 2 de EP-Ing), 4 maestros de EP, 2 maestros de Educación Física, 1 de Música y 1 de Religión (que imparte también docencia en los dos grupos de EI de 5 años).
- Dos comisiones de servicio para el programa MECD-*British Council,* que imparten inglés y DNL en primaria e infantil.
- Dos especialistas en Pedagogía Terapéutica (1 de plantilla y otro para el alumnado TEA).
- Dos especialistas en Audición y Lenguaje: 1 compartida y 1 Audición y Lenguaje, a tiempo total, para TEA.
- 1 asesora lingüística a tiempo total, que apoya una sesión de inglés en cada grupo.
- 1 orientadora a tiempo completo.
- 1 PTSC que viene un día en semana.

Personal laboral.

- El centro cuenta con 2 Auxiliares Técnico Educativo (una de plantilla y otra para el aula TEA).

Alumnos y alumnas.

El número de alumnos y alumnas del centro, con leves variaciones anuales, es de unos 140 en Educación Infantil y unos 290 en Educación Primaria.
En la práctica totalidad de los casos, los alumnos y las alumnas han tenido escolarización en Educación Infantil y algunos de ellos, fuera naturalmente del centro, en el primer ciclo de esta etapa.
Entre los alumnos y las alumnas del centro, un porcentaje de alrededor del 1,5% (puesto que ha ido disminuyendo) pertenece a la minoría étnica gitana. Presentan alguna situaciónde absentismo más que la media, localizada y no generalizada.
La motivación de los alumnos y alumnas hacia la escuela puede considerarse normal en todos ellos y todas ellas y la colaboración con su aprendizaje es, en términos generales, buena, no presentándose casos relevantes, por su número, de absentismo escolar.
El total de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales está entre el 3 y el 4%.

Padres y madres.

En el centro está constituida una AMPA, "José María de la Fuente", que colabora de manera habitual con los profesores y profesoras del centro teniendo una capacidad de iniciativa que puede considerarse muy alta. Organiza actividades extraescolares con contenidos que abarcan trabajos manuales, pintura, danza, inglés, teatro, deportes, informática…
Los padres y las madres de los alumnos y de las alumnas suelen interesarse por la marcha escolar de sus hijos e hijas y acuden normalmente a las llamadas de los tutores y las tutoras.

1.2.5. Recursos complementarios.

Entre los recursos complementarios el centro cuenta con un servicio de comedor escolar. El porcentaje de alumnos que lo utilizan es, en la comida del mediodía de alrededor del 30%, si bien se distribuye este de manera irregular entre los diferentes grupos de edad (siendo más utilizado por los alumnos de los niveles más bajos). En el aula matinal el porcentaje se sitúa alrededor del 5%. El comedor está gestionado por una empresa privada.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EDUCACIÓN.

2.1. PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes
Principios:

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión

educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
i) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
j) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
k) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
l) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
m) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
n) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
o) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
p) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
q) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
r) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

Fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.
k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2.2. VALORES EDUCATIVOS

El Colegio Público "José María de la Fuente" se propone orientar su práctica educativa de acuerdo con los siguientes valores:

1. La educación en la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la tolerancia, entendidos todos ellos desde una perspectiva social y democrática.
2. El respeto a la dignidad de la persona, los derechos individuales que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.
3. La educación en la igualdad sin distinción alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
4. El respeto a la integridad física y moral de todos los miembros de la comunidad educativa.

5. El respeto a la libertad ideológica, religiosa y de culto de alumnos y alumnas, padres y madres, profesores y profesoras del centro.
6. La consideración a la intimidad de las personas que forman la comunidad educativa, garantizando la confidencialidad de los datos y de cuanta información se refiera a situaciones personales, familiares y, en general, a cualesquiera otras que tengan relación con el honor, la intimidad y la imagen.
7. El reconocimiento y la protección de los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos ideas y opiniones, a la libertad de cátedra, a comunicar y recibir libremente información veraz dentro del límite del respeto a los valores que nos proponemos defender como comunidad educativa expresados en este mismo apartado.
8. La promoción del agrupamiento de alumnos y alumnas y padres y madres en asociaciones que permitan cumplir los fines educativos.
9. Las garantías de previsión de las faltas y sanciones, audiencia a los alumnos y alumnas y a sus padres o tutores, y contradicción en todos los procedimientos disciplinarios.
10. El respeto y la garantía a recibir la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con las convicciones de los padres o tutores de alumnos y de alumnas.

3. MODELO ORGANIZATIVO

3.1. Introducción.

El Colegio Público "José María de la Fuente" imparte las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. En estas etapas educativas, el centro cuenta con 6 unidades de Educación Infantil y con 13 unidades de Educación Primaria. El centro también cuenta con Servicio complementario de comedor escolar en las modalidades de aula matinal y comida del mediodía.

Ubicado en Ciudad Real, con domicilio en la calle Alemania, 5 y 7, en el marco de la legislación vigente, el centro oferta las enseñanzas que, a continuación, se detallan.

3.2. Oferta de enseñanzas del centro.

Educación Infantil

Principios generales

1. La Educación Infantil tiene carácter voluntario.

2. Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tengan en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Principios pedagógicos

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten el máximo desarrollo de las potencialidades de cada niño y niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, realizándose en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro, velando por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y etapas.

3. Se atenderá, progresivamente, al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán la educación para un consumo responsable y sostenible, junto con la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.

6. También se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades, para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia.

7. Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, así como a las tecnologías de la información y la comunicación, a la expresión visual y musical, junto con experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas.

8. De la misma forma, se realizará la primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes de la Educación Infantil en el segundo ciclo de la etapa.

9. Los centros que imparten Educación Infantil incluirán programas de detección temprana de dificultades y, para ello, mantendrán la necesaria coordinación con otras administraciones que intervengan con el alumnado.

10. Se garantizará la coordinación de la propuesta pedagógica entre los centros que imparten la etapa de Educación Infantil y los centros que impartan la Educación Primaria, así como programas sistematizados de transición y coordinación entre ciclos y etapas.

11. El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, y compromisos educativos con familias, tutores o tutoras legales, de acuerdo con los criterios y procedimientos que determine la Consejería competente en materia de educación.

Objetivos

a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

Organización

1. El segundo ciclo de Educación Infantil comprende tres cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

2. Los alumnos y alumnas cursan en este colegio las siguientes áreas en cada uno de los cursos:

a) Crecimiento en Armonía.
b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.
c) Comunicación y Representación de la Realidad.
d) Primera Lengua Extranjera (inglés).
e) Religión, o no, a elección de los padres, madres o tutores legales.

3. En todo el ciclo, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Educación Primaria

Principios generales

1. La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad. Los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.

3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, desde una perspectiva global, adaptándose a sus ritmos de trabajo.

4. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, la participación, la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas necesidades.

5. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Principios pedagógicos

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

4. Desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.

5. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma. Para facilitar dicha práctica, la consejería competente en materia de educación promoverá planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias.

6. Se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo,

sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Organización

1. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

2. Los alumnos y alumnas cursan en este colegio las siguientes áreas en cada uno de los cursos:

a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
b) Lengua Castellana y Literatura.
c) Matemáticas.
d) Primera Lengua Extranjera (inglés).
e) Educación Física.
f) Educación Artística.
g) Religión, o no, a elección de los padres, madres o tutores legales.

Además, en 5º curso de EP todo el alumnado cursará la asignatura de Educación en Valores Sociales, Éticos y Cívicos.

3. En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

3.3. Régimen de funcionamiento.

El Proyecto Educativo será estable a medio plazo, aunque anualmente se realizará una revisión crítica de la coherencia del mismo. En dicha revisión participará el profesorado a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar.

3.3.1. Programaciones Didácticas.

Las programaciones didácticas son elaboradas, revisadas y, en su caso, modificadas, de forma coordinada, por los equipos de ciclo y aprobadas por el claustro de profesores.

El currículo de las áreas publicado mediante los decretos de currículo, establece los elementos fundamentales para las programaciones didácticas, que deben respetarse en todo caso.

Las programaciones didácticas de cada área forman parte del Proyecto educativo y contienen los siguientes elementos:

- Introducción sobre las características del area.

- Secuencia y temporalización de los saberes básicos.

- Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.

- Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

- Criterios de calificación.

- Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

- Materiales curriculares y recursos didácticos.

- Plan de actividades complementarias.

El claustro de profesorado, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios para que las programaciones didácticas de Educación Primaria y del segundo ciclo de Educación Infantil, tengan coherencia, continuidad y una evaluación conjunta, mediante el seguimiento del proceso educativo de los alumnos en el cambio de etapa.

Las programaciones didácticas de las diferentes áreas impartidas en este centro se incluyen en el Anexo II de este Proyecto Educativo.

3.3.2. Programación General Anual.

De acuerdo a lo establecido en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

La PGA es elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro, recoge las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, y será aprobada por mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto del Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente. Este document programático es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar.

El equipo directivo garantizará que la PGA esté a disposición de la comunidad educativa para su consulta. Al finalizar las actividades escolares del curso académico, el Consejo escolar, el Claustro y el Equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA y los resultados de la evaluación y promoción del alumnado.

La Programación general anual incluirá:

a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.

b) Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Participación y convivencia.

- Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Servicios complementarios.

c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general: el horario general del centro, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración, la asignación de responsabilidades específicas, el cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica, así como cuantos otros se consideren pertinentes.

f) El programa anual de actividades extracurriculares; las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

g) El presupuesto anual de centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

h) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar.

i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación desde el 31 de octubre del año anterior.

3.3.3. Memoria final de Curso.

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar, el Consejo escolar del centro, el Claustro y el Equipo directivo del centro evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA y los resultados de la evaluación y promoción del alumnado y reflexionarán sobre la evolución del curso y los aspectos mejorables. Para ello, el equipo directivo elaborará una propuesta de memoria para el conocimiento, el análisis y la valoración del Consejo Escolar del centro, en la que se incluirán propuestas de mejora para la programación general anual del curso siguiente. Para la elaboración de la memoria anual, el Equipo directivo garantizará la reflexión y el análisis de las conclusiones de la evaluación interna a través de las reuniones de los diferentes órganos colegiados y de coordinación docente.

Los resultados de la evaluación interna que dificulten la inclusión del alumnado deben formar parte de la memoria anual del centro y servirán para que los órganos colegiados de gobierno, de coordinación y de participación, de manera consensuada, prioricen las actuaciones que se deben incorporar al plan de actuación para la mejora del curso siguiente.

La memoria anual será aprobada por el Consejo Escolar del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro, en sendas sesiones de dichos órganos del último día laborable del mes de junio.

3.3.4. El Consejo Escolar.

1. El Consejo Escolar del centro está compuesto por los siguientes miembros:
   a) El director o directora del centro, que será su Presidente.
   b) La jefa o jefe de estudios.
   c) Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.
   d) Cuatro profesores o profesoras, elegidos por el Claustro y en representación del mismo.

e) Cuatro padres o madres. Tres, elegidos respectivamente por y entre ellos; uno o una nombrado por la AMPA del colegio.
f) Un o una representante del personal de administración y servicios del centro.
g) La secretaria del centro, que actuará como secretaria del Consejo, con voz y sin voto.

2. El Consejo Escolar del centro, en su reunión de constitución, designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
3. Los representantes del sector del alumnado no podrán participar en la selección o el cese del director.
4. Las Administraciones educativas determinarán y regularán el proceso de elección de su representante.

Competencias del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias:

a) Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley Orgánica.
b) Evaluar la Programación General Anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro, en relación con la planificación y organización docente.
c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
d) Participar en la selección del director del centro, en los términos que la normativa vigente establece; ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo, y, en su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.
e) Informar sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en las disposiciones vigentes.
f) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el artículo 84.3 de la Ley Orgánica de Educación, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.
h) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar e informar la obtención de recursos complementarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
i) Informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
k) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.

l) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

3.3.5. Claustro de Profesores.

El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores y profesoras en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Será presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores y profesoras que presten servicio en el centro.

Competencias.
El Claustro de profesores tendrá las siguientes competencias:

a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la ley.
f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que estas se atengan a la normativa vigente.
j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

3.3.6. Equipo Directivo.

Es el órgano ejecutivo de gobierno del centro; está integrado por el director o directora, la jefa o jefe de estudios y la secretaria o secretario del centro; trabaja de forma coordinada, conforme a las instrucciones del director y las funciones específicas legalmente establecidas.
El director o directora, previa comunicación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, formulará propuesta de nombramiento y cese a la Administración educativa de los cargos de la jefatura de estudios y secretaría de entre los profesores y las profesoras con destino en el colegio. Todos cesarán en sus funciones al término de su mandato o cuando se produzca el cese del director.

Competencias del director.

a. Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.

b. Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
c. Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
d. Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
e. Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
f. Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
g. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.
h. Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
i. Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
j. Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
k. Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.
l. Aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la vigente Ley Orgánica de Educación.
m. Aprobar la Programación General anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
n. Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en la normativa vigente.
o. Aprobar la obtención de recursos complementarios.
p. Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
q. Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

Cese del director.

El cese del director se producirá en los siguientes supuestos:

a) Finalización del periodo para el que fue nombrado y, en su caso, de la prórroga del mismo.
b) Renuncia motivada aceptada por la Administración educativa.
c) Incapacidad física o psíquica sobrevenida.
d) Revocación motivada, por la Administración educativa competente, a iniciativa propia o a propuesta motivada del Consejo Escolar, acordada por mayoría de dos tercios de sus miembros, por incumplimiento grave de las funciones inherentes

al cargo de director. En todo caso, la resolución de revocación se emitirá tras la instrucción de un expediente contradictoriopor el Servicio de Inspección de Educación, previa audiencia al interesado y oído el Consejo Escolar.

3.3.7. Profesorado: organización, adscripción, sustituciones, evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

a) Adscripción.

La adscripción la realiza la directora a propuesta de la jefa de estudios. Esta adscripción se realizará, provisionalmente, en el último Claustro del curso y, definitivamente, en el primero del curso siguiente; siguiendo los siguientes criterios:

a) Continuidad del maestro o de la maestra con el mismo grupo de alumnos y de alumnas durante los dos cursos escolares del ciclo en el caso de Educación Primaria y los tres niveles en el caso de Educación Infantil.
b) Adscripción del Equipo Directivo preferentemente a los cursos 5º y 6º de Educación Primaria.
c) Antigüedad en el centro para la elección de tutorías que queden libres una vez aplicados los anteriores criterios.

El resultado de la aplicación de los criterios citados anteriormente quedará reflejado en la Programación General Anual.

b) Organización del horario complementario.

El horario complementario del profesorado se desarrolla de la siguiente manera:

LUNES: de 14:00 a 15:00 h. Tutorías con las familias.
MARTES a JUEVES: de 14:00 a 15:00 h. Reuniones de ciclo, reuniones de Claustro, de Consejo Escolar, del equipo del proyecto bilingüe, seminarios, grupos de trabajo…

c) Organización de las horas excedentes.

- Sustitución de profesores y profesoras ausentes.
- Apoyo a alumnos y a alumnas con necesidades de refuerzo educativo.
- Dedicación a tareas educativas y de coordinación necesarias.

La necesidad de atención individualizada a alumnos y alumnas que presentan dificultades para seguir el avance en el aprendizaje de los cursos y grupos a los que están adscritos obliga a mantener con ellos un esfuerzo por la individualización de su apoyo más allá del que se le presta a otro tipo de alumnado a los que atienden las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

En fin, la educación actual exige la realización de otras tareas no estrictamente docentes, como son las coordinaciones de nivel, de la formación permanente del profesorado, de la utilización de medios didácticos audiovisuales y de biblioteca…

d) Apoyo a las ausencias por diversas causas del profesorado.

Las sustituciones por ausencia breve de los profesores y profesoras serán realizadas por los profesores y profesoras que no están ejerciendo docencia directa con alumnos o alumnas y dentro de éstos por quienes no estén realizando tareas de coordinación de ciclo o funciones directivas.

Consolidados definitivamente los horarios de cada maestro y de cada maestra para el curso escolar correspondiente, la jefa de estudios realizará el plan anual de sustituciones procurando la mayor compensación posible. La relación de las sustituciones realizadas cada mes se expondrá a comienzos del siguiente en el tablón de anuncios de la sala de profesores.

e) Coordinación del trabajo entre el profesorado.

Considerada una de las funciones del profesorado y formulada para las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas, además de como uno de los aspectos a atender desde la formación permanente, es una tarea en la que el profesorado debe participar en la toma de decisiones de los órganos que llevan a cabo tal coordinación docente.

El Claustro de profesores es el órgano propio de la participación del profesorado y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del centro. En este sentido, la coordinación debe ser una necesidad transversal en todas sus competencias.

La coordinación está presente en todo el proceso educativo.

Así, la acción tutorial se convierte en uno de los ejes de la atención personalizada al alumnado y son los equipos de ciclo quienes concretarán para su alumnado, tras la planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica, las actuaciones más relevantes en coordinación con el responsable de orientación educativa.

También las programaciones didácticas de las áreas se elaborarán de forma coordinada entre los diferentes equipos de ciclo, según los criterios, pautas y plazos establecidos por el Claustro y por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

No acaba la coordinación en nuestro propio centro, sino que se evidencia la necesidad de optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado. Nuestro centro favorece el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria, particularmente con el IES "Torreón del Alcázar". Esta coordinación se concreta en la participación en el Plan de Transición entre Etapas, además de trasladar toda la información relevante del alumnado incluyendo, como es lógico la que tiene carácter prescriptivo: el informe de evaluación final de etapa y el historial académico.

La coordinación se hace también imprescindible en el proceso de evaluación en el que es responsable el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

De la importancia, en fin, de la coordinación en la educación habla la necesidad de que en la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se debe incluir el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

f) Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.
La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente incluirá:

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Relaciones entre profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que incluirá:

- Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa y de diagnóstico en 4º de EP.
- Secuencia y temporalización de los saberes básicos.
- Adecuación de los criterios de evaluación a las competencias clave.
- Estrategias e instrumentos de evaluación.
- Recursos y materiales didácticos.

En función de los resultados de estos dos bloques de evaluación, se valorará la conveniencia de modificar las programaciones didácticas en alguno de sus apartados.
La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se integrará en la Memoria anual del curso escolar.

g) Órganos de coordinación docente.

a) **Tutoría**.
Los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnos durante los cursos que integran cada ciclo.

b) **Equipo docente.**
Formados por el profesorado que imparta clase en el mismo grupo de alumnos y de alumnas. Está coordinado por el tutor.

c) **Equipo de ciclo.**
Composición: Profesorado que imparta clase en el mismo ciclo de Educación Primaria. La jefatura de estudios organizará la composición de los equipos de ciclo, procurando una distribución proporcionada entre los mismos de los maestros que no sean tutores. Asimismo, coordinará la asistencia a las reuniones que se convoquen.
Funciones:

- Elaborar, desarrollar y evaluar las programaciones didácticas, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos.
- Formular propuestas a la Dirección del centro y al Claustro de profesores para la elaboración del PEC, de la PGA y de la Memoria Final Anual.
- Diseñar y aplicar la atención a la diversidad, en coordinación con el Equipo de orientación y apoyo.
- Realizar propuestas sobre materiales curriculares.
- Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Proponer, organizar y realizar las actividades complementarias y extracurriculares.
- Colaborar en las evaluaciones.

Régimen de funcionamiento. Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro fijan una reunión quincenal y tantas como el coordinador de ciclo convoque. Los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en estas reuniones constarán en acta que el coordinador o la coordinadora levantará.

Designación de los coordinadores de los equipos de ciclo. Los coordinadores y las coordinadoras, uno por cada equipo, serán designados por la directora, a propuesta de la jefatura de estudios, oído

el equipo de ciclo, entre los maestros que impartan docencia en el ciclo respectivo. Siempre que sea posible, se irá turnando anualmente entre los componentes del equipo.

Competencias de los coordinadores.

- Convocar y presidir las reuniones del equipo.
- Elevar a la CCP los acuerdos adoptados por el equipo de ciclo.
- Coordinar la acción tutorial en el nivel correspondiente.
- Coordinar el proceso de enseñanza.
- Otras funciones que le encomiende la jefatura de estudios en el ámbito de sus competencias, especialmente las relativas a actividades complementarias y extracurriculares y a convivencia escolar.

Cese de los coordinadores de los equipos de ciclo. Los coordinadores de los equipos de ciclo cesarán en sus funciones al final de cada curso escolar, por renuncia motivada, aceptada por la directora, por revocación por la directora del centro, mediante informe razonado y previa audiencia al interesado.

d) **Comisión de Coordinación Pedagógica**.

Es el órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica entre las áreas y cursos de cada etapa, entre las etapas de cada centro y entre este y otros centros.

Composición.

- La Directora, que será su presidenta.
- La Jefa de Estudios.
- La responsable de orientación.
- Los coordinadores y las coordinadoras de ciclo.
- La coordinadora de formación.
- El coordinador lingüístico.
- Cualquier otra persona que la directora convoque con objeto de tratar asuntos para los que aquella se requiera.

e) **Equipo de orientación y apoyo**.

El Equipo de orientación y apoyo es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación, de las medidas de inclusión y atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

El Equipo de orientación y apoyo está constituido por los siguientes profesionales:

- Orientación. Una orientadora (a jornada completa y definitiva en el centro) y una PTSC (con atención en nuestro centro un día a la semana).

- Pedagogía Terapéutica. Una plaza creada jurídicamente y la otra para la atención al alumnado del aula abierta TEA. La primera está atendida por una propietaria definitiva y la segunda por una maestra asignada por comisión de servicio.

- Audición y Lenguaje. Una maestra definitiva (los lunes, miércoles y viernes) compartida con el CEIP "María de Pacheco" de Ciudad Real) y un maestro/a asignado/a por comisión de servicio para la atención del alumnado del aula abierta TEA del centro.

Otros profesionales:

- ATE. Dos ATE. Una cubre la plaza ordinaria del centro y otra la atención al aula TEA.

- Fisioterapeuta. Adscrito a este centro con horario de atención directa al alumnado del mismo en función de las necesidades existentes cada curso. Atiende también a otros centros de Ciudad Real capital.

La coordinación será ejercida por la persona responsable de orientación. Los componentes del Equipo de orientación y apoyo trabajarán conjuntamente en el desarrollo de las funciones recogidas en la normativa reguladora de la orientación educativa y profesional, de la atención a la diversidad y del profesorado de apoyo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

3.3.8. Alumnos: adscripción a grupos, evaluación y promoción.

Proceso de Enseñanza aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno y, en consecuencia:

- Parte de las propias experiencias del alumno para facilitar la construcción de aprendizajes significativos de forma que relacione los esquemas previos con la nueva información, que lleve a la generalización y uso de los contenidos en diferentes contextos y que permita a cada alumno avanzar en la adquisición de nuevos aprendizajes, respetando su ritmo y características.

- La acción educativa incide en lo que el alumno puede hacer y aprender por sí solo y lo que puede hacer y aprender con la ayuda del maestro.

- Se tiene en cuenta el bagaje de conocimientos, las destrezas y habilidades del alumno, de forma que lleguen al mismo aprendizaje por distintos caminos.

- El alumno conoce, a través de la información que se le proporciona, el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

- La opinión del alumno sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje forma parte de su evaluación continua.

- El aprendizaje por tutorización supone el impulso de las relaciones e interacción entre iguales que permita la confrontación intelectual abierta a la modificación de puntos de vista previos.

El profesorado dinamiza y facilita el aprendizaje, no es un mero transmisor de conocimientos, aprende con los alumnos, es creativo y busca soluciones metodológicas que favorezcan la interacción entre los alumnos, teniendo en cuenta los intereses de los mismos y, en consecuencia, la metodología a utilizar:

- Se ajusta a los niveles previos de desarrollo y de competencia curricular.
- Utiliza preferentemente preguntas que fomenten su razonamiento y su creatividad, evitando respuestas uniformes y cerradas.
- Potencia los trabajos en grupos flexibles.
- Procura situaciones en las que los alumnos puedan hacer propuestas, discutiendo planes y actividades antes de llevarlos a cabo.

- Propicia que los alumnos y las alumnas desarrollen tareas según el ritmo de aprendizaje de cada uno y de cada una.
- Hace posible la planificación de tareas y su corrección junto con el niño.
- Utilizamaterialesmotivadores.
- Prevé la valoración tanto de la realización de tareas como de las actitudes.
- Utiliza los errores como un medio para favorecer los aprendizajes.

Criterios generales de evaluación del alumnado

La evaluación ayuda al profesor a conocer el punto en el que se encuentra su proceso de enseñanza y al alumno su proceso de aprendizaje, siendo un medio de ajuste a las características del grupo y del alumno en particular.

Se utiliza como fuente de información y seguimiento continuo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se realiza como medio de revisión de la práctica docente.

Su función es formativa, orientadora y, al final de ciclo, sumativa.

La evaluación inicial, cuya realización es indispensable, sirve de base para ajustar los procesos de aprendizaje y de enseñanza al grupo y al alumno o alumna concretos.

Procedimientos de evaluación

Todos los códigos (verbal, escrito, gráfico y numérico) son importantes, de modo que la evaluación tiene en cuenta que no todos los alumnos pueden expresar lo que saben de la misma forma.

Se considera la observación y evaluación del trabajo y de la actitud diarios de los alumnos y de las alumnas el procedimiento preferible de evaluación, mientras que las pruebas específicas de control solo constituyen un complemento de aquellas.

Los criterios de evaluación se contemplan en las programaciones didácticas. Para los alumnos y las alumnas con barreras para el aprendizaje y la participación que requieran medidas extraordinarias de inclusión educativa, en concreto de adaptación curricular, los criterios serán los específicamente recogidos en dicha adaptación.

Adscripción de los alumnos y las alumnas a los cursos.

La adscripción de los alumnos y de las alumnas se realiza, siguiendo criterios de azar y heterogeneidad de los grupos al comenzar su escolarización en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil y siguiendo los criterios contemplados en las NCOF.

Posteriormente, para alumnos de nueva matriculación, la adscripción a los diferentes niveles se realiza en función de su edad cronológica, a excepción de los alumnos y las alumnas que hayan permanecido un curso más en el centro del que proceden o que se adscriban a este centro con la indicación de no promoción.

Evaluación:

Educación Infantil:

1. La evaluación será global, continua y formativa.

2. La observación directa y sistemática y las entrevistas con la familia constituirán la técnica principal del proceso de evaluación.

3. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos, para cada ciclo, en cada una de las áreas.

4. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, definirán un modelo de informe sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de sus competencias.

5. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

6. Las madres, padres, tutoras y tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros, para facilitar su progreso educativo.

Educación Primaria:

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

2. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. En cada centro educativo, el tutor o tutora, con el asesoramiento del equipo de Orientación Educativa y Apoyo, elaborará planes de enriquecimiento curricular o de refuerzo educativo, acordes a las orientaciones que la consejería competente en materia de educación determine, y que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

6. Además, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

7. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. Asimismo, la información a las familias podrá ser expresada, a lo largo de los dos cursos que configuran el ciclo, en términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias. Para ello, se podrán utilizar las

competencias específicas y criterios de evaluación de cada área como referentes.

7. El tutor o tutora mantendrá una comunicación permanente y fluida con las familias o tutores y tutoras legales de los alumnos y alumnas con la finalidad de tratar todos los aspectos relativos a la evolución y desarrollo integral del alumnado.

8. El tutor o tutora informará a las familias o tutores y tutoras legales del alumnado de los aspectos organizativos más relevantes y del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante una reunión convocada al efecto, al inicio del curso escolar. También se mantendrán, al menos, otras dos reuniones colectivas con las familias a lo largo del curso.

9. Asimismo, el tutor o tutora informará regularmente, de forma personal, a las familias o tutores y tutoras legales del alumnado sobre los progresos y dificultades detectadas en el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas. Al objeto de favorecer lo anteriormente expresado, se garantizará, al menos, una entrevista individual en cada curso, sin menoscabo de las que se consideren necesarias a lo largo del mismo.

10. Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado, mediante un informe trimestral, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información ha de ser transmitida, de forma individual, en cualquier formato.

11. En aquellos casos en los que concurran situaciones familiares que así lo requieran, se garantizará que la información se transmita, sin excepción, a los padres y madres o tutores y tutoras legales del alumno o alumna.

12. Para garantizar la información a las familias o representantes legales se contemplará, dentro del horario del profesorado, un tiempo de atención a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, en el que se asesore, oriente e intercambie información, con el objeto de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

Evaluación de diagnóstico

1. Se realizará una evaluación de diagnóstico en cuarto curso de Educación Primaria. A través de ella, se podrá determinar las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación, responsabilidad de la consejería competente en materia de educación, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para el centro, para los alumnos y las alumnas, para sus madres, padres, tutores o tutoras legales y para el conjunto de la comunidad educativa. Estas evaluaciones, de carácter censal, tendrán como marco de referencia el establecido de acuerdo con el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
2. A partir del resultado de evaluación de las pruebas de diagnóstico, y tal como se establece en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se elaborarán propuestas de actuación, dentro del marco de los planes de mejora referidos en el artículo 121 de la misma ley, que contribuirán a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitiendo adoptar medidas de mejora de la calidad y de la equidad en la educación y que permitan orientar la práctica docente.

Criterios de promoción de los alumnos y las alumnas.

Las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, serán adoptadas, por el equipo docente, al realizar la evaluación final de cada ciclo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.

La evaluación final se efectuará teniendo en cuenta su carácter global, esto es, considerando todas las áreas en su conjunto.

Al finalizar cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, considerando especialmente la información y el criterio del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyo del centro. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará, por mayoría simple, con el voto de calidad del tutor o tutora.

Las decisiones sobre la promoción se adoptarán, exclusivamente, al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos y medidas de inclusión necesarios para recuperarlos. Si, en algún caso y, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo. El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Los padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados; así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo. Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación, a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, y a otra documentación que, por su carácter educativo o de gestión administrativa, deba figurar en su expediente académico.

La jefatura de estudios convocará tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial; que se registrarán como primera, segunda y final, en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación o, en su caso, en los documentos de evaluación, si no se tuviera acceso al mismo. La sesión de evaluación final se llevará a cabo al finalizar el curso escolar. El equipo docente actuará de manera colegiada en las sesiones de evaluación. La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de educación artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música. El resto de decisiones se adoptarán por consenso; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el criterio de calidad del tutor o tutora.

El tutor o tutora levantará un acta de cada sesión de evaluación. Se contará con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyos de

enseñanza del centro. Servirán para valorar tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El responsable de la tutoría del grupo dará información a las familias, en un lenguaje asequible, sobre los contenidos programados para cada curso, y especialmente, sobre los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación y promoción. Asimismo, les informará de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones trimestrales y finales.

En el caso de que los responsables legales del alumno o alumna manifiesten algún tipo de desacuerdo con los resultados de las evaluaciones finales de curso, se actuará con el siguiente procedimiento:

1. Los padres o tutores legales, en un plazo de dos días hábiles desde la notificación de los resultados por parte del centro, podrán solicitar por escrito al tutor cuantas aclaraciones consideren precisas sobre las calificaciones de la evaluación final de curso otorgadas en alguna área o sobre las decisiones que se adopten como resultado de las mismas, especialmente las relativas a la promoción de curso o etapa.
2. Cuando la reclamación presentada ante el centro educativo verse sobre la calificación final obtenida en una área o ámbito, el jefe o jefa de estudios trasladará la misma al tutor o tutora del alumno o alumna, como coordinador o coordinadora del equipo docente y de la sesión de evaluación final. El equipo docente se reunirá, en sesión extraordinaria, en un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir de aquel en que se produjo la reclamación, para proceder al estudio de la misma, que se hará constar en acta. Tras la reunión, el tutor o tutora, en colaboración con el equipo docente, elaborará un informe motivado con la propuesta vinculante de modificación o ratificación de la correspondiente calificación, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

   a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

   b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la programación didáctica.

   c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o área.

   Si, tras el proceso de revisión de una o varias calificaciones finales, procediera modificar la decisión de promoción, se hará constar en el informe emitido. Esta decisión será adoptada teniendo en cuenta los criterios de promoción establecidos en el centro, basados en el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

3. El tutor o tutora elevará el informe a la Dirección del centro; quien, mediante resolución motivada, comunicará por escrito esta decisión a sus padres, madres o tutores y tutoras legales, en el plazo de dos días hábiles contados a partir de la recepción del informe. Esta resolución pondrá fin a la reclamación en el centro.

4. Tras el proceso de revisión, si procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno o alumna, la secretaria del centro anotará, en las actas de evaluación y, en su caso, en el expediente y en el historial académicos del alumno o alumna, la oportuna diligencia, que será visada por la directora del centro.

5. En la comunicación de la Dirección del centro al interesado, se señalará la posibilidad de mantener la discrepancia sobre la calificación o la decisión de promoción, y de elevar recurso de alzada dirigido al Director Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir de la recepción de dicha comunicación.
6. La Dirección del centro remitirá todo el expediente (reclamaciones, acuerdos, informes, copia de actas, instrumentos de evaluación, etc.) al Servicio de Inspección de Educación, en el plazo de dos días hábiles tras recibir el correspondiente requerimiento.
7. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno, la Secretaria del centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial del alumno, la oportuna diligencia que será visada por el Director.

El informe de evaluación final de curso, ciclo y etapa

Al finalizar cada curso académico, el tutor o tutora elaborará, con carácter ordinario, un informe de evaluación, a partir de los datos de la evaluación continua, utilizando como referentes los criterios de evaluación de cada curso escolar y una vez concluida la sesión de la evaluación final.

Al finalizar tanto el primer como el segundo ciclo, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente. Dicho informe seguirá el modelo que figura en el anexo V de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que será generado por el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

La finalización del tercer ciclo o de la etapa conllevará la elaboración de un informe sobre su evolución y su grado de desarrollo de las competencias clave, que tendrá, como referentes, los descriptores operativos establecidos para la etapa. Este informe se trasladará al tutor o tutora del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Dicho informe servirá de orientación para la evaluación inicial, al comienzo de la ESO y seguirá el modelo que figura en el anexo VI de la orden citada en el párrafo anterior.

Los informes mencionados anteriormente incluirán los siguientes contenidos:
a) Datos identificativos del alumno o alumna.

b) Datos relativos al centro docente.

c) Valoración cualitativa del grado de desarrollo alcanzado por el alumnado en las competencias clave, según informe.

d) Medidas de inclusión adoptadas en el proceso educativo del alumnado.

e) Cuantas observaciones y orientaciones se consideren relevantes para un mejor conocimiento del alumnado.

f) Posibilidades educativas para el próximo curso académico.

3.3.9. Familia.

Concebir la educación como tarea común de las familias y del profesorado, nos lleva a realizar acciones conjuntas intencionalmente educativas. Llegar a una práctica escolar donde esté presente la participación supone un trayecto, un camino y un proceso por lo que nos planteamos la colaboración de los padres y las madres como un proceso gradual de estrategias de colaboración progresivas en el marco de colaboración que representa el centro educativo.

El Equipo Directivo actúa como motor de dinamización de la participación y así:
- Recoge las propuestas e iniciativas de todos los sectores.
- Hace llegar la información necesaria a la generalidad de padres y madres de nuestro alumnado.
- Arbitra los medios para que la participación de este colectivo sea un hecho.

El equipo docente de cada uno de los niveles reflexiona y toma decisiones sobre:
- Las distintas formas de organizar la colaboración familia-escuela.
- El establecimiento de un proceso gradual y sistemático de cauces de colaboración en nuestro contexto, analizando la tradición de participación.
- La planificación y la práctica de estrategias de colaboración realista y progresiva a nivel de ciclo y aula.

La organización participativa de nuestra escuela supone aprovechar las oportunidades cotidianas que en el centro propician la participación de sus miembros. La participación de las familias tiene lugar a través de:
- Los cauces institucionales, es decir, las vías establecidas en leyes y reglamentos.
- Los cauces establecidos por el centro de forma sistemática en relación con los intereses y los deseos de las personas o circunstancias concretas de nuestro entorno y de nuestro momento.

La concreción de estos dos apartados en la realidad de nuestro centro supone la utilización de los cauces de participación institucionalizados que se concretan en el Consejo Escolar y a través de la Asociación de Madres y Padres. En el primero, padres y madres participan a través de sus representantes y debe ser configurado como un espacio vivo y dinámico, abierto a las iniciativas y propuestas de este colectivo, facilitando la participación y favoreciendo un buen clima de relación; lo que incluye la constitución de las comisiones necesarias para llevar a cabo las funciones precisas.
En el segundo, la AMPA de nuestro centro dinamiza la participación de madres y padres, eleva al Consejo Escolar propuestas y colabora en las actividades educativas del centro, fundamentalmente organizando actividades complementarias en horario no lectivo. Con ello se trata de reforzar la educación global de los niños y las niñas y la convivencia con otros compañeros y otras compañeras de diferentes edades, con actividades recreativas y formativas en el marco horario desde las 16:00 a las 18:00 horas, al finalizar la jornada escolar.
Los cauces de participación establecidos en nuestro centro toman diferentes formas y se deciden y organizan de modo general para posteriormente adecuarse y concretarse en los diferentes ciclos educativos. Estos cauces son:
- Las reuniones establecidas con padres y madres, en las que se les va informando sobre la marcha general de la clase y actividades previstas para las que necesitamos su colaboración y ayuda, tanto en el espacio

del centro como en sus casas. También se les informa, entre otras cuestiones, de los resultados de la evaluación de sus hijos o hijas. De modo general son tres los contactos grupales establecidos a lo largo del curso.

- Algunas experiencias de aula y centro, tales como elaboración de materiales, trajes para el carnaval, participación en fiestas, salidas escolares, charlas, talleres, etc.
- Las Jornadas Culturales y otras educativas celebradas en el centro.
- El tablón de anuncios o tablero informativo que permite a los padres y a las madres exponer cuantas iniciativas acuerden.
- La página web del centro y la plataforma EducamosCLM.

Estas líneas recogen la participación real de este colectivo y todo el equipo educativo de este centro asume la responsabilidad de facilitar, a los padres y a las madres, la participación y la información necesaria para que la familia se encuentre vinculada a la gestión escolar y sienta verdaderamente la responsabilidad compartida de participar activamente en el proceso educativo de sus hijos y de sus hijas.

4. EL PROYECTO BILINGÜE.

4.1. JUSTIFICACIÓN.

Nuestro centro tiene una larga trayectoria en el desarrollo del programa lingüístico del currículo integrado MECD-*British Council*, al que nos adherimos en el año 1996, año en el que se firmó el Convenio entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia español y el del Reino Unido. Este proyecto ha hecho que nuestro colegio sea muy demandado por las familias (no solo del área de influencia, sino también de otras zonas de la localidad e incluso de localidades vecinas) debido a los buenos resultados obtenidos por nuestro alumnado y a la continuidad de este programa bilingüe en secundaria en nuestro IES de referencia.

Este proyecto bilingüe es la seña de identidad de nuestro centro, motor que nos impulsa a trabajar y mejorar nuestra práctica diaria y que cuenta con el compromiso y el reconocimiento de toda la comunidad educativa.

4.2. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través del currículo integrado MECD-*British Council*.
- Crear conciencia de la diversidad de las dos culturas.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas.
- Potenciar la coordinación y colaboración con otros centros que desarrollan proyectos bilingües.
- Fomentar la certificación de estudios bajo ambos sistemas educativo, en los casos en los que sea necesario.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS PROFESIONALES NO LINGÜÍSTICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.

El programa afecta a todo el centro en el que se imparte el currículo integrado hispano-británico y, por lo tanto, la organización coincide con la organización general del centro.

Todos los alumnos y todas las alumnas participan del programa bilingüe en inglés y los horarios se corresponden con los siguientes tiempos:

- ✓ Educación Infantil: 6 sesiones semanales de 45 minutos cada una en 3, 4 y 5 años, en las áreas de "Crecimiento en armonía", "Descubrimiento y exploración del entorno" y "Comunicación y representación de la realidad".

- EducaciónPrimaria:

CURSOS	ÁREA/MATERIA	Nº SESIONES
1º-6º; excepto 5º EP	Lengua inglesa (*Literacy*)	4
	Conocimiento del medio natural, social y cultural	4
	Art (plástica)	1
5º de EP	Lengua inglesa (*Literacy*)	3
	Conocimiento del medio natural, social y cultural	4
	Art (plástica)	1

Se imparten también en lengua inglesa las dos sesiones de "Proyecto de Centro" de 1º a 6º de EP.

En general hay que decir que el centro, es más, la comunidad educativa se articula y organiza en torno al programa bilingüe, de modo que la especificidad de nuestra organización no es como tenemos organizada la *sección,* sino como todo el centro está organizado a partir del currículo integrado.

4.3.1. El currículo integrado en Educación Infantil.

El marco curricular en inglés para la totalidad de los tres años del segundo ciclo de Educación Infantil está íntimamente relacionado con el currículo en español para este nivel. El enfoque está dirigido al desarrollo integral del alumnado a través de un currículum que tiene en cuenta su desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral, tanto como individuo como en el contexto de su entorno inmediato. La adquisición de la lengua, las habilidades numéricas, la lectura, la escritura, ya sea en la lengua materna o en inglés se hace, sobre todo, a través de un enfoque basado en situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta lo tratado anteriormente y a lo largo de los tres años.
Aunque los temas de trabajo y el enfoque global de la enseñanza del idioma, reflejan con bastante exactitud los contenidos y el enfoque del currículo español para estos tres años, esto no significa en absoluto que se tengan que cubrir conceptos idénticos al mismo tiempo en ambos idiomas. Claramente, el tutor y el profesor del proyecto deberán planificar las clases conjuntamente para asegurarse de que se imparten y se comprenden los conceptos en ambos idiomas.
El tutor debe estar disponible para apoyar en lo que sea necesario al profesor de inglés. Además, el profesor del proyecto deberá observar las rutinas de clase establecidas por el tutor, porque de este modo, contribuirá a que los niños se sientan más seguros, así como a crear situaciones comunicativas positivas.
En los primeros años, los niños demostrarán su comprensión en inglés fundamentalmente a través de respuestas no verbales (respuestas físicas a canciones, juegos, cuentos, respuestas creativas a través de las actividades artísticas manuales...). La comprensión se demostrará también a través de la repuesta verbal en español y a través de la repetición en inglés de sencillas expresiones de uso cotidiano, especialmente de las que tengan que ver con las rutinas del aula. Gradualmente, los niños empezarán a experimentar con una

mezcla de inglés y español y a utilizar esta mezcla junto con respuestas no verbales para hacerse entender. Aunque no debería subestimarse el tiempo requerido para que los niños asimilen el idioma, es recomendable también animar a los alumnos a que respondan oralmente y "produzcan" lenguaje ya en el nivel de infantil. Sin embargo, es importante recalcar que no debe ejercerse una presión excesiva sobre ellos para que hablen y que debe respetarse la madurez y el ritmo de desarrollo de cada niño y de cada niña individualmente.

En la etapa de Educación Infantil se inicia el aprendizaje de las técnicas de la lectura y de la escritura. Este aprendizaje se realiza en situaciones de comunicación. Aprender a leer y escribir en inglés es un proceso más largo y más complicado. Las ventajas de empezar a adquirir el idioma oralmente son mayores si se acompañan de una introducción informal de la palabra escrita a través de un contexto significativo, carteles en el aula, exposiciones de clase y una introducción temprana a fonemas sencillos. El lenguaje oral y el lenguaje escrito varían mucho y se ha demostrado que exponer a los niños a los dos a la vez les ayuda a percibir estas diferencias de forma positiva desde el principio.

El proyecto funciona mucho mejor al no considerarse un proyecto "inglés" dentro de un colegio español, sino como un proyecto integrado en todos los sentidos del término: esto significa que la planificación y la coordinación entre los tutores y los profesores de inglés de cada clase son esenciales. Cuando ambos trabajan juntos, se ha demostrado claramente que los niños se benefician de la experiencia en ambos idiomas. Lo que también es esencial es la planificación entre los cursos y entre las etapas de Infantil y Primaria. Sin este enfoque en la continuidad los niños y las niñas progresarán a un ritmo más lento y será más difícil medir sus progresos.

Es esencial valorar la importancia del desarrollo integral del alumnado, es decir:

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo físico.
- Desarrollo emocional.
- Desarrollo social.

Es importante recordar que estamos enseñando en inglés, y no enseñando inglés. Los niños y niñas de este proyecto bilingüe entran en un entorno donde se utilizan el español y el inglés y se van acostumbrando a escuchar la lengua inglesa de manera natural empezando a adquirir comprensión de este idioma. De la misma manera que adquirieron su lengua materna, a medida que avanza su entendimiento, empiezan a utilizar el idioma. Al principio, con palabras sueltas, luego un grupo de palabras, hasta que, pasado un tiempo, empiezan a construir frases completas. Esto lleva tiempo, pero para lograrlo debemos utilizar el idioma inglés de una forma natural, de este modo nos aseguramos de que no aprenden solo listas de vocabulario, sino que aprenden a manejar un lenguaje real con un significado.

Los alumnos y alumnas pueden aprender trabajando con estos temas y centrándose en aspectos diferentes cada vez más dentro del nivel de Infantil. De esta forma se desarrolla el conocimiento y la comprensión del mundo que les rodea.

El desarrollo de las habilidades sociales

El desarrollo de las habilidades sociales es una parte integral de la rutina diaria en Educación Infantil. Estas ya se han estudiado como parte del

currículo español y están incluidas en la planificación de las actividades docentes y de las actividades en inglés.

El desarrollo de la lectura y la escritura en Educación Infantil

En el nivel de Educación Infantil el énfasis a la hora de leer y escribir ayudará a los niños y a las niñas a convertirse en lectores y escritores entusiastas. Al mismo tiempo, se introduce desde el principio a una serie de estrategias de pre-lectura y primera lectura que les ayuden a entender lo que leen para que gradualmente puedan leer con fluidez, corrección y comprensión, pero sobre todo disfrutando.

Los niños y niñas de infantil necesitan saber que se puede extraer información y placer de los libros. Hay que crear un rincón de lectura (*bookcorner*) cómodo y atractivo donde:

a) El profesor lee y cuenta cuentos desde el principio; elije libros que llamen la atención visual, o libros con ilustraciones troqueladas y/o libros que tengan un final divertido o inesperado. Hay que utilizar también, desde el principio, libros de información además de los de ficción.
b) Los niños y las niñas participan en la lectura del texto, en contar la historia o representarla con marionetas y otras ayudas.
c) Los niños y las niñas pueden mirar los textos individualmente o con compañeros.

Hay que leer y contar cuentos todos los días, seleccionando libros con rimas, ritmos y repeticiones. Se deben dejar estos libros en el rincón de lectura para que los niños puedan leerlos por su cuenta.

El Equipo de Educación Infantil se propone llevarlo a cabo, pero debido a la deficiencia de los materiales, a la carencia de muchos de ellos y falta de espacio, le es difícil realizar dicho rincón.

Habilidades numéricas

El objetivo global de los tres años de Educación Infantil es desarrollar en los niños y en las niñas el conocimiento y la comprensión de las habilidades numéricas y ayudarlos a entender su relevancia para la vida diaria, tanto en inglés como en español.

El desarrollo de las habilidades numéricas en el aula infantil se considera generalmente parte el desarrollo global del alumnado. Como tal, se introducen, practican y repasan conceptos a lo largo del año, y luego se reciclan y se fortalecen durante los tres años del nivel. Las competencias y saberes básicos se incluirán por tanto en los distintos temas y se enseñarán a través de actividades continuadas, canciones, rimas, cuentos, juegos de encontrar pareja y de secuencia, y otras tareas de lenguaje y lectura escrita.

Conocimiento del entorno natural, social y cultural

El objetivo global del nivel Infantil es ayudar a los niños y a las niñas a observar, explorar y comenzar a hacer preguntas acerca de los seres vivos, los materiales y los fenómenos.

Estos conceptos e ideas deben desarrollarse a través de rutinas diarias, actividades cotidianas y a través de las distintas áreas temáticas. Debemos tener en cuenta que los niños y las niñas están adquiriendo el idioma al utilizarse de forma natural en el entorno escolar.

4.3.2. El currículo integrado en Educación Primaria.

La coordinación entre todos los miembros del profesorado es esencial dentro de cada nivel; así como, claramente, en el proceso de transición entre infantil y primaria.
El profesor tutor y el profesor de proyecto deben planificar las clases conjuntamente para asegurarse de que se cubren los contenidos del currículo integrado de la manera más eficiente posible dentro del tiempo del que se dispone.
Tener a dos profesores en el aula es una ventaja cuando los dos se apoyan mutuamente mientras imparten clase. Sin embargo, en el aula de primaria no es indispensable, y puede que el horario se organice mejor si se aprovecha el que haya profesores especialistas en inglés (código 99) para organizar algunas sesiones, tanto en español como en inglés, con grupos más pequeños. Los profesores del proyecto, como profesores cualificados, pueden trabajar solos en el aula.
Tanto los profesores españoles de inglés como los profesores en comisión de servicio *British* pueden impartir todas las áreas del currículo integrado.

LENGUA INGLESA

a. Primer ciclo.

- **Comprensión y expresión oral.**

Los alumnos y las alumnas utilizan el inglés para comunicar sus preocupaciones inmediatas. Escuchan al profesor y responden adecuadamente en la mayoría de las ocasiones. Se comunican con otros para trasladar significados sencillos, utilizando unas pocas palabras y frases habituales y sencillas. Ayudan a contar historias con estructuras predecibles y lenguaje estructurado.
Hablan en voz alta y clara. Son capaces de dar detalles cuando se les pregunta, para entender sus ideas, eligiendo vocabulario y frases apropiadas. Pueden repetir la narración de historias con apoyo del profesor. Empiezan a usar el lenguaje y las acciones para describir situaciones, personajes y emociones.
Los alumnos y las alumnas empiezan a escuchar y a hablar con más confianza, especialmente cuando los temas les resultan familiares. A través de respuestas adecuadas y de preguntas, demuestran que están escuchando con atención.

- **Comprensión y expresion escrita.**

Los niños y las niñas leen una gama amplia de textos con creciente exactitud y comprensión. En la lectura compartida transmiten su comprensión de las ideas principales y expresan sus preferencias al responder a textos de ficción y no ficción. En la escritura compartida organizan su trabajo en una secuencia de fases y utilizan una gama más amplia de estructuras y de vocabulario interesante. El alumnado sigue utilizando los bancos de palabras, gráficos fonéticos, diccionarios sencillos y otros recursos para comprobar la ortografía de palabras menos comunes, pero en general escriben correctamente las palabras comunes. Las oraciones están puntuadas con mayúsculas y puntos y los signos de interrogación se utilizan correctamente. En su lectura y escritura los alumnos y las alumnas empiezan a ser conscientes de la correcta utilización de las comas y las comillas. Su escritura informativa transmite

comprensión y uso apropiado de la página de contenidos, el índice, los diagramas con rótulos y las tablas.

b. Segundo ciclo.

- **Comprensión y expresión oral.**

Los alumnos y las alumnas escuchan y hablan en una serie diversa de contextos con creciente confianza. A través de sus respuestas y preguntas relevantes transmiten que están escuchando atentamente. Comunican sus experiencias, ideas y opiniones a los demás, utilizando su dominio cada vez mayor del inglés, además de frases habituales. Empiezan a adaptar lo que dicen a las necesidades del oyente. Hablan en voz alta y con dicción clara. Los alumnos y las alumnas están empezando a demostrar su conocimiento del inglés gramatical estándar. Hacen exposiciones orales con menos apoyo y, en las improvisaciones, utilizan el lenguaje y acciones para describir situaciones, personajes y emociones.

- **Comprensión y expresión escritas.**

Los alumnos y las alumnas leen una gama de textos con fluidez y exactitud. Al responder a una serie diversa de textos, demuestran comprensión de ideas, temas, acontecimientos y personajes significativos. Se refieren al texto cuando explican sus puntos de vista. Localizan y utilizan ideas e información. La escritura de los alumnos a menudo está bien organizada, es imaginativa y clara. Los rasgos principales de distintas formas de escritura se utilizan adecuadamente y empiezan a adaptarse a distintos lectores. La estructura gramatical básica de las oraciones generalmente es correcta. La ortografíaescadavezmáscorrecta.

c. Tercer ciclo.

- **Comprensión y expresión oral.**

Los alumnos y las alumnas hablan y escuchan con confianza en una amplia gama de contextos, incluyendo algunos de naturaleza formal. Su habla está adaptada a su propósito, desarrollando ideas cuidadosamente, describiendo acontecimientos y transmitiendo con claridad sus opiniones. Su habla capta la atención del oyente. En una discusión, escuchan con atención e intervienen con preguntas y respuestas a las ideas y opiniones que exponen los demás. Utilizan adecuadamente muchos de los elementos de la gramática inglesa estándar.

- **Comprensión y expresión escrita.**

Al leer y analizar una serie diversa de textos, los alumnos y las alumnas comentan su significado y efecto. Dan respuestas personales frente a textos literarios, refiriéndose a aspectos del lenguaje, la estructura y los temas para justificar sus opiniones. Resumen información diversa de distintas fuentes. La escritura de estos alumnos y alumnas es variada e interesante, transmitiendo el significado claramente en una variedad de formas para distintos lectores, utilizando un estilo más formal si resulta apropiado. La ortografía, incluyendo la de palabras polisílabas que responden a patrones regulares, generalmente es correcta. La puntuación dentro de la oración suele ser correcta. Los textos se organizan en párrafos.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

a. Primer ciclo.

Niños y niñas identifican algunos órganos internos del cuerpo y explican sus funciones. Clasifican los alimentos según su origen. Comprenden cómo la alimentación y el ejercicio nos mantienen sanos. Explican las diferencias entre seres vivos y objetos inanimados. Identifican las partes principales del cuerpo de los animales y muestran conciencia de lo que necesitan para crecer. Poseen cierto conocimiento sobre los procesos vitales básicos de animales y plantas. Reconocen los cambios en los materiales, por ejemplo, en el agua. Identifican el sol, la luna, la Tierra y relacionan sus movimientos con los días y las noches. Pueden hacer clasificaciones sencillas de distintos materiales según sus características y sus usos. Reconocen algunas máquinas y aparatos sencillos y el tipo de energía que utilizan.

Los alumnos y las alumnas muestran conocimientos, técnicas y comprensión en estudios a escala global. Describen elementos físicos y humanos de distintos lugares y hacen observaciones específicas sobre esos lugares. Reconocen cómo la gente influye en el medio ambiente. Utilizan los recursos que se les dan y sus propias observaciones para hacer preguntas y dar respuestas sobre lugares y ambientes.

Niños y niñas muestran su incipiente sentido de la cronología colocando algunos hechos y objetos ordenadamente y utilizando términos cotidianos sobre el paso del tiempo. Les resultan familiares y son capaces de relatar episodios de historias sobre el pasado. Encuentran la respuesta a preguntas sencillas sobre el pasado a partir de fuentes de información.

b. Segundo ciclo.

Alumnos y alumnas identifican los 5 sentidos y muestran conciencia de cómo funcionan. Reconocen los órganos internos principales y sus funciones. Muestran comprensión de los procesos de digestión, respiración, circulación sanguínea y de cómo funcionan los huesos, los músculos y las terminaciones nerviosas. Son capaces de definir una dieta sana y de explicar cómo la higiene, el ejercicio y el descanso contribuyen a tener buena salud. Clasifican los seres vivos en grupos (cinco clases de vertebrados, invertebrados, árboles arbustos y hierbas). Dan muestras de comprender la clasificación de animales y plantas diversos según sus procesos vitales (cómo nacen, se desarrollan o se reproducen). Describen la interacción entre los animales y las plantas en el entorno (cadenas alimenticias…). Identifican los elementos principales del Sistema Solar. Utilizan modelos sencillos para explicar los efectos causados por el movimiento de la Tierra (días, noches, estaciones). Explican cómo funcionan algunas máquinas y aparatos y el tipo de energía que utilizan. Empiezan a hacer generalizaciones sencillas acerca de los fenómenos físicos. Los niños escriben las diferencias entre las propiedades de distintos materiales.

Alumnos y alumnas muestran sus conocimientos, técnicas y comprensión en estudios en torno a diversos lugares y ambientes. Reconocen y describen patrones geográficos y aprecian la importancia de la zona geográfica general para comprender los lugares. Reconocen y describen procesos físicos y humanos y muestran comprensión de cómo estos procesos pueden cambiar los rasgos de los lugares y que estos cambios influyen en las vidas y actividades de la gente que los habita. Ofrecen razones para justificar algunas de sus observaciones y juicios sobre lugares y ambientes. Describen cómo la gente puede tanto mejorar como dañar el medio ambiente y explican sus propios puntos de vista sobre ello. Utilizan una gama de técnicas geográficas para ayudarles a investigar lugares y ambientes. Utilizan un vocabulario

adecuado para responder a una serie de preguntas geográficas y para comunicar sus hallazgos.

c. Tercer ciclo.

Alumnos y alumnas demuestran unos conocimientos y una comprensión cada vez mayores del cuerpo humano. Describen las funciones principales de los órganos corporales y explican su importancia. Describen las etapas principales del ciclo de la vida humana. Describen e identifican las funciones principales y las características externas e internas de los animales y las plantas. Describen las etapas principales de la vida animal y de las plantas con floración y señalan las similitudes entre ellas. Reconocen que hay una gran variedad de seres vivos y comprenden la importancia de su clasificación. Explican que en distintos hábitats se encuentran distintos organismos debido a diferencias en los factores ambientales. Demuestran conocimiento y comprensión de procesos físicos. Utilizan ideas para explicar cómo realizar una serie de cambios. Utilizan algunas ideas abstractas en sus descripciones de los fenómenos cotidianos. Demuestran cada vez mayor conocimiento y comprensión de los materiales y sus propiedades. Identifican una serie de contextos en los cuales los materiales experimentan cambios.

Los alumnos y las alumnas muestran sus conocimientos, técnicas y comprensión en estudios en torno a una gama amplia de lugares y ambientes desde el ámbito local hasta el global. Describen y ofrecen explicaciones de patrones geográficos y de una serie de procesos humanos y geográficos. Reconocen que estos procesos pueden dar lugar a similitudes y diferencias en los ambientes de distintos lugares y en las vidas de la gente que los habita. Reconocen y describen distintos modos de enfocar la protección medioambiental. Sugieren preguntas geográficas relevantes y secuencias de investigación apropiadas utilizando una serie de habilidades y recursos. Presentan sus hallazgos de manera coherente.

Niños y niñas muestran una comprensión creciente de la cronología:

- Utilizando términos relativos al paso del tiempo.
- Colocando hechos y objetos en una línea cronológica de su vida y de la de otras personas.
- Dándose cuente de que el pasado puede dividirse en distintos periodos de tiempo.

Manejan fuentes de información que van más allá de la simple observación para responder a preguntas sobre su pasado. Muestran conocimientos y comprensión de ciertos aspectos del pasado, hechos principales y personajes estudiados. Empiezan a reconocer que hay razones que explican por qué la gente del pasado actuó como lo hizo.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación artística es obviamente un área clave en el desarrollo de niños y niñas, permitiendo el desarrollo tanto de la comunicación como de la creatividad.

a. Primer ciclo.

Responden a los estímulos, examinándolos. Investigan y utilizan materiales y procesos diversos para comunicar sus ideas y significados. Diseñan y elaboran imágenes. Describen lo que piensan o sienten sobre su propio trabajo y hacen comentarios sencillos sobre el trabajo de los demás.

b. Segundo ciclo.

Exploran ideas y estímulos y recogen información visual para su trabajo. Investigan las cualidades de determinados materiales y utilizan diversos procesos para comunicar sus ideas y significados. Diseñan y elaboran imágenes y artefactos con distintos propósitos. Describen lo que opinan sobre su propio trabajo y el de los demás y sugieren formas de mejorar el propio. Comentan las diferencias y similitudes entre el trabajo de los demás y el propio.

c. Tercer ciclo.

Los alumnos y las alumnas exploran ideas y estímulos y recogen información visual y de otro tipo, incluyendo la de contextos históricos y culturales diferentes, para ayudarles a desarrollar su trabajo. Utilizan sus crecientes conocimientos y su mayor comprensión de los materiales y los procedimientos para comunicar ideas y significados, combinando y organizando lo visual y lo táctil a través de imágenes y artefactos, siguiendo sus propias intenciones. Describen lo que opinan de su propio trabajo y del de los demás y adaptan o mejoran su propio trabajo. Comparan y comentan las ideas, los métodos y los enfoques utilizados en su propio trabajo y en el de los demás.

4.4. PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.

Situación administrativa del profesorado y especialidad

Nuestro centro es un colegio de dos líneas con 6 unidades jurídicas de Infantil y 13 de Primaria. A lo largo de los más de veinte años de desarrollo del programa, la configuración del claustro ha ido cambiando progresivamente, de manera que en la actualidad disponemos de 9 plazas definitivas de maestros/as de la especialidad Filología Inglesa que han accedido al centro por "código 99" (para impartir el currículo integrado bilingüe) y dos de primaria con inglés. Desde hace varios cursos, la administración educativa dota al centro con dos plazas bilingües en comisión de servicio. Contamos también por quinto curso, con una asesora lingüística para el desarrollo de nuestro proyecto bilingüe del convenio MECD-British Council (contratado como personal laboral de octubre a junio). Sus funciones vienen definidas en las Instrucciones de 29/09/2022 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, que marcan que, con carácter general, las funciones serán de asesoramiento metodológico al resto de profesorado para la impartición del currículo integrado hispano-británico, así como de apoyo en el aula en el trabajo del alumnado. Se establece asimismo un horario lectivo de 25 horas, de las cuales 21 serán de trabajo directo con el alumnado, no pudiendo en ningún caso desempeñar funciones de tutoría ni evaluación. Consideramos que la consolidación tanto de las dos plazas bilingües como la de la asesora lingüística es fundamental para garantizar la calidad de nuestro proyecto. En concreto, la asesora lingüística que trabaja con nosotros durante los cinco últimos años era una de las profesoras nativas que desarrolló su labor en este centro desde el año 1998 hasta 2011.

Organización nivel / DNL / profesorado

Siguiendo los criterios fijados por el Claustro, recogidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, el profesorado se adscribe a los grupos del siguiente modo:

- Tutorías:
  - En el segundo ciclo de Educación Infantil, las maestras siguen con su mismo grupo desde los tres hasta los cinco años.
  - En Educación Primaria los alumnos y las alumnas son atendidos en los niveles pares por los maestros o maestras que los tutelaron en los niveles impares.
  - Los niveles impares son elegidos por los maestros y maestras que atendieron el curso anterior los niveles pares, por orden de antigüedad en el centro (nunca se ha dado caso de empate), con la limitación de que no pueden tutelar al grupo al que atendieron el curso anterior.
  - El Equipo Directivo imparte docencia preferentemente en los grupos de quinto o sexto de Educación Primaria.
  - Coordinaciones y funciones específicas. Son nombrados para ellas, por la directora a propuesta de la jefa de estudios, maestras y maestros con criterios de idoneidad, voluntariedad y oportunidad.

La asignación de profesorado especialista a grupos se basará en los mismos criterios que en el caso de la asignación de tutorías. Cuando el tutor es especialista de inglés, imparte en su grupo, siempre que sea posible, las áreas DNL y *Literacy*. Esta es la situación de la mayoría de los especialistas que forman parte de la plantilla definitiva del centro, que es bastante estable.

Formación metodológica en AICLE u otras metodologías análogas en la adquisición de contenidos en L2

A lo largo de la vida de este proyecto bilingüe en nuestro centro, hemos contado con una oferta formativa específica del Convenio MECD-*British Council* del que se ha podido beneficiar una parte del equipo docente bilingüe. Lamentablemente, y de manera progresiva, esta oferta formativa ha ido desapareciendo, por lo que el aprendizaje entre iguales (y el trabajo conjunto de dos docentes en el aula lo hace posible) resulta imprescindible para conocer y desarrollar nuestro proyecto.
Hay que destacar que hay una necesidad general por parte del claustro de una formación más presencial y de más calidad. Formación que vaya en la línea de la innovación, como trabajo colaborativo, trabajo por proyectos, metodología CLIL, y también en lo referente a cultura digital: recursos interactivos, blogs, etc., tan necesarios hoy en día en la enseñanza de idiomas. También se demanda más formación en relación a la lengua inglesa. Debido a las características de nuestro centro, es necesaria una actualización continua de las destrezas comunicativas, concretamente de las destrezas orales.

Coordinador lingüístico

La normativa que regula los proyectos bilingües en Castilla-La Mancha establece que: "El coordinador lingüístico será preferentemente un docente con destino definitivo, especialista en la L2 del proyecto, que imparta el área,

materia o módulo de la lengua extranjera en algún grupo, clase o nivel del proyecto." Son funciones de la persona que ejerce la coordinación lingüística del proyecto:
a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración e integración del proyecto bilingüe dentro del proyecto educativo del centro, así como, en su caso, en la posible modificación del mismo.
b) Coordinar el equipo docente que interviene en el desarrollo del proyecto bilingüe en los aspectos lingüísticos, metodológicos y de evaluación, a través de los principios propios de la metodología AICLE, buscando uniformidad en la implementación de los mismos.
c) Coordinar las reuniones del equipo docente implicado, levantando acta de los acuerdos de las mismas.
d) Ayudar, asesorar, recopilar, elaborar y clasificar los recursos y material didáctico relacionados con el proyecto.
e) Participar en las reuniones con otros centros de su área de influencia, ejerciendo las funciones de coordinación de las mismas cuando así le corresponda.
f) Gestionar conjuntamente actividades programadas en la L2 del proyecto.
g) Colaborar con el equipo directivo en la realización de la memoria final del proyecto al finalizar cada curso escolar.

4.5. PROPUESTA METODOLÓGICA

AICLE y aspectos generales en las DNL

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

El enfoque metodológico que adoptamos en nuestro centro está basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). La metodología AICLE/CLIL tiene un enfoque dual, por el cual el inglés se usa para el aprendizaje y la enseñanza tanto de lengua como de contenido. Se trata de una metodología interactiva y comunicativa, en la que el alumnado se siente partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje, y desarrolla las destrezas comunicativas para aprender e interaccionar. Partiendo de este enfoque de uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases se imparten en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula. A partir de ahí la persona docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo, las necesidades del alumnado y las características de nuestro Currículo Integrado.

Algunos principios básicos de la metodología AICLE / CLIL son los siguientes:

- La lengua se usa para aprender contenido del área, pero también hay que aprender la lengua con objeto de comprender y comunicar.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la precisión gramatical y lingüística en general.

  Con el fin de lograr el éxito de la metodología, es imprescindible la colaboración entre las personas que imparten L2 (Literacy) y las que imparten DNL, tanto a la hora de diseñar los materiales como al planificar el trabajo en el aula. En las clases DNL deben combinarse las cuatro destrezas básicas (*listening, reading, speaking and writing*).

  Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumnado; activo y autónomo, consciente de ser responsable de su aprendizaje.

Medidas para el fomento de la lectura y escritura

Una de las finalidades de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos el aprendizaje de la lectura. En nuestro centro, el tratamiento de la lectura está presente en todas las áreas. En función de las mismas, este tratamiento es específico o transversal. Así, en las áreas lingüísticas (Lengua y *Literacy*), el plan de actividades que se contempla incluye diferentes tipos de textos y actividades con el fin de trabajar específicamente la lectura. En las DNL y en las áreas impartidas por especialistas, se aborda la lectura transversalmente para abordar los contenidos propios de cada una de ellas. La enseñanza de la lectura es, pues, una tarea en la que todo el profesorado está implicado.

En el nivel de Educación Infantil el énfasis a la hora de leer y escribir ayudará a los niños y a las niñas a convertirse en lectores y escritores entusiastas. Al mismo tiempo, se introduce desde el principio a una serie de estrategias de pre-lectura y primera lectura que les ayuden a entender lo que leen para que gradualmente puedan leer con fluidez, corrección y comprensión, pero sobre todo disfrutando.

Los niños y niñas de infantil necesitan saber que se puede extraer información y placer de los libros. Para ello, se utilizan los rincones de lectura *(bookcorner)* cómodos y atractivos.

Al acabar el segundo nivel de primaria los niños y las niñas leerán una gama amplia de textos con creciente exactitud y comprensión. En la lectura compartida transmiten su comprensión de las ideas principales y expresan sus preferencias al responder a textos de ficción y no ficción. En la escritura compartida organizan su trabajo en una secuencia de fases y utilizan una gama más amplia de estructuras y de vocabulario interesante. El alumnado sigue utilizando los bancos de palabras, gráficos fonéticos, diccionarios sencillos y otros recursos para comprobar la ortografía de palabras menos comunes, pero en general escriben correctamente las palabras comunes. Las oraciones están puntuadas con mayúsculas y puntos y los signos de interrogación se utilizan correctamente. En su lectura y escritura los alumnos y las alumnas empiezan a ser conscientes de la correcta utilización de las comas y las comillas. Su escritura informativa transmite comprensión y uso

apropiado de la página de contenidos, el índice, los diagramas con rótulos y las tablas.

Al finalizar la etapa de primaria los alumnos y las alumnas leerán y analizarán una serie diversa de textos, comentando su significado y efecto. Darán respuestas personales frente a textos literarios, refiriéndose a aspectos del lenguaje, la estructura y los temas para justificar sus opiniones. Resumirán información diversa de distintas fuentes. La escritura de estos alumnos y alumnas será variada e interesante, transmitiendo el significado claramente en una variedad de formas para distintos lectores, utilizando un estilo más formal si resulta apropiado.

Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral

Otra de las finalidades de la Educación Primaria es conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera. Por este motivo, en las sesiones en inglés se hará un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, *role-plays*, etc.

Para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumnado actuar en la vida real.

El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma. Escuchar con confianza depende del conocimiento y la experiencia del alumnado, así como de su motivación y su integración.

En los primeros niveles los alumnos y las alumnas utilizan el inglés para comunicar sus preocupaciones inmediatas. Escuchan al profesor y responden adecuadamente en la mayoría de las ocasiones. Se comunican con otros para trasladar significados sencillos, utilizando unas pocas palabras y frases habituales y sencillas. Ayudan a contar historias con estructuras predecibles y lenguaje estructurado.

Hablan en voz alta y clara. Son capaces de dar detalles cuando se les pregunta, para entender sus ideas, eligiendo vocabulario y frases apropiadas. Pueden repetir la narración de historias con apoyo del profesor. Empiezan a usar el lenguaje y las acciones para describir situaciones, personajes y emociones.

Los alumnos y las alumnas empiezan a escuchar y a hablar con más confianza, especialmente cuando los temas les resultan familiares. A través de respuestas adecuadas y de preguntas, demuestran que están escuchando con atención.

Al finalizar primaria los alumnos y las alumnas han de hablar y escuchar con confianza en una amplia gama de contextos, incluyendo algunos de naturaleza formal. Su habla estará adaptada a su propósito, desarrollando ideas cuidadosamente, describiendo acontecimientos y transmitiendo con claridad sus opiniones. Su habla captará la atención del oyente. En una discusión, escucharán con atención e intervendrán con preguntas y respuestas a las ideas y opiniones que expongan los demás. Utilizarán adecuadamente muchos de los elementos de la gramática inglesa estándar.

Para conseguir todo esto, deberemos leer buenos cuentos (con ritmo, rimas y repeticiones), elegir textos, tanto de ficción como de no ficción, que respondan a los intereses de los niños, ofrecer buenos apoyos visuales, gestos y expresiones faciales para facilitar la comprensión…

4.6. PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR.

En el horario del profesorado se contempla una reunión semanal para la coordinación, seguimiento y mejora del programa bilingüe. De estas reuniones entre el profesorado surge una continuidad y afinidad en la metodología a lo largo de las dos etapas impartidas en el centro.

Al no haber disponibilidad horaria suficiente dentro del horario lectivo, dichas reuniones tienen que celebrarse en el horario de obligada permanencia (normalmente los jueves).

Todo el alumnado que se incorpora al centro participa en el programa bilingüe, pero reforzando educativamente a aquellos alumnos y a aquellas alumnas que presentan alguna dificultad.

La metodología es bastante uniforme entre el profesorado, ya que el programa lleva funcionando desde el año 1996, la plantilla es bastante estable y se tienen establecidos criterios metodológicos comunes.

Si bien se potencia del desarrollo de las cuatro destrezas básicas, hay que señalar que, durante los primeros cursos, prima el trabajo de las destrezas orales y comunicativas frente a las escritas.

Se realizan actividades muy variadas (canciones, bailes, vídeos, lectura de cuentos, se utilizan *flashcards*...) y desde un primer momento las clases se imparten íntegramente en inglés, aunque a veces se hace necesaria alguna aclaración en castellano.

Entre los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación podemos destacar los siguientes:

- Proporcionar una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y de nuestras alumnas.
- Responder a las posibilidades y recursos materiales y humanos del centro.
- Flexibilizar para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Adecuar la enseñanza a nuestros alumnos y a nuestras alumnas: a su edad, su nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, intereses y motivación.

- Establecer criterios comunes para la organización de apoyos a aquellos alumnos y alumnas con dificultades en inglés (que en este centro se considera área instrumental) bien por nueva incorporación al centro o por necesidades educativas específicas de aprendizaje.

Las herramientas digitales son un elemento importante en la coordinación: el correo electrónico, el almacenamiento de materiales en la nube, los documentos compartidos online, los calendarios, etc. facilitan el trabajo conjunto de los docentes, ya que los tiempos de reunión no son siempre suficientes. Dichas herramientas son fundamentales para la coordinación curricular.

Un punto importante a tener en cuenta, y que permite a los docentes trabajar todas las áreas desde un enfoque más global, es que la plantilla orgánica de nuestro centro está compuesta por maestros especialistas en inglés (código 99 en su mayoría), lo que facilita mucho la coordinación entre las distintas áreas ya que dichos docentes imparten indistintamente DNL y Lengua Extranjera.

Algunos aspectos que se concretan en dicha coordinación son:

a) Medidas de atención a la diversidad del alumnado con barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión educativa:

- ✓ Ajustes educativos: adaptación de los materiales incluyendo apoyo visual, glosarios.
- ✓ Apoyo de un segundo docente en el aula.
- ✓ Adaptación de la evaluación: sustitución de exámenes escritos por orales, reducción del número de preguntas, flexibilidad en el uso de la lengua castellana.
- ✓ Agrupamientos flexibles.

b) Medidas y actuaciones para el fomento de la lectoescritura, expresión y comprensión oral. Las actividades de expresión oral están presentes desde Infantil. En esta etapa se trata de intervenciones muy guiadas, en la asamblea, a partir de vocabulario relacionado con las emociones. En Primaria se introduce el "Calendar" como rutina al comienzo cada mañana. En los cursos superiores el alumnado realiza presentaciones orales, así como trabajos de investigación que posteriormente exponen ante sus compañeros con apoyo visual.

c) Expresiones de uso común: saludo, despedida, ánimo, corrección, órdenes…

4.7. PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Medidas, procedimientos e instrumentos de evaluación específicas en las DNL

Según la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, la evaluación del progreso educativo del alumnado en las áreas, materias o módulos profesionales que formen parte de los proyectos bilingües o plurilingües se ajustará a la normativa vigente de cada etapa educativa correspondiente y deberá ser continua, orientadora, formativa y tener en consideración la adquisición de las competencias clave.

De acuerdo con el MCERL, el nivel de competencia lingüística adquirida por el alumnado al finalizar la etapa de Educación Primaria será un nivel comprendido entre A1 y A2.

El modelo para la evaluación de las áreas no lingüísticas impartidas en la L2 del proyecto bilingüe serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables previstos en la normativa vigente de cada una en las etapas correspondientes.

Para el desarrollo evaluativo de las áreas no lingüísticas, se utilizarán instrumentos y procedimientos específicos recomendados por la metodología AICLE/CLIL para la evaluación en las modalidades bilingües, tal y como se recoge en el apartado de metodología del presente proyecto.

Tanto los materiales utilizados en el aula como los instrumentos de evaluación se elaborarán, con carácter general, en la lengua propia del proyecto.

El profesorado debe tener en cuenta algunos aspectos específicos de la metodología AICLE/CLIL utilizada para impartir la materia.

En el caso de la lengua extranjera, la evaluación se debe enfocar en el lenguaje, mientras que en las asignaturas DNL, la atención se debe prestar al contenido, sin dejar a un lado la competencia lingüística. Por lo tanto, el lenguaje será parte de la evaluación, pero no será la parte más importante. En segundo lugar, la evaluación de las DNL debe permitir al alumnado demostrar el conocimiento en relación a la materia. Esto lo demostrarán junto a sus habilidades lingüísticas. Esto se conseguirá a través de una serie de tareas y actividades. El profesorado DNL será consciente del propósito de la evaluación y deberá tener en cuenta que, aparte de tests y exámenes, existen numerosas maneras de evaluar al alumnado. Algunas de estas técnicas pueden incluir:
- Proyectos
- Porfolios
- Técnicas de observación
- Trabajo cooperativo
- Actividades online
- Registro anecdótico
- Revisión de tareas
- Actividades de autoevaluación y de coevaluación

A menudo los alumnos han adquirido el contenido, pero no son capaces de expresarlo en la L2, por lo tanto, podrían necesitar apoyo para ayudarles a expresar los conocimientos adquiridos. La evaluación se llevará a cabo siempre en la L2.

Atención a la Diversidad

Teniendo en cuenta las medidas metodológicas, curriculares y lingüísticas que se adopten para este alumnado, podremos establecer:
- Adaptaciones de carácter metodológico en los procedimientos, técnicas, tiempos, materiales e instrumentos de evaluación para que se ajusten a las características y necesidades del alumnado.
- Los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:

- Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.

- La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
- La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que éstos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
- La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

  -En el caso de que sean necesarias adaptaciones curriculares significativas:
  - La evaluación y calificación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa.
  - La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

Uso del Portfolio

En nuestro centro utilizamos el portfolio como una técnica más de evaluación y como procedimiento de recogida de evidencias de aprendizaje del alumnado. Se realiza desde 3º hasta 6º de EP. Curso a curso, en el portfolio van añadiendo sus producciones sobre actividades de cualquiera de las tres áreas de DNL o *Literacy*.

4.8. PLAN DE COORDINACIÓN EN LA LOCALIDAD.

Debido a la singularidad de nuestro proyecto bilingüe, nos coordinamos con el IES de referencia al que está adscrito nuestro alumnado para continuar con el proyecto bilingüe del Convenio MECD-*British Council*. Durante el presente curso estamos trabajando en el Plan de Transición entre Etapas. Nuestro centro forma parte del equipo de trabajo que se encarga de las áreas impartidas en lengua inglesa. Por segunda vez se están realizando reuniones trimestrales para este fin.

Este curso la docente representante de este centro en las mencionadas reuniones es la jefa de estudios, al ser una de las especialistas de inglés.

4.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación de nuestro proyecto tendrá como objetivos generales:

- Proporcionar elementos que permitan profundizar y reflexionar sobre la propia acción educativa.

- Comprender la práctica docente y el contexto en el que se encuentra el centro, por parte del profesorado involucrado en el proyecto, individualmente y en equipo, y por parte de la comunidad educativa.

- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro dentro del ámbito de nuestro proyecto, para poder mejorar la calidad del centro y del sistema educativo.

El procedimiento que seguiremos está basado (igual que hacemos con nuestro Plan de Evaluación Interna) en un Análisis DAFO. Se trata de analizar desde el propio centro, los factores externos e internos que pueden afectar positiva o negativamente a la consecución de los objetivos de nuestro proyecto bilingüe.

La idea es alcanzar un análisis compartido y un consenso que nos permita concluir cuáles son los puntos fuertes más importantes que debemos mantener, a qué debilidad debemos destinar esfuerzos para convertirla en fortaleza, qué amenaza deberíamos contrarrestar y qué oportunidad tendríamos que priorizar.

Medidas, elementos a supervisar y evaluar del proyecto

ÁMBITOS	DIMENSIONES
I. Proceso de enseñanza y aprendizaje en las áreas DNL y en *Literacy*	1. Desarrollo del currículo y programaciones de las áreas DNL y lengua inglesa.
	2. Resultados académicos del alumnado.
II. Organización y funcionamiento del proyecto	1. Profesorado participante.
	2. Propuesta metodológica
	3. Plan de coordinación (metodología y evaluación).
III. Relaciones con el entorno	1. Actividades extracurriculares y complementarias.
	2. Coordinación con el IES de referencia.

Los responsables de esta evaluación serán el coordinador lingüístico y el equipo directivo, con la participación del equipo docente bilingüe, del resto del claustro y del consejo escolar.

4.10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO.

Propuestas y actuaciones para la difusión y participación de la comunidad en el proyecto

El programa de actividades complementarias y extraescolares de nuestro centro cuenta con un número importante de las mismas que están consolidadas desde hace varios cursos y que se constituyen como un elemento muy relevante de difusión de nuestro proyecto entre la comunidad educativa. El diseño de dichas actividades permite también la participación de las familias del alumnado de nuestro centro.

- Se trabajan, dentro de la dinámica general del centro, distintasfestividadescelebradasenpaísesangloparlantes: *Halloween, Thanksgiving Day, Patron Saints in the UK, Guy Fawkes, Easter, Christmas, Saint Valentine´s Day, Father´s Day, Mother´s Day, the School Day of Peace and Non-Violence…*
- También participan nuestros alumnos y nuestras alumnas en talleres de teatro en inglés.
- Asistencia a talleres, conciertos y charlas en inglés, tanto fuera como dentro del centro.
- Las Jornadas Culturales incluyen todos los años actividades en ambas lenguas.

Participación en Programas Europeos

- Participación en proyectos eTwinning, tales como "*The Monthly STEM"* con centros de España, Grecia, Azerbayan, Italia, Portugal, Turquía, Ucrania… Los alumnos han trabajaron como científicos/periodistas creando artículos para el periódico digital, utilizando conexión a internet, *netbooks*, google docs…

  Puede consultarse en: https://twinspace.etwinning.net/45374/home.

- Participación en el proyecto escolar *eTwinning*: *"STEAM SPACE"* con centros de España, Turquía, Reino Unido, Ucrania, Letonia, Polonia y Rumanía. Los alumnos han trabajado aspectos relacionados con Ciencias Sociales, concretamente contenidos sobre el espacio, el universo, los planetas, etc. y contenidos sobre nuevas tecnologías y medición (astrolabios, hologramas). Se ha trabajado desde el área de *Social Science* y de *Art* en colaboración con el equipo docente de dichas áreas.

  Puede consultarse en https://twinspace.etwinning.net/45576/home.

- Creación de proyecto y participación en el proyecto escolar *eTwinning* con los alumnos del aula TEA: *"I see, I listen, I speak, I communicate!*" con centros de España, Italia, Turquía, Estonia y Rumanía. Se han realizado diversas actividades de presentación. Se pretende continuar con el proyecto durante varios cursos.

  Puede consultarse en https://twinspace.etwinning.net/51535/home.

- Participación en el proyecto escolar *eTwinning* con alumnos de Educación Infantil "*Small ScientistsStem Club*" donde siguiendo el modelo "5E" los

alumnos han realizado, compartido y participado en actividades relacionadas con *"ComputerEngineering"* y *"ConstructionEngineering"* junto a alumnos de otros centros escolares de diferentes países: Malta, Italia, Croacia, Lituania, Turquía, Portugal, República Checa y Grecia.

5. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

5.1. MARCO NORMATIVO

La planificación y desarrollo de la orientación, inclusión y respuesta a la diversidad, se realizará respondiendo, entre otro, al siguiente marco legislativo:

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 8 de julio de 2002, que dicta las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en los CEIPs e IES.
- Orden de 9-3-2007 de la consejería de educación y bienestar social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-la Mancha.
- Orden de 121/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula

la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

5.2. CRITERIOS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO.

5.2.1. Introducción.

La atención a la diversidad del alumnado es uno de los pilares fundamentales de la enseñanza básica y obligatoria, y cuya finalidad es la de asegurar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno y alumna ante la propia educación.

La respuesta a la diversidad del alumnado en nuestro colegio se sustenta en la legislación vigente, pudiéndose mencionar expresamente:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que establece en su Título Preliminar los principios en los que se inspira el sistema educativo: calidad de la educación para todo el alumnado, equidad, igualdad de derechos y de oportunidades; no discriminación e inclusión educativa; flexibilidad y autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares y, la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes, concluyendo que la autonomía del colegio constituye una puerta a la diversidad. Y en el Título II, trata la Equidad en la Educación estableciendo los principios y recursos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales, alumnado con integración tardía en el sistema educativo). Y en consonancia a esta Ley la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que plantea leves modificaciones, haciendo referencia a los mismos principios.

- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, que establece en el marco de sus principios de calidad de la educación, y en el marco de la escuela inclusiva contemplar la diversidad del alumnado como una ocasión para el enriquecimiento mutuo, y la equidad e igualdad de oportunidades como el sustento del desarrollo de las capacidades y competencias básicas de todas y cada una de las personas.

- Y el Decreto de 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de C-LM, basándose en los siguientes principios: normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres; equidad e igualdad de oportunidades para permitir el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado; coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia; accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas; enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa; transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones; fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar; responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una

atención adecuada y eficiente a todo el alumnado; flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje; disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

En base a todos estos principios, la atención a la diversidad del alumnado en nuestro colegio se conceptúa desde un perspectiva inclusiva para todo el alumnado; entendiendo la Inclusión educativa las actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado del colegio favoreciendo su progreso educativo, teniendo en cuenta las diferentes capacidades y potencialidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, de manera que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades personales.

5.2.2. Criterios generales en los que el colegio fundamenta la gestión y uso de las medidas de inclusión educativa:

- Los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

- La adopción de las diferentes medidas de inclusión educativa con carácter no excluyente entre sí, permitiendo una visión amplia e integradora de las mismas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno y alumna los ajustes querequiera.

- El continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado lo constituirán las medidas de inclusión promovidas por la Administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusióneducativa.

- Las medidas de inclusión educativa diseñarán actuaciones de enseñanza-aprendizaje para favorecer la participación de todo el alumnado en igualdad de condiciones. En la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria se adoptarán actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de que no haya situaciones de discriminación, marginación o segregación.

- La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquenbarrerasparaseguirelcurrículo, así como para desarrollar todo el potencial de aprendizaje o de participación en las actividades del grupo en el que esté escolarizado el alumnado.

- El colegio será el marco de referencia de la intervención educativa, teniendo como punto de partida el Proyecto Educativo y el resto de documentos del centro respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

- Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente por los profesionales del colegio y en colaboración con las familias; permitiendo actualizar la

respuesta educativa a la valoración y situación presente del alumnado, y siempre dirigidas a que este desarrolle la actividad educativa en el régimen de mayor inclusión posible y potenciando, siempre que exista la posibilidad, las medidas de retorno.

- Las medidas de atención a la diversidad, con carácter general, se desarrollarán preferntemente dentro del grupo de referencia, y garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

- Las medidas de inclusión educativa serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del equipo de orientación y apoyo y la coordinación del equipo directivo.

5.2.3. Medidas de inclusión educativa.

El continuo de medidas de inclusión educativa a atribuir y utilizar en el colegio serán las posibles y establecidas por la normativa vigente:

5.2.3.1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación.

Actuaciones promovidas por la Consejería que ofrezcen una educación común de calidad a todo el alumnado y, garanticen la escolarización en igualdad de oportunidades con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado de nuestro colegio; entre ellas pueden contemplarse:

- Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.

- Modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, y cuantas otras se detecten.

- Programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

- Planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

- Impulso de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.

- Firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.

- Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad, y los derechos y deberes de todo el alumnado.

- Programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.

- Desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.

- Actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que formen la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

- Fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.

- Atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas…

- Intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, y demás equipos que la Consejería estime para responder a determinadas características del alumnado del colegio.

- Dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- Medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

5.2.3.2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

Medidas y actuaciones que el colegio adoptará en el marco del proyecto educativo de centro, tras el análisis de las necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa para ofrecer una educación de calidad teniendo en cuenta los propios recursos, y contribuyendo a garantizar el principio de equidad, dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Pudiéndose considerar las siguientes:

- Desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el colegio.

- Desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

- Desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria.

- Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

- Estrategias organizativas para favorecer los procesos de aprendizaje de grupos de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- Adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- Programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

- Medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

5.2.2.3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

Actuaciones a nivel de aula, referidas a estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorezcan el aprendizaje de todo el alumnado del aula, y contribuyan a la participación y valoración en la dinámica del grupo-clase; serán actuaciones contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas y aplicadas en la práctica docente:

- Estrategias utilizadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción como talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos o la tutoría entre iguales...

- Las estrategias organizativas de aula que favorezcan el aprendizaje, como el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales...

- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el equipo de orientación y apoyo.

- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, para favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como su adaptación y participación en el proceso educativo.

- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos derivadas de sus características individuales.

- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, de comunicación, comprensión,…

- Otras que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema

educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

5.2.2.4. Medidas individualizadas de inclusión educativa.

Actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos individualizados para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, y favorecer su participación en las actividades de su grupo-clase y del colegio. Diseñadas y desarrolladas por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con este alumnado; asesoradas por el Equipo de Orientación y Apoyo en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica. No supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo; siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. Entre estas medidas se contemplarán:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español si lo precisa

- Las actuaciones de seguimiento individualizado derivadas de sus características individuales, y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

5.2.2.5. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Actuaciones de inclusión educativa que impliquen ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo, dirigidas a que el alumnado alcance el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requerirá una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de los padres/tutores legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo, tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa. Requerirá un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajen con el alumnado; y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Para la adopción de estas medidas, el colegio y los padres o tutores y tutoras legales de este alumnado si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa que se pueden aplicar:

- Adaptaciones curriculares significativas: refiriéndonos a modificaciones de los elementos del currículo que afectan al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente, pudiéndose tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que está escolarizado. Pueden realizarse en Educación Infantil y en Educación Primaria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo-clase en el que está escolarizado. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24 del Decreto de Inclusión.

- Permanencias extraordinarias (permanencia extraordinaria en la etapa de educación infantil, repetición extraordinaria en la etapa de educación primaria): con carácter excepcional, la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad podrá autorizarla siempre que esta medida favorezca la integración socio-educativa del alumnado. No debiendo suponer perjuicio para el alumnado de cara a su continuidad en el sistema educativo debiendo contar con la conformidad expresa de las familias o tutores legales, con informe motivado del equipo docente, con dictamen de escolarización, con informe de la Inspección de Educación y la resolución favorable de la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

- Flexibilizaciones para alumnado con altas capacidades: refiriéndonos a reducir el tiempo de permanencia en las diferentes etapas educativas. Se adoptará esta medida cuando en la evaluación psicopedagógica actualizada se acredite las altas capacidades intelectuales del alumnado, y se valore que la medida es adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social y, que tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede. Se requerirá

el correspondiente dictamen de escolarización, la propuesta de la Inspección de Educación, la conformidad expresa de las familias o tutores y tutoras legales, y un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos acordes a las características del alumnado a poner en marcha en el curso en el que se va a escolarizar. En el caso de que la adopción de esta medida suponga un cambio de etapa educativa, el Plan de Trabajo se realizará conjuntamente por los equipos docentes implicados. Las decisiones curriculares tomadas, una vez autorizada la flexibilización, estarán sujetas a un proceso planificado de seguimiento y evaluación, teniendo carácter reversible cuando el alumnado no alcance los objetivos propuestos en su plan de trabajo, previa resolución de la dirección general competente. En este caso, cursará la etapa, grado, que le hubiera correspondido antes de adoptar la última medida de flexibilización.

- Modalidades de escolarización, diferentes a la modalidad ordinaria: la modalidad de escolarización que responde al derecho a la educación inclusiva para todo el alumnado y en todas las etapas educativas, es el centro ordinario. La administración educativa podrá autorizar la modalidad de escolarización combinada, la escolarización en unidades o centros educación especial cuando los informes técnicos motiven de forma justificada que habiéndose puesto en marcha previamente todas las medidas y los medios efectivos para lograr la inclusión educativa no ha podido lograrse debido a las necesidades tan significativas del alumnado, requiriendo una respuesta específica que no puede prestarse como medidas de apoyo en un centro ordinario; suponiendo ésta escolarización un beneficio para el propio alumno o alumna. La modalidad de escolarización combinada supone la matriculación del alumnado en un centro ordinario asistiendo en diversos momentos a unidades o centros de educación especial para recibir la respuesta que no pueda ofrecerse en el centro ordinario; se debe asegurar la coordinación entre los dos centros educativos.

- Y cuantas otras medidas propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

5.2.3. Identificación de potencialidades, barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión.

El proceso de identificación del alumnado con necesidades específicas se revisará de acuerdo con la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Según el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 3/2006, y la Ley 3/2019 (LOMLOE), se considera ACNEAE a los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- ✓ Necesidades educativas especiales.
- ✓ Retraso madurativo.
- ✓ Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- ✓ Trastornos de atención o de aprendizaje.
- ✓ Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- ✓ Por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

- ✓ Por sus altas capacidades intelectuales.
- ✓ Por haberse incorporado tarde al sistema educativo.
- ✓ Por condiciones personales o de historia escolar.

La identificación del alumnado con necesidades específicas se atendrá a los pasos que describimos a continuación:

- Criterios generales: los procesos de valoración e identificación de las potencialidades, así como las barreras para el aprendizaje la participación y la inclusión del alumnado se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán desde el momento en que se produce la detección de dificultades de aprendizaje, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.

Los procesos de detección, valoración e identificación de actuaciones para superar las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión y de seguimiento de las medidas adoptadas, requerirán una atención integral y coordinada entre el conjunto de profesionales que intervienen con el alumnado. En los casos que lo requieran se establecerán los cauces para la coordinación entre las administraciones competentes en materia de Educación, Sanidad, Justicia y Bienestar Social.

Se garantizará que los padres o tutores legales participen en los procesos de detección, identificación, evaluación y valoración de las barreras para el aprendizaje y la participación, así como en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa, recibiendo la información y el asesoramiento necesario en relación a las actuaciones a adoptar a lo largo del proceso educativo.

El colegio pondrá en marcha estrategias y protocolos de detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación estableciendo las medidas y los procedimientos adecuados en base a lo que vaya estableciendo la Consejería.

- Detección previa a la escolarización: el colegio actuará en consonancia a lo que establece la administración educativa en referencia a la respuesta educativa inclusiva del alumnado que inicie su escolarización.

- Detección temprana y atención educativa: el maestro o maestra con docencia directa que identifique barreras para el aprendizaje o para participar en las actuaciones educativas previstas en el alumnado, lo pondrá en conocimiento del tutor o tutora del grupo que junto con Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación Educativa, en los casos pertinentes, diseñarán estrategias que favorezcan o reviertan esta situación. Si persistieran las dificultades, podrá ponerse en marcha el proceso de evaluación psicopedagógica en los casos que se considere necesario.

El equipo de orientación realizará asesoramiento y apoyo al profesorado y a la familia para favorecer el óptimo desarrollo del alumno; la determinación de los ajustes necesarios se realizará de forma conjunta por los profesionales educativos que intervienen con este alumnado. El seguimiento del proceso educativo de este alumnado se realizará de forma conjunta entre los profesionales educativos que lo atienden, en coordinación con los padres o tutores legales.

- Evaluación psicopedagógica/proceso de identificación de barreras y potencialidades para el aprendizaje, la participación e inclusión educativa: esta evaluación se conceptúa como proceso interactivo, participativo, global y contextualizado de recogida, análisis y valoración de información relevante

sobre el alumnado en su contexto y, de los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La finalidad es la de identificar las potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación que puedan estar encontrando determinados alumnos o alumnas en su desarrollo personal y/o académico y fundamentar, justificar y concretar las decisiones a adoptar para potenciar sus aprendizajes.

La evaluación psicopedagógica así como su revisión, se realizará cuando se requiera hacer ajustes educativos en razón al perfil del alumnado, siendo además prescriptivo al inicio de la escolarización, cuando se produce cambio de etapas educativas y en cualquier momento de la escolarización cuando tras la aplicación de las medidas de inclusión educativa promovidas por la administración, a nivel de centro, y aula no han sido suficientes para dar respuesta adecuada, siendo necesario adoptar alguna de las medidas individualizadas y/o medidas extraordinarias de inclusión educativa. Es competencia del equipo de orientación, pero en el proceso de valoración participarán el tutor o tutora y demás equipo docente, padres o tutores legales y, en el caso, otros profesionales que intervengan con el alumnado.

En los casos que se considere necesario hacer evaluación psicopedagógica, el tutor o tutora lo comunicará a los padres o tutores legales previamente, recogerá por escrito el consentimiento expreso antes de iniciar el proceso de valoración. El/la tutor/a rellena y entrega a jefatura de estudios, junto con la autorización familiar de intervención y/o evaluación, la hoja de demanda de intervención / valoración del EOA y una vez registrada, será entregada al orientador/a para que inicie el proceso pertinente.

En el caso de que los padres o tutores legales del alumno o alumna manifiesten su disconformidad con la realización de la evaluación psicopedagógica impidiendo con ello la provisión de determinados recursos y el consiguiente ajuste educativo, deberán reflejarlo por escrito de forma motivada. Este escrito será remitido por la persona responsable de la dirección del centro al Servicio de Inspección de Educación correspondiente que emitirá el pertinente informe dirigido a la persona titular de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes para su valoración y resolución, en pro del velar por los derechos e intereses del menor.

El informe psicopedagógico será el documento que recogerá la información obtenida en el proceso de evaluación psicopedagógica incluyendo la situación evolutiva y educativa del alumno en los diferentes contextos de desarrollo y/o enseñanza, determinando sus potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación, indicando el tipo de actuaciones que necesita en ese momento para favorecer su presencia, participación y aprendizaje en el aula, en el centro y en su entorno. Dicho documento se incluirá en el expediente académico del alumno.

- Dictamen de Escolarización: es un informe técnico, fundamentado y sintético de la evaluación psicopedagógica, para la planificación y el ajuste de la respuesta educativa del alumnado que lo precise. Incluirá la propuesta de modalidad de escolarización, la propuesta curricular y la propuesta de las ayudas, los apoyos y recursos personales complementarios, materiales o técnicos que el alumnado requiera, así como las medidas extraordinarias de respuesta a la diversidad, junto con la opinión expresa de las familias o de quien ejerza la tutoría legal. Se realizará al inicio de la escolarización para el alumnado que precise medidas extraordinarias de inclusión educativa, cuando el alumnado requiera medidas extraordinarias de inclusión educativa, cuando

este alumnado cambie de etapa, de centro o de modalidad de escolarización, y cuando deje de precisar medidas extraordinarias de inclusión educativa. Se adjuntará al expediente académico del alumnado.

5.2.4. Planificación de la respuesta educativa desde un enfoque inclusivo.

- Criterios Generales: los documentos programáticos del colegio recogerán las posibles medidas de inclusión educativa a adoptar. Estas medidas se llevarán a cabo desde la corresponsabilidad, la colaboración y la cooperación entre los distintos profesionales que trabajen con el alumnado en cuestión.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Se garantizará la coordinación entre los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumnado, asegurando el seguimiento de la efectividad de las medidas de respuesta educativa adoptadas. Igualmente se propiciará el intercambio de información con los padres o tutores legales, así como con otros profesionales que estén interviniendo con el alumnado

Los padres o tutores legales recibirán información, de forma accesible y comprensible, asesoramiento individualizado sobre las medidas de respuesta educativa adoptadas.

- Plan de Trabajo: es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por la responsable de la Jefatura de Estudios. El Plan de Trabajo (como así está recogido en la Resolución de 26/01/2019, de la DGPADyFP) incluirá: aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas, medidas de inclusión educativa previstas, profesionales del centro implicados, actuaciones a desarrollar con las los padres o tutores legales, coordinación con servicios externos al centro, seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado. La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final, el maestro o maestra tutor o tutora entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

Recursos para favorecer la inclusión educativa.

- Recursos personales: la respuesta educativa al alumnado se realizará a través del equipo docente y profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y la coordinación del equipo directivo. El Equipo de Orientación y Apoyo del colegio formado por la orientadora, la profesora de servicio a la comunidad, el profesorado especialista en pedagogía terapéutica y el profesorado especialista en audición y lenguaje, los auxiliares técnicos educativos y fisioterapeuta; señalar

existencia de profesionales de apoyo del aula especializada en trastorno de espectro autista.

- Recursos materiales: el colegio en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, podrá proporcionar al alumnado que lo precise, en condición de préstamo, recursos materiales y ayudas técnicas necesarias para responder a sus características diferenciales.

La Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia y Atención a la Diversidad, a través de los servicios de asesoramiento y apoyo especializado de los Centros de Educación Especial, ejercerá las funciones de gestión y asesoramiento respecto a los materiales, ayudas técnicas y medidas de accesibilidad universal que pueda requerir el alumnado.

- Recurso de Aula Abierta Especializada para alumnado con trastorno de espectro autista: (regulado por la Orden de 11/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros sostenidos con fondos públicos de la CCAA de C-LM).

La planificación conceptual y funcional del apoyo especializado para el alumnado con trastorno de espectro autista en el colegio, estará en función de los siguientes objetivos:

Desarrollar en este alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.

Proporcionarles aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.

Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.

Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos con el empleo de una metodología ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.

El alumnado que recibe este apoyo especializado, debe tener diagnóstico de trastorno de espectro autista y propuesta de este tipo de respuesta educativa; previamente requiere valoración psicopedagógica con el correspondiente informe psicopedagógico, dictamen de escolarización y resolución favorable.

La ratio del alumnado escolarizado en este tipo de aulas abiertas especializadas es de cuatro a seis alumnos en educación infantil y primaria. La inclusión del alumnado en las aulas especializadas es voluntaria por parte de sus familias.

Este alumnado está adscrito al grupo del curso al que pertenece y en el que está matriculado.

El aula está atendida por los recursos personales de una maestra especialista en pedagogía terapéutica, coordinadora del funcionamiento del aula, una maestra especialista en audición y lenguaje, y un auxiliar técnico educativo.

La organización y funcionamiento de esta aula, se basa en la conceptualización de integración e inclusión en el marco de funcionamiento y organización de la atención a la diversidad del colegio como alumnos con barreras para el aprendizaje y participación; teniendo de referencia los mismos criterios que con los demás alumnos que requieren medidas extraordinarias e

individualizadas de inclusión educativa (diagnósticos, documentos psicopedagógicos, intervenciones, seguimientos, evaluaciones, coordinaciones...). El funcionamiento y organización responderá a la intención de conseguir los objetivos anteriormente citados, ajustados a cada alumno/alumna y a su contexto escolar y personal.

Se compaginan los criterios de optimización del recurso del aula (tiempos, espacios, materiales...) y la atención/respuesta educativa que requiere cada uno de los alumnos (respuesta recogida en su plan de trabajo). Esta organización y funcionamiento se compagina y se compatibiliza con la organización y funcionamiento de las clases ordinarias de cada alumno, y a su vez en la organización y funcionamiento del conjunto del colegio.

Se realiza una coordinación constante con los tutores correspondientes, así como con el equipo docente de cada alumno; igualmente se comparten las decisiones y reajustes para responder educativamente de forma unívoca, realizándose los seguimientos y evaluaciones periódicamente. Los seguimientos y evaluaciones. Con los padres se mantienen coordinaciones periódicas y estables; así como con centros/asociaciones a los que asisten estos alumnos.

Los tiempos de apoyo especializado (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, y del auxiliar técnico educativo) se realizan prioritariamente en el aula ordinaria, y se compaginan con tiempos en sus espacios específicos.

Los principios metodológicos se basan en:

- Plantear las actividades para que alcancen el mayor nivel de inclusión posible.
- Actividades y tareas motivadoras y estimulantes para el aprendizaje.
- Aprendizaje significativopartiendo siempre de su nivel de adquisición y de aprendizajes y potenciando la generalización.
- Enfoque multisensorial trabajando distintas capacidades en la misma actividad, y la recogida de información a través de diferentes canales sensitivos.
- Priorización de aprendizajes prácticos y funcionales.
- Distribución de diferentes tipos de agrupamientos en tareas: individual, pareja, pequeño y gran grupo.

La metodología plantea ambientes de estructura espacio-temporal con intuiciones predecibles, priorización del canal visual, contextos de regulación de la comunicación e interacción y lenguaje verbal y no verbal, rutinas flexibles, estabilidad emocional, perspectivas y valoraciones cuantitativas y cualitativas de cada alumno.

Los recursos materiales además de los ordinarios posibles, se utilizan los específicos en relación a la metodología anteriormente descrita: priorización del canal visual, estímulos multisensoriales, estructuración espacio-temporal, anticipación, lenguaje no verbal y verbal, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, emociones... (paneles, agendas, dibujos, objetos, imágenes...).

El espacio físico del aula abierta especializada responde a una concreción conceptualdel proyecto/aula TEA, pues el aula TEA está integrada en el conjunto de aulas ordinarias del colegio, y es complementaria al aula ordinaria de referencia de cada alumno y alumna; aunque existan espacios físicos de

atención especializada de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. Este alumnado permanecerá en el aula ordinaria con su grupo el mayor tiempo posible, dependiendo del grado de autonomía y de conocimiento en el desarrollo de las diferentes actividades y acciones escolares.

En las aulas y en el centro con claves de accesibilidad generales, y de forma específica se utiliza una organización de estructuración ambiental, que mediante claves visuales facilitan la autonomía y los aprendizajes de este alumnado.

La orientadora del centro será la coordinadora de las actuaciones de organización de esta aula, en cooperación con el equipo directivo.

5.2.5. Evaluación, promoción, titulación y certificación del alumnado.

- Criterios generales: la evaluación de los aprendizajes del alumnado se efectuará de acuerdo a lo establecido en los decretos por los que se establece el currículo, la ordenación de las diferentes enseñanzas y órdenes de evaluación.

El colegio garantizará el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa, respetando el derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos. Se adoptarán las medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación incluyendo medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

- Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa: en el proceso de evaluación, los referentes para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa y de las competencias clave, serán los establecidos por la legislación vigente.

Sin perjuicio de que la calificación de las áreas curriculares se obtenga en base a los criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje del curso en el que el alumnado esté matriculado, los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas:

- Establecimiento de prioridad de los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.

- Adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.

-Selección de instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto del alumnado del curso en el que está matriculado incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.

- La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

- La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

- **Evaluación del alumnado con adaptación curricular significativa:** la evaluación del alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área, establecerá los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan valorar y calificar el grado de consecución de los aprendizajes propuestos, y se realizará, en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

- **Promoción del alumnado:** el marco de referencia para las decisiones de promoción serán los objetivos de la etapa o los del curso realizado y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La decisión de promoción del alumnado que requiera adaptación curricular significativa tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares significativas, prestando especial atención a la inclusión socio-educativa del alumnado.

- **Documentos oficiales de evaluación**: además de lo regulado y establecido respecto a la evaluación del alumnado en la etapa de educación infantil y en la de educación primaria, las medidas de inclusión educativa adoptadas así como la resolución por la que se autoriza se adjuntarán al expediente académico del alumnado.

5.2.6. Participación, información y asesoramiento a familias.

Los padres, madres o tutores y tutoras legales tienen el derecho y la obligación de apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados y tuteladas y deberán compartir el esfuerzo educativo, participando y colaborando en los términos establecidos por la legislación vigente.

Los padres, madres, o tutores y tutoras legales tendrán derecho a recibir la información que les permita tener conocimiento veraz y completo del proceso educativo de sus hijos e hijas o menores tutelados y tuteladas así como conocer y participar en las decisiones relacionadas con la escolarización y los procesos educativos del alumnado.

El colegio tiene establecidasmedidas para facilitar e impulsar la acogida y la colaboración con las familias y, en colaboración con las asociaciones de madres y padres del alumnado, podrá poner en marcha escuelas y talleres dirigidos a favorecer la participación, colaboración de la comunidad educativa, el desarrollo de sus tareas y sus compromisos educativos.

5.1.7. Participación de entidades e instituciones del entorno.

El colegio en materia de educación y según establezca la Consejería se coordinará y colaborará con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones para impulsar actuaciones que favorezcan la inclusión educativa del conjunto del alumnado.

5.3. PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA Y LA ORIENTACIÓN

La orientación académica, educativa y profesional constituye un elemento inherente a la organización y funcionamiento del centro escolar, y para ello, todos los profesionales que trabajan con el alumnado, como integrantes de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión

Educativa que desarrollan sus funciones en el CEIP, a través de los diferentes órganos de gobierno y participación correspondientes, participarán, asumirán y compartirán las diferentes funciones, contribuyendo al desarrollo de las actividades, planes y programas derivados de los distintos ámbitos de actuación, de acuerdo a la normativa vigente y en los términos que la Administración Educativa determine (art.16 D.92/2022 16/08 por el que se regula la organización de la orientación en CLM).

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el enfoque de la labor orientadora en nuestro centro, pretende ser inclusivo, con objeto de ofrecer oportunidades de éxito a todo el alumnado, resaltando la necesaria coordinación e intervención transversal, así como la responsabilidad de los diferentes profesionales y estructuras de asesoramiento desde un modelo contextual y colaborativo, donde las distintas estructuras de la orientación se configuran a través de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa para desarrollar la labor orientadora de forma coordinada e interdisciplinar.

La atención y gestión de la inclusión educativa en nuestro centro se concibe pues desde los principios de la escuela inclusiva, constituyendo una realidad que ha de ser atendida por todo el profesorado. La respuesta educativa inclusiva, por lo tanto, irá encaminada a todo el alumnado y se sustentará en una serie de principios clave, para cada una de las etapas educativas y con carácter general, como son: búsqueda de la calidad, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.

Los principios sobre los que se basa la **orientación académica, educativa y profesional** son:

- Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
- Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación,

niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.

- Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

Ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional.
La orientación académica, educativa y profesional comprende el conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en los siguientes ámbitos:

1. La acción tutorial.
2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.
6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

El Equipo Directivo, junto con la persona responsable de orientación educativa, serán los encargados de la elaboración, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas adoptadas en los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional.

Desde el Equipo de Orientación y Apoyo de nuestro centro se elaborará la propuesta de actuaciones a partir de las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar, pero será el Equipo Directivo quien lo incorporará a los documentos programáticos del centro, siendo en la Programación General Anual donde se concretarán las actuaciones a poner en marcha cada curso escolar. Al finalizar el curso académico, se valorará el grado de ejecución y cumplimiento de las diferentes actuaciones previstas para cada uno de los ámbitos, incorporando las conclusiones de dicha valoración en la memoria anual del centro.

Funciones generales del conjunto de profesionales que conforman el **Equipo de Orientación y Apoyo** del colegio colaborarán de forma multidisciplinar para desarrollar conjuntamente la labor orientadora, siendo las principales funciones a desarrollar de un modo colaborativo:

a) Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.

b) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.

c) Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.

d) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.

e) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.

f) Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.

g) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.

h) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.

i) Colaborar con el resto de estructuras de la Red.

j) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

Serán **FUNCIONES específicas** de cada uno de los profesionales que conforman el Equipos de Orientación y Apoyo de nuestro centro, las siguientes:

a) La Orientadora, en colaboración con el equipo directivo, realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.

b) Los/las maestros/as de Pedagogía Terapéutica contribuirán con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

c) Los/las maestros/as de Audición y Lenguaje contribuirán, con el resto del

profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

d) La Profesora de Servicios a la Comunidad (PTSC) de nuestro centro, desempeñará un papel relevante en los procesos de intervención socioeducativa, conjugando el asesoramiento a la comunidad educativa con la intervención directa con el alumnado y familias que lo precisen.

e) Las Auxiliar Técnico Educativo contribuirán con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.

f) El/la Fisioterapeuta Educativo facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e intervendrá, únicamente desde el ámbito educativo, con el alumnado que lo precise favoreciendo sus capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.

Los tutores y tutoras y los especialistas de las áreas o materias correspondientes a las distintas etapas educativas se consideran recursos humanos, con carácter general, para la inclusión y atención educativa a la diversidad del alumnado en general y en particular del que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

La orientación, inclusión y atención educativa pues en las etapas de Infantil y Primaria es una labor compartida por distintos agentes, por lo que es inseparable de la propia acción docente sobre todo a través de la acción tutorial y la atención a la diversidad del alumnado, contando con el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) como estructura especializada, que aportará asesoramiento y apoyo técnico a toda la Comunidad Educativa (órganos de gobierno y de coordinación docente, profesorado, alumnado y familia) y entroncará su intervención en la dinámica docente del CEIP con las funciones que definen su labor profesional.

5.2.1. La tutoría

La tutoría como parte de la función docente tiene un papel fundamental en el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional como elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa.

La acción tutorial se desarrollará por la totalidad del Equipo Docente, siendo la persona responsable de la tutoría del grupo, la encargada de impulsar el trabajo colaborativo entre todos los profesionales que intervienen y dinamizar las relaciones con la comunidad educativa. Para ello, contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo del colegio.

Las funciones generales de la persona responsable de la tutoría del grupo son:

a) Desarrollar con el alumnado los diferentes ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.

b) Participar y coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado en colaboración con los distintos profesionales que participan en la detección de barreras y el ajuste de las medidas de inclusión educativa.

c) Coordinar las actuaciones del Equipo Docente, la evaluación, la promoción y la toma de decisiones para garantizar la coherencia y la mejora del proceso educativo, tanto a nivel individual como grupal.

d) Coordinar los procesos de transición entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como las actuaciones con el entorno, que faciliten el conocimiento del mismo y la transición entre etapas y al mundo laboral.

e) Colaborar con el Equipo Directivo para promover la participación de la comunidad educativa y de las familias en la vida del centro propiciando el intercambio de información necesario para ofrecer al conjunto del alumnado una línea educativa común.

f) Fomentar el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, bajo los principios de accesibilidad universal, innovación y participación, que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

g) Controlar el absentismo escolar, colaborando en las medidas de prevención e intervención recogidas en los documentos programáticos del centro.

h) Elaborar, revisar, evaluar y coordinar la aplicación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento específicas de cada aula que serán elaboradas de forma consensuada por el profesorado y el alumnado.

i) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

Las actuaciones de la tutoría orientará el proceso educativo individual y grupal del alumnado, en tres ámbitos: en el del alumnado, en el de las familias y en el del profesorado. Estas actuaciones tendrán una especificidad según sea en la etapa de educación infantil, o en la etapa de educación primaria.

5.2.1.1. Plan de tutoría en educación infantil.

La educación en el segundo ciclo de educación infantil en el colegio, se concibe como un proceso compartido intensamente con las familias. Para ello se realizan diversas actividades encauzadas por cada tutor o tutora de cada grupo-clase con las familias, y con el equipo docente de cada grupo-clase para ajustar y encauzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, previniendo posibles dificultades, favoreciendo los procesos de maduración, desarrollando sus capacidades de autovaloración y facilitando una adecuada socialización.

Destacar las acciones de la tutoría en el periodo de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de educación infantil. Para ello, se realizan actuaciones tanto con las familias como con el alumnado dirigidas a aceptar y resolver de forma normalizada la adecuación y acomodación al nuevo entorno y marco escolar.

Con las familias se realizan actuaciones dirigidas a asumir con naturalidad el proceso con expectativas positivas hacia la capacidad de adaptación de sus hijos y en general hacia el aprendizaje, y a dar pautas para mantener comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza y prevenir actuaciones adecuadas ante las posibles reacciones de los niños (problemas

de sueño, alimentación, autonomía, intentos de no ir al colegio...). Se convocan reuniones, visitas al centro y la clase. La incorporación de los niños y niñas se organiza en grupos reducidos y de forma gradual hasta la configuración definitiva del grupo, compaginándose con la labor iniciada por los padres.

- Tutoría del alumnado: encaminada a desarrollar las capacidades generales del ciclo, especialmente a través de los objetivos generales de la etapa referidos al conocimiento de sí mismo y de los demás, a actuar con seguridad y respetando las diferencias, a desarrollar capacidades afectivas y a desarrollar habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y de las competencias básicas, principalmente la social y ciudadana, aprender para aprender, autonomía personal y emocional.

- Tutoría con las familias: a fin de mantener colaboración organizada y continuada para facilitar intercambio de información de cada entorno y procurar un desarrollo integral de cada alumno. De forma individual se mantendrán entrevistas a iniciativa del profesor o de los padres, de información y seguimiento; también habrá reuniones de forma colectiva o con carácter colaborador en elaboración de materiales curriculares o en acciones formativas puntuales (profesiones, cuentos...). Se planificará un calendario general de reuniones aunque con carácter flexible (al principio de curso, a final de cada trimestre y todas las necesarias para coordinar actuaciones individualizadas como colectivas).

- Tutoría como coordinador del equipo docente: para asegurar el desarrollo de un currículo global y establecer los cauces de intercambio de información. Se establecerá un calendario de reuniones en momentos relevantes a lo largo del curso (principio de curso, finales de cada trimestre...).

5.2.1.2. Plan de tutoría en educación primaria.

El tutor o tutora orientará el proceso educativo individual y grupal del alumnado, manteniendo una relación continuada y sistemática con la familia, teniendo en cuenta la finalidad de la educación primaria facilitando aprendizajes para garantizar una formación integral que contribuya al desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y, prepararlos para el aprovechamiento posterior de la siguiente etapa educativa.

Es relevante mencionar las acciones de la tutoría en el inicio y final de esta etapa.

- Tutoría del alumnado: desarrolla tareas que contribuyen al desarrollo y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, planifica y promueve actividades que contribuyen al desarrollo de las habilidades propias de las competencias sociales y cívicas, competencias de aprender a aprender, a competencias de iniciativa... Estas competencias básicas se desarrollan en las programaciones a través de los contenidos y metodologías de las áreas curriculares, de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro y, de las actividades extraescolares. Igualmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje se incorporan contenidos relativos al autoconcepto, autoestima positiva y real, habilidades sociales y estrategias para el trabajo en equipo, mejora de hábitos de estudio…

Además de la respuesta al grupo el tutor o tutora desarrollará actividades individualizada al alumnado. Elementos específicos elaboración de materiales curriculares, agenda escolar.

• Tutoría con las familias: el tutor o tutora como mediador entre el centro y la familia facilita el intercambio continuado y sistemático de información, a reajustar actuaciones compartidas sobre aspectos individuales de los alumnos... Se realizan a través de entrevistas o reuniones individuales y colectivas a lo largo del curso, de forma sistemática al principio de curso, a final de cada trimestre y las que se consideren necesarias por iniciativa del tutor o tutora o de los padres. Su colaboración puede concretarse en las agendas escolares, en elaboración de material escolar...

• Tutoría como coordinador del equipo docente: facilitando una actuación conjunta, informar sobre las características de cada alumno y abordar líneas básicas de comportamiento con el grupo. Se realizarán a través de reuniones, entrevistas con los padres, en sesiones de evaluación, resolución de problemas concretos...

6. FORMACIÓN PERMANENTE.

La actualización permanente del profesorado del centro se plantea como algo ligado a las necesidades de la escuela y del propio trabajo docente y como servicio al desarrollo de los intereses profesionales para llevar a cabo la labor cotidiana con el alumnado.

La intención básica es la de reflexionar conjuntamente sobre la práctica educativa para la revisión de las dificultades que se encuentran en el trabajo colectivo.

La decisión sobre qué trabajar y en qué y los medios para conseguir la formación de maestros y maestras corresponde al Claustro y a cumplir estas funciones se dedican varios momentos para organizar de forma sistemática las actividades formativas del profesorado.

- Primer momento. Mes de octubre. El Claustro, previo estudio de la oferta formativa del CRFP, decide, una vez analizadas sus necesidades y las propuestas que se deriven en función de ellas, la actividad formativa a realizar durante el curso. En este momento se diseña, por y para el Claustro, todo el proceso en el que, en relación con su función formativa, va a estar ocupado durante el curso.

Las decisiones se tomarán, por un lado, en relación con el inicio del proceso, valorando la situación de partida y eligiendo el modelo de formación (seminario, grupo de trabajo, mixto...), y, por otro lado, en relación con la elaboración del diseño de intervención, concretando objetivos, metodología, espacio físico, temporalización previsible, recursos, evaluación y profesorado participante.

- Segundo momento. Se produce a lo largo de todo el curso escolar y a través de la participación en convocatorias del CRFP.

Por un lado, es prioritaria para el profesorado la habilitación del nivel de competencia digital docente. Por ello, la mayoría de profesores participant en la formación relacionada con los Módulos B y C, la mayoría de forma

presencial en el centro, aunque también hay maestros que han optado por la formación online y en menor grado por la autoformación.

Por otro lado, se realizan talleres para el desarrollo de las actuaciones programadas en nuestro Plan relativos al uso de la plataforma EducamosCLM (módulos de Seguimiento Educativo, TEAMS...) y la participación en proyectos e-Twinning.

También es prioritaria la formación referente a la actualización del nivel de competencia en lengua inglesa y en metodología CLIL, dado el proyecto bilingüe del centro.

7. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación del funcionamiento del centro y de la práctica docente se realiza a través de la evaluación del equipo directivo, de los equipos de segundo ciclo de EI y de nivel en EP, de la utilización de espacios y tiempos, de la eficacia de los diferentes modos de coordinación, de la racionalidad de los horarios, de las normas de disciplina y su contribución a la convivencia del centro, de las interacciones en el aula, de la acción tutorial, de la relación con la AMPA, de la evaluación general de la PGA y el logro de los objetivos en ella previstos,del PEC y de las programaciones didácticas.

La evaluación se realizará, al finalizar cada curso, fundamentalmente a través de la observación del equipo directivo, de los coordinadores de ciclo y nivel, de los tutores y de las tutoras, del Claustro y del Consejo Escolar. En su caso esta observación podrá ser apoyada por instrumentos elaborados en las reuniones de los órganos citados y en las de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El resultado de la evaluación de la práctica docente figurará anualmente en la Memoria correspondiente a cada curso académico.

8. RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES.

8.1. Con instituciones y organismos municipales.

La coordinación y la relación institucional son fundamentales con el Ayuntamiento. De la calidad de la relación depende la rapidez de respuesta a las necesidades del centro, algunas de ellas muy notables y otras tantas planteadas con una urgencia de solución que no admite demoras.

Cada año, hasta el momento de la revisión de este PEC, el colegio evalúa muy positivamente la relación con las instituciones y organismos municipales y de la actuación de estos, derivada de aquella relación.

8.2. Con instituciones y organismos provinciales.

Las relaciones con las instituciones y organismos provinciales son imprescindibles siempre por razones educativas, de organización, normativas y presupuestarias, por lo que tienen que plantearse, desde el centro, como un trabajo continuado.

8.3. Con instituciones y organismos regionales.

Las relaciones con la Diputación Provincial son también ventajosas, se producen de manera fluida, especialmente a la hora de participar en convocatorias organizadas por esta institución ("Paseos Escolares", concurso del día de la Constitución…).

8.4. Utilización de las instalaciones del centro por otras instituciones.

Con el fin de contribuir a mejorar el nivel cultural y la convivencia de los ciudadanos y ciudadanas del entorno y de procurar una mayor integración en la vida cultural de los vecinos, proyectándola y haciéndola partícipe a todos los habitantes, las instalaciones del CEIP "José María de la Fuente", por su vocación de servicio público podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento, AMPA, Asociación de vecinos u otras entidades, organismos o personas físicas o jurídicas.

La utilización de dichos locales e instalaciones deberá tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social siempre que no contradigan los objetivos generales de la educación y respeten los principios democráticos de convivencia. En todo caso dicha utilización estará supeditada al normal desarrollo de la actividad docente y del funcionamiento del centro, a su realización fuera del horario lectivo y a la previa programación del centro.

Corresponde al Ayuntamiento la autorización para el uso de las instalaciones del centro, fuera del horario escolar. El Equipo Directivo las informará positivamente siempre que no interfieran en la actividad lectiva, en otras actividades programadas fuera de ella y cumplan los criterios señalados en este PEC y por el Consejo Escolar del centro.

ANEXO I: NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

ÍNDICE

1. **Definición de la jornada escolar del centro.**
2. **Procedimiento para la elaboración, aplicación y revisión de las NCOF.**
3. **Composición y procedimiento de elección de los componentes de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.**
4. **Carta de compromiso educativo con las familias del centro.**
5. **Criterios comunes y elementos básicos que deben incorporar las normas de organización, funcionamiento y convivencia de las aulas, procedimiento de elaboración y responsables de su aplicación.**
6. **Derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa.**
7. **Medidas preventivas y/o correctoras para la mejora de la convivencia en el marco de lo establecido en la normativa vigente.**
8. **Procedimientos de mediación para la resolución positiva de los conflictos, así como los procedimientos establecidos en los protocolos vigentes en castilla-la mancha.**
9. **Criterios establecidos por el claustro para la asignación de tutorías y elección de cursos y grupos, así como del resto tareas.**
10. **Los criterios para la asignación de los periodos de refuerzos educativos.**
11. **Organización de los espacios y del tiempo en el centro y las normas para el uso de las instalaciones y los recursos.**
12. **Excursiones y otras salidas del centro.**
13. **Procedimientos de comunicación con los padres, madres y/o tutores/as legales de las faltas de asistencia a clase de los alumnos, y las correspondientes autorizaciones o justificaciones para los casos de ausencia.**
14. **Objetivos, normas y condiciones de uso del comedor escolar.**
15. **Los procedimientos de aplicación del protocolo de custodia de menores, establecido por la consejería competente en materia de educación.**
16. **Las medidas necesarias para el buen uso, el cuidado y el mantenimiento de las instalaciones, dispositivos electrónicos y cualquier otro tipo de material empleado en la actividad ordinaria del centro por parte de la comunidad educativa.**

1. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las programaciones didácticas, la Programación General Anual y la Memoria Anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio.

Horario del centro

Los meses de septiembre y junio: lunes a jueves de 9 a 14 horas, viernes de 9 a 13 horas. Los meses de octubre a mayo: de lunes a jueves de 9 a 15 horas, viernes de 9 a 14 horas. La jornada laboral del profesorado garantiza el periodo lectivo de atención directa al alumnado. Durante este tiempo se desarrollarán e impartirán los contenidos que marca la Ley para todas las materias curriculares prescriptivas en los niveles educativos de Educación Infantil y Educación Primaria.

A este periodo obligatorio de 24 horas lectivas, se deben añadir las denominadas horas complementarias (cinco horas), que tienen por finalidad completar el horario global o jornada laboral, según prescribe la Ley para el profesorado de niveles de enseñanza no universitarios en centros sostenidos con fondos públicos. Estas horas semanales de obligada permanencia en el Centro se desarrollan de lunes a jueves de 14:00 a 15:00 horas durante los meses de octubre a mayo y de 13:00 a 14:00 horas durante los meses de septiembre y junio. Durante las mismas, el profesorado realizará, entre otras, las siguientes funciones:

- Reuniones de Coordinación:
    - CCP: quincenales.
    - Ciclos: quincenales.
    - EOA: quincenales.
    - Bilingüismo: semanales.
- Reuniones del Claustro de profesores.
- Atención a las familias. La hora de atención a las mismas se establece los lunes en horario de 14 a 15 horas (13 a 14 h en septiembre y junio). Tiene un carácter preferente y se adaptará, de forma flexible, a la disponibilidad de las familias, para garantizar la convocatoria, al menos, de una entrevista individual durante el curso escolar. La tutoría con la familia se podrá realizar de forma presencial o telemática mediante las herramientas de comunicación facilitadas por la Consejería competente en materia de educación.
- Desarrollo del plan de formación del profesorado.
- Programación de aula.

A principio de curso se fijará el horario de clases, reuniones y coordinaciones, hora de atención a padres… que se recogerá en la PGA.

Horario del alumnado

Se pretende que sea equilibrado, introduciendo un periodo de recreo de 30 minutos.

Se distribuye a lo largo de seis franjas horarias de 45 minutos de duración.

Todos los niños que inicien Educación Infantil de 3 años realizarán un periodo de adaptación, de forma que el proceso de su incorporación al centro sea el más adecuado e idóneo a las necesidades del niño o niña y de la familia. Durante este período el niño o niña vendrá al centro acompañado y será buscado a la salida por sus padres o tutores legales.

Se procurará una adaptación corta (máximo 10 días lectivos), suave y agradable, por lo que además de hacer un horario más reducido, los primeros días los profesores y las familias tendrán en cuenta:

- Que la asistencia del niño o niña sea continuada.
- Que la despedida de los familiares que acompañen al alumno o alumna al centro sea breve y no se haga a escondidas y con engaños.
- Que la coordinación entre familia y escuela, necesaria a lo largo de todo el curso, se intensifique en este período.
- Que se tenga siempre en cuenta la opinión de profesores y profesoras respecto a las distintas consideraciones sobre el período de adaptación: el respeto a la individualidad de cada niño o niña, la actuación ante los cambios que se puedan presentar en el alumno o alumna de nuevo ingreso (pérdida de apetito, rechazo, etc.), el tipo de ropa idónea, la necesidad de que no se traigan al centro juegos u objetos de gran valor de cuya pérdida o deterioro el centro no se responsabilizará
- La adaptación de Educación Infantil se atendrá a lo dispuesto en la legislación vigente.

En el Primer Curso de Educación Primaria, los primeros días, los tutores procurarán un periodo de bienvenida a los alumnos durante el cual conocerán sus nuevos espacios, siendo acompañados a sus nuevas aulas por las maestras que fueron sus tutoras en EI.

La distribución del horario semanal del alumnado se realizará conforme al horario establecido en el currículo para el conjunto de las etapas y para cada una de las áreas en el número de días lectivos que establece el calendario escolar.

Cuando se desarrollen actividades extracurriculares que hayan sido promovidas por el claustro de profesores y se hayan recogido en la Programación general anual será obligatoria la presencia de profesorado durante la realización de dichas actividades extracurriculares.

Adscripción del alumnado a los grupos

- Criterios en Educación Infantil de 3 años:
  1. Distribución equitativa de alumnos con necesidades educativas especiales, si los hubiere, entre las dos unidades.
  2. Los hermanos mellizos o gemelos se asignarán a la misma clase siempre que los padres o tutores no soliciten lo contrario.
  3. Distribución equitativa de niños, por mes de nacimiento, y niñas, por mes de nacimiento, entre las dos unidades.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NCOF.

Los responsables de las actuaciones para la aplicación de las normas y la mejora de la convivencia serán:

- El Consejo Escolar, que conocerá la resolución de conflictos disciplinarios, velará porque se atengan a la normativa vigente, propondrá medidas que favorezcan la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, la educación en valores y la igualdad real y efectiva.
- El Claustro, que informará las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, conocerá de la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velará porque se atengan a la normativa vigente, y propondrá medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. El profesorado contribuirá a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.
- La directora, que propondrá medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, que elaborará un informe anual analizando en su caso problemas detectados, y en su caso la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, trasladándolo a la Dirección del Centro y al Consejo Escolar.

Las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y sus posibles modificaciones, serán elaboradas por el Equipo directivo, quien deberá recoger las aportaciones de la comunidad educativa. Serán informadas por el Claustro y aprobadas por el Consejo escolar por mayoría de dos tercios de sus componentes con derecho a voto.

La elaboración de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro se recoge en las siguientes fases:

- Fase de sensibilización. Campaña informativa en las aulas, ciclos, claustro y consejo escolar sobre la necesidad de elaborar las normas.
- Recogida de información y elaboración. Selección de los apartados a incluir en las Normas de Convivencia y recogida de todas las aportaciones hechas por los diferentes componentes de la comunidad educativa.
- Elaboración de un borrador.
- Debate, aportaciones y consenso.
- Elaboración definitiva. El equipo directivo elaborará una propuesta definitiva que, oído el claustro, deberá ser aprobada por el consejo escolar.
- Difusión. Las normas de convivencia serán difundidas a toda la comunidad educativa a través de la página Web del centro y en las reuniones generales con las familias del alumnado a principio de curso.

Se facilitará una copia digital a aquellos miembros de la comunidad educativa que así lo soliciten.

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) de centro entrarán en vigor el siguiente curso escolar a la fecha de su aprobación en Consejo Escolar y estarán sujetas, de manera permanente, a una posible revisión a propuesta de cualquier sector de la comunidad educativa.

Las normas de convivencia específicas de cada aula serán elaboradas, revisadas y aprobadas anualmente, de forma consensuada, por el profesorado y el alumnado que convive en ellas, coordinados por el tutor o tutora del grupo. El Consejo escolar velará por que dichas normas no vulneren las establecidas con carácter general para todo el centro.

Una vez aprobadas, las Normas de organización, funcionamiento y convivencia pasarán a ser de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa. La directora del centro las hará públicas, procurando la mayor difusión entre la comunidad educativa.

3. COMPOSICIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR.

El órgano de participación en el Centro de las familias es el Consejo Escolar. Dentro del Consejo Escolar se formará anualmente la Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia velará por la armónica relación entre cuantos componen la comunidad escolar. Estará constituida por:

- La Jefa de Estudios.
- Un representante del sector de maestros.
- Un representante del sector de padres/madres.

La forma de elección de estos miembros será en primer lugar de forma voluntaria. En caso de que no existan voluntarios se procederá a realizar un sorteo.

Las funciones de esta Comisión serán:

▪ Asesorar a la Dirección del Centro y al conjunto del Consejo Escolar en el cumplimiento de lo establecido en nuestras Normas de Convivencia.

▪ Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar y prevenir la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en nuestro Centro.

▪ Elaborar un informe anual analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia.

▪ Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

4. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO.

Nuestro centro entiende la educación como un trabajo conjunto de las familias, maestros, alumnado y entorno. Por ello, este proceso no puede ser una tarea única y exclusiva del ámbito escolar. El entorno y la familia juegan un papel fundamental en la transmisión de valores y creación de hábitos y actitudes que influyen decisivamente en el desarrollo del alumnado.

El hogar es fuente esencial de valores, hábitos y actitudes para sus hijos, lo que significa que desde un primer momento han de entender y percibir la importancia del colegio y sus enseñanzas como apuesta segura por su futuro. Si ellos observan que ustedes participan de manera activa y regular en las actividades del centro, que están coordinados con nosotros desde el primer momento, su actitud hacia el colegio mejorará y aumentarán significativamente su potencial para obtener el éxito académico.

En base a esta idea, el artículo 11 de la Orden de Organización y Funcionamiento, dice que las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro deben incluir la carta de compromiso educativo con las familias, donde se pongan de manifiesto los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Compromisos de las familias con el centro

1. Procurar la asistencia regular de los alumnos al centro.
2. Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, higiene, alimentación adecuada…
3. Participar de manera activa en las actividades desarrolladas desde el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos.
4. Asistir a las reuniones trimestrales o entrevistas individuales convocadas desde el centro.
5. Fomentar el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa, evitando comentarios que puedan dañar la imagen de cualquiera de sus miembros.
6. Supervisar el desarrollo del proceso de Enseñanza-aprendizaje manteniendo una coordinación y comunicación activa y participativa con el profesorado.
7. Ayudar a sus hijos a cumplir el horario de estudio en casa, que puede ser acordado con su tutor, aconsejándole sobre el mismo.
8. Supervisar diariamente su agenda escolar como instrumento de comunicación sobre el quehacer diario.
9. Promover la puntualidad de su hijo en la entrada al colegio y en la entrega de tareas y trabajos.
10. Conocer el Proyecto Educativo de Centro y las Normas de Convivencia.

Compromisos del alumnado

1. Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Realizar el trabajo propuesto por el equipo docente diariamente.

3. Participar en las actividades propuestas desde el centro.
4. Cuidar el material del centro, el suyo propio y el de sus compañeros.
5. Conocer y cumplir las normas del centro.

Compromisos del centro con las familias

1. Revisar periódicamente la planificación del trabajo del alumnado.
2. Mantener reuniones periódicas con las familias para informar sobre la evolución académica de sus hijos.
3. Informar a la familia, si su hijo recibe refuerzo educativo, apoyo específico o tiene adaptación curricular.
4. Informar a la familia, al menos al finalizar cada trimestre, sobre la evaluación del proceso educativo.
5. Contactar con la familia para informar de cualquier problema que requiera de su atención.
6. Promover la formación mediante la Escuela de Padres sobre temas de interés para la educación de sus hijos.
7. Informar de forma eficaz de las actividades o eventos de interés relacionados con la escolarización de sus hijos.
8. Propiciar medios eficaces para que las familias puedan expresar su opinión y realizar críticas constructivas.

Los contenidos de la carta serán elaborados por el centro y aprobados por el Consejo escolar.

5. CRITERIOS COMUNES Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DE LAS AULAS, PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN.

Criterios comunes de las normas de convivencia

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento se basan en el respeto entre las personas y se concretan en el ejercicio y respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa.

Los principios generales de convivencia se sustentan en:

- El respeto entre el alumnado y el profesorado, esencial para la tarea educativa. El profesorado mantendrá la autoridad utilizando el diálogo como base de comunicación.
- La creación de un clima agradable y distendido, facilitado por la libertad de expresión, la no competitividad, la colaboración y el respeto a la diversidad.
- La valoración de los comportamientos positivos de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- El favorecimiento de ambientes de estudio y trabajo en los que se valore a cada alumno y alumna según sus capacidades y aportaciones personales.

- La resolución educativa de los conflictos, entendiendo la existencia de estos como una realidad que acompaña a la convivencia.

Normas generales de convivencia

► ***Sobre la asistencia y puntualidad***

- Asistencia a clase de los alumnos y alumnas.
  - Los padres están obligados a velar por el cumplimiento de este deber de sus hijos e hijas.
  - Cada maestro registrará las faltas de asistencia de sus alumnos y alumnas.
  - La entrada al centro será a las 09:00 horas. Solo para situaciones excepcionales y esporádicas se permitirá la entrada hasta las 09:15, hora hasta la cual las puertas del centro permanecerán abiertas.
  - Los alumnos que, por circunstancias debidamente justificadas (como citas o revisiones médicas) no puedan acceder al centro a la hora de entrada, podrán acceder al mismo a cualquier hora, pero no se incorporarán a las aulas hasta el comienzo de la siguiente sesión. Durante este tiempo serán atendidos por personal del centro fuera de sus aulas. Los alumnos y alumnas usuarios del comedor escolar, podrán acceder a él a la hora de comienzo de la comida.
  - Del mismo modo, cuando los alumnos necesiten salir del colegio, obviamente también por motivos justificados, podrán hacerlo en los cambios de clase o durante el período de recreo. En caso de indisposición o accidente durante la jornada escolar el centro se pondrá en contacto con las familias, que podrán recoger a sus hijos en cualquier momento.
  - No obstante, los alumnos que padezcan de alguna enfermedad que requiera de un tratamiento continuado (durante todo el curso o parte de él) que conlleve faltar a clase con frecuencia, podrán incorporarse a sus aulas o salir de las mismas en cualquier momento. Esta circunstancia debe justificarse al centro aportando informe médico.

- Justificación de las faltas.

Las faltas de asistencia a clase deberán ser justificadas a través de la plataforma EducamosCLM ante el tutor del curso que, cuando lo estime oportuno, podrá exigir el correspondiente documento justificante de la misma.

- Sistemas de comunicación.
  - El tutor del curso grabará en el programa EducamosCLM las faltas de asistencia semanalmente, comunicará a la jefa de estudios la inasistencia no justificada de sus alumnos y quedarán registradas, en la plataforma EducamosCLM, las ausencias totales en cada período de evaluación.
  - La jefa de estudios podrá requerir, por escrito, a los padres las circunstancias que acompañen a las faltas de asistencias de los alumnos, y, si es necesario, justificación escrita de las mismas.

- Cuando un alumno o alumna, por enfermedad u otra causa justificada, faltase a clase de manera prolongada, el tutor del curso lo comunicará al Equipo Directivo para contactar con los Equipos de Atención correspondientes.
- Si hubiera indicios de que la falta de asistencia a clase de un alumno se produce sin conocimiento de los padres, se les comunicará inmediatamente a estos por el medio más rápido.

- Puntualidad del alumnado.
  - Es obligación la asistencia puntual a las clases. Los padres y los maestros velarán por el estricto cumplimiento de esta norma.
  - Las faltas de puntualidad injustificadas serán consideradas como conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
  - Cuando un padre o madre permita a un alumno llegar tarde al colegio con cierta frecuencia, el tutor les informará de la obligación que tienen de ser puntuales. Si persisten en la falta de puntualidad, informará a la jefa de estudios quien pondrá el tema en manos de la PTSC que contactará con las familias comunicándoles esta incidencia para que sea resuelta lo antes posible. Si la situación continúa se activará el protocolo de absentismo correspondiente.
  - En el caso de que algunos padres retrasen la recogida de sus hijos reiteradamente a la salida, el tutor lo comunicará a la jefa de estudios, que lo pondrá en conocimiento de la PTSC del centro. Si la situación continúa se pondrá en conocimiento de los servicios sociales.

- Asistencia a clase de los maestros y de las maestras.

El horario, las ausencias y los permisos correspondientes al personal docente se regirán por lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.

- Control y justificación previa de la falta.

Los docentes que tengan previsto ausentarse del centro cumplimentarán el impreso correspondiente y dejarán programadas las actividades a desarrollar por los alumnos durante su ausencia.

- Justificación y comunicación al SIE.

Los maestros y las maestras que se ausenten del centro presentarán a la jefa de estudios los correspondientes justificantes. El parte de faltas y sus justificantes será enviado al SIE antes del día cinco de cada mes.

- Exposición en el tablón de anuncios.

Los partes mensuales de faltas de asistencia del profesorado quedarán expuestos en el tablón de anuncios de la Sala de Profesores.

- Sustituciones.
  - La jefa de estudios encargará la sustitución de los maestros ausentes, procurando la mejor atención de los alumnos. Siempre que se pueda, se avisará al maestro que realice la sustitución con la antelación suficiente, si es posible, el día anterior.
  - A comienzos del curso, la jefa de estudios elaborará y expondrá en la sala de profesores un cuadro de sustituciones en el que figurarán todos los maestros que puedan realizarlas en cada una

de las sesiones. Así mismo se expondrá mensualmente el número de sustituciones realizadas por cada profesor y el maestro sustituido.

- Las sustituciones se realizarán en cada una de las Etapas, Infantil y Primaria, entre los profesores que imparten docencia en cada una de las mismas, salvo situaciones en las que sea estrictamente necesario que un docente de EP sustituya en EI o viceversa.

► Sobre el comportamiento y actitud

El respeto entre el alumnado y el profesorado será esencial en la tarea educativa, imperando el diálogo como base de la convivencia. En este sentido:

1. Las relaciones personales se basarán en el respeto mutuo de todos los miembros de la comunidad educativa, tal como se recoge en los criterios que regulan nuestra convivencia.
2. Los conflictos se resolverán por medio del diálogo.
3. Se evitará cualquier tipo de abuso de unas personas sobre otras.
4. No se discriminará a nadie en ningún tipo de actividad por razón de sexo, raza o religión.
5. Se respetará la integridad física y moral de los demás, absteniéndose de peleas, insultos, burlas...
6. Se cuidarán los buenos modales: saludos, despedidas, formas de dirigirse a las personas, petición de favores...
7. Cualquier miembro de la comunidad educativa prestará atención a las sugerencias que respetuosamente se le realicen sobre actitudes, relaciones, metodología, evaluación...
8. Los alumnos prestarán atención a sus compañeros y al profesorado en la realización de actividades.
9. Se respetará el turno de palabra.
10. Se mantendrá un tono de voz moderado.
11. Se respetarán los objetos personales (abrigos, mochilas, trabajos...) de cualquier miembro de la comunidad educativa.

► Sobre el trabajo y rendimiento escolar.

El trabajo en el aula será respetuoso hacia los demás y hacia la tarea, manteniendo el alumno una actitud de cooperación y aprovechamiento.

- <u>Utilización de materiales y de las instalaciones</u>.

Todos los miembros de la comunidad educativa respetarán responsablemente los edificios, instalaciones y mobiliario y colaborarán en el cuidado y orden del centro.

Se respetarán, cuidarán y mejorarán, si es posible, los distintos materiales, libros, juegos, etc., procurando no despilfarrar nunca.

Se respetará la decoración, los murales y trabajos expuestos, tanto en las aulas como en los espacios comunes.

A principio de curso se expondrá en cada instalación común (usos múltiples, biblioteca, aulas de religión/alternativa, aulas de apoyo, aula de informática…) quien ocupa estos espacios en las distintas sesiones matinales para así conocer la disponibilidad de los mismos.

- Utilización de espacios.

Se respetará la asignación de espacios comunes.

Los recreos se realizarán en los correspondientes patios de cada una de las etapas educativas del centro.

En los días de lluvia:

A pesar de que se construyó un porche en el patio de Educación Infantil, en la mayoría de las ocasiones los recreos se realizan en el aula de cada grupo, con alguna actividad audiovisual apropiada, programada por las tutoras de la etapa y bajo la vigilancia de estas.

Los recreos de Educación Primaria los realizarán los alumnos en las aulas propias de cada uno de los grupos en las que se realizarán actividades propias de esos espacios, pero no lectivas. En estas ocasiones, los alumnos serán atendidos por el tutor o tutora.

El paso por espacios comunes (pasillos, vestíbulo…) en horario lectivo (cambios de clase, desplazamientos a aulas específicas, etc.), se realizará bajo la vigilancia del profesor encargado de los alumnos, de manera silenciosa, de forma que no interfiera en la realización de las actividades lectivas del resto de las aulas.

Una vez utilizados los espacios comunes, el maestro cuidará de que estos queden en perfecto estado, colocados y con las ventanas cerradas, luces apagadas y las persianas bajadas.

Se fomentará un uso correcto de las distintas dependencias del centro y los materiales existentes en ellas: evitando carreras y gritos por los pasillos, portazos, etc.

Aseos:

Durante el tiempo de recreo, si es necesario, los alumnos usarán los aseos del gimnasio. Los que vayan en horas de clase con permiso del profesor, lo harán en silencio y con rapidez. Se hará buen uso de los servicios:

- No se tirará agua al suelo.
- No rayar ni pintar o escribir las puertas ni paredes.
- Llevarse del aula solo el papel que se vaya a utilizar y no el rollo entero.
- Tirar los papeles en la papelera.

► Sobre la organización de las entradas y salidas y del acompañamiento y recogida del alumnado.

Las entradas y salidas, incluidos los recreos, se realizarán en orden, estando atento el profesorado. Los padres o madres dejarán y recogerán a sus hijos a la entrada del recinto escolar (valla), procurando no dificultar los accesos ni abordar al maestro, que tiene que hacerse cargo del alumnado. En el caso del alumnado de educación infantil de 3 años, y sólo durante el primer trimestre del curso, podrán ser acompañados hasta las filas, donde los dejarán con sus tutoras.

En el caso de Educación Infantil y Primaria, para las entradas, el profesor que imparte la primera clase acompañará a su grupo desde la entrada del colegio a sus respectivas aulas. En cuanto a las salidas, el profesor que imparte la última clase acompañará a su grupo hasta la puerta correspondiente y cuidará de que se realice con normalidad (sin empujones, gritos, etc.); siendo el responsable de asegurarse de que los alumnos son recogidos por sus padres, madres o familiares autorizados. Aquellos alumnos que tengan autorización por parte de los padres podrán salir solos del centro al término de la jornada escolar o del comedor. El centro facilitará un modelo para que los padres autoricen a terceras personas a recoger a sus hijos. Esta autorización será custodiada en la secretaría del centro y guardada en el expediente del niño. El tutor guardará copia de la misma e informará al resto de profesorado que imparta docencia a ese niño.

En el cambio de clases los alumnos no permanecerán solos en el aula, siendo responsabilidad del profesorado ceñirse a los horarios establecidos.

Durante los recreos, no deberán permanecer los alumnos en el aula sin la atención de un maestro.

No se permitirán los juegos que puedan resultar molestos o peligrosos para los alumnos.

La atención en los recreos estará organizada en turnos y zonas. En cualquier caso, en la organización de dichos turnos, debe figurar como mínimo un profesor por cada 30 alumnos o fracción en educación infantil y un profesor por cada 60 alumnos o fracción en educación primaria.

La puerta del pasillo de EI se cerrará también a las 9:15 h, por aquellas tutoras o maestras en cuyas aulas haya un especialista. Abrirá la puerta la primera maestra que saque a su clase al patio y cerrará la que tenga en su clase, después del recreo, a un especialista.

Finalizada la jornada escolar no se puede entrar en las clases.

Es obligatorio respetar los horarios de entrada y salida establecidos.

► **Sobre los aspectos sanitarios**.

- El alumnado no podrá asistir al centro si presenta:
    - Síntomas de enfermedad: fiebre, diarrea, vómitos, gastroenteritis...
    - Enfermedades infecto-contagiosas (sarampión, varicela...).
- En caso de que algún niño presente síntomas de enfermedad durante su estancia en el centro, se avisará a los padres o tutores, para que lo recojan.
- En caso de accidente que requiera atención médica inmediata, el profesor que en ese momento atienda al alumno avisará al centro sanitario más cercano y seguirá sus indicaciones, comunicándolo el colegio simultáneamente a la familia.
- Es obligatorio cuidar, por la familia, la higiene personal de los niños y niñas y en particular, en casos de pediculosis se llevarán a cabo las medidas preventivas y de tratamiento recomendadas por los especialistas sanitarios no pudiendo asistir al centro hasta que se haya erradicado el problema.

Normas de aula

- Procedimiento para la elaboración de las normas del aula:

  - Las normas específicas de cada aula serán elaboradas, revisadas y aprobadas anualmente por el profesorado y el alumnado que conviven en el aula, coordinados por el tutor o tutora del grupo. El Consejo Escolar velará por que dichas normas no vulneren las establecidas con carácter general para todo el centro.
  - En la elaboración de las normas de aula se procederá a una fase de sensibilización, en la que se planteará la necesidad de la existencia de normas y una fase de detección de necesidades en la que tutores y alumnos trabajarán sobre problemas detectados y sobre distintos aspectos de la convivencia y organización del aula. Así, habrá que tener en cuenta cómo los alumnos y las alumnas afrontan el trabajo diario, salidas y entradas del aula, abandono de la mesa de trabajo, respeto, puntualidad...

- Producción de normas:

  - Cada aula elaborará sus normas, teniendo en cuenta los criterios comunes para todo el centro y las necesidades detectadas en el aula.
  - Los tutores y tutoras de cada grupo podrán reunirse para hacer una puesta en común y concretar unas normas para el aula.

- Características:

  - Las normas del aula serán pocas, realistas, concretas y claras.
  - Se redactarán en positivo.
  - Se referirán, al menos, a aspectos de puntualidad, asistencia, respeto y trabajo.
  - Serán elaboradas con la participación de los alumnos mediante distintas actividades (diálogos, lluvia de ideas...).
  - Se pondrán de manifiesto explícitamente las consecuencias del incumplimiento: pedir disculpas, reponer, reparar el daño, analizar quién altera la norma, analizar las consecuencias de la alteración, recuperar el tiempo...
  - El hecho de implicar al alumnado en la elaboración de sus propias normas de aula y de su propio sistema de sanciones y recompensas crea un mayor compromiso a la hora de su cumplimiento. El alumno las siente como algo más "suyo", algo que ha creado y elaborado él mismo y no como algo impuesto desde fuera.
  - Cada norma podrá llevar asociadas una o varias sanciones. Estas consecuencias pueden ser de tres tipos:

    → Aquellas que obligan al infractor de la norma a restaurar el daño causado.

    → Aquellas que se tipifican por medio de "faltas", de modo que no se cumple la sanción hasta que no se cumple el número concreto de estas, establecida de antemano.

→ Aquellas cuyo objetivo fundamental es penalizar el comportamiento del alumno.

- Las Normas de Convivencia específicas de cada aula serán elaboradas en el mes de septiembre y revisadas y aprobadas anualmente, de forma consensuada, por todos los alumnos de cada grupo con la ayuda y bajo la supervisión del tutor correspondiente, siempre teniendo en cuenta los criterios establecidos en el presente documento. La redacción de las normas de convivencia de aula responde a los siguientes criterios generales:
- Conseguir una buena relación entre los alumnos del grupo y los maestros que trabajan en el mismo.
- Facilitar el trabajo del docente en un ambiente adecuado de trabajo, exento de distorsión y ruido.
- Asegurar el normal desarrollo del trabajo individual de cada alumno.
- Mantener en buen estado el material y las instalaciones del aula.
- Redactar las normas en positivo y dejando claras las consecuencias de su incumplimiento.

Debiendo incluir en cualquier caso los puntos de cuadro que se adjunta en la página siguiente. Finalmente, habrán de ser refrendadas por el Consejo Escolar.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.

Todos los alumnos y las alumnas tendrán los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.

Se reconocen a los alumnos los siguientes **derechos** básicos:

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que sea respetada su identidad, integridad y dignidad personales.
- A que su dedicación, esfuerzo, y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
- A recibir orientación educativa.
- A que se respete su libertad de conciencia, su libertad religiosa y sus convicciones morales, de acuerdo con la Constitución y demás leyes vigentes.
- A la protección contra toda agresión física o moral.
- A participar en el funcionamiento y en la vida del centro conforme a lo dispuesto en las normas vigentes.
- A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural especialmente, en los casos de necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

- A la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.
- A que se guarde reserva sobre toda aquella información de que disponga el centro, acerca de las circunstancias personales o familiares.

Los alumnos y las alumnas tienen los siguientes **deberes** básicos**:**

- Mostrar respeto diario por los profesores, compañeros y personal del centro**.**
- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo, según sus capacidades.
- Participar en las actividades formativas, y especialmente las escolares y complementarias.
- Seguir las directrices del profesorado.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros y compañeras a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.
- Respetar el mobiliario.
- Respetar el material.
- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar las normas de convivencia organización y funcionamiento del colegio.
- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del colegio y de los materiales didácticos.

Derechos y deberes de los padres o tutores legales.

Los padres o tutores, en relación con la educación de sus hijos e hijas, tienen **derecho**:

- A que reciban una educación, con la máxima garantía de calidad, conforme con los fines establecidos.
- A que reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones en la medida en que les sea garantizada por las Administraciones educativas de ámbito superior al centro.

  Al finalizar un curso o durante la primera semana de clase de los alumnos, sus padres o tutores podrán manifestar su voluntad de que estos reciban o no reciban enseñanzas de religión, entregando el impreso correspondiente (debidamente firmado por ambos tutores) en la secretaría del centro dentro del plazo establecido al efecto.
- A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos e hijas.

- A participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos.
- A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del colegio en los términos que se establecen en las leyes.
- A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica de sus hijos.

Así mismo, los padres o tutores legales de los alumnos y alumnas **están obligados a:**

- Adoptar las medidas necesarias, o solicitar las ayudas correspondientes en caso de dificultad, para que sus hijos e hijas cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
- Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar de sus hijos.
- Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- Participar, de manera activa, en las actividades que se determinen, en virtud de los compromisos educativos que el centro establezca con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Conocer, participar y apoyar, la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y el centro.
- Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad, y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
- Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- Controlar la asistencia y respetar la puntualidad y demás normas del centro.

Derechos y deberes del profesorado.

El profesorado tiene **derecho** a:

- No ser discriminado por razón de raza, sexo, o cualquier otra circunstancia personal o social, por ningún miembro de la Comunidad educativa.
- Ser respetado en su libertad de conciencia y convicciones morales o religiosas, así como en su integridad física y su dignidad moral o su intimidad.
- Participar en los órganos de gestión y representación del centro en los términos que establezca la ley.
- Ser informado de cuantos asuntos profesionales, laborales y sindicales le conciernan.
- Impartir clases y ocupar una tutoría de acuerdo con su habilitación y experiencia, según las leyes vigentes y de acuerdo con las necesidades y posibilidades del centro.

- Participar en cursos u otras modalidades de formación de acuerdo con las normas vigentes.
- Colaborar en la elaboración de los documentos programáticos del centro.

El profesorado tiene el **deber** de:

- ✓ Respetar la libertad de conciencia, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- ✓ No dirigirse al alumnado en términos ofensivos que menoscaben su autoestima o lo ridiculicen.
- ✓ No discriminar a ningún miembro de la Comunidad educativa.
- ✓ No ejercer ningún castigo físico por leve que pueda parecer, ni ningún otro que menoscabe la dignidad del alumnado.
- ✓ Cumplir con la normativa vigente en cuanto a la programación, evaluación y metodología adecuadas a las diversas circunstancias y necesidades del alumnado.
- ✓ Participar en la vida del centro y estimular a la participación al alumnado, padres y madres.
- ✓ Cumplir con puntualidad los horarios previstos y, en caso de retraso o ausencia comunicarlo a la Dirección o a la Jefatura de Estudios justificándolo, en su caso, según las normas vigentes.
- ✓ Controlar la asistencia y puntualidad del alumnado exigiendo la oportuna justificación e informando al jefe de estudios.
- ✓ Cuidar del alumnado en los recreos según los criterios de la normativa vigente y los turnos y zonas establecidos a principio de curso. Dichos turnos y zonas se expondrán en el tablón de anuncios de la sala de profesores en el caso de EP y al lado de la puerta de salida al patio de recreo en el caso de EI.
- ✓ Atender al alumnado en caso de enfermedad o accidente, comunicándolo a la Dirección o a la Jefatura de Estudios y a la familia del alumno o alumna accidentado o enfermo.

La Ley 3/2012, de autoridad del profesorado establece la protección jurídica del profesorado en base a:

Principios generales:

a) El derecho al estudio, como derecho inherente a la persona en nuestra sociedad.

b) La generación de un sistema para hacer efectivo el derecho al estudio, de tal manera que el alumnado, en el ejercicio de las libertades concretas, alcance el desarrollo de la persona en condiciones técnicas y didácticas adecuadas.

c) La idea de la escuela como centro de desarrollo y formación de personas capacita- das socialmente para el futuro.

d) El derecho a enseñar que tiene como protagonista al docente y el deber al aprendizaje que tiene como figura al alumnado.

e) El respeto a la dignidad del docente y a su profesión.

f) La convivencia democrática, en el centro y en las aulas como instrumento necesario para facilitar una enseñanza de calidad.

g) Evitar la violencia, el acoso y el fracaso escolar.

h) La importancia de fortalecer la profesión del docente como imprescindible en la formación de ciudadanos responsables.

i) La oportunidad de facilitar la convivencia en las aulas, la relación entre docentes y la cooperación con las familias.

Autoridad pública.

El profesorado tendrá, en el desempeño de las funciones docentes, de gobierno y disciplinarias, la condición de autoridad pública y gozará de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.

Presunción de veracidad.

Los hechos constatados por el profesorado en el ejercicio de las competencias correctoras o disciplinarias gozarán de la presunción de veracidad cuando se formalicen por escrito en el curso de los procedimientos administrativos tramitados en relación con las conductas que sean contrarias a las normas de convivencia, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan ser señaladas o aportadas por los presuntos responsables.

Asistencia jurídica y cobertura de responsabilidad civil.

La Consejería con competencias en materia de educación proporcionará asistencia jurídica al profesorado que preste servicios en los centros educativos públicos dependientes de esta en los términos establecidos en la Ley 4/2003, de 27 de febrero, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La asistencia jurídica consistirá en la representación y defensa en juicio, cualesquiera que sean el órgano y el orden de la jurisdicción.

Asimismo, la Consejería con competencias en materia de educación adoptará las medidas oportunas para garantizar al profesorado de los centros educativos públicos dependientes de esta una adecuada cobertura de la responsabilidad civil como consecuencia de los hechos que se deriven del ejercicio legítimo de sus funciones.

Responsabilidad y reparación de daños.

1. Los alumnos o personas con él relacionadas que individual o colectivamente causen, de forma intencionada o por negligencia, daños a las instalaciones, equipamientos informáticos, incluido el software, o cualquier material del centro, así como a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento, cuando no medie culpa in vigilando de los profesores. Asimismo, deberán restituir los bienes sustraídos, o reparar económicamente el valor de estos.

2. En todo caso, quienes ejerzan la patria potestad o la tutela de los menores de edad serán responsables civiles en los términos previstos por la legislación vigente.

3. En los casos de agresión física o moral al profesor causada por el alumno o personas con ellos relacionadas, se deberá reparar el daño moral causado mediante la petición de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad de los actos. La concreción de las medidas educativas correctoras o disciplinarias se efectuará por resolución de la persona titular de la dirección del centro, en el marco de lo que dispongan las normas de convivencia, funcionamiento y organización de los centros, teniendo en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales, la edad del alumno o alumna, la naturaleza de los hechos.

4. La dirección del centro comunicará, simultáneamente, al Ministerio Fiscal y a los Servicios Periféricos competentes en materia de educación, cualquier hecho que pudiera ser constitutivo de un ilícito penal, sin perjuicio del inicio del procedimiento para la imposición de correcciones o de la adopción de las medidas cautelares oportunas.

5. La Consejería con competencias en materia de educación establecerá la homogenización de las medidas educativas correctoras o disciplinarias para que todos los centros, ante la misma falta o hecho, tengan la misma respuesta.

Medidas de apoyo al Profesorado.

Artículo 8. Protección y Reconocimiento.

La Consejería con competencias en materia de educación adoptará las medidas de protección y reconocimiento siguientes:

a) Favorecer en todos los niveles educativos el reconocimiento de la labor del profesorado, atendiendo a su especial dedicación al centro, con la consideración del desarrollo de funciones o tareas que no son propias de su profesión.

b) Premiar la excelencia y el especial esfuerzo del profesorado a lo largo de su vida profesional.

c) Crear una unidad administrativa con las funciones de atención, protección, asesoramiento y apoyo al profesorado en todos los conflictos surgidos en el aula o centro educativo y en las actividades complementarias y extraescolares.

d) Formar e informar al docente en autoridad: principios, derechos y protección jurídica.

e) Fomentar, conjuntamente con la Consejería competente en materia de asuntos sociales, el desarrollo de un protocolo de custodia de menores en el ámbito educativo.

f) Establecer un protocolo de actuación aplicable a los centros docentes cuando se produzcan hechos tipificados en esta ley.

g) Promover el establecimiento de una carrera docente que dé satisfacción a las legítimas aspiraciones y expectativas profesionales del profesorado.

7. MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTORAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de aplicación de las medidas educativas correctoras.

- Para la aplicación de medidas educativas correctoras, se tendrán en cuenta el nivel, etapa escolar, las circunstancias personales (teniendo en cuenta si es alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa), familiares y sociales.
- Deben ser proporcionales a la gravedad de la conducta que se pretende modificar y debe contribuir al mantenimiento y mejora del proceso educativo. Tendrán prioridad las que conllevan comportamientos positivos de reparación y compensación mediante acciones y trabajos individuales que tengan repercusión favorable en la comunidad y en el centro.
- No se impondrán medidas correctoras que atenten contra la integridad física y la dignidad personal del alumnado.
- El alumnado solo puede ser privado de su derecho a la escolarización cuando se den circunstancias y condiciones establecidas en el apartado referente a la realización de tareas educativas fuera de clase y en el apartado de medidas correctoras ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, en las que se podrá imponer como medida correctora de realización de tareas fuera del aula o del centro durante el período lectivo correspondiente.

Graduación de medidas correctoras.

- Se considerará que son circunstancias que **atenúan** la gravedad de la falta:
  - El reconocimiento espontáneo de la conducta incorrecta.
  - La ausencia de medidas correctoras previas.
  - La petición de excusas en los casos de injurias, ofensas y alteración del desarrollo de las actividades del centro.
  - El ofrecimiento de actuaciones compensadoras del daño causado.
  - La falta de intencionalidad.
  - La voluntad de participar, en su caso, en procesos de mediación, si esta es posible, y de cumplir los acuerdos que se adopten en los mismos.
- Se consideran circunstancias que **aumentan** la gravedad de la falta:
  - Los daños, injurias u ofensas a compañeros o compañeras de menor edad o de nueva incorporación, o que presenten condiciones personales que conlleven desigualdad o inferioridad, (alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa) o que estén asociadas a comportamientos discriminatorios.
  - Las conductas atentatorias contra los derechos de los profesionales del centro, su integridad física o moral, y su dignidad.
  - La premeditación y la reincidencia.
  - La publicidad.
  - La utilización de las conductas con fines de exhibición.
  - Las realizadas colectivamente.

Medidas educativas y preventivas y compromiso de convivencia.

- El Consejo Escolar, su comisión de convivencia, los demás órganos de gobierno del centro, el profesorado y los restantes miembros de la Comunidad educativa pondrán especial cuidado en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia.
- El centro demandará a los padres, madres o representantes legales del alumnado, y en su caso a las instituciones públicas competentes, la adopción de medidas dirigidas a modificar aquellas circunstancias que puedan ser determinantes de actuaciones contrarias a las normas de convivencia.
- Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro un compromiso de convivencia, para colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan en el tiempo escolar y en el extraescolar.
- El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

Conductas contrarias a las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y aula.

- Las faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad. La desconsideración (palabras, gestos o acciones) con los otros miembros de la comunidad escolar.
- La interrupción del normal desarrollo de las clases.
- La alteración del desarrollo de las actividades del centro.
- Los actos de indisciplina contra los miembros de la comunidad educativa.

Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

- Los actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del centro.
- Las injurias u ofensa graves contra otros miembros de la comunidad educativa.
- El acoso o la violencia contra personas, y las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- Las vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género, sexual, religión, racial o xenófoba, o más vulnerables por características personales, económicas, sociales o educativas.
- La suplantación de identidad, la falsificación, o sustracción de documentos y material académico.

- El deterioro grave intencionado de las dependencias y del material del centro, u objetos y pertenencias de los demás miembros de la comunidad.
- Exhibir símbolos y emblemas que atenten contra la dignidad y derechos de las personas; así como ideologías que preconicen el empleo de la violencia, de comportamientos xenófobos o del terrorismo.
- La reiteración, por tres veces, de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- El incumplimiento de medidas correctoras impuestas con anterioridad.

Todas las medidas correctoras previstas serán comunicadas por escrito a los padres o tutores legales de los alumnos. De todas las medidas educativas correctoras que se apliquen en el centro deberá quedar constancia en DELPHOS, que incluya la descripción de la conducta, su tipificación y la medida educativa correctora adoptada.

Medidas correctoras ante conductas contrarias a la convivencia.

- Serán medidas correctoras ante conductas contrarias a la convivencia:
  - La restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.La sustitución del recreo por una actividad alternativa, bajo la vigilancia del profesor o profesora que imponga la corrección.
  - El desarrollo de las actividades escolares en un espacio distinto al aula del grupo habitual, bajo el control de profesorado según el apartado de realización de tareas educativas fuera de clase.
  - La realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado, por un tiempo limitado y con el conocimiento y la aceptación de los padres, madres o tutores legales.
- Para la aplicación de estas medidas se tendrán en cuenta los criterios de aplicación de las medidas educativas correctoras y los criterios de la graduación de las medidas correctoras.
- La decisión de las medidas correctoras, por delegación del director o directora, corresponderá a:
  - Cualquier profesor o profesora del centro, oído el alumno o la alumna, en el supuesto de la sustitución del recreo por una actividad alternativa y en el supuesto de desarrollo de las actividades escolares en un espacio distinto del aula del grupo habitual bajo el control del profesorado del centro en los términos dispuestos en el apartado de realización de tareas educativas fuera de clase.
  - El tutor o la tutora en el supuesto de restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro y en el supuesto de realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado por un tiempo limitado y con el conocimiento y aceptación de los padres, madres, tutores legales.
- En todos los casos quedará constancia escrita de las medidas adoptadas, que se notificarán a la familia.

- Estas medidas correctoras, en el caso de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, deberán ser adaptadas a las características y singularidades de este alumnado.

Realización de tareas educativas fuera de clase.

- El profesor o profesora de un grupo podrá imponer temporalmente, como medida correctora, la realización de tareas educativas fuera del aula durante el período de su clase al alumno o alumna que con su conducta impida al resto del alumnado ejercer el derecho a la enseñanza y aprendizaje. Esta medida se adoptará una vez agotadas otras posibilidades, en el período lectivo en que se produzca la conducta a corregir.
- El alumnado, que sea objeto de esta medida correctora será atendido y desarrollará sus tareas educativas bajo la vigilancia del profesorado siguiendo el mismo orden establecido para las sustituciones del profesorado. El profesor o profesora que adopte esta medida, tendrá que comunicarlo a la Jefatura de Estudios y la medida únicamente podrá hacerse efectiva cuando haya profesor o profesora de sustitución disponible y se pueda encargar en el momento del alumno o alumna cuya conducta así se corrige. Así mismo informará a la Jefatura de Estudios y, en su caso, al tutor o tutora del grupo de las circunstancias que han motivado la adopción de la medida correctora, y el profesorado a cargo de la vigilancia informará de la conducta mantenida por el alumno o la alumna durante su custodia.
- El Equipo Directivo llevará un control de estas situaciones excepcionales para adoptar, si fuera necesario, otras medidas, e informará de esta circunstancia al Consejo Escolar y a la Inspección de Educación.
- Fuera de los casos descritos y de las medidas que se dicen en los párrafos anteriores no podrá ser expulsado un alumno o alumna de la clase ni estará permitida su permanencia en el pasillo sin la vigilancia de algún profesor o profesora.

Medidas correctoras ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

- Serán medidas correctoras las siguientes:
  - La realización en horario no lectivo de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
  - La suspensión del derecho a participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias durante un periodo no superior a un mes.
  - El cambio de grupo o clase.
  - La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro por un periodo no superior a quince días lectivos, sin que ello comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua, y sin perjuicio de la obligación de que el alumno o la alumna acuda periódicamente al centro para el control de la medida correctora. En este caso, el tutor o la tutora establecerá un plan de

trabajo con las actividades a realizar por el alumno o alumna sancionado, con inclusión de las formas de seguimiento y control durante los días de no asistencia al centro. En la adopción de esta medida tienen el deber de colaborar los padres, madres o tutores legales.

- Las medidas correctoras previstas para las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del colegio serán adoptadas por el Director o Directora, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia, informando y teniendo en cuenta la opinión del equipo docente.
- Como medida de carácter cautelar se podrá tomar la decisión de aplicar como medida correctora el cambio provisional del alumno a un grupo diferente, por un período máximo de 5 días.
- Reparación de daños materiales. Los alumnos que, individual o colectivamente, causen de forma intencionada daños (a las instalaciones, equipamiento mobiliario, material…) estarán obligados a reparar el daño o, en su defecto, serán los padres o tutores legales los que se harán cargo del coste económico.
- Estas medidas correctoras, en el caso de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, deberán ser adaptadas a las características y singularidades de este alumnado.

Procedimiento general de adopción de correcciones.

En la adopción de correcciones previstas en estas normas de convivencia de centro será preceptivo, el trámite de audiencia al alumno o alumna, a sus familias y el conocimiento del profesor tutor o profesora tutora.
Las correcciones así impuestas serán inmediatamente ejecutivas.

Reclamaciones.

Las correcciones que se impongan por la realización de conductas contrarias a la convivencia no serán objeto de recurso, sin perjuicio de la facultad general que asiste a los interesados de acudir a la Dirección del centro o a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia para formular la reclamación que estimen oportuna.

Las correcciones que se impongan por parte del Director o Directora en relación a las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o tutores legales de acuerdo a lo que establezca la normativa vigente. La reclamación se presentará por los interesados en el plazo de dos días a contar desde el siguiente a la imposición de la corrección, y para su resolución se convocará sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos a contar desde la presentación de la reclamación. El Consejo Escolar confirmará o revisará la decisión adoptada, proponiendo, en su caso, las medidas que considere oportunas.

Otras medidas.

- Cambio de centro.

  El Director o Directora podrá proponer al Delegado o Delegada Provincial de Educación, Cultura y Deportes el cambio de centro de un alumno o de una alumna por problemas graves de convivencia o por otras causas de carácter educativo relacionadas con un determinado entorno que está afectando gravemente a su normal proceso de escolarización y de aprendizaje para que el Delegado o Delegada resuelva.

- Responsabilidad de daños.

  El alumno o alumna que de forma imprudente o intencionada cause daños a las instalaciones del centro o a su material, así como a los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, quedará obligado a reparar el daño causado o a hacerse cargo del daño económico de su reparación. Igualmente, quienes sustraigan bienes del centro o del cualquier miembro de la comunidad deberán restituir lo sustraído. Los alumnos o alumnas o, en su caso los padres, madres o tutores legales de los mismos serán responsables del resarcimiento de tales daños.

- Responsabilidad penal.

  La Dirección del centro comunicará al Ministerio fiscal y a la Delegación Provincial de Educación las conductas que puedan ser constitutivas de delito o falta perseguible penalmente, sin que ello suponga la paralización de las medidas aplicables.

Prescripción de conductas y medidas.

- Las conductas contrarias a la convivencia prescriben transcurrido el plazo de un mes a contar de la fecha de su comisión. No obstante, la reiteración de conductas contrarias cumplirá el plazo previsto para las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el colegio prescriben por el transcurso de un plazo de tres meses contado a partir de su comisión.
- Las medidas correctoras de conductas contrarias a la convivencia y de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia prescriben transcurrido el plazo de un mes y tres meses respectivamente, a contar de la fecha de su imposición o desde que el Consejo Escolar se pronuncie en caso de reclamación.
- En el cómputo de los plazos fijados en los apartados anteriores se excluirán los períodos vacacionales establecidos.

En el ejercicio de su autonomía, los centros docentes determinarán, en las Normas de convivencia, funcionamiento y organización del centro y del aula, las conductas que no se ajustan a los principios y criterios que regulan la convivencia del centro, y establecerán las medidas correctoras y los principios

necesarios para su aplicación, seguimiento y control, así como los responsables de su ejecución.

Son conductas a corregir aquellas que vulneran lo establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y del aula o atentan contra la convivencia cuando son realizadas:

1. Dentro del recinto escolar.
2. Durante la realización de actividades complementarias y extracurriculares.

8. PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE LOS CONFLICTOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS VIGENTES EN CASTILLA-LA MANCHA.

La Mediación Escolar es un instrumento que promueve la paz y la no violencia dentro del centro como método para la resolución de conflictos.

Nuestro colegio se propone, en primer lugar, promover la formación de mediadores que puedan llevar a cabo esa tarea, desarrollándola según las siguientes fases:

1. Detección del conflicto.
   - Saber qué personas son las que solicitan una mediación escolar y por qué.
   - Hablar con las personas afectadas por el conflicto.
   - Explicarles de forma clara y sencilla en qué consiste una mediación, ya que esta siempre debe ser voluntaria.
   - Valorar si el conflicto creado puede ser mediado o, por el contrario, sancionado. En el caso de ser sancionable este se deriva al tutor o a la Jefatura de Estudios. No todos los conflictos de un centro escolar son susceptibles de una mediación. Aquellos que atentan contra las normas de convivencia del centro, en principio, no tienen cabida en una mediación escolar.
2. Iniciar la mediación.
   - Preparar el espacio en el que se va a desarrollar la mediación.
     - Que se considere neutral y en el que nunca o casi nunca se producen conflictos. La biblioteca, por ejemplo.
     - Que las personas que entre las que se produce la mediación tengan la misma importancia espacial. Mesas sin jerarquía, sillas homogéneas…
     - Que los miembros que han aceptado una mediación puedan expresarse libremente, dar su punto de vista y llegar a acuerdos. Procurar que el espacio de la mesa de mediación esté despejado (una hoja donde están escritas de forma muy simple las reglas que el mediador lee y explica, una hoja con el logotipo elegido para la mediación y un bolígrafo. En esta hoja el mediador escribirá los pactos a los que se han llegado y hará firmar a las personas afectadas por el conflicto.
   - Crear un clima basado en la confianza mutua. Empatizar con las personas afectadas por el conflicto.

- Explicar las normas por las que se va a regir la mediación. Sin la aceptación de las normas no hay mediación posible.

3. Compartir las distintas visiones del conflicto.
   - Interés del mediador por la naturaleza del conflicto.
   - Escucha de forma activa a las personas afectadas.
   - Neutralidad hacia las dos partes.
4. Identificar los intereses de ambas partes.
   - Ahondar en la naturaleza del conflicto.
   - Enfocar el conflicto desde diversos puntos de vista.
   - Intentar que las personas afectadas por el conflicto sean capaces de ponerse en el lugar del otro.
   - Definir los aspectos más relevantes del conflicto.
5. Crear opciones a partir del conflicto.
   - Poner sobre la mesa todas las ideas que han ido surgiendo durante la mediación.
   - Elegir aquellas propuestas que más pueden favorecer a la resolución del conflicto.
   - Fomentar la cooperación e intentar que las partes afectadas sean capaces de llegar a acuerdos concretos.
6. Pactar.
   - Elaborar una "hoja de ruta" de la que estén convencidas las partes implicadas en el conflicto.
   - Verbalizar a qué pactos se ha llegado.
   - Fijar una fecha para revisar en qué estado se encuentra el conflicto, para así poder llevar a cabo las acciones que sean pertinentes.
7. Cerrar la mediación.
   - Volverse a encontrar, pasado un tiempo prudencial, las personas afectadas y el mediador o los mediadores para valorar en qué momento se encuentra el conflicto.
   - Incidir en lo que ha funcionado y en lo que no y, en su caso, plantear otras pautas de actuación.
   - Terminar preguntando qué les ha aportado y qué grado de incidencia ha tenido para la resolución del conflicto.

9. CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL CLAUSTRO PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y ELECCIÓN DE CURSOS Y GRUPOS, ASÍ COMO DEL RESTO DE TAREAS.

La adscripción de grupos y cursos.

Se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.

La directora, a propuesta de la jefa de estudios, y respetando estas Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento asignará los grupos, garantizando siempre que sea posible, la continuidad del tutor o tutora con el mismo alumnado a lo largo de dos cursos consecutivos que constituyen el ciclo.

La adscripción se realiza, provisionalmente, en el último Claustro del curso y, definitivamente, en el primer claustro del curso siguiente.

Además de los criterios anteriormente establecidos se tienen en cuenta los ya establecidos en los claustros anteriores:

- Adscripción del Equipo Directivo a los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria.

- Personal docente definitivo por antigüedad en el centro.

- Personal docente provisional (comisiones de servicio, concursillo, suprimidos, desplazados…) por antigüedad en el centro.

- Funcionarios en practicas.

- Interinos.

- En el caso de empate en los puntos anteriores se decidirá por la antigüedad en el cuerpo y si no por la nota de oposición.

- Priorizar la especialidad del docente a la hora de asignar grupos y áreas.

- La elección de tutoría (en el caso de E. Infantil), se hará al finalizar ciclo.

- En el caso de profesorado interino en función de la posición en la lista de interinos y por tanto por el orden de su nombramiento.

En cualquier caso, la directora, tendrá potestad para determinar, en función a las necesidades del centro, cualquier cambio que fuera necesario para el buen desempeño de las tareas docentes. la elección de cursos y grupos se organizará, en todo caso, con criterios de eficiencia y pedagógicos para el buen funcionamiento del centro y se tratará de alcanzar un consenso en el reparto de las tutorías y diferentes coordinaciones y responsabilidades en el centro.

Para la asignación de las diferentes coordinaciones (ciclo, formación y transformación digital, riesgos laborales…) y responsabilidades (biblioteca y plan de lectura, programa lingüístico, igualdad y convivencia…) el equipo directivo propondrá teniendo en cuenta el interés del profesorado. Primero se adjudicarán las coordinaciones de ciclo, por rotación, y después, el resto de coordinaciones (primero de manera voluntaria y, si no quedan cubiertas, por designación de la directora).

El resultado de la aplicación de estos criterios quedará reflejado en la Programación General Anual.

Los criterios de sustitución del profesorado ausente.

Las sustituciones por ausencia de los profesores serán realizadas por quienes de estos no estén ejerciendo docencia directa y, dentro de estos, por quienes no estén realizando tareas de coordinación o funciones directivas o, dentro de las disponibilidades de maestros y maestras, de otras responsabilidades en el

centro (biblioteca, formación del profesorado, medios audiovisuales e informáticos...).

La jefa de estudios realizará una previsión general de sustituciones al comenzar cada curso y la dará a conocer. Las sustituciones a los profesores se realizarán utilizando las horas excedentes de maestros de acuerdo a un turno preestablecido que sigue el criterio de contemplar las horas de sustitución en función del número de horas excedentes.

Cada mes se expondrá en el tablón de anuncios de la sala de profesores un resumen de los maestros y maestras sustituidos y que sustituyen. Cuando sea posible, el maestro que sustituya será avisado con al menos un día de antelación.

10. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PERIODOS DE REFUERZOS EDUCATIVOS.

El refuerzo educativo irá destinado en primer lugar a aquellos alumnos que no hayan promocionado y los que tengan áreas pendientes.

Tendrán prioridad los alumnos de primero y segundo, niveles que no se desdoblen y que cuenten con mayor número de alumnos.

Los alumnos recibirán los refuerzos educativos coincidiendo con las horas en que su grupo clase recibe estas áreas.

Los refuerzos o apoyos los impartirán, siempre que sea posible, profesores del mismo ciclo y/o etapa.

Los refuerzos se realizarán dentro del aula y en las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés).

Entre el tutor y el profesor de refuerzo se realizará el seguimiento de este alumnado hasta que finalice el refuerzo.

Cuando surja alumnado de refuerzo se comunicará a la jefa de estudios. Igualmente se comunicará si algún alumno ya no necesita refuerzo educativo. Se hará una revisión de los refuerzos educativos trimestralmente coincidiendo con las sesiones de evaluación.

11. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO EN EL CENTRO Y LAS NORMAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES Y LOS RECURSOS.

El Equipo Directivo, oído el Claustro, realizará la distribución de espacios y de las aulas (desvinculando las aulas y el mobiliario del personal docente y la antigüedad en el centro, puesto que ya se ha tenido en cuenta en la adscripción, y vinculándolas a los cursos). Las aulas quedan distribuidas por líneas y etapas, rotando todos los cursos. Los criterios que determinan esta rotación son: favorecer que todos y todas los maestros y maestras puedan tener aulas más calurosas y menos, aulas con más y menos luz, que los alumnos y alumnas de menor edad se encuentren más cerca de los baños y tener constancia en el momento de la adscripción del aula que lleva asociada cada grupo.

Las aulas quedarían distribuidas de la siguiente manera:

Pasillo de Educación Infantil

5 años A	5 años B
4 años B	4 años A
3 años A	3 años B

Pasillo de 1º a 3º de Educación Primaria
(planta superior, el que da a las pistas polideportivas)

3ºA	3ºB
2ºB	2ºA
1ºA	1ºB

Pasillo de 4º a 6º de Educación Primaria
(planta superior, el que da a los jardines)

6ºA	6ºB
5ºB	5ºA
4ºA	4ºB

El uso de los espacios comunes como espacios de tutorías, aula de usos múltiples, aula de informática… será coordinado y programado por la Jefatura de Estudios de acuerdo con las demandas existentes.

La utilización de instalaciones y espacios por el Ayuntamiento, AMPA u otras entidades, organismos o personas físicas o jurídicas deberá tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social siempre que no contradigan los objetivos generales de la educación y respeten los principios democráticos de convivencia. En todo caso, dicha utilización estará supeditada al normal desarrollo de la actividad docente y del funcionamiento del centro y a su realización fuera del horario lectivo.
Los responsables de las instalaciones coordinarán, junto con la jefatura de estudios, el uso de los diferentes espacios. Cuando sea necesario establecer unas pautas concretas, se llevarán al claustro las propuestas, a través de los coordinadores. Analizadas las peticiones y oído el informe de la misma, será el equipo directivo quien asigne la utilización de los espacios.

Toda persona que utilice el material y/o los espacios del colegio deberá encargarse de su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

El uso de los espacios comunes será programados y coordinado por la jefa de estudios.

La exposición en los tablones de anuncios de toda información ajena a la comunidad educativa, tendrá que ser previamente autorizada por la Dirección del Centro.

Se evitarán anuncios de empresas cuyo objetivo sea exclusivamente mercantilista y aquellos otros que por su contenido puedan considerarse de mal gusto o no apropiados para las edades de nuestros alumnos.

Se pondrán tablones de anuncios en la sala de profesores y en la antesala de la misma, uno específicamente para información sindical y otro para uso de los maestros.

Los recreos serán vigilados por el personal docente de acuerdo con lo establecido por jefatura de estudios. El espacio de recreo debe ser vigilado en toda su extensión, cuidando las áreas que estén más escondidas.

La AMPA del Colegio, podrá utilizar para sus reuniones el espacio que tiene asignado, así mismo su Junta Directiva podrá utilizar para sus reuniones la sala de profesores (fuera de horario escolar).

En la utilización de las instalaciones del centro para actividades extraescolares, la persona responsable de estas actividades velará por el respeto y conservación de los materiales existentes en los espacios designados.

12. EXCURSIONES Y OTRAS SALIDAS DEL CENTRO.

Las salidas del centro con alumnos o alumnas habrán sido necesariamente previstas en la PGA del curso correspondiente sin que pueda realizarse ninguna de ellas que no estén programadas o que no sean autorizadas expresamente por el Consejo Escolar.

- El número de adultos acompañantes, siempre bajo la responsabilidad del profesor o profesora que programe la salida o excursión, se atendrá a la ratio establecida en la legislación vigente.
- Antes de proceder a la organización concreta de la salida o excursión, el profesor o profesora responsable lo comunicará a la Jefatura de Estudios con indicación de alumnos y alumnas a los que afecta, adultos acompañantes, día o días de la actividad, compromiso de los profesores acompañantes y cuantos otros datos sean relevantes o le sean requeridos.
- Los profesores o profesoras asistentes a la excursión o salida serán sustituidos en la labor docente que dejaren en el centro por el turno general de sustituciones.
- En el caso de asistencia a la excursión o salida de algún alumno conmedidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, será acompañado por una de las ATE del centro y, en ese caso, los niños o niñas que dicho ATE debía atender serán atendidos por la segunda ATE y/o el tutor o tutora de cualquier otro grupo en el que haya también algún alumno de estas características.
- Los alumnos que no tengan la autorización de los padres o tutores legales no podrán realizar la actividad que implique salir del centro. Para salidas de más de un día, será necesario que los padres informen al tutor o tutora de alergias o enfermedades que padece el niño, medicamentos y tratamiento que recibe, etc.

13. PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES, MADRES Y/O TUTORES/AS LEGALES DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE DE LOS ALUMNOS, Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES O JUSTIFICACIONES PARA LOS CASOS DE AUSENCIA.

El tutor, a través del registro diario de asistencia, preferentemente en la plataforma EducamosCLM, recogerá las faltas de los alumnos y alumnas de su

grupo. En el caso de no haber sido expuesto de forma escrita o verbal el motivo de la no asistencia del alumno por parte de los padres, madres o tutores legales, realizará las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase de los mismos, realizando distintas actuaciones: recogida de justificantes, contactos telefónicos, entrevistas con los padres, entrevistas con el alumno, así como cualquier adopción de medidas que considere necesarias.

En caso de detectarse una reiterada ausencia injustificada, realizadas por las intervenciones necesarias, de persistir el problema, el tutor citará nuevamente a la familia conjuntamente con la Jefatura de Estudios.

Detectada una situación de absentismo escolar se pondrá en marcha las actuaciones establecidas en la orden de 09-03-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por los que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

En el mismo sentido se actuará en el caso de falta de puntualidad reiterada.

El centro, tal como establece la orden citada anteriormente y en el desarrollo de su autonomía pedagógica, incluye los objetivos para la prevención, supervisión e intervención sobre el absentismo escolar.

Medidas preventivas del absentismo escolar

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la de Bienestar Social adoptarán una serie de medidas dirigidas a prevenir el absentismo de las aulas. Entre las actividades, con las que el centro escolar colaborará, están:

- Campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, especialmente a las asociaciones de madres y padres, asociaciones de vecinos, centros sociales...
- Programas de intervención socioeducativa con las familias o con el barrio para prevenir o reducir el absentismo escolar.
- Programas dirigidos a todas las familias, con la colaboración de las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas y los Ayuntamientos, para favorecer los procesos de acogida del alumnado de nueva incorporación.
- Actividades de ocio y tiempo libre que tengan un carácter educativo y que fomenten en el alumnado valores de compromiso y desarrollo personal.
- Actuaciones para garantizar el acceso a los servicios complementarios: transporte y comedor escolar.
- Actuaciones conjuntas entre el centro educativo y los servicios sociales con la población de alto riesgo de absentismo escolar, principalmente en el inicio de la escolarización de los alumnos y las alumnas y en los cambios de etapa.

Medidas para la intervención y el seguimiento del absentismo escolar

Conocida la situación de absentismo escolar de cualquier alumno o alumna, el equipo directivo, con el asesoramiento de la Unidad de Orientación, garantizará que se ponen en marcha las siguientes actuaciones:

1. El tutor llevará un control de la asistencia diaria y, en caso de que se observe una situación de absentismo, lo comunicará de manera inmediata a la familia e informará al equipo directivo, con el fin de permitir la incorporación guiada del alumnado a las actividades programadas en el centro. En su caso, el equipo directivo trasladará la información al resto de instituciones implicadas.
2. En caso de no remitir la situación de absentismo, el tutor o la tutora, si es preciso con el concurso del equipo directivo, citará a una entrevista a la familia o tutores legales del alumno o de la alumna.
3. En el caso de no resolverse la situación con las actuaciones anteriores, se deberá realizar una valoración de la situación personal y escolar del alumnado implicado por la Unidad de Orientación.
4. Cuando de la anterior valoración se deduzcan que predominan los factores socio-familiares, se solicitará la valoración de la situación socio-familiar a los Servicios Sociales Básicos.
5. Una vez realizada dicha valoración, se acordarán las medidas adecuadas por parte de la Unidad de Orientación, así como de los Servicios Sociales Básicos, cuando intervengan, y de común acuerdo con estos. Estas medidas se concretarán en un plan de intervención socioeducativa con el alumnado y su familia, que podrá incluir la puesta en marcha de estrategias de respuesta educativa por parte del profesorado, la incorporación guiada a actividades de ocio y tiempo libre que tengan carácter educativo y la intervención en el contexto familiar y social.
6. Se informará del proceso a la Inspección de Educación para que garantice el cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado y de las familias.
7. Se realizará un seguimiento periódico por parte del tutor o de la tutora de la situación de absentismo, en colaboración con la familia y con los Servicios Sociales Básicos, cuando intervengan, con un plazo fijo en los momentos iniciales y variables a partir de su desaparición.
8. Se solicitará colaboración del Ayuntamiento para el seguimiento del alumnado que presenta una situación prolongada de absentismo.

14. OBJETIVOS, NORMAS Y CONDICIONES DE USO DEL COMEDOR ESCOLAR.

El comedor escolar es uno más de los servicios escolares y tiene un carácter voluntario para todos los alumnos del colegio. El uso de este servicio conlleva, por tanto, la aceptación de las normas que para su correcto funcionamiento ordena la normativa vigente en cada momento y por las presentes Normas de Convivencia del Centro.

El servicio de comedor escolar es una actividad también pedagógica, no meramente asistencial, incluida en el currículo del proceso educativo.

Sus objetivos generales son:

- Fomentar actitudes de convivencia positiva para favorecer las relaciones sociales.
- Procurar que el comedor sea un elemento educativo más, dentro del proceso de formación integral del alumnado.

- Crear hábitos alimentarios saludables: comer de forma variada, masticar bien y correctamente y acabar la comida servida.
- Adquirir hábitos de higiene antes, durante y después de comer.
- Inculcar hábitos de buenos modales en la mesa: posturas, uso correcto del cubierto…
- Fomentar la colaboración y buenas relaciones entre los compañeros de mesa y personal del comedor.
- Planificar actividades formativas y lúdicas en el tiempo de ocio.
- Desarrollar la capacidad del gusto y aceptación de todo tipo de alimentos que configuran una dieta sana y equilibrada.
- Desarrollar la competencia social y ciudadana fomentando la colaboración y buenas relaciones entre los compañeros y personal del comedor.
- Desarrollar la competencia emocional y aceptar los gustos saludables.

Los cuidadores y cuidadoras

Bajo la supervisión de la Dirección del centro y sin perjuicio de sus deberes y derechos laborales para con la empresa:

- Tienen a su cargo, en cualquiera de las dependencias donde se desarrolle la actividad, la vigilancia, acompañamiento y custodia de los niños desde la salida de clase, durante la comida y hasta el final del horario de comedor hasta que lo entregan a los padres o persona autorizada.
- Desarrollan el programa de actividades elaborado para el tiempo libre.
- Fomentan la colaboración y buenas relaciones entre los compañeros de mesa y personal del comedor.
- Colaboran en las tareas y cometidos relacionados con el comedor que el encargado sugiera.
- Comunican a la directora, de palabra o por escrito, según la gravedad de los hechos, las incidencias que, en contra del normal funcionamiento y la convivencia, se produzcan por los alumnos comensales.
- Los cuidadores estarán siempre a cargo de los mismos alumnos y deberán saber siempre dónde se encuentran los niños que estén a su cuidado.

Funciones de las familias

- Colaborar con el profesorado y cuidadoras en el buen funcionamiento del comedor escolar, inculcando a sus hijos desde casa, hábitos de respeto hacia las personas (compañeros, personal de cocina, cuidadoras, profesores…), los espacios y utensilios (menaje del comedor), hábitos de recogida de sus platos y del uso de papeleras, hábitos de higiene alimenticia y educación para la salud; buen comportamiento dentro y fuera del comedor escolar…
- Sugerir cuantas iniciativas y aportaciones consideren necesarias para la mejora en el servicio de comedor escolar.
- Abonar la cuota debidamente.

- Recoger a sus hijos en el tiempo estipulado y respetando las normas de funcionamiento del centro y comedor. El incumplimiento de esta norma puede conllevar a su vez la retirada del servicio al alumno.
- Presentar por escrito, con al menos un día de antelación, la autorización para que otros familiares, en el caso que los responsables legales no puedan hacerlo, puedan recoger a los alumnos o alumnas a su cargo.
- Presentar por escrito, en caso de alergia alimenticia, certificado médico en donde se especifique la patología presentada por el alumno o alumna, los alimentos que no pueden ingerir y los recomendados.
- Presentar por escrito certificado médico-pediátrico en caso de enfermedad que pudiera presentar el alumno o alumna y que pudiera alterar el funcionamiento normal de las actividades antes, durante y después del servicio de comedor.

Normas y condiciones de uso del comedor escolar

- El servicio de comedor escolar se realizará de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 07:30 y las 09:00 para el aula matinal y desde las 14:00 hasta las 16:00 horas para la comida de mediodía (de 13:00 a 15:00 horas los meses de junio y septiembre).
- Durante el horario de comedor, el centro permanecerá cerrado hasta las 15:00. A partir de esta hora los alumnos podrán ser recogidos por sus padres, tutores o persona autorizada hasta la hora tope de las 16:00 horas.
- En ningún caso, ningún alumno o alumna podrá salir del recinto escolar sin la autorización expresa de la persona encargada de coordinar el comedor, y siempre con autorización previa de los padres o tutores legales.
- Solo en caso de lluvia los padres podrán acceder al edificio del centro. En todos los demás casos los niños y niñas serán recogidos en el patio exclusivamente.
- Los alumnos de los niveles 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, al salir de clase, accederán directamente al comedor.
- Los alumnos de Educación Infantil y los de los niveles de 1º y 2º de Educación Primaria, serán recogidos por sus cuidadores a las 13:55 horas y acompañados al comedor antes de la salida general de alumnos del centro.
- Los alumnos de Educación Infantil serán colocados por sus cuidadores en sus respectivos asientos procurando inculcar hábitos posturales correctos, comer de todo, masticar bien y correctamente y acabar la comida servida.
- El alumnado mantendrá un comportamiento respetuoso con sus compañeros y personal de cocina.
- No se saldrá del comedor y no se levantarán de la mesa durante el servicio de comida (excepto en ocasiones estrictamente necesarias).
- Las cuidadoras se preocuparán de que toda la comida que se sirva se coma.
- No se puede sacar ningún tipo de comida fuera del comedor.

- Las cuidadoras mantendrán informado al equipo directivo de las incidencias que puedan ocurrir (niños que no comen, mal comportamiento, asistencia...).
- Todos los alumnos de comedor deben permanecer en el recinto escolar y en los lugares asignados. Los alumnos solo podrán abandonar los lugares asignados con el conocimiento de los cuidadores.
- La utilización de servicio de comedor supone la aceptación y cumplimiento de todas estas normas.

Normas de comportamiento

Serán obligaciones de los comensales:

- Respetar las indicaciones de la encargada del comedor y de las cuidadoras.
- Respetar a los compañeros.
- Cuidar todo el material y las instalaciones.
- Dejar el material escolar y abrigos en el lugar destinado a ello.
- La entrada al comedor se hará con orden y tranquilidad, sin correr, empujar o gritar.
- Mantener dentro del comedor en todo momento un ambiente tranquilo y respetuoso con los demás.
- Mantener posturas correctas en la mesa.
- No levantarse de la mesa si no es con permiso y por una causa justificada.
- No acceder a ningún aula del colegio, solo al comedor, aseos, gimnasio (días de lluvia o mucho frío) para entrar y sacar las mochilas y patio.

<u>Sobre la higiene y la alimentación</u>

- Aceptar el menú establecido porque responde a una alimentación sana y equilibrada.
- Comer de todo lo que se sirva para favorecer una alimentación completa y variada.
- Mantener en la mesa unas normas básicas de higiene tales como usar los cubiertos y las servilletas adecuadamente, comer con la boca cerrada, no tirar la comida, etc.
- Lavarse las manos antes de comer.
- Ir adquiriendo autonomía progresivamente en el uso de los cubiertos.

<u>Sobre el tiempo libre</u>

- Permanecer en el patio o en la sala asignada.
- No realizar juegos peligrosos que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.
- Evitar totalmente los insultos, agresiones o coacciones en la relación entre compañeros.

FALTAS y MEDIDAS CORRECTORAS.

Conductas contrarias a las normas del comedor:

- Tirar comida al suelo.
- Molestar a otros comensales.
- La reiteración de conductas levemente contrarias a las normas del comedor.
- Salir del recinto escolar sin la autorización expresa de la encargada del comedor.
- Insultar a compañeros.
- Coger objetos de otras mochilas.
- Desobediencia no habitual a una instrucción de las cuidadoras.

Medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas del comedor:

- Obligación de recoger todo lo que se ha tirado.
- Petición de disculpas al compañero molestado con el compromiso de no reiterar la conducta.
- Privación de la actividad de tiempo libre posterior.
- Devolución de lo sustraído en las mismas condiciones que se encontraba, con reparación o resarcimiento económicos en su caso.

Conductas que atentan contra la convivencia en el servicio de comedor:

- La reiteración de conductas contrarias a las normas del comedor.
- La agresión física y el acoso a compañeros o compañeras.
- El insulto o el menosprecio a cuidadoras o cuidadores.

Medidas correctoras de las conductas que atentan contra la convivencia en el servicio de comedor:

- Suspensión de la prestación del servicio de comedor por tiempo definido.
- Suspensión definitiva de la prestación del servicio de comedor.

IMPOSICIÓN de las MEDIDAS DE CORRECCIÓN

El incumplimiento de las normas del uso del comedor escolar puede conllevar la suspensión de este servicio durante unos días o de forma definitiva. Ante el incumplimiento de las normas se hablará con el niño o niña. Se tratará que comprenda que su actuación es inadecuada y se le pedirá que rectifique. Se procurará que asuma las consecuencias de sus actuaciones y se le ofrecerán conductas alternativas. Habitualmente serán las cuidadoras las encargadas de mantener el orden, la convivencia y la disciplina en el comedor escolar. En los casos en los que el diálogo no sea suficiente, se podrá imponer medidas correctoras como apartar al niño o niña de su mesa durante un tiempo o privarlo del recreo o actividad posterior a la comida.

Las correcciones a las faltas muy graves, serán impuestas por la Dirección del Centro, oído el alumno o alumna, con comunicación y, si lo desean, audiencia a los padres, madres y tutores y con comunicación a la Comisión de Convivencia, que podrá a su vez comunicarlo al Consejo Escolar. Estas conductas y su sanción quedarán reflejadas en DELPHOS.

15. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE CUSTODIA DE MENORES, ESTABLECIDO POR LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Siguiendo lo establecido en el Protocolo Unificado de Intervención con Niños y Adolescentes de Castilla la Mancha de febrero de 2015, donde no solo se hace referencia a la custodia de los menores, como indica la Ley de Autoridad y la Orden de Organización y Funcionamiento en relación a este apartado de las Normas del Centro y, en colaboración con otras Consejerías, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones si fuera necesario:

Actuación ante un problema médico del menor ocurrido en el centro educativo

(Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes en CLM, pág. 61)

En el caso de que en el centro docente se produzca alguna situación de urgencia, los pasos a seguir son:

a) Solicitar ayuda inmediata al 1-1-2 o al centro de salud más cercano.

b) Avisar a los padres, tutores o representantes legales del menor.

c) No mover al menor y evitar la deambulación.

d) Despejar el espacio perimetral en el que se encuentra el menor.

e) Observar las reacciones del menor para informar adecuadamente al servicio médico de urgencia y al 1-1-2, respectivamente.

f) Aplicar, en su caso, las medidas propuestas por el 1-1-2.

En **situaciones no urgentes** que supongan la aplicación de primeros auxilios habituales, el personal del centro procederá a realizarlo por sí mismo de acuerdo con las normas de organización y funcionamiento del centro, es decir, atención directa del profesor/tutor que se encuentre en el aula, quién solicitará que el alumno sea atendido en el servicio de Botiquín del Centro, donde bajará acompañado de otro alumno de la misma aula a ser posible, ya que el profesor no podrá abandonar en ningún momento su aula.

Actuación del centro educativo cuando el menor no es recogido al finalizar el horario escolar.

(Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes en CLM, pág. 65 y 66)

En caso de un retraso injustificado y siempre que se haya producido aisladamente, desde el centro educativo se llamará inmediatamente a los padres, tutores o representantes legales y se custodiará al alumno. Si, transcurrida media hora, no aparece la familia responsable de la recogida del menor, se pondrá en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en materia de protección de menores.

En supuestos de varios retrasos injustificados de los padres, tutores o representantes legales en las recogidas de sus hijos, el centro suscribirá un acuerdo o compromiso con los primeros, instando a los mismos a no ser negligentes y a cumplir el horario establecido por el centro.

Actuación del centro educativo ante agresiones sexuales y abusos sexuales.
(Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes en CLM, pág. 68)

Es necesario discernir entre:

- Detección de elementos indiciarios o no concluyentes. En estos casos es necesario poner en conocimiento de lo acontecido a la dirección del centro educativo, quien lo trasladará al Servicio de Inspección Educativa (Inspector del centro e Inspector Jefe), con la cautela debida y privacidad ante estos supuestos indiciarios o no concluyentes.

- Detección de signos físicos graves y evidentes. En estos casos se actuará inicialmente poniendo en conocimiento de lo acontecido a la dirección del centro. Posteriormente el Director del centro educativo lo comunicará al Servicio de Inspección Educativa, al 112 y a los padres, tutores o representantes legales. Además, según el caso, lo denunciará ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, quienes lo pondrán en conocimiento de la Fiscalía de Menores y Servicios Sociales de Atención Primaria, debiendo éstos comunicar al centro las medidas tomadas por tal situación.

Actuación del centro educativo ante supuestos de violencia, maltrato y abuso.
(Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes en CLM, pág. 72)

- Casos sobre los que se tiene duda o solo indicios. En estos casos es necesario poner en conocimiento de lo acontecido a la dirección del centro educativo, quien lo trasladará al Servicio de Inspección Educativa (Inspector del centro e Inspector Jefe), con la cautela debida y privacidad ante estos supuestos indiciarios o no concluyentes.
- Casos graves sobre los que no se tiene duda de lo acontecido. En estos casos se actuará inicialmente poniendo en conocimiento de lo acontecido a la dirección del centro. Posteriormente el Director del centro educativo lo comunicará al Servicio de Inspección Educativa, al 112 y a los padres, tutores o representantes legales. Además, según el caso, lo denunciará ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, quienes lo pondrán en conocimiento de la Fiscalía de Menores y Servicios Sociales de Atención Primaria, debiendo éstos comunicar al centro las medidas tomadas por tal situación.

Actuación del centro educativo ante padres separados/divorciados
(Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes en CLM, pág. 76)

1. <u>Discrepancia en decisiones sobre la escolarización de los hijos</u>

   a) Si existe, por haber intervenido ya, auto o sentencia del Juzgado o Tribunal correspondiente, se estará a lo que allí se disponga.

   b) En caso de ausencia de documento judicial, se mantendrá la situación prexistente al conflicto hasta que la cuestión sea resuelta por la autoridad judicial. Nota importante: no tienen carácter vinculante para

las actuaciones del centro aquellos documentos que sólo supongan solicitud de las partes o de sus abogados, dirigidas a los Juzgados o de gabinetes de psicólogos, etc. El centro docente atenderá la solicitud presentada en tiempo y forma por el progenitor que ejerza la guarda y custodia y con el que conviva el menor habitualmente. El menor será escolarizado en dicho centro docente. En caso de no ser admitido, en el que tenga plaza como resultado del correspondiente procedimiento de admisión.

2. Información al progenitor que no ejerce la guarda y custodia

a) Cualquier petición de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del menor requerirá que se haga por escrito, acompañando, en todo caso, de una copia fehaciente de la última sentencia o auto con las medidas, provisionales o definitivas, que regulen las relaciones familiares con posterioridad al divorcio, separación, nulidad o ruptura del vínculo afectivo.

b) Si el documento judicial contuviera pronunciamiento concreto al respecto, se estará al contenido exacto de lo dispuesto por el juez o tribunal que lo dicta.

c) Si en el fallo de la sentencia o en la resolución judicial que exista no hubiera declaración sobre el particular, el centro deberá remitir información al progenitor que no tiene encomendada la guarda y custodia, siempre que no haya sido privado de la patria potestad, en cuyo caso no le entregarán documento alguno ni le darán información, salvo por orden judicial.

d) Procedimiento a seguir para informar al progenitor que no ejerce la guarda y custodia:

1. Recibida la petición de información en los términos indicados anteriormente, se comunicará al padre o madre que ejerza la custodia de la petición recibida, concediéndole un plazo de diez días hábiles para que pueda formular las alegaciones que considere pertinentes. Se le indicará que puede solicitar el trámite de vista y audiencia en relación con la sentencia o documento judicial aportado por el otro progenitor para contrastar que es el último emitido y por ello el vigente.

2. El centro siempre deberá respetar lo que establezca la sentencia judicial. En caso de transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones, o cuando las mismas no aporten nuevos contenidos que aconsejen variar el procedimiento que se establece en el presente protocolo, el centro procederá a partir de entonces a remitir simultáneamente a ambos progenitores la información que soliciten sobre la evolución escolar del alumnado.

3. En el caso de que con posterioridad se aporten nuevos documentos judiciales que modifiquen las decisiones anteriores en lo referente a la guarda y custodia o la patria potestad, se procederá tal y como ha quedado expuesto en los dos apartados anteriores.

3. Comunicación con las familias dentro del horario escolar

El artículo 160 del Código Civil menciona que "los progenitores, aunque no ejerzan la patria potestad, tienen el derecho de relacionarse con sus hijos menores, excepto con los adoptados por otro o conforme a lo

dispuesto en la resolución judicial". "No podrán impedirse sin justa causa las relaciones personales del/la menor con sus abuelos y otros parientes y allegados". Por lo tanto, salvo resolución judicial que prohíba aproximarse o comunicarse con el/la menor adoptada en procedimiento penal, o mediando una resolución judicial por la que se prive de la patria potestad y siempre que le conste al centro, el régimen de comunicaciones entre los padres y el/la menor en horario escolar se producirá en la forma que ordinariamente se produzca en el centro, de acuerdo con sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

4. Toma de decisiones de especial relevancia ante discrepancias de los progenitores

En casos de decisiones en las que no exista sentencia judicial que se pronuncie en temas como la opcionalidad de asignaturas que afecten a la formación religiosa o moral, autorizaciones para campamentos o viajes de larga duración fuera de la jornada lectiva, escolarización (nuevo ingreso o traslados de matrícula), actividades extracurriculares de larga duración fuera de la jornada lectiva y en general cualquier decisión que se salga naturalmente de las decisiones ordinarias, habrán de ser estudiadas detenidamente las circunstancias y alegaciones; y se deberá exigir a los progenitores la prueba documental del estado civil que aleguen, de la patria potestad y de la guarda y custodia. Si no hay constancia de que la cuestión haya sido sometida por cualquiera de los progenitores a decisión judicial, se podrán poner los hechos en conocimiento del Ministerio Fiscal quien, como garante de los derechos del menor está legitimado para plantear el incidente ante el juez ordinario, único competente para resolver el conflicto

Protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales-acoso escolar en el centro.

Se tendrá en cuenta la Resolución de 18 de enero de 2017 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se acuerda dar publicidad al Protocolo de Actuación ante situaciones de Acoso Escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Descripción del acoso escolar

Se entiende por acoso escolar la situación en la que alumnos o alumnas, individualmente o en grupo, están expuestos, de forma repetida y prolongada en el tiempo, a través de diferentes formas de hostigamiento intencionado por parte de otros alumnos o alumnas; de manera que el alumnado acosado está en situación de inferioridad respecto al alumnado acosador. Dicho acoso escolar produce un desequilibrio en el alumnado acosado que le impide salir por sí mismo de la situación.

Identificación de la situación

Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente, instituciones o entidades colaboradoras, etc.) que tenga conocimiento de una situación que pudiera derivar en acoso escolar en los términos previstos en el apartado anterior, tiene el compromiso ciudadano de ponerla en conocimiento del equipo directivo. Cuando la persona que comunica la situación decide hacerlo por escrito, el responsable de la

dirección del centro le facilitará y/o utilizará el Anexo correspondiente para la recogida inicial de información.

En el caso concreto de nuestro centro se establecen, entre otras, las siguientes vías de comunicación:

- Los alumnos podrán informar de cualquier situación susceptible de ser considerada como acoso escolar a través de los tutores, orientadora o directamente a algún componente del equipo directivo.

- Los profesores, personal de servicio, padres, madres y tutores legales deberán informar de cualquier situación susceptible de ser considerada como acoso escolar directamente a algún componente del equipo directivo.

Principios a garantizar por nuestro centro educativo

Nuestro centro garantizará siempre y en todo lugar los siguientes principios:

a) Protección: el objetivo primero es asegurar la integridad física y seguridad personal de la posible víctima.

b) Intervención eficaz: ante hechos violentos detectados se debe intervenir siempre, de forma eficaz y rápida, pero no precipitada. La respuesta educativa contemplará dos tipos de medidas educativas: las reparadoras y, si procede, las disciplinarias.

c) Discreción y confidencialidad: la dirección del centro garantizará en todo momento que exclusivamente tengan conocimiento de los hechos, circunstancias, identidad de los implicados y actuaciones a realizar las personas y profesionales estrictamente necesarios para la correcta aplicación del presente protocolo.

d) Intervención global: la intervención educativa se extenderá a todo el alumnado y agentes implicados.

e) Prudencia, empatía y sensibilidad: las intervenciones tendrán en cuenta que este problema genera mucho sufrimiento, tanto en las familias como en el alumnado acosado.

f) Responsabilidad compartida: entendida como el compromiso, la implicación y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de un clima de convivencia escolar adecuado.

Constitución de la comisión de acoso escolar

Conocidos los hechos que indiquen un indicio razonable de acoso escolar, el Director del centro educativo constituirá una Comisión de acoso escolar lo antes posible, nunca más tarde de 48 horas.

La Comisión de acoso escolar tendrá un funcionamiento independiente de la Comisión de Convivencia del Consejo escolar y estará integrada por:

- La directora.

- La orientadora.

- El tutor del alumno supuestamente acosado.

La comisión de acoso recabará información: alumnado acosado, acosador, observador, personas que ponen en conocimiento la situación, familias de

alumnado implicado, compañeros de los mismos, otros profesionales no docentes del centro que tengan contacto con el alumnado.

En las entrevistas participarán los miembros de la comisión garantizando anonimato de los menores.

Una vez recogida y analizada toda la intervención, se deberá concluir la existencia de maltrato o no, comunicándose a familia e inspección de los resultados de dicho dictamen.

Si se determina que ha existido maltrato, se aplicarán las medidas que garanticen un tratamiento individualizado del alumnado implicado.

16. MEDIDAS NECESARIAS PARA EL BUEN USO, EL CUIDADO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL CENTRO POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Es competencia de la comunidad escolar velar por el buen uso y conservación de los libros de texto y dispositivos electrónicos. Para ello se constituye una Comisión, elegida en el Consejo Escolar.

Es obligación de los beneficiarios conservar en perfecto estado los libros de texto y materiales curriculares recibidos y reintegrarlos al colegio al finalizar el curso escolar. Antes de su recepción, las familias firmarán un documento de compromiso de cuidado y responsabilidad de los mimos. En caso de incumplimiento por mal trato deliberado que impida su utilización en el curso siguiente, pérdida o no devolución de los materiales, el beneficiario deberá adquirir dichos materiales por su cuenta para reponerlos.

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

a. Recoger los materiales del curso anterior, revisar que estén convenientemente identificados y su estado de conservación, descartando aquellos que no estén en condiciones mínimas de reutilización.

b. Realizar un inventario de los materiales que se encuentren en condiciones de uso. Estas actuaciones se deberán realizar en el mes junio.

c. Al inicio del curso, adjudicar los materiales al alumnado beneficiario.

Aunque el centro arbitrará las medidas necesarias para responsabilizar al alumnado y sus familias del uso adecuado de los materiales, fomentando valores sociales como la solidaridad y el respeto, en caso de que se provoque un deterioro de los materiales prestados al alumno que imposibiliten su uso en las siguientes convocatorias, la comisión podrá determinar la pérdida del derecho a participar del alumno en las convocatorias siguientes.

Normas de uso de los materiales prestados y obligaciones de los alumnos

El alumnado beneficiario de los diferentes programas de préstamo de materiales curriculares tendrá las siguientes obligaciones:

1. Firmar el documento compromiso de cuidado y responsabilidad de los materiales que se le entregan.

2. Cuidar los materiales entregados teniendo presente que son un material prestado y que serán reutilizados por otros alumnos. Para ello tendrán que:

- Comunicar a su tutor cualquier incidencia (extravío, hurto, deterioro, etc.) que suceda durante el curso con la utilización de dichos libros.

- Devolver los materiales al centro al finalizar el período lectivo ordinario (junio), con la finalidad de ser revisados y determinar su grado de conservación.

- Asistir a clase de una manera regular y continuada

Medidas para el buen uso de los recursos e instalaciones.

Se promoverá el cuidado y mantenimiento de los materiales curriculares e instalaciones, y que estos sean debidamente utilizados. Para ello el tutor y su equipo docente comunicarán al alumnado, a principios de curso, la importancia de un correcto uso y cuidado de las instalaciones y de los materiales que reciben desde el centro, a la par de los suyos propios.

El uso de los móviles en el centro. Queda expresamente prohibido al alumnado traer teléfonos móviles y *smartwatches* al centro, así como su utilización o mera exhibición durante la jornada lectiva, con la excepción de que fuera requerido por el profesorado para la realización de determinadas actividades curriculares (previa información a las familias). En estos casos deberá permanecer en todo momento desconectado y guardado mientras no lo autorice el docente.

El incumplimiento de esta norma se considera una conducta contraria para la convivencia en el centro y, como consecuencia, se le retirará temporalmente el móvil u otro aparato hasta que sus padres o tutores legales acudan al centro para su recogida.

ANEXO II: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL

INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica del segundo Ciclo de Educación Infantil va a ser el marco en el que el equipo docente vamos a trabajar para definir y concretar los diversos aspectos del plan educativo:

a) Objetivos: Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el anexo I de este decreto y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave, establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología, medidas de inclusión educativa y los criterios y procedimientos de evaluación.

f) Situaciones de aprendizaje: Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La presente programación didáctica ha sido elaborada por todo el equipo docente de Educación Infantil de CEIP José María de la Fuente ajustándose a la normativa vigente, **LOMLOE** y concretamente al decreto **Infantil en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, así como la norma.**

1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Estas **referencias legislativas** que mencionamos son:
• Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación. (BOE04-07-85).
• Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha).
• La Ley Orgánica para la Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) de 29 de diciembre de 2020, modificando la Ley Orgánica 2/2006 (LOE).
• Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero por el que se establecen los requisitosmínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
• Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y lasenseñanzas mínimas de Educación Infantil, el Gobierno de Castilla-La Mancha.

• Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. (2018/13852)
• Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El ciclo 3-6 años, corresponde al segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil.
Los niños de esta etapa muestran unas características comunes como son:
La adquisición de la autonomía necesaria para desplazarse y actuar con seguridad e independencia en los espacios y ambientes conocidos e ir descubriendo a lo largo del ciclo otros menos habituales. Son capaces de realizar por sí mismos diversas actividades de alimentación, vestido, limpieza, etc.
La motricidad dinámica general va ganando precisión en el control del propio cuerpo y sus movimientos, traduciéndose en una progresiva habilidad fina y diferenciada para la realización de tareas gráficas y de expresión plástica. Se va definiendo la lateralidad que estará claramente establecida al final de la etapa.
En el terreno del lenguaje se dan progresos de suma importancia, pasando a ser un instrumento de planificación y regulación de la propia conducta. Aparte de la función de comunicación social que tiene, el lenguaje se va convirtiendo cada vez más en una herramienta de comunicación consigo mismo, en un elemento planificador y regulador del propio comportamiento. A través del lenguaje, el niño y la niña van organizando su acción, ordenándola y planificándola antes de ejecutarla.
La capacidad intelectual se ve reforzada por una mayor atención y memorización, pero aún muestra dificultades para descentrarse de su propio punto de vista y adoptar el de los demás. Va dando pruebas de razonamiento mental e inventa medios para resolver problemas. Ha afianzado su inteligencia sensoriomotora y se va internando en el ámbito de lo simbólico.
En lo social a partir de los tres años el juego solitario con objetos se va transformando en juego cada vez más socializador, en el que van apareciendo la adopción de los roles sociales.
Va estableciendo vínculos emocionales duraderos con sus educadores y adquiriendo hábitos de destrezas de interacción con los compañeros y compañeras, desarrollando y descubriendo su propia identidad.
La intervención educativa en este ciclo no debe perder de vista:
• La importancia de la acción, la experimentación, el intercambio social con los adultos y compañeros, y el juego.
• La necesidad de estructurar y organizar las experiencias, el papel de la regularidad y las rutinas para la seguridad y organización del propio niño.
• La elaboración de normas que contribuyan a regular la actividad individual con las del grupo.

• La estrecha relación con las familias con el fin de que la actuación educativa sea individual y adaptada a las peculiaridades de cada uno.

3. CARACTERÍSTICAS DE CADA ÁREA

Para elaborar y adaptar a nuestro contexto real la presente programación valoramos necesario el conocimiento de cada una de las áreas presentes en el decreto 80/2022, de 12de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Estas áreas son las siguientes:

a. Crecimiento en armonía:
Se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad. Se atiende al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al procesogradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones consigo mismoo consigo misma, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

b. Descubrimiento y exploración del entorno:
Con esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación yexploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando ydesarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo. El área adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, y así habrán de interpretarse en las propuestas didácticas: desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

c. Comunicación y representación de la realidad:
Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico de niños y niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en lasque puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Sabiendo que las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Y que las **competencias específicas son los** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y que han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Dichas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Todas las competencias mencionadas son igualmente importantes y no existe jerarquía entre ellas, tienen carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de lascompetencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI:planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa que, aunque tiene carácter global, se organiza en dos ciclos con intencionalidad educativa. Los elementos curriculares de ambos ciclos se adaptan a las características y particularidades del alumnado de cada uno de ellos. En el segundo ciclo, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer», para avanzar así en el camino hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. En ambos ciclos, el proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares, asícomo en los fines y principios pedagógicos propios de la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Educación Infantil. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos del perfil de salida previsto para la Educación Primaria.

Competencia en comunicación lingüística.

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

Descriptores operativos

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CCL1. Expresa vivencias, ideas, sentimientos y emociones con claridad, de manera oral y adecuada a diferentes contextos de su entorno cotidiano, participando en interacciones comunicativas con actitud respetuosa, tanto para intercambiar información como paraconstruir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos pertenecientes a los ámbitos personal, social y educativo, para participar en distintoscontextos y construir conocimiento.

CCL3. Localiza y selecciona información sencilla de diferentes fuentes, de manera guiada, integrándola y transformándola en conocimiento, para comunicarla con creatividad y disfrute. CCL4. Muestra curiosidad e interés por los textos escritos, iniciándose de manera progresivay guiada en la adquisición de la lectura y la escritura, valorando su función comunicativa; se inicia en el reconocimiento del patrimonio literario como fuente de creatividad y disfrute, paradespertar su imaginación.

CCL5. Se inicia en la utilización de sus prácticas comunicativas para desarrollar modelos adecuados de convivencia democrática, adoptando un lenguaje inclusivo y evitando cualquier tipo de violencia o discriminación, mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia plurilingüe.

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática. Asimismo, el inicio a la aproximación de una lengua extranjera en el segundo ciclo de esta etapa educativa, se lleva a cabo de acuerdo con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (2019/C 189/03).

Descriptores operativos.

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CP1. Reconoce otras lenguas, además de la lengua o lenguas familiares y participa en interacciones comunicativas sencillas, de manera guiada, en contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. Toma conciencia de la diversidad de perfiles lingüísticos de su entorno y experimenta con ellos, para interactuar de una manea guiada en la comunicación de una nueva lengua. CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, respetando la diversidad y facilitando la mejora de la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

Descriptores operativos:

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

STEM1. Utiliza, de manera guiada y por imitación, algunas estrategias del método inductivo, deductivo y lógico del razonamiento matemático, iniciándose en la resolución de problemas propios de su entorno más cercano.

STEM2. Utiliza estrategias propias del método científico como son la curiosidad, observación e indagación, para plantearse preguntas e intentar explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor.

STEM3. Se inicia, de forma guiada, en el trabajo de pequeños proyectos colaborativos, para generar un trabajo sencillo y común, utilizando el diálogo y la reflexión como formade resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Se inicia en la expresión y planteamiento de hipótesis del método científico y participa en la trasmisión oral y cronológica del proceso seguido en pequeñostrabajos realizados, utilizando diferentes recursos y soportes.

STEM5. Interioriza acciones y hábitos básicos para preservar la salud, el medio ambiente y los seres vivos, como son: el consumo responsable, el respeto por los elementos naturales, los hábitos de salud y la prevención de riesgos.

Competencia digital.

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros,el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

Descriptores operativos:

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CD1. Se inicia en la alfabetización digital, utilizando de manera guiada, con curiosidad y respeto, el uso de diferentes medios y herramientas digitales presentes en su entorno.

CD2. Se inicia en la creación de tareas sencillas (dibujos, palabras, texto…), de manera guiada, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas, que le permitan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, en actividades y/o proyectos escolares, de manera guiada, utilizando herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando pequeñas habilidades básicas para el trabajo en equipo.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos de seguridad y prácticas saludables que favorezcanel uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles, también en elcampo de la robótica.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia

propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CPSAA1. Reconoce y expresa sus emociones y sentimientos, iniciándose en la gestión de estas, solicitando ayuda y colaboración ante situaciones que no pueda resolver.

CPSAA2. Reconoce los riesgos más relevantes para su salud y comienza a utilizar hábitos de vida saludable, para el autocuidado en su rutina diaria, relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso y se inicia, a través del juego simbólico en la discriminación de situaciones violentas o Discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones de los demás, colabora y participa en pequeños trabajos de grupo.

CPSAA4. Se inicia en el reconocimiento de valores personales como el esfuerzo, la dedicación, y la valoración del trabajo bien hecho.

CPSAA5. Planea, de manera guiada, pequeños objetivos a desarrollar a corto plazo, iniciándose en el aprendizaje regulado, participando en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y pidiendo ayuda, cuando lo necesita.

Competencia ciudadana.

Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

Descriptores operativos:

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CC1. Muestra interés en conocer algunos hechos históricos y sociales relevantes a su propia identidad y cultura, y en las normas de convivencia, empezando a interiorizarlas demanera constructiva, dialogante e inclusiva.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos de forma respetuosa, a través de pequeños diálogos, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno, basadas en el respeto, la

empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad del diálogo y respeto de las diferentes personas y culturas, rechazando estereotipos de género, discriminación o violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y en la adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia emprendedora.

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

Descriptores operativos:

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CE1. Se inicia en la observación, exploración e investigación y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de un uso sostenible de los recursos naturales, además de su cuidado y conservación.

CE2. Se inicia en identificar sus propias fortalezas y debilidades personales, así como en la colaboración con otros y el trabajo en equipo.

CE3. Se inicia en el proceso de creación de ideas, realizando pequeñas tareas planificadas y guiadas para tal fin, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, también del fracaso.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas, desde su entorno más próximo.

Descriptores operativos:

Al completar la etapa de educación infantil, el alumno o alumna:

CCEC1. Identifica y respeta los espacios relacionados con la cultura, expresando sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales, respetando las normas básicas de uso y disfrute.

CCEC2. Conoce y disfruta algunas manifestaciones artísticas y culturales que le brinda el patrimonio cultural y artístico de su entorno más cercano, a través de diversos medios y soportes.

CCEC3. Expresa vivencias, ideas, emociones y sentimientos empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación e interacción con el entorno, desarrollando así sus capacidades afectivas.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA ÁREA

1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsible.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3 AÑOS EI	4 AÑOS EI	5 AÑOS EI
1.1 Iniciar en el conocimiento de su cuerpo. Progresar en el desarrollo sensorial.	1.1 Ampliar el conocimiento de su cuerpo ajustando cada vez más sus movimientos y mejorando en equilibrio,posturas y coordinación.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
1.2 Iniciarse en la expresión de los propios sentimientos y en la participación en juegos.	1.2 Manifestar e identificar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana.	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana. Confiar en las propias posibilidades y mostrar iniciativa.

1.3 Iniciarse en el manejo de diferentes objetos y herramientas, en situaciones de juego, mostrando un control progresivo, así como de movimientos de carácter fino.	1.3 Conocer y perfeccionar el manejo de diferentes objetos, y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
1.4 Participar en contextos de juego espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	1.4 Participar en diferentes contextos de juegos sencillos, dirigidos y espontáneos, ajustándose a sus posibilidades personales.	1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
2.1 Identificar sus propias necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente elcontrol de sus emociones.	2.1 Identificar y expresar sus propias necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos y las de los demás, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
2.2 Pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación.	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de lacooperación.	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de lacooperación y la ayuda entre iguales.
2.3 iniciarse en la expresión de inquietudes, mostrando satisfacción y seguridad.	2.3 Expresar inquietudes y gustos, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logrosconseguidos.	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa.	3.1 Realizar diferentes actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
3.2 Conocer y respetar la secuencia temporal asociada a las actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividadescotidianas, adaptándose a lasrutinas establecidas para el grupo.	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a lasrutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
4.1 Participar en juegos yactividades colectivas relacionándose con otras personas, respetando los distintos ritmos.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, respetando los distintosritmos individuales.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivasrelacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individualesy evitando todo tipo de discriminación.
4.2 Reproducir situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando todo tipo de estereotipos.	4.2 Reproducir conductas o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando todo tipo de estereotipos.	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3 Participar activamente en actividades sobre las normas sociales que regulan la convivencia.	4.3 Participar activamente en actividades sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven el respeto a la diversidad, el tratono discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
4.4 Desarrollar destrezas para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas.	4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas.	4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
4.5 Participar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones culturales.	4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales.	4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas de pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responderde forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, elcuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3 AÑOS EI	4 AÑOS EI	5 AÑOS EI
1.1 Iniciar distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	1.1 Desarrollar distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
1.2 Iniciar el empleo de los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1.2 Fomentar el empleo los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1.2 Emplear los cuantificadoresbásicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Iniciar adecuadamente situaciones de ubicación en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3 Potenciar la ubicación adecuada en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
1.4 Presentar situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar.	1.4 Conocer y perseverar en diferentes situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar.	1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales yherramientas para efectuar.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias yutilizando las nociones temporales básicas.	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias yutilizando las nociones temporales básicas.
2.1 Presentar situaciones, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	2. Ayudar a gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
2.2 Reconocer la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	2.2 Identificar y canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
2.3 Iniciarse en el desarrollo de hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
2.4 Iniciar la utilización diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4 Conocer y perseverar en diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Iniciar propuestas de participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.	2.6 Fomentar la participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando opinions personales a partir de ellas.	2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partirde ellas.
3.1 Promover una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
3.2 Conocer diferentes entre seres vivos e inertes.	3.2 Identificar algunos rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
3.3 Mostrar algunas relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales.	3.3 Reconocer algunas relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidadese intenciones y responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandasdel entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad yalgunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y subagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3 AÑOS EI	4 AÑOS EI	5 AÑOS EI
1.1 Seguir las conversaciones del aula y participar en las rutinas diarias.	1.1 Participar de manera activa, espontánea en las actividades orales propuestas en el aula.	1.1 Respetar las diferencias individuales y participar en situaciones comunicativas de progresiva complejidad.
1.2. Adaptar su lenguaje al contexto.	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.	1.2 Indagar en las posibilidades expresivas de los diferenteslenguajes.
1.3 Iniciar el uso de la lengua extranjera inglés en algunas de las rutinas del aula.	1.3 Participar en situaciones de uso de la lengua inglesa, mostrando interés.	1.3 Mejorar el uso de la lengua inglesa en diferentes situaciones, mostrando interés y valorando esta segunda lengua.
1.4 Conocer distintos recursos digitales, familiarizándose con ellos.	1.4 Interactuar con diferentes medios y herramientas digitales.	1.4 Utilizar distintos recursos digitales, como medios de comunicación.
2.1 Comprender los mensajes comunicativos delos demás.	2.1 Interpretar los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	2.1 Interpretar correctamente las intenciones comunicativas de los demás.
2.2 Mostrar una actitud de curiosidad ante los mensajes transmitidos por representaciones artísticas yformato digital.	2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, recociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	2.2 Crear e interpretar mensajes mediante representaciones artísticas, también en formato digital, recociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
3.1 Utilizar el lenguaje oral de forma funcional aumentándolo cada vez más.	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz.	3.1 Dar un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
3.2 Guardar el turno de palabra en conversaciones orales.	3.2 Respetar a través del lenguaje oral las interacciones con los demás con seguridad yconfianza.	3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas y sentimientos.	3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
3.4 Conocer distintas técnicas plásticas, picado, recortado, coloreado…	3.4 Crear distintas propuestas plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas.	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
3.5 Cantar y escuchar distintas canciones, conocer algunos de los instrumentosque las acompañan.	3.5 Conocer las distintas propiedades sonoras del cuerpo y de los objetos cotidianos.	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6 Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento y expresión.	3.6 Expresar a través de su cuerpo distintas vivencias, hechos e ideas, tanto de formalibre como dirigida.	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
3.7 Disfrutar y conocer diferentes herramientas digitales.	3.7 Utilizar distintas aplicaciones y herramientas digitales mostrando interés ydisfrutando de su uso.	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
4.1 Iniciar la utilización del código escrito a través de sunombre.	4.1 Conocer y mostrar interés por las diferentes formas de comunicación escrita.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su function comunicativa.
4.2 Conocer en interpretaralgunos carteles de su entorno.	4.2 Conocer e identificar algunas de las palabras de su entorno, así como algunos textos no estereotipados.	4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3 Conocer las normas de uso de la biblioteca de aula.	4.3 Utilizar la biblioteca del aula.	4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
5.1 Mostar interés por otras lenguas.	5.1 Utilizar palabras y frases significativas en lengua inglesa.	5.1 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
5.2 Iniciarse en actividades de aproximación a la literatura infantil.	5.2 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos participativos.	5.2 Desarrollo en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
5.3 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	5.3 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	5.3 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.
5.4 Expresar gustos, sobre distintas manifestaciones artísticas.	5.4 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.	5.4 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

SECUENCIACIÓN DE SABERES

1. ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

3 AÑOS EI	4 AÑOS EI	5 AÑOS EI
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo		
1. Iniciación en la exploración y del propio cuerpo. 2. Identificación de las características propias.	1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación y progresiva valoración de las características propias.	1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias.
3. Elaboración de un esquema corporal cada vezmás ajustado. 4. Percepción de los cambios físicos que se producen con el paso del tiempo. 5. Apreciación inicial del tiempo en sus tareas diarias. 6. Iniciación en la percepción del espacio donde realiza sus experiencias diarias. 7. Conocimiento inicial de nociones espaciales básicas en relación con elpropio cuerpo. 8. Identificación de lossentidos. 9. Gusto por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal y elde los demás. 10. Exploración de sus propias posibilidades ylimitaciones. 11. Exploración de las habilidades motrices básicas. 12. Conocimiento del entorno a través del juego. 13. Seguridad en la participación en juegosdiversos. 14. Gusto por el juego. 15. Confianza en las propias posibilidades deacción. 16. Aceptación de reglas para jugar. 17. Progresivo controlpostural. 18. Adaptación del tono y la postura a las situaciones cotidianas.	• Elaboración de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. • Percepción de los cambios físicos que se producen con el paso del tiempo. • Apreciación inicial del tiempo cronológico a partir de sus vivencias. • Percepción del espacio con objetos reales e imaginarios en sus experiencias diarias. • Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. • Identificación y utilización de los sentidos. • Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula. • Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones propias y de los demás. • Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas. • Exploración del entorno a través de juegos. • Sentimiento de seguridad en la participación en juegos diversos. • Gusto por el juego. • Confianza en las propias posibilidades de acción y participación en los juegos y enel ejercicio físico. • Comprensión y aceptación de reglas para jugar y valoración de su	3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicospropios y de su relación con el paso del tiempo. 5. Apreciación del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo apartir de sus vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. 7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propiocuerpo. Identificación y utilización de los sentidos con un lenguaje verbal rico en diferentes sensaciones y percepciones. 8. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea. 9. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. 10. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos. 11. Exploración del entorno a través de juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. 12. Sentimiento de seguridad personal en la participación enjuegos diversos. 13. Gusto por el juego. 14. Confianza en las propias posibilidades

19. Nociones básicas de orientación.	necesidad. • Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. • Adaptación del tono y la postura a las características del objeto y de los otros en situaciones cotidianas. • Nociones básicas de orientación y coordinación demovimientos.	de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. 15. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 16. Control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. 17. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 18. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde…) con una adecuada coordinación de movimientos.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos		
1. Iniciación en la satisfacción de sus necesidades básicas. 2. Expresión inicial de sentimientos, emociones y vivencias. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional en vivencias afectivas. 4. Identificación de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia. 5. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias. 6. Respeto por lasdiferencias. 7. Progresiva autonomía para aprender habilidadesnuevas. 8. Interés por el progresivo dominio corporal. 10. Desarrollo inicial de hábitos de organización einiciativa. 11. Gusto por el trabajo bien hecho. 12. Habilidades para la interacción y colaboracióncon los demás.	1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones y vivencias. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto. 5. Identificación y verbalización progresiva de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia. 6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo. 7. Valoración positiva y respetopor las diferencias, aceptación de la identidad y característicasde los demás. 8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal. 9. Satisfacción por el creciente dominio corporal. Desarrollo inicial de hábitosy actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa yesfuerzo. 11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. 10. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva con los adultos e iguales.	1. Confianza y aceptación de las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto. 5. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia. 6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. 7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás; evitando actitudes discriminatorias. 8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo desuperación personal. 9. Satisfacción y es fuerzo por el creciente dominio corporal. 10. Desarrollo de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. 11. Valoración, gusto y satisfacción por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. 12. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno		

1. Identificación de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud. 3. Identificación de vivencias personales en este campo. 4. Desarrollo progresivamente autónomode hábitos saludables. 5. Gusto por un aspectopersonal cuidado. 6. Planificación de acciones cotidianas. 7. Conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. 8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. 9. Identificación de sentimiento de bienestar ysosiego. 10. Interés por realizar una actividad física. 11. Conocimiento de las normas de comportamiento establecidas. 12. Identificación de los factores de riesgo para la seguridad en situaciones habituales. 13. Identificación del dolor y la enfermedad propia y de los demás. 14. Colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. 15. Identificación de factores que favorecen o nola salud.	1. Manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud propia y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal,alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación de la acción para realizar tareas. 7. Conocimiento y aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización delas mismas. 8. Colaboración en el mantenimiento de ambienteslimpios y ordenados. 9. Sentimiento de bienestar ysosiego. 10. Interés por realizar una actividad física estructurada. 11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. 12. Aceptación de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud con comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. 13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia yde los demás. 14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. 15. Identificación, valoración y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. 16. Identificación en los medios de publicidad, de actitudes que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.	1. Manifestación, regulación y controlde las necesidades del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica autónoma de hábitossaludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personalcuidado. 6. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. 7. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en larealización de las mismas. 8. Colaboración y gusto en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. 9. Necesidad del sentimiento debienestar y sosiego. 10. Interés por realizar una actividad física estructurada. 11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento. 12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. 13. Identificación y reconocimiento del dolor y la enfermedad propia y de los demás. 14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. 15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. 16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.
D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás		

1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Iniciación en el conocimiento de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Gusto por la participaciónen los primeros grupos sociales. 6. Utilización de normas básicas de convivencia. 7. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos. 8. Interés por participar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela. 9. Gusto por la interacción con sus iguales. 10. Establecimiento de relaciones equilibradas con sus iguales. 11. Participación en actividades sociales y culturales. 12. Interés por el conocimiento de producciones culturales propias del entorno. 13. Interés relacionarse con niños y niñas de otras culturas. 14. Progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana. 15. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que larequieran. 16. Interés por la realización de tareas en grupo. 17. Respeto por las normas elementales de convivencia. 18. Respeto hacia las dificultades de los demás. 19. Identificación de	1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia, vecindario y escuela. 2. Conocimiento de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación y conocimiento de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo y disfrute de participación en distintos grupos sociales. 7. Valoración y utilización y progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 8. Disposición en la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. 9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en laescuela. 10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. 11. Establecimiento de relaciones equilibradas con susiguales. 12. Valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno con una participación activa en las diversas actividades socio-culturales. 13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno. 14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 15. Interés por entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niñosy niñas de otras culturas. 16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana. 17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana. 18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que larequieran.	1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia, vecindario y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación y conocimiento de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento y valoración de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en distintos grupos sociales. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 7. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. 8. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar yen la escuela. 9. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. 10. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género. 11. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. 12. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno. 13. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 14. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas. 15. Realización de actividades propias de la vida cotidiana. 16. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana. 17. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. 18. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo. 19. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana. 22. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás. 23. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia.

distintos grupos sociales de pertenencia. 20. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno. 21. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.	19. Gusto por la realización de tareas en grupo. 20. Valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana. 21. Actitud de empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás. 22. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno. 23. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.	24. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno. 25. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

SABERES BÁSICOS

3 AÑOS EI	4 AÑOS EI	5 AÑOS EI
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios		
1. Objetos y materias presentes en el medio. 2. Percepción de semejanzas entre los objetos. 3. Discriminación de algún atributo de objetos. 4. Gusto por la clasificación de elementos. 5. Relación de pertenencia y no pertenencia. 6. Identificación de cualidades. 7. Ordenación de elementos. 8. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 9. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 10. Relaciones de igualdad (igual que) 11. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (1, 2 y 3) referidos a cantidades manejables. 12. Utilización oral de la serie numérica para contar del 1 al 3. 13. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana. 14. Exploración e identificación de situaciones sencillas en que se hace necesario medir.	1. Objetos y materias presentes en el medio, sususos cotidianos. 2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 3. Discriminación de algún atributo de objetos y materias. 4. Interés por la clasificación de elementos. 5. Relación de pertenencia y no pertenencia. 6. Identificación de cualidades y grados. 7. Ordenación gradual de elementos. 8. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. 9. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 10. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 11. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 12. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (1-6) referidos a cantidades manejables. 13. Utilización oral de la serie numérica para contar del 1 al 6. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y	1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos. 2. Percepción y comparación de semejanzas y diferencias entre los objetos. 3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. 4. Interés por la clasificación y selección de elementos. 5. Relación de pertenencia y no pertenencia. 6. Identificación de cualidades y grados. 7. Ordenación gradual más compleja de elementos. 8. Uso contextualizado de los números ordinales. 9. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 10. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 11. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 12. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (0-9) referidos a cantidades manejables. 13. Utilización oral de la serie numérica para contar del 1 al 9. Uso

15. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso. 16. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 17. Estimación intuitiva del tiempo. 18. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 19. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en loselementos del entorno. 20. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 21. Posiciones relativas. 22. Identificación de formas planas (triángulo, cuadrado y círculo) en elementos del entorno. 14. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera) y realización de desplazamientos orientados.	de su utilidad en la vida cotidiana (iniciación a la suma). 14. Exploración e identificación de situacionesen que se hace necesario medir. 15. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida;iniciación en su uso. 16. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 17. Estimación intuitiva y medida del tiempo. 18. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 19. Detección de regularidades temporales,como ciclo o frecuencia. 20. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en loselementos del entorno. 21. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 22. Posiciones relativas. 23. Identificación de formas planas triángulo, cuadrado, círculo, rectángulo y óvalo en elementos del entorno. 24. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, encima, debajo…), y realización de desplazamientos orientados.	de los númerosordinales del 1º al 8º. 14. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana (iniciación a la suma y a la resta). 15. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. 16.Uso de algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentosde medida. 17. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 18. Estimación intuitiva ymedida del tiempo. 19. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 20. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia. 21. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en loselementos del entorno. 22. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 23. Posiciones relativas. 24. Identificación de formas planas triángulo, cuadrado, círculo, rectángulo, óvalo y rombo en elementos del entorno. 25. Reconoce los cuerpos geométricos de la esfera, cubo y pirámide en objetos del entorno. 26. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, delante, detrás, encima, debajo…), y realización de desplazamientos orientados.
B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad		
1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno. 2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos delentorno más cercano. 3. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos. 4. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis. 5. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación	1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios. Exploración de estrategiaspara crear nuevos conocimientos. 2. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno. 3. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos. 4. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis. 5. Identificación de estrategias para	1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto hacia objetos propios yajenos y cuidado de los mismos. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos. 2. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno. 3. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos. 4. Formulación de preguntas como inicio del planteamientode hipótesis. 5. Identificación de estrategias para

de hipótesis. 6. Planificación de tareas sencillas basadas en acuerdosen la toma de decisiones. 7. Participación en actividades donde generar soluciones sencillas basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento. 8. Iniciarse en la formulación de resultados sencillos después de la comprobaciónde una hipótesis. 9. Coevaluación del proceso y de los resultados.	trabajar en la comprobación de hipótesis. 6. Planificación de tareas basadas en acuerdos en latoma de decisiones. 7. Participación en actividadesdonde generar soluciones basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento. 8. Mejorar en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis. Coevaluación del proceso y de los resultados.	la comprobación de hipótesis. 6. Planificación de tareas más complejas basadas en acuerdos en la toma de decisiones. 7. Participación en actividadesdonde generar soluciones más complejas basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento. 8. Formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis. 9. Coevaluación del proceso y de los resultados.
C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto		
1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en su entorno más cercano. 2. Observación de elementos naturales en su entorno máscercano e identificación de suscaracterísticas principales. 3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales y plantas 4. Valoración de los seresvivos y la materia inerte para lavida. 6. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno. 7. Conocimiento de energías limpias y naturales. 8. Detección de algunas características y comportamientos en los seres vivos. 9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 10. Formulación de conjeturas sencillas sobre los seres vivos. 11. Observación de animales y plantas. 12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas. 13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas. 14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia…). 15. Formulación de conjeturas sencillas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la	1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en su entorno próximo. 2. Observación de elementos naturales en su entorno próximo e identificación de sus características principales. 3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas y rocas. 4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte parala vida. 5. Observación de la incidencia de las personas enel medio natural. 6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno más cercano. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto desostenibilidad. 7. Detección de algunas características, comportamientos y funcionesen los seres vivos. 8. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 9. Formulación de conjeturassobre los seres vivos. 10. Observación y clasificación de animales yplantas. 11. Curiosidad, interés y respeto por los animales y lasplantas. 12. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 13. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia…) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. 14. Formulación de conjeturassobre	1. Reconocimiento de los elementos naturales presentesen la naturaleza. 2. Observación de elementos naturales presentes en la naturaleza e identificación de sus características principales. 3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. 4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para lavida. 5. Observación de la incidenciade las personas en el medio natural. 6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto desostenibilidad. 7. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. 8. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 9. Formulación de conjeturas más complejas sobre los seresvivos. 10. Observación, discriminación y clasificaciónde animales y plantas. 11. Curiosidad, interés y respeto por los animales y lasplantas. 12. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 13. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia…) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. 14. Formulación de conjeturas más

naturaleza. 17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. 18. Valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza. 19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en su entornopróximo.	las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 15. Disfrute al realizar actividades en contacto con lanaturaleza. 16. Valoración de su importancia para la salud y elbienestar. 17. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza. 18. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el mediofísico.	complejas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 15. Disfrute al realizar actividades en contacto con lanaturaleza. 16. Valoración de su importancia para la salud y elbienestar. 17. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza. 18. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el mediofísico.

3. ÁREA: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

3 AÑOS EI	4 AÑOS EI	5 AÑOS EI
A. Intención e interacción comunicativas		
1. Iniciación en el conocimiento de algunos elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz…). 2. Iniciación en el uso de estrategias cómo entonación, postura corporal y escucha, para favorecer la comunicación. 3. Iniciación en algunasde las normas necesarias en el intercambio lingüístico, turno de palabra y respeto.	1. Reconocimiento de elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz…). 2. Actitud de escucha activa. 3. Desarrollo de estrategias de entonación adecuada, postura corporal en la comunicación. 4. Uso adecuado de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.	1. Reconocimiento de elementosde la comunicación no verbal (gestos, tono de voz…). 2. Actitud de escucha activa. 3. Desarrollo de estrategias para una comunicación asertiva (entonación adecuada, postura corporal…). 4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
B. Las lenguas y sus hablantes.		
1. Conocimiento de algunas expresiones propias de su lengua. 3. Gusto por participar en rutinas y situaciones habituales de comunicación en lenguaextranjera. 3. Valoración de la lengua extranjera comoinstrumento para comunicarse.	1. Identificación de expresionespropias de su lengua. 2. Interés por participar en interacciones orales en lenguaextranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 3. Comprensión en lengua extranjera, de indicaciones en situaciones habituales del aula. 4. Actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.	1. Uso de expresiones propias de su lengua. Reconocimiento de aquellas que respondan a sus necesidades e intereses. 2. Desarrollo de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habitualesde comunicación. 3. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. 4. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo		
1. Utilización progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos.	1. Utilización de la lengua oral para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular	1. Utilización de la lengua oral para evocar y relatar hechos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y

2. Desarrollo progresivo del vocabulario, mejorando la estructuración de frases, la entonación y pronunciación. 3. Participación oral en las rutinas habituales delaula. 4. Iniciarse en la interpretación de mensajes transmitidos por medios audiovisuales.	la propia conducta y la de los demás. 2. Uso progresivo, de léxico variado con entonación adecuada y pronunciación clara. 3. Participación en distintas situaciones mostrando interés ygusto por participar. 4. Acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.	como ayuda para regular la propia conducta y la delos demás. 2. Estructuración apropiada de frases, desarrollo de léxico, entonación adecuada y pronunciación clara. 3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. 4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
D. Aproximación al lenguaje escrito		
1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas deexpresión gráfica. 3. Identificación de su nombre. 4. Acercamiento a diferentes soportes de la lengua escrita como libros,, ordenadores, carteles o etiquetas. 5. Atención en la escucha de poesías, narraciones. 6. Iniciación en el uso de la escritura a través de su nombre. 7. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.	1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información ydisfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativasy usuales. 5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras escritas. 6. Acercamiento al conocimiento del código escrito a través de las palabras conocidas. 7. Conocimiento de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. 8. Gusto e interés en la escucha de poesías, narraciones. 9. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio.	1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información ydisfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. 5. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas. 6. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores,carteles o etiquetas. 7. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita. 8. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas. 9. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
E. Aproximación a la educación literaria		

1. Se inicia en la escucha y compresión de cuentos. 2. Participación en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 3.Simboliza a través del cuerpo algunos textos sencillos. 4.Curiosidad por conocer textos literarios de otras culturas. 5. Conocimiento de las normas de uso de la biblioteca. 6. Escucha global de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	1. Pone atención en los relatos,cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas. 2. Recitado de pequeños textos, y sigue el ritmo disfrutando. s para divertirse y para aprender. 3. Dramatización de textosliterarios. 4. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en elentorno. 5. Respeto y valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute. 6. Comprensión global y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente deplacer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando delas sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. 4. Utilización textos literarios propios de otras culturas. 5. Utilización autónoma de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute. 6. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
F. El lenguaje y la expresión musicales		
1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo. 2. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y de algunos contrastes básicos (fuerte-suave). 3. Audición de algunasobras musicales de diferentes géneros yestilos. 4. Interpretación de canciones y danzas sencillas.	1. Desarrollo de posibilidades sonoras de la voz, de materialesy objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 3. Desarrollo de la escucha de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 4. Participación y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación decanciones y danzas.	1. Utilización la voz, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales. 2. Diferenciación de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 3. Reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 4. Memorización y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales		
1. Experimentación y descubrimiento de forma, color, textura, espacio… 2. Realización de distintas obras plásticas como medio de expresión. 3. Conocimiento de alguna obra plástica presente en el entorno.	1. Utilización de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma,color, textura, espacio…). 2. Utilización de producciones plásticas para expresar ideas y sentimientos, realizadas con distintos materiales y técnicas. 3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.	1. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. 2. Conocimiento y valoración, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
H. El lenguaje y la expresión corporales		
1. Descubrimiento degestos y movimientos. 2. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales. 3. Imitación de animales, personajes y objetos. 4. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 5. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera.	1. Experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y lacomunicación. 2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propiocuerpo con relación al espacio y al tiempo. 3. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. 4. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 5. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.	1. Utilización de gestos y movimientos para comunicarse yexpresarse. 2. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa relacionado en el espacio y el tiempo. 3. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4. Desarrollo y participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 5. Asociación de gestos y movimientos cotidianos con expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
I. Alfabetización digital		
1. Conocimiento del ordenador como medio de comunicación. 2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador. 3. Visionado de producciones audiovisuals como películas, videos o presentaciones de imágenes. 4. Concienciación de un uso moderado, de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 5. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de lainformación y la comunicación para	1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara oreproductores de sonido e imagen, como facilitadores de lacomunicación. 2. Experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, dibujar, jugar. 3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. 4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual. 5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado y los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para	1. Uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación. 2. Uso del ratón del ordenador para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar. 3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. 4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética. 5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual. 6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios

el acercamiento a la lenguaextranjera.	el acercamiento a la lengua extranjera.	audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

ACTIVIDADES

Los elementos clave para su desarrollo son:

ESPACIOS

Todos los rincones del aula, espacios del colegio y exteriores según programación de cada curso:

Rincón de la asamblea de aula, diferentes rincones de actividad y juego (de juego simbólico, construcciones, ordenador, biblioteca, juegos de mesa, de los artistas, del trabajo individual);aula de psicomotricidad, aseos, patio de recreo, arenero, comedor escolar y cualquier espacio exterior (parque, museo, biblioteca municipal, auditorio, granja, Ayuntamiento, entre otros).

RECURSOS

A. MATERIALES

- Murales
- Pizarra
- Cuentos
- Recursos informáticos
- Radio y CD
- Televisión
- DVD
- Material de cada rincón de juego: casita, juegos de mesa, tijeras, construcciones, plastilina, pasta de modelar, libros, etc.
- Material fungible de aula.
- Instalaciones del colegio.Entorno: plantas, insectos, elementos del clima, aviones, aves, señales de tráfico, juegos pintados en el suelo…
- Elementos cotidianos: cubiertos, vajilla, botellas de agua, algodón, telas, agujas…
- Alimentos: desayunos
- Distintos tipos de papel: periódico, celofán, charol, seda, cebolla, albal, cartón, higiénico…
- Recursos reciclados: cartón de papel higiénico, etc.
- Material diverso de psicomotricidad: aros, picas, cuerdas, pelotas, etc.

A. RECURSOS HUMANOS

Maestros tutores, equipo de orientación, especialistas de inglés, religión, familias…

TIPOS DE ACTIVIDADES QUE REALIZAREMOS

Actividades de motivación.

Al principio de cada unidad didáctica y al inicio de cada momento de aprendizaje.

Actividades de desarrollo.

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica según programación de aula.

Actividades de ampliación.

Durante el desarrollo de cada unidad didáctica y al finalizar la misma.

Actividades de refuerzo.

Según el desarrollo y necesidades de nuestros alumnos en el momento en que valoremosque cada uno o el propio grupo lo necesite.

Actividades de síntesis.

Al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y curso.

Actividades de Evaluación.

Al inicio, durante y al final de curso, de cada unidad y cada trimestre.

ACTIVIDADES (incluídas actividades complementarias)

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</th><th>ESPACIOS</th><th>TIEMPOS</th><th>RECURSOS</th></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN</td><td rowspan="5">Todos los rincones del aula, espacios del colegio y exteriores según programación de cada curso. Rincón de la asamblea de aula, diferentes rincones de actividad y juego(de juego simbólico, construcciones, ordenador, biblioteca, juegosde mesa, de los artistas, del trabajo individual); aula de psicomotricidad, aseos, patio de recreo, arenero, comedor escolar y cualquier espacio exterior (parque, museo, biblioteca municipal, auditorio, cooperativa de aceite, olivar, viñas, mielería, taller de artesanía de alfombras, granja, pantano, espacios del Parque Nacional de Cabañeros,</td><td>Al principio de cada unidad didáctica y al inicio de cada momento de aprendizaje.</td><td>A. MATERIALES
• Murales
• Pizarra
• Cuentos
• Recursos informáticos
• Radio cassete y CD
• Televisión
• DVD.
• Cámara: vídeo y foto.
• Material de cada rincón de juego: casita, juegos de mesa, tijeras, construcciones, plastilina, pasta de modelar, libros, etc.
• Mascotas.
• Material fungible de aula.
• Instalaciones del colegio.
• Entorno: plantas, insectos, elementos del clima, aviones, aves, señales de tráfico, juegos pintados en el suelo…
• Elementos cotidianos: cubiertos, vajilla, botellas de agua, algodón, telas, agujas…
• Alimentos: desayunos
• Distintos tipos de papel: periódico,</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO</td><td>A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica según programación de aula.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN</td><td>Durante el desarrollo de cada unidad didáctica y al finalizar la misma.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE REFUERZO</td><td>Según el desarrollo y necesidades de nuestros alumnos en el momento en que valoremos que cada uno o el propio grupo lo necesite.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE SÍNTESIS</td><td>Al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y curso.</td></tr>
</table>

	Ayuntamiento, entre otros).	Al inicio, durante y al final de curso, de cada unidad.	celofán, charol, seda, cebolla, albal,cartón, higiénico… • Recursos reciclados: cartón de papel higiénico, etc.

METODOLOGÍA

6.1. Principios metodológicos.

6.2. Situaciones de aprendizaje.

6.3. Organización de espacios: rincones y talleres.

6.4. Distribución de la jornada escolar.

6.5. Agrupamientos.

6.6. Materiales y recursos didácticos.

6.7. Medidas de atención a la diversidad.

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología viene determinada por las decisiones que se toman para organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. Es la base para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los objetivos de enseñanza.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la vertiente del desarrollo humano e intelectual del alumnado, buscando su implicación para conseguir desarrollar sus habilidades para comprender y actuar sobre el mundo, sus valores de no discriminación y sus actitudes de apertura y respeto hacia las diferencias. Además, tiene como objetivo que los alumnos se inicien en su andadura para que sean ciudadanos activos, responsables, solidarios y comprometidos.

Esto implica enseñar al alumnado a pensar y a aprender por sí mismos, dándoles las herramientas y estrategias para que sean ellos mismos los protagonistas de sus aprendizajes.

Por lo tanto, nuestra programación está orientada a:

- Favorecer la investigación para que luego se aplique lo descubierto y se generen nuevos aprendizajes.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- Favorecer la motivación.
- Trabajar de forma cooperativa, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- Desarrollar las competencias claves.
- Posibilitar la flexibilidad y adaptabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de nuestra aula.
- Fomentar la comunicación y las habilidades sociales.
- Trabajar las nuevas tecnologías y la robótica como elementos metodológicos innovadores y motivadores.
- Conocer realidades diferentes a las propias y fomentar nuevas experiencias.

- Trabajar estrategias para resolver problemas.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.
- Favorecer el vínculo con las familias.
- Potenciar la autonomía personal.

Además, trabajaremos aspectos tan importantes como:

- Creatividad. Permitirá al alumnado aprender a dar respuestas originales.
- Rutinas y destrezas de pensamiento. Dotará al alumnado de herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y abstracto.
- ODS. Iniciará al alumnado en la práctica de un objetivo para el desarrollo sostenible.
- Emociones. Se presentan algunas claves para trabajar las emociones de forma continuada y consciente en el aula.
- Gamificación. Con juegos y actividades que provocan emoción.
- Pensamiento computacional. Con actividades donde fijar una determinada estructurapara que los alumnos razonen, ordenen ideas, enfoquen problemas y busquensoluciones.
- Trabajo cooperativo. Inclusión de actividades para trabajar en base a técnicas de trabajo cooperativo.

Para poner en práctica en el aula este método de trabajo, plantearemos situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades y partiendo de:

- El aprendizaje por descubrimiento. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc.; y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos. Para ello, partiremos de una pregunta y una situación que motivaráa los niños a responderla.
- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc. Además, se propone la posibilidad de llevar a cabo dinámicas específicas para fomentar el trabajo cooperativo.
- El aprendizaje metacognitivo. Buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabey que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.

2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En este apartado trabajaremos las diferentes situaciones de aprendizaje y actividades que impliquen el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuirán a la adquisición ydesarrollo de las mismas.

Para ello se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje son una herramienta eficaz para integrar todos los elementos curriculares (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) de las distintas áreas mediante tareas y actividades. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollodel niño o la niña, partiendo de su realidad cotidiana, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de

distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Las Situaciones de aprendizaje se caracterizan por generar acciones cognitivas, afectivas y emocionales, serán flexibles y contempladas en el diseño curricular, considerando cómo, cuándo y qué aprende el alumno o la alumna Reconocen al alumnado como sujeto activo capaz de lograr autonomía para aprender, y del docente como orientador u orientadora de procesos que promuevan la formación. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. Para que una Situación de aprendizaje sea competencial, el niño o la niña debe ser el agente de su propio aprendizaje, construyendo conocimiento con autonomía y creatividad, permitiendo la transferencia de aprendizajes.

Elementos a tener en cuenta para elaborar una Situación de aprendizaje:

Justificación y contextualización.

Fundamentación curricular: Tomando como referencia los criterios de evaluación, concretamos las competencias específicas que se persiguen y se hacen explícitos los saberes básicos que estarán incluidos en el diseño.

Se hace referencia a la metodología que se va a utilizar a lo largo de las actividades propuestas, preferentemente metodologías activas para que el alumno aprenda haciendo.

Proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento desde el trabajo individual al trabajo en grupo.

Recursos: uso de diferentes recursos, soportes y formatos tanto analógicos como digitales.

Tareas y actividades.

- Partir de los conocimientos del alumnado (activación)
- Graduadas de más sencillas a complejas
- Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- Programar actividades suficientes para ensayar y posteriormente dominar la competencia(aplicación)
- Programar actividades de reflexión sobre lo que se ha hecho o aprendido (integración)
- Que sean útiles y funcionales para el alumnado, que supongan retos y desafíos quedespierten su curiosidad por aprender (despertar el deseo de aprender).
- Que partan de su centro de interés, lo que le aportara entusiasmo para aprender (motivación).
- Contextualizadas y cercanas al alumnado, que sean respetuosas con sus experiencias y las diferentes maneras de percibir la realidad, acordes con su nivel psicoevolutivo (individualización).
- Que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado (desarrollo integral)
- Principalmente relacionadas con el interés común, la sostenibilidad y convivencia (ODS).

1. Instrumentos de evaluación: serán diversos, heterogéneos y adaptados a las tareas y actividades diseñadas para la situación de aprendizaje (observación directa, rúbricas, dianasde evaluación, portafolios, coevaluación, etc.).

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS: RINCONES Y TALLERES

En la organización de los espacios tendremos en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, que se adapten a la metodología elegida y con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso…) como en la realización de las distintas actividadesescolares.

Dentro de estos espacios hay que tener en cuenta tanto las aulas como otros lugares del colegio (biblioteca, sala althia, sala de psicomotricidad, gimnasio, pasillos, patio de recreo) favoreciendo la flexibilidad y la diversidad de elección con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

- La asamblea. Constituye una de las rutinas más importantes de todas las que se realizan a lo largo de la jornada escolar en Infantil, y para ello es interesante destinar un lugar fijo en el aula donde los niños se puedan sentar en el suelo o en una alfombra para favorecerel diálogo. La asamblea ayuda a conseguir objetivos y contenidos, a trabajar normas y rutinas, a averiguar los conocimientos previos del alumnado para ver de qué nivel se tiene que partir; ayuda a desarrollar la estructuración temporal anticipando qué actividades se realizarán después, es el momento del día donde se habla y se escucha, donde se acuerdan cosas que afectan a todos y donde se sintetiza y ordena lo aprendido.

- Trabajo en grupo. Es fundamental que la disposición del espacio en el aula fomente el trabajo en grupo. Es esencial para la toma de decisiones, repartir funciones y responsabilidades a cada miembro y facilitar la coordinación. La colocación de las mesas debe facilitar este trabajo. Se puede asignar un nombre a cada una y cambiar los nombres y los roles a lo largo del curso.

- Trabajo individual. Cada alumno debe tener un espacio propio que propicie el trabajo individual, le permita concentrarse en su actividad, donde se siente adecuadamente… y, además, un espacio para guardar sus trabajos y sus pertenencias personales. Se puedeetiquetar cada uno de estos lugares para trabajar la autonomía del niño, para que lo pueda identificar y mantener ordenado.

- Los rincones. Este tipo de organización del aula nos permite realizar diversas actividades en pequeños grupos, separando diversas zonas. Los rincones requieren estar bien organizados y con material suficiente, pero tienen que ser flexibles para permitir su uso en diferentes momentos. Además, deben fomentar la autonomía y el libre desplazamiento de los alumnos. Es muy importante establecer las normas de cada rincón y deben ser los mismos a lo largo de todo el curso, aunque se pueden adaptar a las diferentes temáticas trabajadas en el proyecto. Algunos de los que proponemos son:

  - Rincón del LENGUAJE.
  - Rincón de la OBSERVACIÓN Y DE LA EXPERIMENTACIÓN.
  - Rincón de LÓGICA-MATEMÁTICA.
  - Rincón del JUEGO SIMBÓLICO.
  - Rincón de las EMOCIONES.
  - Rincón de la CREATIVIDAD.
  - Rincón de la TECNOLOGÍA.

También se pueden proponer rincones específicos relacionados con los contenidos que se vayan a trabajar en cada momento.

- Talleres. A través de los talleres organizaremos el aula con el objetivo de favorecer los aprendizajes. Desarrollaremos actividades monográficas centradas en un tema. Las distintas sesiones se dirigen al aprendizaje de técnicas y procedimientos. Podrán realizarse

en el aula o fuera de ella y no se adscriben a la división de contenidos y actividades por áreas. Se presentarán en actividades sistematizadas dirigidas por el docente, que persiguen la participación en el descubrimiento científico y el trabajo en equipo. Algunas propuestas de talleres son:

Denominación	Ubicación	Objetivos	Materiales
Taller del juego dramático y popular.	Gimnasio.	Desarrollar el pensamiento creativo a través de las dramatizaciones, poesías y juegos.	Telas, disfraces, materiales lúdicos, espejos.
Taller de música	Espacio fijo, cálido y cómodo.	Despertar la curiosidad por el mundo sonoro. Descubrir ritmos, melodías y canciones.	Tambores, maracas, juguetes sonoros, panderetas…
Taller de naturaleza	Zonas exteriores. Patio, entorno, etc.	Explorar y experimentar los elementos del entorno.	Elementos propios de la naturaleza.
Taller de cuentos	Biblioteca de aula, centro y municipal.	Aficionar al gusto por la lectura.	Libros de cuentos, imágenes, troquelados, comics, periódicos, etc.
Taller de costumbres y tradiciones populares	Aula, centro y entorno.	Conocer las costumbres de su entorno.	Dependiendo del tipo de actividad que se realice.

4. DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización y distribución del tiempo debe responder a una intencionalidad pedagógica. Se rige por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo. Tiene en sí misma una función educativa, ya que aporta seguridad y estabilidad. Permite interiorizar y organizar las actividades diarias.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje seguirán una secuencia de rutinas, tiempos fijos para determinadas actividades, que deben respetarse en la medida de lo posible, pues ello ayuda a los niños y a las niñas en el desarrollo mental de la organización espacio temporal; aunque siempre debemos evitar las prisas y la rigidez por cumplir un horario y respetar los ritmos individuales de cada alumno. Así, es necesario reservar tiempos específicos para las siguientes actividades, entre otras:

- Asamblea.
- Trabajo individual.
- Rincones.
- Limpieza y orden.
- Trabajo en grupo.
- Actividades motrices.
- Uso de tecnologías.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Fechas relevantes y su celebración

Hay que tener en cuenta que el tiempo y sus divisiones tienen que permitir todo tipo de contactos, relaciones y experiencias. Además, ha de respetar las necesidades de los niños/as combinando tiempos de actividad con períodos de descanso y actividades individuales con relaciones en grupo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA JORNADA ESCOLAR

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:10 Llegada y rutina de entrada 9:10-9:45 ASAMBLEA Rutinas, actividades de motivación, conversación, ideas y experiencias previas, vocabulario…					
9:45 - 10:30	TRABAJO INDIVIDUAL Actividades gráficas y manipulativas, actividades contenidos unidad, evaluación, refuerzo y ampliación.	TRABAJO INDIVIDUAL Actividades gráficas y manipulativas, actividades contenidos unidad, evaluación, refuerzo y ampliación.	TRABAJO INDIVIDUAL Actividades gráficas y manipulativas, actividades contenidos unidad, evaluación, refuerzo y ampliación.	TRABAJO INDIVIDUAL Actividades gráficas y manipulativas, actividades contenidos unidad, evaluación, refuerzo y ampliación.	TRABAJO NDIVIDUAL Actividades gráficas y manipulativas, actividades contenidos unidad, evaluación, refuerzo y ampliación.
10:30 - 11:30	PRELECTURA - PREESCRITURA (3 AÑOS) GRAFOMOT.	ACTIVIDADES DE PERCEPCIÓN LÓGICA-MATEMÁT.	PRELECTURA-PREESCRITURA GRAFOMOTRIC.	ACTIVIDADES DE PERCEPCIÓNLÓGICA-MATEMÁTICA	PSICOMOTRICIDAD
11:30- 12:00 Aseo, hábitos de higiene, desayuno, aseo, recreo.					
12:30 - 13:15	ACTIVIDADES PLÁSTICAS	ACTIVIDAD MUSICAL	HORA DEL CUENTO	INGLÉS	ACTIVIDADES PLÁSTICAS
13:15 - 14:00	JUEGO DIRIGIDO POR RINCONES	INGLÉS	DRAMATIZACIÓN	JUEGO DIRIGIDO POR RINCONES	Reflexión sobre el trabajo de la semana e introducción de la siguiente

Este horario "base" se adaptará, dentro de cada aula, a las sesiones de los especialistas de inglés.

5. AGRUPAMIENTOS

A lo largo de la jornada se pueden establecer diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades y de las intenciones educativas permitiendo la realización de actividades individuales y compartidas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Actividades en gran grupo: las realizamos en la asamblea, psicomotricidad, cuando trabajamos el cuento y las canciones. Facilita la comunicación y la socialización.

Actividades en pequeño grupo: permiten la correcta asimilación de los conceptos y técnicas.

Por parejas: permiten la colaboración, este tipo de agrupamiento lo utilizaremos sobre todo para las actividades de refuerzo.

Actividades individuales: determinan el grado de autoestima del niño y niña, comprobando lo que es capaz de hacer por sí mismo.

Los agrupamientos serán flexibles, organizando dentro del aula actividades individuales y en pequeños grupos.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales deberán ser variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las características del grupo, que den ocasiones para manipular, experimentar o representar.

Serán adaptados a los objetivos de cada proyecto. Cambiar de materiales favorece la motivación y despierta el interés del grupo. Debemos ser estrictos en cuanto a su seguridad y a aspectos tales como la estética, la adecuación a la edad, la no toxicidad, la higiene, que sean variados, etc. Conviene que estén colocados al alcance de todos y de manera visible, clasificados adecuadamente por rincones, y respetando una serie de normas sobre la conservación, uso y recogida de los materiales cada uno en su lugar.

Los materiales que se encuentran más frecuentemente en el aula son aquellos que desarrollan:

- El pensamiento lógico (para realizar actividades de comparación, asociación, ordenación, asociación, clasificación, seriación, medición y conteo).
- La representación (materiales para el juego simbólico y para el juego dramático).
- La expresión oral y escrita (colección de imágenes, láminas murales, libros para ver y contar…
- La expresión plástica (papeles de diferentes tipos, pinturas de diferentes clases, útiles para unir, útiles para pintar, materiales para modelar, materiales para collages y construcciones…).
- La expresión musical y corporal.
- Materiales audiovisuales (ordenador). Los medios audiovisuales son un recurso que ofrece multitud de posibilidades. El ordenador permite el trabajo tanto individual como de grupo, mediante el visionado de un programa, sirviendo de apoyo para introducir un concepto concreto o estimulando el trabajo libre y creativo a través de juegos.
- Materiales impresos, para el maestro, para los niños.

7. PERIODO DE ADAPTACIÓN

El periodo de acogida favorece la adaptación de los niños y las niñas que se incorporan al aula. Muchos de estos niños es la primera vez que van a un centro escolar y que no han estado en guardería, es por tanto un periodo pensado para estos niños así como para sus familias. En este tiempo las situaciones de aprendizaje estarán orientadas al conocimiento del aula, del centro, de los adultos del centro y de sus compañeros, así como ir asumiendo pequeñas rutinas dentro del aula.

En 4 y 5 años, aunque las incorporaciones de alumnos y alumnas nuevos son menores, es conveniente incluir un conjunto de actividades dirigidas a aceptar y resolver, de manera natural y normalizada, el conflicto que produce la entrada en una nueva escuela. A este alumnado se les junta la habitual inquietud por el comienzo del curso escolar con la necesidad de adaptarse a un centro nuevo, a unos ritmos diferentes y a unos compañeros y compañeras desconocidos.

Para el resto de niños y niñas, la vuelta al aula puede despertar emociones encontradas que se manifiestan en diferentes actitudes. Hay quienes están deseando ver a su profesora o profesor y sus amigos y amigas del colegio y se integran rápidamente en las dinámicas escolares, y los hay que estarían encantados de prolongar sus vacaciones.

Es importante, por lo tanto, dedicar un tiempo al comienzo del curso tanto para facilitar la incorporación de los alumnos y las alumnas nuevos como para la adaptación a las dinámicas y rutinas escolares del nuevo curso y refrescar algunos de los conocimientos adquiridos en el curso anterior.

Aunque en tres años la entrada escalonada tiene una duración de diez días consideramos que el periodo de adaptación no tiene una temporalidad fija. Su duración dependerá de cada niño y niña, de sus circunstancias particulares y de la capacidad de la escuela para amoldarse a las peculiaridades y personalidad de cada alumno o alumna en concreto. Conseguir que el niño o la niña participen normalmente en el ambiente escolar es una tarea en la que familias y educadores desempeñan un papel primordial. En este objetivo común, la coordinación y la cooperación son especialmente importantes.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

Según del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la Inclusión Educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, se la de garantizar la educación inclusiva para todo el alumnado y dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa. Se introducen aspectos enriquecedores, **en relación a la concepción y práctica de la inclusión educativa, contemplando entre otros aspectos:**

- Regulación de los procesos de identificación de barreras para el aprendizaje a través de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización.
- Recoge un catálogo de medidas de inclusión educativa garantizando la respuesta a todo el alumnado.
- Creación de programas específicos.
- Regulación de la escolarización del alumnado en riesgo de exclusión social.
- Definición de profesionales que dan respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos/as, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Artículo 5.- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación:

Se regula la flexibilidad del inicio de la edad de escolarización del alumno con condiciones personales de prematuridad.

- Aparece una estructura de apoyo y asesoramiento.

Artículo 6.- Medidas de inclusión a nivel de centro:

- Las medidas se recogen en el Proyecto Educativo.
- Se establecen protocolos y programas preventivos.
- Dinamización de tiempos y espacios de recreo.
- Adaptaciones de acceso al currículo.

Artículo 7.- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- Se contemplan en las Propuestas Curriculares y Programaciones Didácticas.
- Potenciar metodologías activas.
- Detección temprana.
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento.
- Refuerzo de contenidos curriculares.
- Tutoría individualizada.
- Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos.
- Adaptaciones de acceso al currículo.

Artículo 8.- Medidas individualizadas de inclusión educativa: son todas las actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para que el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Son diseñadas por el profesorado que trabaja con el alumnado con asesoramiento del EOA o DO, en el PT (siempre) y evaluación psicopedagógica (cuando proceda). No supone modificación de elementos prescriptivos. Las medidas individualizadas de inclusión educativa son:

- Adaptaciones de acceso.
- Adaptaciones de carácter metodológico.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación.
- Programas específicos de intervención.
- Escolarización por debajo del curso correspondiente por edad, por desconocimiento del idioma.
- Actuaciones de seguimiento individualizado, por absentismo.

Artículo 9.- Medidas extraordinarias: son aquellas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están encaminadas a que el alumno pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

- Requieren de Evaluación Psicopedagógica previa.
- Requieren Dictamen de Escolarización.
- Requieren conocimiento por parte de las familias.
- Se tomarán habiendo agotado previamente las medidas de inclusión educativa (a todos los niveles).
- Requieren seguimiento continuo coordinado por el tutor/a con asesoramiento del

responsable de orientación y participación del resto del profesorado.

- Se reflejarán en un Plan de Trabajo.
- Apoyo de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

Artículo 10.- Adaptaciones curriculares significativas: son aquellas que afectan al grado de consecución de los diferentes elementos del currículo, y dicha medida se debe contemplar en el Dictamen de Escolarización. La evaluación de dicho alumnado hará referencia a lo recogido en su AC, y quedan recogidas en el PT.

Artículo 11.- Permanencia Extraordinaria: siempre que favorezca su integración socio-educativa podrá permanecer el niño un año más en Educación Infantil.

A la hora de elaborar las programaciones de aula y los Proyectos, se atiende a la diversidad, ya que todas las decisiones son tomadas, de acuerdo a las características específicas del grupo de alumnos.

Estas medidas hacen referencia a:

- La priorización y selección de objetivos.
- Los recursos metodológicos y materiales.
- Coordinación con los profesionales de apoyo a la acción educativa del centro (maestro de apoyo, orientador/a, Audición y Lenguaje…)
- Proponer actividades de gran grupo, pequeño grupo e individual.
- Trabajo cooperativo del alumnado.

Algunas medidas para nuestro grupo-clase son:

- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado
- Trabajo cooperativo del alumnado
- Puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- En la medida de lo posible, fomentaremos el uso del lenguaje oral para facilitar la comprensión y expresión del lenguaje.
- En aquellos casos necesarios se trabajará con sistemas alternativos de comunicación.

Medidas:

Actuaciones:

1. Elaboraremos y pondremos en marcha un programa de prevención de dificultadesque incluye lo siguiente:

	DIFICULTADES QUE SE PUEDENENCONTRAR	**PRUEBA UTILIZADA**	**TEMPORALIZACIÓN**
Infantil 3 años	ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y ORIENTACIONES DEL EOA	TODO EL CURSO
	PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD		
	ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE	PROGRAMA ESPECÍFICOY	

Infantil 4 años	PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD	ORIENTACIONES DEL EOA	TODO EL CURSO
Infantil 5 años	ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y ORIENTACIONES DEL EOA. Llevado a cabo por la especialista en AL	TODO EL CURSO
	PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD	PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD	TODO EL CURSO
	PREVENCIÓN DIFICULTADES	BADYG (Orientadora)	3º TRIMESTRE

Responsables: Tutores y EOA.

Procedimiento: El programa de psicomotricidad será llevado a cabo por los tutores de infantil o los maestros de Apoyo una vez por semana. El programa de estimulación del lenguaje será llevado a cabo por la maestra especialista en Audición y Lenguaje. La Batería de Aptitudes Diferenciales (BADYG) será llevada a cabo por la orientadora para prevenir posibles dificultades para el paso de etapa. El Equipo docente de primaria contará con el asesoramiento del EOA durante todo el curso escolar para anticiparse a cualquier aspecto del proceso de enseñanza y aprendizaje que fuera necesario.

EVALUACIÓN

La evaluación, en esta etapa, siguiendo la **Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,** estará orientada a identificar las condiciones iniciales, los diferentes ritmos, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 sino también del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa.

Es por ello que evaluaremos en diferentes momentos de este proceso:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno y alumna, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. De este modo, adaptaremos el proceso al ritmo de aprendizaje individual del alumno o alumna. Podemos realizar también una evaluación diagnóstica para saber en qué destaca y en qué muestra menos habilidad, que nos permita conocer también cómo aprenden y detectar en qué aspectos debemos centrar nuestros esfuerzos.
- Evaluación contínua por unidades. Se realiza durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permite realizar un seguimiento constante del alumnado, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada uno, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
- Evaluación final. Muestra una visión global de los aprendizajes alcanzados, las

capacidades desarrolladas y la labor realizada. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Además, se utilizarán distintos tipos de **instrumentos de evaluación** para cada una de las unidades didácticas, como:

- Diarios de clase.
- Datos obtenidos de entrevistas.
- Cuadros de control.
- Realizaciones de los alumnos.
- Anecdotario.
- Ficha de observación.
- Registro de conductas.

Evaluación del proceso de enseñanza:

En la actualidad se debe de considerar además de la evaluación del proceso de aprendizaje, la evaluación del proceso de enseñanza, ya que se concibe la adecuación como una tarea eminentemente social y socializadora y se admite que en ella repercuten, entre otros factores, la acción del ambiente socio escolar, el contexto sociocultural y económico, la familia y la política social y educativa.

Dentro de este punto deberemos evaluar:

La propia programación didáctica: entre los aspectos fundamentales a evaluar en ella se encuentran:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características de los alumnos, del centro y del entorno.

Las decisiones sobre la metodología.

La incorporación de los elementos comunes del currículo.

La previsión de medidas para atender a la diversidad.

La coordinación y coherencia entre el profesorado.

Las medidas para una adecuada tutorización y orientación a los alumnos.

La práctica docente: el profesor debe evaluar su actuación, analizando aspectos como: la organización del aula, la adecuación de las actividades propuestas, la selección y el aprovechamiento de los recursos del centro, la relación entre el profesory alumnos, la convivencia entre alumnos, la implicación de las familias en la vida del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CADA ÁREA

Crecimiento en armonía		
INDICADORES 3 años	**INDICADORES 4 años**	**INDICADORES 5 años**
Sabe cómo se llama.	Identifica y expresa las características físicas propias.	Identifica las principales partes del cuerpo.
Conoce el nombre de sus compañeros y compañeras.	Identifica los cambios producidos en su cuerpo con el paso del tiempo.	Completa la figura humana.
Se presenta a través del dibujo.	Identifica algunas partes del cuerpo: las articulaciones.	Conoce las funciones principalesde algunos órganos internos.
Identifica las partes principales del esquema corporal.	Nombra y reconoce partes internas del cuerpo: el esqueleto.	Reconoce los rasgos físicospropios y de otras personas.
Diferencia posturas corporales.	Reconoce y adopta diversas posturas corporales.	Sabe cuál es la parte derecha e izquierda de su cuerpo.
Discrimina las prendas que deben ponerse en las diferentes partes del cuerpo.	Representa gráficamente su propio cuerpo.	Reconoce y adopta diversasposturas corporales.
Discrimina la información que se percibe por cada uno delos sentidos.	Reconoce si una persona estáde frente o de espaldas.	Representa gráficamente supropio cuerpo.
Reconoce los órganos de los sentidos.	Explora sus capacidades de atención y memoria mediante puzles y actividades de discriminación visual de elementos.	Explora sus capacidades de atención y memoria medianteactividades de discriminaciónvisual de elementos.
Muestra iniciativa en la realización de las actividades propuestas.	Experimenta a través de la vista, el olfato, el gusto y el tacto para conocer cualidades de distintos elementos.	Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones dela vida cotidiana.	Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.	Experimenta con los sentidos para conocer las diferentes cualidades de los objetos.
Utiliza cada vez con mayor precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.	Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.	Percibe el paso del tiempo en el propio cuerpo y en otras personas.
Tiene un mayor control de la motricidad fina.	Utiliza cada vez con mayor precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.	Relaciona su cumpleaños con elpaso del tiempo.

Muestra interés tanto por los juegos dirigidos como espontáneos que se realizan en el aula.	Tiene un mayor control de la motricidad fina.	Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
Reconoce su propio estadode ánimo.	Muestra interés tanto por los juegos que se realizan en el aula.	Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
Reconoce en los otrosdistintos tipos de sentimientos.	Identifica y expresa adecuadamente estados emocionales propios y de los demás.	Utiliza con precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
Expresa sus sentimientos y vivencias verbal y corporalmente.	Identifica las necesidadesfísicas propias e intenta satisfacerlas de manera autónoma.	Tiene un control de la motricidad fina.
Pide ayuda cuando lonecesita.	Expresa y acepta muestras de afecto.	Muestra interés tanto por los juegos que se realizan en el aula.
Ofrece su colaboracióncuando se necesita.	Pide ayuda cuando lo necesita.	Expresa gustos, preferencias y vivencias verbal y corporalmente.
Expresa gustos ypreferencias.	Ofrece su colaboración cuando se necesita.	Relaciona estados emocionales con la situación que los provoca.
Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.	Expresa gustos y preferencias.	Reconoce en sí mismo y en los demás diferentes sentimientos.
Reconoce los hábitos desalud y de higiene y los momentos en los que se llevan a cabo.	Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.	Reconoce comportamientos adecuados e inadecuados en actitudes propias y de otros.
Discrimina los objetos que necesita para su higiene.	Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.	Pide ayuda cuando lo necesita.
Respeta las normas establecidas en su entorno cercano.	Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.	Ofrece su colaboración cuando se necesita.
Identifica algunos de los alimentos que son más saludables en una dieta equilibrada.	Muestra hábitos de cuidado y respeto hacia las plantas y los animales.	Expresa gustos y preferencias.
Acaba las tareas en el tiempo acordado.	Practica hábitos saludables relacionados con la alimentación.	Muestra satisfacción por loslogros que va adquiriendo.
Recoge los materialesdespués de realizar sus trabajos.	Recoge y cuida los materiales del aula.	Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
Es autónomo en su trabajo diario.	Acaba las tareas en el tiempo acordado.	Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
Recoge y cuida los materiales del aula.	Recoge los materiales después de realizer sus trabajos.	Practica hábitos adecuados para prevenir accidentes.

Es autónomo en el uso del cuarto de baño.	Se desenvuelve con autonomía en los espacios del aula y del centro escolar.	Conoce qué alimentos son los más adecuados para mantener una dieta equilibrada.
Cumple las indicaciones enlas salidas escolares.	Recoge y cuida los materiales propios y comunes.	Cuida los materiales del aula.
Se muestra participativo enlos juegos.	Es autónomo en el uso del cuarto de baño.	Acaba las tareas en el tiempo acordado.
Muestra respeto por lasdemás personas que participan en el juego.	Cumple las indicaciones en las salidas escolares.	Recoge los materiales después de realizer sus trabajos.
No discrimina a ningún compañero o compañera.	Se muestra participativo en los juegos.	Tiene iniciativa para comenzar las tareas.
Reconoce a los miembros de su familia y a su maestro o maestra.	Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego.	Se desenvuelve con autonomíaen los espacios del aula y del centro escolar.
Identifica los espacios más importantes de su aula y de su casa.	No discrimina a ningún compañero o compañera.	Recoge y cuida los materiales propios y comunes.
Reconoce algunas tiendas y los servicios públicos que ofrece la comunidad.	Identifica a los principales miembros que integran su familia.	Es autónomo en el uso del cuartode baño.
Identifica diferentes mediosde transporte.	Reconoce alguno de los primeros grupos sociales: el vecindario.	Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.	Valora las relaciones afectivas que se establecen entre los miembros de la propia familia.	Se muestra participativo en los juegos.
Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.	Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.	Muestra respeto por las demás personas que participan en eljuego.
Reconoce la importancia de respetar la diversidad.	Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.	No discrimina a ningún compañero o compañera.
Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.	Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.	Identifica a los principales miembros que integran su familia.
Reconoce algunos profesionales de su entorno cercano.	Reconoce la importancia de respetar la diversidad.	Reconoce los primeros grupos sociales.
Valora el trabajo que llevan a cabo las personas.	Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.	Valora las relaciones afectivasque se establecen entre los miembros de la propia familia.

Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.	Realiza actividades relacionadas con las estanciasde la casa.	Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.
Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.	Reconoce algunos profesionales relacionados conel cuidado del entorno.	Es capaz de asumir distintos rolesen actividades de juego simbólico.
Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.	Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.	Conoce lugares que dan servicioa las personas (supermercados, tiendas, espacios de ocio…), cómo se organizan y los productos que en él se adquieren.
Participa en actividades quese proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.	Se muestra comprensivo conlas opiniones diferentes a la propia.	Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.
	Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.	Reconoce la importancia derespetar la diversidad.
	Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.	Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.
	Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.	Realiza actividades relacionadascon las estancias de la casa.
		Reconoce las dependencias de la escuela y las actividades que se realizan en ella.
		Conoce el trabajo de distintos profesionales.
		Conoce servicios públicos de su entorno.
		Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.
		Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.
		Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
		Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

		Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

Descubrimiento y exploración del entorno		
INDICADORES 3 años	**INDICADORES 4 años**	**INDICADORES 5 años**
Discrimina e identifica los colores rojo, amarillo, azul y verde.	Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.	Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
Descubre el criterio de formación de una serie y la continua.	Realiza seriaciones y clasificaciones de elementos.	Continúa una serie lógica estableciendo cuál es su criterio.
Establece si un elementoes grande o pequeño por comparación.	Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.	Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
Establece si un elemento es largo o corto a través de la comparación.	Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.	Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.	Utiliza los conceptos lleno y vacío en situaciones de la vida cotidiana.	Reconoce la forma circular, triangular, cuadrada, rectangular,ovalada y de rombo en distintos elementos.
Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.	Reconoce y dibuja las formas geométricas básicas.	Dibuja círculos, cuadrados, rectángulos, triángulos, óvalos y rombos.
Reconoce y dibuja la forma triangular, circular y cuadrada en distintos elementos.	Identifica elementos con forma de óvalo y es capaz de dibujarla.	Discrimina objetos del entorno con forma de esfera, cubo o pirámide.
Escribe los números 1, 2 y 3, y los asocia a la cantidad correspondiente.	Escribe los números del 1 al 6,y los asocia a la cantidad correspondiente.	Escribe los números del 0 al 10, y los asocia a la cantidad correspondiente.
Establece si un conjunto tiene muchos o pocos elementos.	Usa adecuadamente los ordinales del 1º al 3º.	Asocia los ordinales del 1º al 9º consus posiciones.
Reconoce si un elemento está encima/debajo.	Establece si un conjunto tiene alguno o ningún elemento.	Identifica el número anterior y posterior a otro.
Actúa sobre un objeto y verbaliza si está delante o detrás.	Se inicia en la resolución de problemas utilizando la suma.	Ordena números de mayor a menor.
Utiliza adecuadamente los conceptos abierto y cerrado.	Actúa sobre un objeto y verbaliza si está cerca o lejos.	Resuelve problemas sencillos desumas.
Reconoce si un elemento está dentro o fuera.	Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.	Resuelve restas con apoyo gráfico.

Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.	Utiliza la mano y el pie para realizar mediciones.	Sitúa objetos a un lado o a otro de un referente y entre varios referentes.
Utiliza la mano pararealizar mediciones.	Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.	Se orienta en el espacio según criterios establecidos.
Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.	Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.	Se sitúa a la izquierda o derecha deun referente.
Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.	Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.	Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.	Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabocon sus iguales.	Utiliza el mano y el pie para realizar mediciones.
Secuencia con ayuda una actividad para llevarla acabo con sus iguales.	Muestra un mayor control de su comportamiento en momentosde dificultad.	Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.
Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.	Se inicia en el planteamiento de hipótesis.	Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de cuatro escenas.
Se inicia en el planteamiento de hipótesis.	Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.	Aplica los conceptos antes/despuésen su actividad diaria.
Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.	Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.	Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.
Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.	Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.	Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.
Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.	Secuencia acciones para llevara cabo tareas analógicas y digitales.	Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.	Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.	Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.
Participa activamente compartiendo opinions propias sobre el proyecto.	Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.	Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.
Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.	Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.	Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.	Discrimina animales según el lugar donde viven.	Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.

Discrimina algunos animales de jardín y de granja y expresa sus características más importantes.	Identifica la procedencia y transformación de algunos alimentos.	Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
Reconoce alimentos de origen animal y vegetal.	Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus utilidades.	Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
Valora la importancia de los animales y las plantas para la vida de las personas.	Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.	Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus características.
Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.	Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.	Identifica las partes de una planta ysus principales necesidades.
Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.	Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.	Discrimina animales según el lugar donde viven.
Identifica la ropa que tiene que llevar según el tiempo que hace.	Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.	Conoce la Tierra como planeta en el que vive y diferencia sus continentes.
		Diferencia las características principales entre seres vivos einertes.
		Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
		Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.
Comunicación y representación de la realidad		
INDICADORES 3 años	**INDICADORES 4 años**	**INDICADORES 5 años**
Participa en las situaciones comunicativas.	Participa en las situaciones comunicativas.	Participa en las situacionescomunicativas.
Respeta a los compañerosy compañeras en situaciones de comunicación oral.	Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.	Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.	Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.	Utiliza recursos de distintos lenguajespara comunicarse con los demás.
Muestra interés por conocer otras lenguas.	Muestra interés por conocer otras lenguas.	Muestra interés por conocer otras lenguas.
Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de	Conoce y reproduce palabras de uso cotidiano en otra	Conoce y reproduce palabras de uso cotidiano en otra lengua.

comunicación.	lengua.	
Interpreta correctamente los mensajes de losdemás.	Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.	Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.	Interpreta correctamente los mensajes de los demás.	Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.	Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.	Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.	Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.	Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
Muestra interés por conocer nuevas palabras y las emplea en su expresión oral.	Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.	Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.	Participa en situaciones de comunicación que se producen en el aula.	Participa en situaciones de comunicación que se producen en el aula.
Transmite espontáneamente ideas de forma oral.	Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.	Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
Aplica las técnicas de rasgado, pegado, picado, estampado, coloreado y modelado.	Se expresa con oraciones completas.	Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos musicales.	Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.	Se inicia en el orden alfabético de las letras.
Reconoce diferentesvoces.	Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.	Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
Distingue sonidos flojos-fuertes.	Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.	Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.
Reconoce los sonidos que puede realizar con distintas partes de su cuerpo.	Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales, dibujo, plastilina, témpera, estampado, cosido.	Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.

Dramatiza ritmos ysonidos.	Identifica visual y auditivamente instrumentos musicales de percusión y viento.	Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales, dibujo, plastilina, témpera, estampado, cosido.
Reconoce el baile como medio de expresión.	Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.	Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos de cuerda, viento y percusión.
Participa de forma active en pequeñas dramatizaciones.	Discrimina si un sonido es fuerte/débil, grave o agudo.	Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.
Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.	Experimenta con algunas cualidades de la voz.	Identifica si un sonido es largo o corto, fuerte o débil.
Maneja el ratón y la tabletaen actividades interactivas.	Discrimina la duración de un sonido: largo/corto.	Discrimina el pulso de una canción.
Maneja soportes digitales para buscar información.	Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.	Experimenta con algunas cualidades de la voz.
Escribe su nombre.	Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.	Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.
Emplea pictogramas para formar oraciones.	Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.	Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) conagrado.
Reconoce las vocales.	Valora positivamente los usos expresivos y comunicativos del propio cuerpo.	Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.
Realiza con precisión los trazos previos para escribir.	Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.	Valora positivamente los usos expresivosy comunicativos del propio cuerpo.
Lee con ayuda de pictogramas.	Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales como fuente de información y diversión.	Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.	Identifica las posibilidades de los medios audiovisuals como fuente de información y diversión.	Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales como fuente de información y diversión
Reconoce palabrasescritas.	Maneja soportes digitales para buscar información.	Identifica las posibilidades de los medios audiovisuales como fuente deinformación y diversión.
Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.	Maneja soportes digitales para buscar información.

Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.	Discrimina si un sonido es fuerte/débil, grave o agudo.	Escribe su nombre.
Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.	Experimenta con algunas cualidades de la voz.	Asocia un dibujo con la palabra correspondiente.
Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.	Discrimina la duración de un sonido: largo/corto.	Conoce diferentes formas de comunicación escrita y sus elementos principales.
Relata historias empleando palabras propias.	Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.	Produce textos escritos con intención comunicativa.
Memoriza pequeños poemas, refranes y adivinanzas.	Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.	Realiza con precisión los trazos propuestos.
Escucha con atención cuando se leen cuentos.	Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.	Discrimina distintos géneros textuales y sus características.
Reconoce el argumento de cuentos conocidos.	Valora positivamente losusos expresivos y comunicativos del propio cuerpo.	Conoce la función de carteles y rótulosen su entorno.
Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.	Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.	Reconoce palabras escritas.
Expresa la idea que le transmite una obra de arte.	Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.	Clasifica palabras según el número de sílabas.
Describe una obra de arte.	Utiliza expresiones sencillasen una lengua extranjera.	Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.	Relata historias empleando palabras propias.	Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.
	Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.	Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
	Escucha con atención cuando se leen cuentos.	Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.
	Comprende el argumento de los cuentos.	Relata historias empleando palabras propias.
	Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.	Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
	Expresa la idea que le	Escucha con atención cuando se leen

	transmite una obra de arte.	cuentos.
	Describe una obra de arte.	Comprende el argumento de los cuentos.
	Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.	Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
		Expresa la idea que le transmite unaobra de arte.
		Describe una obra de arte.
		Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

EL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE CURSO, CICLO Y ETAPA.

Al finalizar cada curso académico, el tutor o tutora elaborará, con carácter ordinario,un informe individualizado de evaluación, a partir de los datos de la evaluación continua, utilizando como referentes los criterios de evaluación.

Asimismo, la finalización de la etapa conllevará la elaboración de un informe sobre su evolución y su grado de desarrollo, que tendrá, como referentes, los descriptores operativos de las competencias clave a la finalización de la Educación Infantil.

En el segundo ciclo de Educación Infantil los documentos de evaluación son el expediente personal, el historial académico y el informe final de etapa.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Principalmente, el responsable de la evaluación será el propio tutor, aunque contará con la ayuda de los especialistas que imparten clase en el aula (inglés, religión) y los especialistas PT y AL si fuese necesario.

Además, en relación a los agentes de la evaluación nos apoyamos en el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles y los colegios de Primaria que especifica las competencias de los distintos órganos y los ámbitos a los que deberá referirse la evaluación.

ÁREA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

Contribución del área a la consecución de las competencias claves:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de estas competencias clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de estas competencias es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia digital. La utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia en conciencia y expresiones culturales al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística, como en la literatura infantil.

El acercamiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia emprendedora, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, y el manejo de recursos y habilidades personales dentro del área de crecimiento en armonía, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en el trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

Finalmente para la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se pueden encontrar muchas oportunidades de empezar a desarrollar también estas competencias en los saberes básicos y actividades que se puedan trabajar en esta asignatura.

La lengua extranjera en las áreas de Educación Infantil:

Según el curriculum "La iniciación del aprendizaje de la lengua extranjera se integrará en el segundo ciclo de Educación Infantil, en todas las áreas". Por ello, desde el área de lengua extranjera, se trabajarán saberes básicos de las diferentes áreas de Educación Infantil y se desarrollarán las mismas de forma más concreta en las diferentes actividades y tareas a realizar en lengua extranjera. Así, con respecto al área de Crecimiento en Armonía, a través de las actividades en lengua extranjera los alumnos interactuarán unos con otros, compartirán y trabajarán con sus compañeros y en grupo, respetando los turnos de palabra, en el juego o cuando se contestan preguntas al profesor. Todo esto creará una imagen positiva y ajustada de sí mismos. Al realizar juegos de diferentes tipos desarrollarán un conocimiento de sí mismo y cierta autonomía. Los diferentes centros de interés o "topics" también contribuirán al desarrollo de esta área facilitando el conocimiento primero de sí mismos, después de su entorno más próximo (school, house, etc..). A través de la realización de diferentes tipos de actividades en lengua extranjera se contribuirá al desarrollo de la identidad física y afectiva (My face, my body) se fomentará el autocuidado y el cuidado del entorno y evidentemente el área de lengua extranjera facilita la interacción con el medio cívico y social.

Con respecto al área de Descubrimiento y Exploración del Entorno, se propiciará que los alumnos observen, descubran y exploren el medio que les rodea, tanto aspectos físicos como naturales y lo hagan utilizando en la media de lo posible la lengua extranjera. Así, desde el área de lengua extranjeras se fomentarán situaciones de aprendizajes donde los alumnos interaccionen con objetos, espacios y materiales. Por otra parte, el área de lengua extranjera favorece que los alumnos tomen conciencia de la realidad multicultural que les rodea y que su desarrollo se lleva a cabo en un mundo global.

Comunicación y Representación de la Realidad sería el área de Educación Infantil más significativa para el aprendizaje de una lengua extranjera. El lenguaje oral es especialmente relevante como instrumento de representación en esta etapa, de comunicación y de disfrute. En todas las situaciones de aprendizaje la comunicación es muy importante, inicialmente a través de gestos y posturas para ir poco a poco evolucionando de una forma más compleja, pero siempre de manera natural, para producir, interpretar y comprender diferentes mensajes.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos **Área: Crecimiento y Armonía**					
Descriptores operativos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**			**Saberes Básicos**
		3 años	**4 años**	**5 años**	
STEM 5 CD 4 CPSAA 2 CPSAA 4 CC 4 CCEC 3	1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. Manifestar sentimientos de seguridad personal en el juego, desarrollando en la medida de lo posible una progresiva autonomía. 1.2 Participar en contextos de juego libre y dirigido, ajustándose a sus posibilidades.	1.1. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando progresiva autonomía. 1.2. Participar en contexto de juego dirigido y espontáneo, utilizando diferentes estrategias, ajustándose a sus posibilidades personales.	1.1. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando progresiva iniciativa. 1.3. Participar en contexto de juego dirigido y espontáneo, utilizando diferentes estrategias, ajustándose a sus posibilidades personales.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.** – Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. – Imagen positiva y ajustada de uno mismo y de los demás. – Identificación y respeto de las diferencias. – Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
CCL 1 CPSAA 1 CPSAA 3 CE 2 CCEC 1 CCEC 3	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1. Identificar y expresar a su nivel sus necesidades y sentimientos. 2.2. Pedir ayuda en situaciones cotidianas y dentro de su realidad más cercana. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, en lengua extranjera. 2.4. Valorar el trabajo bien hecho, suyo propio y ajeno,	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, así como la tolerancia ante pequeñas frustraciones. 22 Pedir ayuda en situaciones cotidianas y dentro de su realidad más cercana. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias en lengua extranjera.	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, así como la tolerancia ante pequeñas frustraciones. 2.2. Pedir ayuda en situaciones cotidianas y dentro de su realidad más cercana. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias en	**B. Desarrollo y equilibrio afectivos.** – Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. – Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.

		ayudando a progresar en su autonomía.	2.4. Valorar el trabajo bien hecho, propio y ajeno, incorporando de manera progresiva actitudes de autoconfianza, esfuerzo y autonomía.	lengua extranjera. 2.4. Valorar el trabajo bien hecho, propio y ajeno, incorporando de manera progresiva actitudes de autoconfianza, esfuerzo y autonomía.	– Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
STEAM 5 CD 4 CPSAA 4 CC 4 CE 1	3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa. 3.2. Valorar la secuencia temporal de la vida cotidiana adaptándose a las rutinas y a las normas de convivencia establecidas para el grupo.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando progresiva iniciativa, autonomía y autoconfianza. 3.2. Valorar la secuencia temporal de la vida cotidiana adaptándose a las rutinas y a las normas de convivencia establecidas para el grupo, desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando progresiva iniciativa, autonomía y autoconfianza. 3.2. Valorar la secuencia temporal de la vida cotidiana adaptándose a las rutinas y a las normas de convivencia establecidas para el grupo, desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.	**C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.** – Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la higiene, la alimentación, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. - Rutinas: planificación de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la

					higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
CCL 5 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CC	4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar en juegos y actividades colectivas estableciendo actitudes de afecto. 4.2. Reproducir conductas y situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales. 4.3. Participar en actividades que promuevan y favorezcan la convivencia, el respeto y la igualdad de género. 4.4. Desarrollar progresivamente habilidades para resolver conflictos de forma positiva. 4.5. Participar con agrado en actividades relacionadas las tradiciones y costumbres culturales de países de habla inglesa.	4.1. Participar con progresiva iniciativa en juegos y actividades colectivas respetando el cumplimiento de normas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones adecuadas a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión resolución de conflictos de	4.1. Participar con progresiva iniciativa en juegos y actividades colectivas respetando el cumplimiento de normas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones adecuadas a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión resolución de conflictos de	**D. Interacción emocioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** – La diversidad familiar. – La familia y la incorporación a la escuela. -Habilidades socioafectivas y de convivencia, comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. – La amistad como elemento protector, de de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. – Fórmulas de cortesía e interacción social en lengua extranjera. Actitud de ayuda y cooperación.

			forma positiva, con actitud crítica, constructiva. 4.5. Participar con agrado en actividades relacionadas las tradiciones y costumbres culturales de países de habla inglesa, mostrando interés por valorarlas y conocerlas.	forma positiva, con actitud crítica, constructiva. 4.5. Participar con agrado en actividades relacionadas las tradiciones y costumbres culturales de países de habla inglesa, mostrando interés por valorarlas y conocerlas.	-Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. - Celebraciones, costumbres y tradiciones de paises de habla inglesa.
Área: Descubrimiento y exploración del entorno					
Descriptores operativos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**			**Saberes básicos**
		Infantil 3 años	**Infantil 4 años**	**Infantil 5 años**	
CCL 2 STEM 1 STEM 2 CD 1 CD 2 CE 1	1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógicomatemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1. Conocer las diferentes cualidades de los objetos. 1.2. Iniciarse en el reconocimiento y utilización de los cuantificadores básicos. 1.3. Identificar y conocer los espacios habituales iniciando su conocimiento sobre las nociones espaciales básicas mediante el juego con el propio cuerpo. 1.4. Iniciarse en la organización visual de rutinas y actividades utilizando una secuencia temporal básica.	1.1. Conocer las diferentes cualidades de los objetos. 1.2. Emplear los cuantificadores básicos en un contexto de juego. 1.3. Identificar y conocer los espacios habituales iniciando su conocimiento sobre las nociones espaciales básicas mediante el juego con el propio cuerpo. 1.4. Estructurar y organizar visualmente y manifestar de forma oral su actividad utilizando nociones temporales básicas.	1.1. Conocer las diferentes cualidades de los objetos. 1.2. Emplear los cuantificadores básicos en un contexto de juego. 1.3. Identificar y conocer los espacios habituales iniciando su conocimiento sobre las nociones espaciales básicas mediante el juego con el propio cuerpo. 1.4. Estructurar y organizar visualmente y manifestar de forma oral su actividad utilizando nociones temporales básicas.	**A. Diálogo corporal con el entorno.** **Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.** – Objetos y materiales. Materiales ecológicos, reciclables y sostenibles respetuosos con el medio ambiente. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. – Cualidades o atributos de objetos y materiales. - Funcionalidad de los números en lengua extranjera. – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.

					-El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario, el tiempo atmosférico en lengua extranjera.
CCL 3 STEM 2 STEM 3 STEM 4 CD 3 CPSAA 4 CE 3 CPSAA 5	2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	2.1. Identificar e iniciarse en la gestión de dificultades y retos mostrando interés tanto a nivel individual como en la resolución en cooperación con sus iguales. 2.2. Identificar la frustración e iniciarse en la gestión emocional ante las dificultades. 2.3. Participar en proyectos y situaciones de aprendizaje utilizando dinámicas que potencien el trabajo cooperativo.	2.1. Gestionar situaciones, dificultades y retos mostrando interés y cooperando con sus iguales. 2.2. Identificar y canalizar la frustración ante la resolución de problemas. 2.3. Participar en proyectos y situaciones de aprendizaje utilizando dinámicas cooperativas y participativas, valorando el trabajo en equipo.	2.1. Gestionar situaciones, dificultades y retos mostrando interés y cooperando con sus iguales. 2.2. Identificar y canalizar la frustración ante la resolución de problemas. 2.3. Participar en proyectos y situaciones de aprendizaje utilizando dinámicas cooperativas y participativas, valorando el trabajo en equipo.	**B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.** –Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. – Protección del medio natural: gestión circular (reciclaje, reducción y reutilización) y utilización sostenible de los recursos naturales. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
CCL 5 STEM 4	3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los	3.1. Mostrar progresivamente una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural	3.1. Mostrar progresivamente una actitud de respeto y cuidado hacia el medio	3.1. Mostrar progresivamente una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural	**C. Indagación en el medio físico y natural.** **Cuidado, valoración y**

STEM 5 CD 4 CD 5 CPSAA 4 CE1 CC2 CC4	hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	y los animales. 3.2. Iniciarse en la observación de seres vivos e inertes. 3.3 Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural. 3.4. Conocer el medio natural y social estableciendo de manera progresiva relaciones entre ambos.	natural y los animales. 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3 Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural. 3.4 Establecer progresivamente relaciones entre el medio natural y social a partir de algunos fenómenos naturales.	y los animales. 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3 Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural. 3.4 Establecer progresivamente relaciones entre el medio natural y social a partir de algunos fenómenos naturales.	**respeto.** – Elementos naturales (agua, tierra, aire). – Influencia de las acciones de las Personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. - Respeto y protección del medio natural. – Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
Comunicación y Representación de la Realidad					
Descriptores operativos	**Competencias Específicas**	**Criterios de Evaluación**			**Saberes básicos**
		3 años	**4 años**	**5 años**	
CCL 1 CCL 5 CP 1 CP 2 CD3	1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar con agrado en situaciones comunicativas. 1.2. Ajustar progresivamente su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés. 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales. 1.5. Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas en función de su desarrollo individual. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, iniciando la indagación en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad. 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con distintos	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas en función de su desarrollo individual. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, iniciando la indagación en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés curiosidad y respeto por los diferentes perfiles lingüísticos. 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales,	**A. Intención e interacción comunicativa.** - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. – Interés y respeto ante la diversidad de lenguas y niveles de competencia lingüística.

			medios de comunicación. 1.5. Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.	familiarizándose con distintos medios de comunicación y herramientas digitales. 1.5. Respetar las normas básicas que rigen los diferentes intercambios comunicativos.	
CCL 2 CP 1 CD 1 CC 3 CC 4 CE 1 CCEC 1	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1 Interpretar los mensajes e intenciones comunicativas de los demás en lengua extranjera. 2.2. Captar el sentido global de mensajes, en lengua extranjera.	2.1 Interpretar los mensajes e intenciones comunicativas de los demás en lengua extranjera. 2.2. Captar el sentido global de mensajes e instrucciones formuladas en lengua extranjera.	2.1 Interpretar los mensajes e intenciones comunicativas de los demás en lengua extranjera. 2.2. Captar el sentido global de mensajes e instrucciones formuladas en lengua extranjera.	**B. Las lenguas y los hablantes.** - Respertorio lingüístico individual en lengua extranjera. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses en lengua extranjera. − Mensajes en diferentes representaciones o manifestaciones artísticas y digitales. - Comunicación en lengua extranjera: elementos para una comunicación funcional básica.
CCL 1 CP 2 CE 3 CCEC 3 CCEC 4 STEM 3	3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada unode ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico en lengua extranjera. 3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás en lengua extranjera. 3.3. Elaborar creaciones plásticas explorando y	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico en lengua extranjera. 3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás con confianza y seguridad en lengua extranjera. 3.3. Elaborar creaciones	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico en lengua extranjera. 3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás con confianza y seguridad en lengua extranjera. 3.3. Elaborar creaciones	**C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.** − El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias en lengua extranjera. − Textos orales formales e

		utilizando diferentes materiales y técnicas. 3.4. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las posibilidades de su cuerpo. 3.5. Ajustar armónicamente su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés. 3.6. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o digitales y visuales con ayuda de la lengua extranjera.	plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas. 3.4. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las posibilidades de su cuerpo. 3.5. Ajustar armónicamente su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés y progresiva iniciativa. 3.6. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o digitales y visuales con ayuda de la lengua extranjera.	plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas. 3.4. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las posibilidades de su cuerpo. 3.5. Ajustar armónicamente su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés y progresiva iniciativa. 3.6. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o digitales y visuales con ayuda de la lengua extranjera.	informales en diferentes contextos en lengua extranjera. − Intención comunicativa de los mensajes en lengua extranjera. − Discriminación auditiva y conciencia fonológica en lengua extranjera. − Saludos, fórmulas de y cortesía y respuestas cortas en intercambios comunicativos de la vida cotidiana en lengua extranjera. **D. El Lenguaje y la expresión musicales.** - Intención expresiva en las producciones musicales en lengua extranjera. - La escucha musical en lengua extranjera como disfrute. **E. El lenguaje y expresión plásticos y visuales.** − Manifestaciones plásticas variadas en el uso de la lengua extranjera.
CP 3 CC 3 CCEC 1	4. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	4.1 Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno en lengua extranjera. 4.2. Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera	4.1 Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno en lengua extranjera. 4.2. Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y	4.1 Relacionarse con normalidad y de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno en lengua extranjera. 4.2. Participar con interés en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y	**F. Aproximación a la educación literaria.** - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y

		relacionadas con rutinas. 4.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, en contextos participativos, escubriendo y apreciando la belleza del lenguaje literario en lengua extranjera. 4.4 Expresar gustos sobre distintas manifestaciones artísticas en lengua extranjera, en medios analógicos o digitales, explicando las emociones que produce su disfrute.	situaciones cotidianas. 4.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, en contextos participativos, escubriendo y apreciando la belleza del lenguaje literario en lengua extranjera. 4.4 Expresar gustos sobre distintas manifestaciones artísticas en lengua extranjera, en medios analógicos o digitales, explicando las emociones que produce su disfrute.	situaciones cotidianas. 4.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, en contextos participativos, descubriendo y apreciando la belleza del lenguaje literario en lengua extranjera. 4.4 Expresar gustos sobre distintas manifestaciones artísticas en lengua extranjera, en medios analógicos o digitales, explicando las emociones que produce su disfrute.	diversidad funcional y étnico-cultural, en lengua extranjera. – Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios en lengua extranjera. – Formas literarias en lengua extranjera: cuentos, relatos, rimas, retahílas y canciones. **G. El lenguaje y expresión corporales.** - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas en la clase de lengua extranjera. – Juegos de expresión corporal y dramática en lengua extranjera. **H. Alfabetización digital.** – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute en lengua extranjera. –Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La evaluación en Educación Infantil debe constituir una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo, valorando la pertinencia y adecuación de estrategias metodológicas y los recursos utilizados.

La LOMLOE, el Decreto 80/2022 y la Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación infantil en Castilla La Mancha constituye el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador, orientado a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Para ello serán necesarios instrumentos de evaluación que nos ayuden a la recogida de información tales como la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de los alumnos que se podrán recoger en diarios de clase, cuadros de control, fichas de observación o registros de conductas.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de cada proyecto o unidad didáctica para orientar y tomar decisiones sobre el proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa ayudará a valorar el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, ayudará a conocer el grado de capacidad o dificultad al que se enfrenta el alumnado en el desarrollo del proceso educativo.

Por último la evaluación final nos orientará sobre los procesos y los resultados obtenidos en la intervención educativa.

Finalmente señalar la necesidad de una evaluación del proceso de enseñanza donde el profesorado evalúe su propia práctica docente y donde se analizarán aspectos como la metodología empleada, el desarrollo de las sesiones, las relaciones maestra-alumnado y la coordinación con otros maestros.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

El aprendizaje de una lengua extranjera en los niños de la etapa de Infantil es muy semejante al proceso de adquisición de la lengua materna. El niño deberá entrar en contacto con un lenguaje sencillo, pero natural, que no se limite a unas pocas palabras de vocabulario específico, sino que constituya una herramienta con la que acceder a la realidad que le rodea. Se utilizará un lenguaje sencillo, utilizando en la medida de lo posible diferentes recursos para una mejor comprensión (flashcards, objetos, imágenes, pósters...), utilizando mensajes relativos a temas que llamen la atención del alumnado y estén ligados a sus intereses. Se evitará el uso de la lengua materna aunque se podrá utilizar la lengua materna en momentos puntuales cuando se considere necesario.

Al enseñarse como una herramienta para la comunicación y la representación, el inglés entra a formar parte del currículo general de esta etapa y permite

abarcar toda una serie de conceptos, procedimientos y actitudes que se encuadran perfectamente dentro de la Educación Infantil. Por esta razón, la coordinación con los tutores de los niños resulta esencial para garantizar que el aprendizaje del inglés con un enfoque de manera integrada y globalizada con las otras áreas del currículo. Al comenzar el curso, los profesores de inglés se coordinarán con los tutores para que los temas que se traten en clase coincidan con los de otras áreas. Así podrán compartir rutinas y actividades que realicen tanto en lengua materna como en el área de lengua inglesa.

Una de las bases del desarrollo de las sesiones son las rutinas para desarrollar tanto la competencia sociocultural (los niños aprenden qué pueden esperar de su clase y qué se espera de ellos) como la competencia comunicativa (los niños adquieren una nueva herramienta de comunicación y una serie de estrategias para entender y ser entendidos). Las sesiones en lengua extranjera serán similares a las realizadas con el profesorado de otras áreas (asambleas, organización de la clase, saludos, despedidas, organización del material, etc.).

La capacidad de atención y de concentración de los niños en la Educación Infantil es bastante limitada, lo que se tendrá muy en cuenta a la hora de elaborar la secuencia de actividades propuestas para cada sesión. Conviene no dedicar demasiado tiempo a una determinada actividad si vemos que el alumnado está cansado o desmotivado o en caso contrario se puede alargar o repetir la misma actividad si observamos que el alumnado participa activamente. Se realizarán actividades de diferentes tipos que conlleven no solo el uso de la lengua oral, también TPR (Total Physical Response), canciones, cuentos, chants, juegos, etc.

Al comienzo de su aprendizaje, muchos niños se encuentran en lo que los lingüistas denominan «período de silencio». En esta fase rehúsan hablar en inglés; sin embargo, lo oyen todo y utilizan lo que oyen para estructurar sus nociones sobre el funcionamiento de este nuevo idioma. Es más importante ofrecerles numerosas oportunidades para que comprendan cómo funciona el idioma que insistirles en que produzcan determinadas palabras o frases. Para ello, les proporcionaremos distintas posibilidades de respuesta según los diversos tipos de aprendizaje de cada alumno. De este modo, si les planteamos una pregunta, les brindaremos la oportunidad de demostrar que nos han entendido a través de una respuesta física. Por ejemplo, podemos pedir a los niños que se pongan de pie, que levanten la flashcard con la imagen que hemos indicado o le que contesten en lengua materna. Imitando la manera en que se adquiere el primer idioma, les proporcionaremos respuestas positivas para comunicarse.

De forma general se trabajará en gran grupo dentro de la asamblea de clase que será el contexto en el que se desarrollarán los momentos importantes de comunicación (canciones, juegos, presentación de nuevos temas o nuevo vocabulario, etc.), aunque habrá momentos en que los alumnos realizarán actividades en pequeños grupos y por parejas.

Se potenciará una comunicación fluida con las familias, explicándoles lo que se puede esperar de los niños y el método de trabajo que se va a desarrollar y dándoles pautas para que puedan apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales utilizados en la enseñanza de la lengua extranjera serán variados y todos ellos deberán contribuir y favorecer la comprensión y la comunicación en el desarrollo de la clase utilizando el inglés como medio de comunicación. Entre los materiales podemos destacar el uso de 'flashcards' y posters para trabajar el vocabulario, murales, paneles de rutinas, fichas en formato papel y formato digital, objetos reales relacionados con los temas tratados, aros, punteros, etc. Destacar los recursos de medios audiovisuales para trabajar la comprensión y expresión oral como videos, canciones, visitas a páginas webs educativas y materiales digitales creados por el profesorado (presentaciones en ppt, Genially, Tinytap, Canva…).

Se priorizará la elección de materiales que sean atractivos para los alumnos y a su vez estén adaptados a las características de los mismos, todos los recursos se seleccionarán con una funcionalidad dentro del proyecto o unidad didáctica que se esté desarrollando y se valorará que faciliten y motiven el uso y entendimiento de la lengua inglesa como medio de comunicación.

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

La formación religiosa y moral católica pretende contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria. Es propio de la enseñanza religiosa su preocupación por la calidad de la educación que se imparte desde la infancia. En esta edad tan crucial para el posterior desarrollo de su personalidad, es cuando el niño comienza a comprender el mundo que le rodea y a relacionarse con él. En este proceso, que se desarrolla en el seno de la familia, lo afectivo ejerce un papel relevante y se constituye en camino para el aprendizaje. El sentido transcendente de la vida -capacidad básica del individuo- está enraizado en lo más profundo del ser, y el niño puede reconocerlo, según los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en las experiencias religiosas de sus mayores, en la cultura que se transmite en la escuela. No podría existir una formación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcedente. La enseñanza religiosa pretende contribuir así a la calidad de la educación, con la propuesta y desarrollo de los conocimientos, valores y actitudes que conforman su currículo. Esta formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales. La enseñanza religiosa católica en la Educación Infantil, parte de la experiencia del niño en esta edad de 3 a 6 años en referencia a tres grandes ámbitos: la identidad y autonomía personal, el descubrimiento del medio físico y social, y la comunicación y representación de la realidad. Estos tres ámbitos de experiencia no son tratados de forma fragmentada o independiente unos de otros, sino en mutua relación e interdependencia. La experiencia religiosa del niño crece a la vez que se desarrolla su autonomía e identidad personal en relación con el medio.

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

UNIDAD 1. ME GUSTA LA CREACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Nombrar elementos de la naturaleza: agua, montañas, rocas, tierra, cielo, sol, animales, árboles...	1. Reconoce elementos de la Creación. 2. Conoce y valorar elementos de la Creación. 3. Aprecia los valores cristianos de respeto a uno mismo y a los demás. 4. Expresa gratitud por la Creación.	1. La belleza de la Creación. La Creación como regalo de Dios. 2. Elementos de la Creación: los animales. 3. Cuidado del cuerpo como regalo de Dios.

UNIDAD 2. YA LLEGA LA NAVIDAD		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Explicar si celebra la Navidad, si monta el Belén, si pone el árbol, si se reúne con la familia, si canta villancicos, si recibe regalos…	1. Sabe observar los referentes religiosos de su entorno: la Navidad. 2. Conoce y valora el pasaje del evangelio del Nacimiento de Jesús. 3. Identifica a Jesús, María y José.	1. Respeto por las celebraciones familiares de la Navidad. 2. Identficación de los elementos navideños. 3. Relato bíblico: El Nacimiento de Jesús.

UNIDAD 3. QUIERO A MIS AMIGOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Explicar si tienen amigos, primos, hermanos…y qué cosas les gusta compartir con ellos, cómo se sienten al compartir…	1. Comparte las cosas con sus amigos. 2. Identifica la alegría que sienten los amigos cuando están juntos. 3. Conoce y valora el pasaje del evangelio en el que Jesús llama a sus amigos.	1. Dar las gracias por los amigos. 2. Valorar la alegría de estar con los amigos. 3. Identificar los símbolos cristianos; el pez, la cruz…

UNIDAD 4. ¿ME PERDONAS?		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Explicar la importancia del perdón, de perdonar a los demás.	1. Valora el perdón como camino para ser feliz. 2. Reconoce la felicidad cuando perdona o pide perdón. 3. Conoce y valora el pasaje evangélico de la parábola de la oveja perdida y el buen pastor.	1. El perdón: pedir perdón y perdonar. 2. La alegría del perdón. 3. Relato bíblico: la parábola de la oveja perdida y el buen pastor.

UNDAD 5. EN PRIMAVERA LLEGA LA PASCUA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Domingo de Ramos. Respeto por las celebraciones cristianas del entorno.	1. Identifica los elementos religiosos del Domingo de Ramos, como la palma. 2. Conoce y valora el pasaje del Evangelio de la Entrada de Jesús en Jerusalén. 3. Reconoce la Cruz.	1. Identificación de los símbolos del Domingo de Ramos: palmas y ramas… 2. Relato bíblico: Jesús entra en Jerusalén. El símbolo de los Cristianos: la Cruz.

UNIDAD 6. CELEBRAMOS UNA FIESTA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. La celebración de las fiestas religiosas: el Bautismo.	1. Observa los referentes religiosos de su entorno: El Bautismo. 2. Conoce la importancia del agua en la vida de los seres vivos. 3. Conoce el relato bíblico del Bautismo de Jesús.	1. Necesidad y gratitud por el agua como elemento indispensable para la vida.

UNIDAD 7. LA GRAN FAMILIA DE JESÚS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Gratitud por tener una familia.	1. Valora la importancia de tener una familia.	1. Las actitudes de la vida de los amigos de Jesús.

2. La familia cristiana que forma la iglesia.	2. Identifica las actividades que se realizan en familia. 3. Aprecia los valores cristianos que facilitan la convivencia. 4. Descubre que los amigos de Jesús se quieren y se ayudan como en una gran familia.	2. La Iglesia como casa de la familia de los amigos de Jesús. 3. Las partes de la Iglesia: la cruz y el campanario.

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS

UNIDAD 1. ¡QUÉ BONITA ES LA CREACIÓN!		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Nombrar elementos de la naturaleza: agua, montañas, rocas, tierra, cielo, sol, animales, árboles...	1. Reconoce la belleza de la naturaleza. 2. Muestra admiración y agradecimiento por la belleza de la Creación. 3. Conoce el relato de la Creación, obra de Dios y regalo a las personas, y valora que todos somos los responsables de cuidarla.	Gratitud por la belleza de la Creación. Relato bíblico: la Creación. Las personas, responsables de mantener el cuidado de la creación.

UNIDAD 2. ¡LLEGA LA NAVIDAD!		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Relato sobre la preparación de la Navidad en clase. 2. La anunciación a María y su representación en el arte.	1. Descubre cómo se preparan los cristianos para celebrar la Navidad. 2. Conoce el relato bíblico de la Anunciación y reconoce a la Virgen María como Madre de Jesús. 3. Aprende que María, madre de Jesús y madre de los cristianos, enseña a hacer felices a todos.	1. La anunciación a María. 2. La Estrella de Navidad.

UNIDAD 3. JESÚS ES AMIGO DE TODOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Relato sobre la ayuda entre amigos. 2. Expresión d elos sentimientos hacia los amigos. 3. Relato bíblico: Jesús quiere a los niños y quiere que se le acerquen.	1. Expresa sus sentimientos hacia sus amigos. 2. Conoce el relato bílblico de Jesús con los niños. 3. Valora la actitud que muestra Jesús de cuidar a las personas y preocuparse por ellas.	1. La ayuda entre los compañeros de clase.

UNIDAD 4. LOS AMIGOS SABEN COMPARTIR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. La importancia de compartir el material escolar. 2. Relato bíblico: Jesús da de comer a mucha gente.	1. Valora la actitud de compartir porque es ayudar a los compañeros. 2. Conoce el relato bíblico de la multiplicación de los panes y los peces.	1. Relato bíblico de La multiplicación de los panes y los peces. 2. Jesús comparte los alimentos con la multitud.

UNIDAD 5. LA FIESTA DE JESÚS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Elementos del paisaje en primavera. 2. Relato bíblico de la Última Cena. 3. El lavatorio de los pies, el mandamiento del amor y la institución de la Eucaristía.	1. Identifica la espiga de trigo como origen del pan. 2. Conoce y valora el relato bíblico de la Última Cena, en el que Jesús dice a sus amigos que se amen. 3. Reconoce la espiga y el pan como símbolo religioso.	La Última Cena de Jesús con sus amigos.

UNIDAD 6. MARÍA ES LA MAMÁ DE JESÚS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Relato sobre el amor de una madre. 2. Expresión de gratitud a las personas que lo cuidan mediante un regalo.	1. Identifica los cuidados que se reciben de las personas que nos cuidan. 2. Conoce los acontecimientos de la vida de Jesús y de María. 3. Descubre que María cuida y acompaña a Jesús a lo largo de su vida.	María como madre de Jesús y madre de todos los cristianos.

UNIDAD 7:LOS AMIGOS DE JESÚS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Relato sobre la importancia de compartir y de divertirse juntos. 2. Valoración de la felicidad que causa compartir los juegos con los demás. 3. Relato bíblico: la vida de los amigos de Jesús.	1. Reconoce la importancia de compartir para jugar. 2. Identifica y valora la alegría de compartir los juegos con otros. 3. Conoce y valora el pasaje bíblico de la vida de los amigos de Jesús.	María como madre de Jesús y madre de todos los cristianos.

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA (Ed. INFANTIL 5 AÑOS)

UNIDAD 1. LA CREACIÓN ES UNU REGALO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Explicar el cuidado de las plantas y animales que les rodean. 2. Escuchar el relato de la Creación.	1. Descubre y valora que la Creación es un regalo de Dios. 2. Identifica las actitudes de cuidado y respeto a la naturaleza. 3. Escucha con atención el relato de la Creación y reconoce las maneras de disfrutar de ella.	1. La Creación como un regalo de Dios. 2. Relato bíblico: Dios creó el mundo y nos lo regala. 3. Actitudes de cuidado de la Creación: gratitud y admiración.

UNIDAD 2. ¡NAVIDAD, DULCE NAVIDAD!		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Escuchar el relato del Nacimiento de Jesús. 2. Nombrar los personajes más importantes del Belén.	1. Muestra interés por conocer el sentido de la Navidad. 2. Conoce el relato del Nacimiento de Jesús. 3. Reconoce el Adviento como las cuatro semanas previas a la Navidad.	1. La celebración solidaria de la Navidad. 2. Relato bíblico del Nacimiento de Jesús. 3. Adviento: cuatro semanas para preparar la Navidad.
UNIDAD 3. LOS AMIGOS NOS AYUDAMOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Señalar a las personas que ayudan a los demás. 2. Escuchar el relato bíblico: Jesús cura al hombre que no podía andar.	1. Reconoce a las personas que trabajan ayudando a los demás. 2. Conoce el relato de la curación del paralítico. 3. Identifica acciones de cuidado y ayuda a los demás.	1. Personas que cuidan y nos cuidan. 2. Relato bíblico: Jesús cura a un paralítico. 3. Cuidar y ayudar a los demás como lo hizo Jesús.

UNIDAD 4. LA AMISTAD ES UN TESORO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Contar una buena noticia que les han hecho felices. 2. Escuchar la parábola del tesoro escondido.	1. Valora la importancia de la generosidad. 2. Siente admiración por las buenas noticias. 3. Conoce la parábola del tesoro escondido. 4. Relaciona la parábola del tesoro escondido con las muestras de amor.	1. Una buena noticia: la generosidad y la solidaridad. 2. Relato bíblico: ¡he encontrado un tesoro! 3. Las muestras de amor son un tesoro.

UNIDAD 5. LA FIESTA DE LA PASCUA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Escuchar el cuento sobre la celebración del Domino de Ramos. 2. Escuchar la síntesis de	1. Observa referentes religiosos del entorno y valora las celebraciones cristianas. 2. Admira el amor de Jesús por	1. Relato bíblico: Jesús celebra la Pascua. 2. El Mandamiento del Amor.

distintos relatos bíblicos en torno a la pasión, muerte y resurrección de Jesús.	sus amigos. 3. Conoce diferentes formas de expresar el Mandamiento del Amor.	

UNIDAD 6. VAMOS A LA IGLESIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Identificar distintas formas de rezar, tanto individualmente como en comunidad. 2. Escuchar la oración del Padrenuestro.	1. Respeta los signos y los símbolos cristianos del entorno. 2. Valora la oración como un acto personal y también comunitario de relación con Jesús. 3. Identifica los edificios religiosos del entorno. 4. Valora el Padrenuestro como oración básica de la fe cristiana.	1. La oración. 2. Los edificios religiosos del entorno. 3. El Padrenuestro. 4. El perdón.

UNIDAD 7. LA FAMILIA DE LOS AMIGOS DE JESUS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Explicar qué hay dentro de la pila bautismal y para qué sirve. 2. Escuchar el relato de la vida de los primeros amigos de Jesús.	1. Respeta la celebración del Bautismo. 2. Reconoce los símbolos religiosos relacionados con el Bautismo: el agua de la pila bautismal y la luz del cirio pascual. 3. Conoce el relato de la vida de los primeros amigos de Jesús.	1. La celebración de un bautizo. 2. Los símbolos del Bautismo: el agua de la pila bautismal y la luz del cirio pascual. 3. Relato bíblico: los primeros amigos de Jesús. 4. La Virgen María en las obras de arte.

La formación religiosa y moral católica pretende contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria. Es propio de la enseñanza religiosa su preocupación por la calidad de la educación que se imparte desde la infancia. En esta edad tan crucial para el posterior desarrollo de su personalidad, es cuando el niño comienza a comprender el mundo que le rodea y a relacionarse con él. En este proceso, que se desarrolla en el seno de la familia, lo afectivo ejerce un papel relevante y se constituye en camino para el aprendizaje. El sentido transcendente de la vida -capacidad básica del individuo- está enraizado en lo más profundo del ser, y el niño puede reconocerlo, según los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en las experiencias religiosas de sus mayores, en la cultura que se transmite en

la escuela. No podría existir una formación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. La enseñanza religiosa pretende contribuir así a la calidad de la educación, con la propuesta y desarrollo de los conocimientos, valores y actitudes que conforman su currículo. Esta formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales. La enseñanza religiosa católica en la Educación Infantil, parte de la experiencia del niño en esta edad de 3 a 6 años en referencia a tres grandes ámbitos: la identidad y autonomía personal, el descubrimiento del medio físico y social, y la comunicación y representación de la realidad. Estos tres ámbitos de experiencia no son tratados de forma fragmentada o independiente unos de otros, sino en mutua relación e interdependencia. La experiencia religiosa del niño crece a la vez que se desarrolla su autonomía e identidad personal en relación con el medio.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para

reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El libro del alumno/a y material aportado por el maestro/a.

CONCLUSIÓN.

Concluimos nuestra programación de ciclo con dos aspectos recogidos en el mencionado Decreto 80, y que debemos tener muy presentes a la hora de programar:

Artículo 16. Coordinación entre las diferentes etapas:

1. Para garantizar la continuidad del proceso de formación, además de una transición y evolución positiva de todo el alumnado, se reflejará, en el desarrollo curricular, la necesidad de coordinación, tanto entre los dos ciclos de la Educación Infantil, como en la transición entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá una estrecha coordinación entre el profesorado. Por este motivo, al finalizar cada uno de los ciclos de Educación Infantil, el tutor o tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno o alumna.

Artículo 21. Participación y derecho de madres, padres y tutoras o tutores legales en el proceso educativo:

Las madres, padres o tutores y tutoras legales cooperarán estrechamente con los y las docentes y los educadores y las educadoras, en una acción educativa compartida. Los centros educativos organizarán la colaboración continua con las familias, para garantizar el intercambio y la unidad en la actuación, facilitando su participación y promoviendo su implicación.

Así finalizamos el contenido de esta programación que persigue como fin fundamental el desarrollo integral de los alumnos de nuestro centro y que será punto de referencia y partida de la elaboración de las Programaciones Didácticas de cada aula.

EDUCACIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

La Educación Primaria, tal y como se recoge en el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, tiene carácter obligatorio y gratuito. Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad. Los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, desde una perspectiva global, adaptándose a sus ritmos de trabajo. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, la participación, la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas necesidades. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Principios pedagógicos:

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.

5. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, la consejería competente en materia de educación promoverá planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP).
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la

comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD).

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

INTRODUCCIÓN

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible.

Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo.

Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS:** **A: CULTURA CIENTÍFICA** **A1. Iniciación en la actividad científica.** **A2. La vida en nuestro planeta.** **A3. Materia, fuerzas y energía.** **B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN** **B1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.** **B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.** **C: SOCIEDADES Y TERRITORIOS** **C1. Retos del mundo actual.** **C2. Sociedades en el tiempo.** **C3. Alfabetización cívica.** **C4. Conciencia ecosocial.**
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4**	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	B_1.a. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada. 2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la	A1. a. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). A1. b. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las

Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación. 2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas. 2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones.	necesidades de las diferentes investigaciones. A1. c. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. **Descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, CD5, PSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	3.1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño. 3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño. 3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	B2. a. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. B2. b. Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. **Descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.**	4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen. 4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	A2. e. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. A2. f. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**	5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación. 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común. 5.4 Conocer y respetar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha.	A2.a. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. A2. b. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. A2. c. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. A2. d. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al

		entorno en el que viven.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, M5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta.	C4. b. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. C4. c. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**	7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	C2. a. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. C2. b. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. C2. c. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. C2. d. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **Descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza. 8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	C2. c. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. C2. d. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. C3. c. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz	9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como	C3. a. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar.

y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1,CC2, CC3, CCEC1.**	parte de grupos próximos a su entorno. 9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. 9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.	Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. C3 .b. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. C3. c. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. C3. d. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno. C3. e. Igualdad de género y conducta no sexista. C3. f. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

PRIMER CICLO: **2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS:** **A: CULTURA CIENTÍFICA** **A1. Iniciación en la actividad científica.** **A2. La vida en nuestro planeta.** **A3. Materia, fuerzas y energía.** **B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN** **B1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.** **B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.** **C: SOCIEDADES Y TERRITORIOS** **C1. Retos del mundo actual.** **C2. Sociedades en el tiempo.** **C3. Alfabetización cívica.**

		C4. Conciencia ecosocial.
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4**	1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	B1. a. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B1. b. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.**	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	A1. a. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). A1. b. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. A1. c. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A1. d. La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. A1. e. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. A1. f. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. **Descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, CD5, PSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	3.1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional,	B2. a. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. B2. b. Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. B2. c. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica

	participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	educativa...). B2. d. Estrategias básicas de trabajo en equipo.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico,	4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	A2. e. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. A2. f. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2,** **STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**	5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común. 5.4 Conocer y respetar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha.	A2. a. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. A2. b. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. A2. c. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. A2. d. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	C4. b. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. C4. c. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.		
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**	7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	C2. a. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. C2. b. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. C2. c. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. C2. d. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **Descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	C2. c. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. C2. d. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. C3. c. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. 9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	C3. a. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. C3. b. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. C3. c. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias.

		Cultura de paz y no violencia. C3. d. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno. C3. e. Igualdad de género y conducta no sexista. C3. f. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

SEGUNDO CICLO: 3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS** **A= CULTURA CIENTÍFICA; B= TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN; C= SOCIEDADES Y TERRITORIOS** **A1. Iniciación en la actividad científica.** **A2. La vida en nuestro planeta.** **A3. Materia, fuerzas y energía.** **B1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.** **B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.** **C1. Retos del mundo actual.** **C2. Sociedades en el tiempo.** **C3. Alfabetización cívica.** **C4. Conciencia ecosocial.**
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4**	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información y trabajando de forma individual y en equipo.	B1. a. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B1. b. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). B1. c. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet. B1. e. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y

		mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4**	2.1. Formular preguntas demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	A1. a. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación) A1. b. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. A1. c. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A1. d. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. A1. e. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. A1. f. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones y realizar tareas de forma más eficiente.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo proponiendo posibles soluciones y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	B2. a. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. B2. b. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. B2. c. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. B2. d. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. **Descriptores del Perfil de salida: CPSAA5. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.**	4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, con ayuda, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. 4.2. Adoptar con ayuda, hábitos de vida saludable, valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el descanso, la higiene y la prevención de enfermedades.	BLOQUE A. CULTURA CIENTÍFICA. A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA. A2. a. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general y características de diferentes ecosistemas. A2. b. Características propias de los animales que permiten su clasificación. A2. c. Características propias de las plantas que permiten su clasificación. A2. d. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. A2. e. Las funciones y servicios de los ecosistemas. A2. f. Relación del ser humano con los ecosistemas. A2. g. Las formas de relieve más relevantes. A2. h. Clasificación elemental de las rocas.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1**	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. 5.4. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha.	A3. a. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. A3. b. Los cambios que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana. A3. c. Las fuerzas y sus efectos. A3. d. Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución,	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno.	C4. a. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. C4. b. Responsabilidad eco-social. Eco-dependencia entre personas, sociedades y medio natural.

y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**		C4. c. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. C4. d. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. C4. e. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **Descriptores del Perfil de salida**: **CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1**	7.1. Identificar hechos del entorno social y cultural en la Prehistoria empleando las nociones de causalidad y sucesión. 7.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad en la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	C2. a. El tiempo histórico. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. C2. b. Las fuentes históricas: clasificación de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. C2. c. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria) como la supervivencia, la alimentación y la vivienda. C2. d. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. C2. e. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria. C2. f. El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al	8.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando	C1. a. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su

bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **Descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural. 8.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas.	relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra. C1. b. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo y los mapas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico. C1. c. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes. C1. d. Retos demográficos. Representación gráfica de la población. La organización del territorio en España. C1. e. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	9.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos. 9.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible.	C3. a. Compromisos y normas para la vida en sociedad. C3. b. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia. C3. c. La organización política y territorial de Castilla-La Mancha. C3. d. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local y regional y los servicios públicos que prestan. C3. e. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS** **A= CULTURA CIENTÍFICA; B= TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN; C= SOCIEDADES Y TERRITORIOS** **A1. Iniciación en la actividad científica.** **A2. La vida en nuestro planeta.**

		A3. Materia, fuerzas y energía. **B1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.** **B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.** **C1. Retos del mundo actual.** **C2. Sociedades en el tiempo.** **C3. Alfabetización cívica.** **C4. Conciencia ecosocial.**
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4**	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	B1. a. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B1. b. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). B1. c. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. B1. d. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. B1. e. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3,**	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y	A1. a. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...). A1. b. Instrumentos y dispositivos apropiados para

STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4	adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. A1. c. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A1. d. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. A1. e. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. A1. f. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	B2. a. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. B2. b. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. B2. c. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. B2. d. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. **Descriptores del Perfil de salida: CPSAA5. STEM5,**	4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. 4.2. Adoptar hábitos de vida saludable, valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada, el	A2. a. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. A2. b. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio:

CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	ejercicio físico, el descanso, la higiene y la prevención de enfermedades.	obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. A2. c. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. A2. d. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. A2. e. Las funciones y servicios de los ecosistemas. A2. f. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. A2. g. Las formas de relieve más relevantes. A2. h. Clasificación elemental de las rocas.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1**	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. 5.4. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.	A3. a. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. A3. b. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana. A3. c. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. A3. d. Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible,	C4. a. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los

de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**	reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	paisajes de la Tierra. C4. b. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia entre personas, sociedades y medio natural. C4. c. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. C4. d. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **Descriptores del Perfil de salida:** **CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1**	7.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 7.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	C2. a. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. C2. b. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. C2. c. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos. C2. d. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

		C2. e. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. C2. f. El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **Descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	8.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 8.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia	C1. a. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. C1. b. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. C1. c. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes. C1. d. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa. C1. e. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma	9.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad	C3. a. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta	C3. b. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etno-culturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia. C3. c. La organización política y territorial de España. C3. d. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España. C3. e. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS: A= CULTURA CIENTÍFICA; B= TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN; C= SOCIEDADES Y TERRITORIOS** **A1. Iniciación en la actividad científica.** **A2. La vida en nuestro planeta.** **A3. Materia, fuerzas y energía.** **B1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.** **B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.** **C1. Retos del mundo actual.** **C2. Sociedades en el tiempo.** **C3. Alfabetización cívica.** **C4. Conciencia ecosocial.**

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.**	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	B1. a. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B1. b. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). B1. c. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. B1. d. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. B1. e. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.**	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar y comunicar los resultados de las	A1. a. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). A1. b. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. A1. c. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A1. d. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. A1. e. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas.

	investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4**.	3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	B_2.a. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. B2. b. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...). B2. c. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D…) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. B2. d. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y del de los demás como oportunidad de aprendizaje.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. **Descriptores del Perfil de salida: CPSAA5. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3**.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	A2. a. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. A2. b. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual. A2. c. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra.

		A2. d. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas. A2. e. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. B1. f. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.).
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1**.	5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. 5.4. Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural y natural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.	C1.a. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo. C1. b. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. A2. f. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. A2. g. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve. C1. c. El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las tecnologías de la información geográfica (TIG).

		C2. e. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. Espacios protegidos de Castilla-La Mancha.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**	6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	C4. a. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. Incidencias en Castilla- La Mancha. C4. b. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. C4. c. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. C4. d. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia. C4. e. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. C4. f. Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**	7.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 7.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, situándolas	C2. a. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Época Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. C2. b. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

	cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	Mujeres castellano-manchegas que han hecho historia. C2. d. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. **Descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	8.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 8.2. Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	C1. d. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. Análisis de la situación de Castilla la Mancha. C1. f. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. C3. a. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. C3. b. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. C3. c. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y	9.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y	C1. e. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. C2. c. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La

sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. 9.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. C3. d. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. C3. e. Castilla-La Mancha, España y Europa. Las principales instituciones de nuestra región, país y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones.

TERCER CICLO: 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS: A= CULTURA CIENTÍFICA; B= TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN; C= SOCIEDADES Y TERRITORIOS** **A1. Iniciación en la actividad científica.** **A2. La vida en nuestro planeta.** **A3. Materia, fuerzas y energía.** **B1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.** **B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.** **C1. Retos del mundo actual.** **C2. Sociedades en el tiempo.** **C3. Alfabetización cívica.** **C4. Conciencia ecosocial.**
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.**	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	B1. a. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B1. b. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). B1. c. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

		B1. d. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. B1. e. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.**	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar y comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	A1. a. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). A1. b. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. A1. c. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A1. d. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. A1. e. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas, las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género A1. f. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2,**	3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y	B2. a. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. B2. b. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas,

STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...). B2. c. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D…) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. B2. d. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y del de los demás como oportunidad de aprendizaje.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. **Descriptores del Perfil de salida: CPSAA5. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.**	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	A2. a. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. A2. b. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual. A2. c. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. A2. d. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas. A2. e. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

		B1. f. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**	5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. 5.4. Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural y natural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.	C1. a. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. C1. b. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. A2. f. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. A2. g. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve. C1. c. El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las tecnologías de la información geográfica (TIG). C2. e. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. Espacios protegidos de Castilla-La Mancha y los bienes declarados por la UNESCO.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas	6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la	C4.a. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. Incidencias en Castilla- La Mancha. C4. b. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. C4. c. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad

y del planeta. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**	intervención humana en el entorno.	económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. C4. d. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia. C4. e. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. C4. f. Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**	7.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 7.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	C2. a. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Época Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. C2. b. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. Mujeres castellano-manchegas que han hecho historia. C2. d. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de	8.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 8.2. Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y	C1. d. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación

integración europea. **Descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.	rural. Análisis de la situación de Castilla la Mancha. C1. f. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. C3. a. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. C3. b. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. C3. c. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	9.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. 9.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	C1. e. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. C2. c. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. C3. d. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. C3. e. Castilla-La Mancha, España y Europa. Las principales instituciones de nuestra región, país y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

De acuerdo a la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre), en el artículo 2 de la misma se determina:

1. La evaluación, en esta etapa, estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno o alumna, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En esta misma Orden, en su artículo 4 se explica el carácter de la evaluación:

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.

3. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.

4. La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

Por consiguiente, en el artículo 5 de la citada Orden se establece el proceso y procedimientos de la evaluación continua de la siguiente forma:

1. La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y en el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, según se indica en el Perfil de salida.

2. Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información, al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en cada área o ámbitos.

3. Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.

4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, lo que permitirá la valoración objetiva de todo el alumnado.

5. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Teniendo muy en cuenta estas consideraciones, dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se ha determinado hacer uso de los siguientes instrumentos de evaluación que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación:

- **Cuaderno de los alumnos (CA).** Se trata de un elemento que suele verse como el espacio en el cual el alumno realiza los trabajos que el docente indica. Para los maestros representa una evidencia de que el alumno trabaja y aprende; es decir, muestra lo que el docente espera de los estudiantes.
- **Pruebas escritas (PE).** Se construyen a partir de un conjunto de preguntas claras y precisas, que demandan del alumno una respuesta limitada a una elección entre una serie de alternativas o una respuesta breve. Las preguntas constituyen una muestra representativa de los contenidos a evaluar y pueden ser: de opciones múltiples, de ordenamiento, verdaderas o falsas, de correlación, para completar ideas, abiertas de respuesta única, etc.
- **Guía de observación (GO).** Es un instrumento que se basa en una lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas, que orientan el trabajo de observación dentro del aula señalando los aspectos que son relevantes a observar.
- **Organizadores gráficos (OG).** Son representaciones visuales que comunican una estructura lógica de un contenido. Pueden utilizarse en cualquier momento del proceso de enseñanza, pero son recomendables al concluir el proceso como instrumentos de evaluación porque permiten que los alumnos expresen y representen sus conocimientos sobre conceptos y las relaciones existentes entre ellos.
- **Portafolio (P).** Es un concentrado de evidencias estructuradas que permiten obtener información valiosa del desempeño de los alumnos. Asimismo, muestra una historia documental construida a partir de las producciones relevantes de los alumnos, a lo largo de una secuencia, un bloque o un ciclo escolar.
- **Registro anecdótico (RA).** Es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumnado o el grupo, y da cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos. Para que resulte útil como instrumento de evaluación, es necesario que el observador registre hechos significativos de un alumno, de algunos alumnos o del grupo.
- **Lista de cotejo (LC).** Es una lista de palabras, frases u oraciones que señalan con precisión las tareas, acciones, procesos y actitudes que se desean evaluar. La lista de cotejo generalmente se organiza en una

tabla en la que sólo se consideran los aspectos que se relacionan con las partes relevantes del proceso y los ordena según la secuencia de realización.

- **Diario de trabajo (DT).** Es otro instrumento que elabora el docente para recopilar información, en el cual se registra una narración breve de la jornada y de los hechos o circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo. Se trata de registrar aquellos datos que permiten reconstruir mentalmente la práctica y reflexionar sobre ella.
- **Diario de clase (DC).** Es un registro individual donde cada alumno plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado. Se utiliza para expresar comentarios, dudas, opiniones y sugerencias relacionadas con las actividades realizadas.
- **Rúbrica (R).** La rúbrica es un instrumento de evaluación con base a una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes o valores, en una escala determinada. El diseño de la rúbrica debe considerar una escala de valor descriptiva, numérica o alfabética, relacionada con el nivel de logro alcanzado. Generalmente se presenta en una tabla que en el eje vertical incluye los aspectos a evaluar y en el horizontal, los rangos de valoración.
- **Análisis de producciones (P).** Este instrumento se usa sobre todo para la evaluación de la competencia oral evaluando el grado de adquisición de los distintos bloques de contenidos como la capacidad de los alumnos de expresarse con fluidez y elaborar un discurso con sentido.

Estos instrumentos se aplicarán para evaluar los distintos criterios de evaluación en base a cuál sea más adecuado dependiendo del tipo de criterio a evaluar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre), en el artículo 13 de la misma se especifican los resultados de la evaluación:

1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

2. Asimismo, la información a las familias podrá ser expresada, a lo largo de los dos cursos que configuran el ciclo, en términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias. Para ello, se podrán utilizar las competencias específicas y criterios de evaluación de cada área como referentes.

Dentro de cada nivel del área los saberes básicos se dividen en diversas unidades didácticas. Para evaluar estas unidades se usarán un número determinado de los criterios de evaluación expuestos en puntos anteriores. No todos los criterios de evaluación tienen la misma relevancia a la hora de calificar, dando mayor valor a aquellos en los que la finalidad sea diseñar, presentar, comunicar, desarrollar, analizar, promover y resolver ya que a través de estos se puede observar mejor el grado de consecución y asimilación

de los contenidos presentados. Se da el mismo caso con los instrumentos de evaluación utilizados, teniendo mayor importancia aquellos que reflejen mejor el grado de adquisición de los contenidos como el esfuerzo del alumno tales como las pruebas escritas y orales, el cuaderno del alumno, el análisis de producciones, el diario de trabajo, las guías de observación y las rúbricas.

Las diferentes calificaciones de los criterios de evaluación determinan la calificación de cada unidad didáctica. Dependiendo del número de unidades didácticas que se pueden trabajar en un trimestre, de las calificaciones de estas se obtendrá la calificación de la evaluación final del trimestre tras calcular la nota media de la suma de las calificaciones de cada unidad didáctica. A final de curso, una vez que se cuenta con las tres calificaciones de cada trimestre, se pasa a calcular la calificación de la evaluación final del curso.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La metodología a seguir está estrechamente ligada al tipo de saberes básicos que se van a trabajar. Así, para llegar al conocimiento científico será necesario favorecer y aportar a nuestros alumnos experiencias que les ayuden a investigar, comprender, observar, deducir, etc. También se tendrá muy presente el nivel y desarrollo cognitivo y madurativo de los alumnos como las experiencias vividas por los mismos, teniendo muy presente los contextos más cercanos al alumnado: familia, colegio y localidad.

Se trata de seguir una metodología que se base en la funcionalidad de los saberes, donde los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos llevándolos y aplicándolos a situaciones reales y familiares para ellos. Se seguirá un enfoque constructivista, así los alumnos construirán conocimientos y valores a través de la observación, exploración, el análisis, relacionando, representando conceptos... Se intentará que las actividades sean lo más interactivas posibles, por lo cual muchas actividades a realizar serán aquellas que requieran trabajo en equipo y cooperativo, donde se puedan resolver conflictos personales y de grupo y se desarrollen actitudes de ayuda mutua, cooperación y tolerancia.

Es importante también desarrollar la motivación de los alumnos hacia los nuevos aprendizajes, teniendo muy presente las experiencias vividas por estos y sus conocimientos previos a la hora de emprender nuevos aprendizajes y diseñar actividades que hagan que tomen un papel altamente activo y participativo en el desarrollo del aprendizaje. Una forma de hacer que los alumnos se muestren más activos es exponiéndoles a situaciones de resolución de problemas, donde tengan que establecer relaciones y sacar conclusiones, en definitiva, sean ellos los que paso a paso construyan sus aprendizajes. Esto da pie a que los alumnos a través de proyectos, al principio de menor dificultad, y en cursos superiores más complejos y profundos, incluso elaborándolos ellos mismo y llevándolos a cabo, puedan desarrollar sus aprendizajes, y más tarde darles funcionalidad a los mismos. Por todo ello se favorecerá el trabajo en pequeños grupos donde los alumnos puedan trabajar en equipo para alcanzar objetivos comunes colaborando entre ellos y compartiendo conocimientos y aprendiendo de los demás. Todo este tipo de trabajo debe llevar también al desarrollo de una actitud reflexiva, pues la investigación conlleva cuestionarse causas, finalidad y consecuencia de los actos. Se trabajará en diferentes contextos, bien reales o simulados, pero

siempre vinculados a la realidad, que permitan el aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La metodología a seguir propiciará el diseño no solo de proyectos, sino también de actividades que impliquen analizar, observar, clasificar, diferenciar, comentar, comparar, buscar, definir, ordenar...

La metodología a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje tendrá muy presente el entorno que rodea al alumno, intentando maximizar y estrechar las relaciones de los alumnos con el entorno, utilizando todos los medios a nuestro alcance y evidentemente las TIC, que están tan presentes en el mundo que nos rodea y que nos permiten acercarnos a aquellos contextos más lejanos tanto en el espacio como en el tiempo. También tendremos presentes recursos materiales que sean lo más semejantes a la realidad de nuestro entorno.

De forma general, las actividades a realizar serán de tipo: estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados, clasificar, comparar, analizar, describir, inferir, memorizar, ordenar ideas, deducir hechos, causas o consecuencias elementales, extrapolar situaciones, clasificar y contrastar fuentes, proponer hipótesis, juegos con simulaciones, de rol, dramatizaciones, realizar registros de paisajes, fases lunares, estaciones, zonas...

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El número de recursos a utilizar será numeroso y variado, yendo desde libros de texto y fichas de trabajo a otros tales como flashcards, posters, objetos reales que se puedan encontrar en el centro, así como otros que puedan ser aportados tanto por el alumnado como por el profesorado del centro (microscopios, etc.). Además, se utilizarán diversos recursos que nos permitan llevar a cabo actividades de observación, investigación, comparación... como objetos, fotografías, pinturas, sellos, mapas, diarios, artículos, novelas históricas, películas, atlas, maquetas, etc.

Se utilizarán también, en la medida de lo posible, aquellos recursos ofrecidos por diferentes administraciones e instituciones tales como museos (científicos, etnológicos...), cooperativas industrias alimentarias, energéticas, espacios y parques naturales, recursos del Patrimonio como parques arqueológicos, castillos, catedrales, museos, espacios y parques naturales, zonas mineras...

Se dará especial importancia a aquellos materiales, información, aplicaciones y programas de internet que estén directamente relacionados con el área como pueden ser:

- Herramientas digitales: se usará principalmente la plataforma Educamos CLM con todas sus herramientas y utilidades, Genially, Canva, Padlet, Power Point, Prezi.

- Websites con contenidos didácticos relacionados con el área: La Eduteca, Happylearning, Ducksters, Sciencekids, Smile and learn, Makemegenius.

- Creación de juegos y actividades online: Quizzez, Kahoot, Liveworksheets.com, Plickers, Google forms, Ed-puzzle, WordWall, Learning apps.

- Esquemas y resúmenes de diferentes contenidos trabajados creados por los docentes.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En cada nivel, los maestros que impartan el área planificarán de manera conjunta una serie de actividades complementarias que crean oportunas para una mejor asimilación y puesta en práctica de los contenidos vistos en clase.

Se planificará realizar aquellas actividades complementarias que supongan la puesta en práctica de los saberes básicos estudiados en clase tales como experimentos científicos, visitas al entorno, etc., por lo que se establecerá un contacto directo con aquellas instituciones que nos puedan ofrecer actividades de este tipo tales como: UCLM, Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA), Instituto de Tecnología Química y Medioambiental (ITQUIMA), observatorio astronómico de Ciudad Real, museo de Ciudad Real, sitio de Alarcos, etc.

A partir de este tipo de actividades los alumnos realizarán trabajos murales, presentaciones digitales, etc., que quedarán expuestos en diferentes espacios del centro.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INTRODUCCIÓN

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, y formando ciudadanos comprometidos por conocer y trasmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socioliterario de la mujer.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área,

siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social. En consonancia con ello, un segundo grupo de competencias específicas (de la segunda a la quinta) se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras de nuestra comunidad autónoma. La competencia específica novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y las alumnas. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24419 lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**	1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. -La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüistica. -Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. -Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto educativo. 2. Géneros discursivos. -Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales

		sencillos. -Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la salida. Identificación de las ideas más relevantes. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. -Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos elementales. Escritura con soporte digital acompañada
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** -Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. -Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto educativo. 2. Géneros discursivos. -Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. 3. Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. -Comprensión oral: identificación de las ideas más

		relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. -Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales sencillos. -Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos elementales. Escritura en soporte digital acompañada. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** -Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la

		construcción del sentido de la obra. – Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**	3.1. Producir textos orales coherentes. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística.	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento

		mediante la planificación y producción de textos oral sencillos. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación

		de significado entre unas palabras y otras.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos y escritos, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos sencillos.	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. – Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. -Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores,

		incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. – Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. – Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**	5.1. Producir textos escritos sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos elementales. Escritura en soporte digital acompañada. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.**

		– Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. – Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. – Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información	6.1 Localizar, seleccionar información de distintas fuentes,	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.**

procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**	incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	-Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. -Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. -Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. -Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de

		elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos elementales. Escritura en soporte digital acompañada. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación

		de significado entre unas palabras y otras. – Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. – Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla- La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente

		discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. – Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

		– Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. – Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la liter tura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes.	**B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. – Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y

		ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos elementales. Escritura en soporte digital acompañada. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. – Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÒN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.**

		-Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. -– Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **Descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3, CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**	9.1 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	**A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. – Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del

		lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. – Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. – Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y elementales. Escritura en soporte digital acompañada. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÒN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Procedimientos elementales de adquisición de

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. – Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito **A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. – Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. – Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la

		lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos elementales. Escritura en soporte digital acompañada. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÒN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. -– Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. – Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

PRIMER CICLO: 2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. -La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüistica. -Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. -Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. -Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. -Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos y multimodales sencillos. -Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e

		interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. -Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura con soporte digital acompañada.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos	A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. -Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1.Contexto. -Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2.Géneros discursivos. -Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. 3.Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección

		de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. -Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. -Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. C.EDUCACIÓN LITERARIA. -Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. –Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

		–Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. -Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1**	3.1. Producir textos orales coherentes. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística	A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. –Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. B. COMUNICACIÓN. 1.Contexto. –Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2.Géneros discursivos. –Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3.Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. –Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento

		mediante la planificación y producción de textos oral y multimodales sencillos. C. EDUCACIÓN LITERARIA. -Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. –Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. –Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. –Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos y escritos, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos sencillos.	A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. –Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1.Contexto. –Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. -Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. –Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha.

		–Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. –Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. –Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. –Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. –Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. –Signos básicos de puntuación (. , : ¡! ¿?) como mecanismo para organizar el texto escrito.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y	5.1. Producir textos escritos sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**		–La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. B. COMUNICACIÓN. 1.Contexto. –Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. –Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. –Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. C. EDUCACIÓN LITERARIA. –Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus

		intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. –Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. –Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. –Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. –Signos básicos de puntuación (. , : ¡! ¿?) como mecanismo para organizar el texto escrito.
6.Buscar,seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento,	6.1 Localizar, seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y	A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3**	recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	-Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1.Contexto. –Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. –Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. -Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. -Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos

		claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. C. EDUCACIÓN LITERARIA. –Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. –Relación entre intención comunicativa y modalidad

		oracional. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. –Signos básicos de puntuación (. , : ¡! ¿?) como mecanismo para organizar el texto escrito.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla- La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **L1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. -Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. B. COMUNICACIÓN. 1.Contexto. –Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. -Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

		C. EDUCACIÓN LITERARIA. -Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. –Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. -Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. –Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. –Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación

		de significado entre unas palabras y otras. –Signos básicos de puntuación (. , : ¡! ¿?) como mecanismo para organizar el texto escrito.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de interacción literaria. **CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y de autoras. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soporte	B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. –Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. –Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3.Procesos. –Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. –Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción escrita: convenciones del código escrito y

		ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. C. EDUCACIÓN LITERARIA. –Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. –Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. –Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. –Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. –Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. –Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÒN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos

		lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. -–Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3** **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**	9.1 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. –Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. –Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. –Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. –Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. –Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. –Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción escrita: convenciones del código escrito y

		ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÒN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. – Signos básicos de puntuación (. , : ¡! ¿?) como mecanismo para organizar el texto escrito.
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. –Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. –Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. –Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.

		B. COMUNICACIÓN. 2.Géneros discursivos. –Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. –Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. -Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. –Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS LA PRODUCCIÒN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O

		MULTIMODALES. -Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. -Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. -Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. –Signos básicos de puntuación (. , : ¡! ¿?) como mecanismo para organizar el texto escrito.

SEGUNDO CICLO: 3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza	**A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES.** – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. –Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	cultural.	– Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.** – Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas.	**A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES.** – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el

		diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la

necesidades e intereses comunicativos diversos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**		coherencia y la cohesión. 3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. 3. Procesos. – Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección

		C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS…** – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. – Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de las oraciones y párrafos. – Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y para expresar la intención comunicativa. – Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés	**B. COMUNICACIÓN.** 3. Procesos. – Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes

de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**	personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**	7.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla La-Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

		– Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla- La Mancha.

		–Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. –Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. –Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. –Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. – Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	**B. COMUNICACIÓN.** 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS…** –Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados,

		prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. –Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. –Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. –Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. –Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	**A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES.** – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito personal,

		social y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. –Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES. – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. –Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias.
2.Comprender e interpretar textos orales y	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales	B. COMUNICACIÓN.

multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**	sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES. – Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la

		coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la

construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**	aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	coherencia y la cohesión. 3.Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación,	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. 3. Procesos.

comunicativas concretas. **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**	textualización y revisión.	– Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS… – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. – Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. – Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de las oraciones y párrafos. – Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y para expresar la intención comunicativa. – Estrategias elementales para el uso guiado de

		diccionarios, en distintos soportes.
6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	B. COMUNICACIÓN. 3. Procesos. – Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**	7.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla La-Mancha. – Estrategias básicas para la interpretación acompañada

		y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles

		usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla- La Mancha. –Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. –Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. –Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. –Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. – Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	B. COMUNICACIÓN. 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS… –Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. –Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. –Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. –Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. –Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. –Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación	A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

	asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. –Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. –Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. –Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características	**A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES.**

alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**	fundamentales de las de su entorno geográfico. 1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, evitando y rechazando su utilización y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	– Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales. 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	**A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES.** – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.

		3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. – Producción oral: elementos de la prosodia. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales con progresiva autonomía. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión

		lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura individual, compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras de patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. – Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual.	**B. COMUNICACIÓN.** 3. Procesos. – Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los

		modelos dados. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS…** – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. – Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. – Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. – Estrategias de observación de generalizaciones sobre la acentuación. – Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. – Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **Descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	**B. COMUNICACIÓN.** 3. Procesos. – Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**	7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras de patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. – Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.

		– Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. – Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación. – Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos y valorándolos. 8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. EDUCACIÓN LITERARIA.** – Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, incluyendo obras de patrimonio literario de Castilla-La Mancha.

		– Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. – Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación de los modelos dados.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**	9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	**B. COMUNICACIÓN.** 2. Procesos discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos al servicio de la comprensión. Lectura individual, compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS…** – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, de palabras y enunciados. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación de unidades comunicativas básicas. – Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de

		palabras. – Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. – Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. – Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. – Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.	**A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES.** – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. – Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias. **B. COMUNICACIÓN.** 1. Contexto. – Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). 2. Géneros discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de

		necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos de la prosodia. Comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

TERCER CICLO: 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, evitando y rechazando su utilización, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural .	A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES. – Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

		C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. – Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos de la prosodia y de la

		comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3.Procesos. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura individual, compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del

		lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras de patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. – Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2 .**	5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	B. COMUNICACIÓN. 3. Procesos. – Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los

		modelos dados. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS… – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. – Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras . – Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. – Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. – Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. – Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3 .**	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24429 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la	B. COMUNICACIÓN. 3. Procesos. – Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la

	búsqueda y la comunicación de la información.	biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3 .**	7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras de patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. – Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción

		del sentido de la obra. – Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. – Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. – Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. – Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. – Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. **CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	B. COMUNICACIÓN. 2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del

		lenguaje verbal y no verbal. C. EDUCACIÓN LITERARIA. – Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras de patrimonio literario de Castilla-La Mancha. – Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. – Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. – Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. – Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**	9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	B. COMUNICACIÓN. 2. Procesos discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. 3. Procesos. – Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura individual, compartida y

		expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS… – Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. – Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. – Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. – Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. – Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. – Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. – Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes .
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 .**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada,	A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES. – La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. – Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Uso de un lenguaje no discriminatorio, inclusivo y

	potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.	respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN. 1. Contexto. – Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). 2. Géneros discursivos. – Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. 3. Procesos. – Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

El Artículo 15 del Decreto 81/2022 de 12 de julio establece que la evaluación en esta etapa será **global, continua y formativa**, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto del proceso de aprendizaje. Los centros realizaremos la evaluación de diagnóstico en cuarto curso, que servirá para determinar las competencias adquiridas por el alumnado. La evaluación se ajustará a los principios de inclusión de todo el alumnado como a los de normalización, cooperación, equidad y calidad y por supuesto respetará el Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación en el Área de Lengua sera un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo para disponer de información, formar juicios de valor y tomar las decisiones adecuadas. Se valorarán todos los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje. Además, será el elemento clave para ayudarnos a ajustar la programación y la metodología a las características personales y a las necesidades del alumnado.

Exponemos los procedimientos o sea los métodos a través de los cuales se llevará a cabo la recogida de información sobre la adquisición de las competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. Y con ello los instrumentos de evaluación que son los registros que utilizaremos para la observación sistemática, valorar el desempeño competencial de nuestro alumnado, seguimiento del proceso de aprendizaje y que permitirán justificar la calificación del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo en las siguientes fases o momentos:

1. **Evaluación inicial**, diagnóstica; que tiene en cuenta los conocimientos previos y hace conscientes al alumnado de su punto de partida.
2. **Evaluación continua o procesual, formativa**; primer paso para iniciar el diálogo y las conversaciones constructivas con el alumnado sobre sus fortalezas o áreas de mejora.
3. **Evaluación final**, sumativa; sitúa el nivel de dominio o de competencia del alumnado una vez finalizado el periodo en cuestión, ayudándolo a tomar conciencia de su propio progreso.
4. **Evaluación integradora** que se realiza en las sesiones programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias y del equipo de orientación coordinados por el tutor.

Los criterios de evaluación serán evaluados a través de una diversidad de instrumentos que incluimos en nuestra programación y que nos permitirán crear en nuestra aula un ambiente natural de evaluación a lo largo del curso. Serán diversos, heterogéneos y adaptados a las tareas y actividades diseñadas para las situaciones de aprendizaje. Aquí los exponemos:

1. **Técnicas de observación.**
    1. Listas de control.
    2. Escalas de observación.
    3. Registro anecdótico o incidencias.
    4. Diario de clase.
    5. Grabaciones.

2. **Revisión de tareas del alumno.**

   1. Análisis del cuaderno de clase.

   2. Análisis de producciones, trabajos, desempeños, resúmenes, mapas conceptuales, portafolio.

3. **Pruebas específicas.**

   1. Pruebas orales, asamblea, exposiciones o puestas en común, diálogos y entrevistas.

   2. Pruebas escritas:

      - Pruebas de composición.
      - Pruebas objetivas:

        . Preguntas de respuesta corta.

        . Preguntas de texto incompleto.

        . Preguntas de emparejamiento.

        . Preguntas de opción múltiple.

        . Preguntas de verdadero o falso.

      - Pruebas de la Editorial: Prueba B, de nivel básico y Prueba A, de nivel avanzado.

4. **Otros.**

   - Rutinas de pensamiento.
   - Listas de cotejo para el trabajo en grupo y cooperativo.
   - Diana para evaluar actitudes personales en cuanto a participación, cumplimiento de normas, responsabilidad, respeto a los compañeros y cuidado de material.
   - Dianas de autoevaluación.
   - Escalas de valoración trimestral.
   - Escalas de valoración del cuaderno de clase.
   - Escala de coevaluación.
   - Las rúbricas de expresión oral, de lectura y de escritura.

También tendremos en cuenta la **heteroevaluación** haciendo referencia a aquellos procesos de evaluación realizados por personas distintas del alumnado o sus iguales, como el profesorado, familias y otros agentes externos.

La **coevaluación** o evaluación entre pares, entre compañeros nos lleva a aprender ayudando o con ayuda de otros será siempre aprender mejor.

La **autoevaluación** que ayuda al alumnado a dirigir su aprendizaje a decisiones de autorregulación mejorando sus estrategias de trabajo. Aunque evaluar el propio aprendizaje es un ejercicio cognitivo complejo, se ejercitará con los instrumentos apropiados como diario de clase, escala estimativa, bloc de autoevaluación según las características del alumnado.

Y finalmente tenemos que incluir **la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.** Los objetivos que se pretenden son:

1. Ajustar la programación y la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de esta.
3. Detectar las dificultades y los problemas que pueden surgir en la práctica docente.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y la calidad de la relación con las familias.

La evaluación debe de estar ligada al proceso educativo y llevarse a cabo de forma continua. No obstante, habrá los momentos especialmente indicados para las valoraciones de la marcha del proceso y que se reflejarán en las actas de evaluación correspondientes:

1. Antes, durante y después de cada Unidad Didáctica. Con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos del alumnado evaluaremos aspectos relacionados con la intervención en el aula de todos los miembros del Equipo Docente, reflexionando sobre las dificultades encontradas y formulando las propuestas de mejora correspondientes y recogiéndolo en las respectivas actas de evaluación.
3. Anualmente o final del curso.

Los aspectos para evaluar nuestra programación serán:

a. Secuencialización y temporalización de los saberes básicos.
b. Adecuación de las situaciones de aprendizaje.
c. Integración de las competencias específicas.
d. Estrategias e instrumentos de la evaluación.
e. Recursos y materiales didácticos.
f. Metodología adecuada.
- Análisis de los resultados de los alumnos y de las pruebas.
h. Análisis y revisión de la atención a la diversidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	INSTRUMENTOS UTILIZADOS
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas o desarrolladas en la unidad.	- Registro de pruebas escritas y orales. Se realizará al menos una prueba por cada una o dos unidades didácticas.
Realización del trabajo en clase: ▪ Realización adecuada del trabajo. ▪ Presentación del cuaderno.	- Técnicas de observación sistemática. - Registro del trabajo en clase (listas de

▪ Autocorrección de ejercicios de tal manera que le sirva como técnica de aprendizaje. ▪ Organización de los materiales. ▪ Participación en el aula.	control).
Realización del trabajo de casa: ▪ Grado de realización de las tareas y trabajos propuestos. ▪ Cumplimiento de los plazos de entrega de las actividades y trabajos.	- Registro de entrega y valoración de tareas y trabajos. - Puntuación de corrección de las tareas.
Valoración de actitudes en el aula. ▪ Escucha activa ▪ Participación ▪ Esfuerzo, y atención. ▪ Colaboración ▪ Motivación e interés. ▪ Comportamiento, respeto de las normas del aula y del centro.	- Registro de participación y actitud en clase.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para la adquisición de las competencias, se tendrá en cuenta un enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en tareas diseñadas de modo integrado y con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado, y plantearse de modo atractivo, como desafío intelectual. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa.

Requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Se deberá garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura no inferior a treinta minutos, y todas las áreas, durante el curso escolar, deberán participar de esta actividad.

También se prestará atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, siempre que la disponibilidad de los recursos tecnológicos lo permita.

La metodología debe ajustarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as.

Se debe despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno y alumna, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores y profesoras han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Las **metodologías activas** han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y compañeras y puedan aplicarlas a situaciones similares. El **trabajo cooperativo** facilita el aprendizaje, pues permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflicto, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc.

El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de valorar y graduar su ayuda en función del progresivo desarrollo de la autonomía en los aprendizajes; y de utilizar estrategias de cooperación y ayuda, no sólo las que el propio profesor o profesora emplea, sino también las que implican al conjunto del alumnado.

El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a la práctica de **autocorrección o de corrección compartida,** por parte del alumnado permite aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

La colaboración con las familias es la estrategia más eficaz para el desarrollo de un proceso educativo.

La **organización del espacio** del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad. El uso de espacios alternativos como el uso de las bibliotecas, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación.

Los **agrupamientos** dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades y de las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado.

Los **materiales** han de ser variados y estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. La utilización de textos debe estar equilibrada con el uso de materiales de lectura, herramientas interactivas, etc., que favorecen el uso colectivo y desarrollan valores de solidaridad y cooperación tanto en los niños y niñas como en sus familias.

Las **actividades del alumnado** deben de ser variadas y estar organizadas en función de una secuencia coherente. Se trata de asegurar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje, de recogida y organización de la información; de revisión, de análisis; de búsqueda de alternativas; de síntesis y evaluación; de refuerzo, ampliación y la generalización.

Asimismo, la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos y alumnas, poniendo especial énfasis en la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo para prevenir y, en su caso, intervenir tan pronto como se detecten estas dificultades.

- **Metodología activa y participativa:**
  - El alumnado ocupa un lugar central en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el alumno y alumna el que irá construyendo su propio aprendizaje mediante propuestas en las que recurra a materiales manipulables para descubrir contenidos, a través de toma de decisiones, cooperación…
  - Entre estas propuestas destacan el aprendizaje partiendo de la manipulación, el aprendizaje cooperativo, la teoría de las inteligencias múltiples y aprender a pensar.
- **Aprendizaje partiendo de la manipulación:** utiliza la manipulación de distintos materiales para llegar a la abstracción de un contenido desde lo concreto.
- **Aprendizaje cooperativo:** propone un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus padres o el docente.
- **Teoría de las inteligencias múltiples:** busca adquirir destrezas vinculadas al desarrollo natural y real de las situaciones del día a día para conseguir capacidades que aportan al individuo flexibilidad y creatividad a la hora de enfrentarse a nuevos retos.
- **Aprender a pensar:** muestra numerosas formas de lograr la mejora del proceso de "pensar". El objetivo final es el aprendizaje real, el profundo y significativo, el transferible a otras facetas de la vida cotidiana. Esto es posible con el buen manejo del pensamiento analítico, crítico y creativo.
- **Organización del espacio y agrupamientos:**

En función del momento y de la necesidad, los alumnos y alumnas podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Pareja.
- Individual.

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos/as enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno o alumna que pueda dar ayuda a otro u otra que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos y alumnas de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños y niñas pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

- **Organización de las sesiones:** la metodología propuesta parte de la necesidad del establecimiento de tres momentos temporales diferenciados dentro de cada sesión didáctica:

  1. Fase de **activación**: está orientada a captar la atención del alumno/a y que a través de distintas propuestas se prepare para el aprendizaje del contenido correspondiente.
  2. Fase de **dinamización**: es el momento principal de la sesión en la que se produce la interactuación entre alumno/a-alumno/a, alumno/a-profesor/a.
  3. Fase de **reflexión**: la sesión se cierra con la búsqueda de la vinculación entre el contenido trabajado y la realidad.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales curriculares y los recursos didácticos serán elaborados o seleccionados con una determinada finalidad y nos servirán para el desarrollo de las diferentes competencias en el alumnado. Los criterios para su selección serán los siguientes:

- Adecuados al marco psicodidáctico y a las características cognitivas, perceptivas y afectivas del alumnado.
- Que propicien la adquisición de las competencias.
- Que sean variados, innovadores y motivadores.
- Estructuradores de la realidad: cercanos al contexto, que permitan la conexión entre currículo y realidad.
- Configuradores de la realidad cognitiva: que promuevan el hecho de pensar, que posibiliten la generación de aprendizajes.
- Facilitadores de la acción didáctica: que permitan y favorezcan la toma de decisiones del profesorado y evitan que éste se convierta en un mero aplicador de propuestas ajenas.
- Que sean formativos: que propicien el protagonismo del alumnado, movilicen una amplia gama de recursos y permitan la construcción de los aprendizajes.
- Que tengan diferente grado de dificultad o que se puedan emplear para atender diferentes necesidades.

Los recursos que vamos a utilizar en el área de Lengua Castellana y Literatura con el alumnado serán:

- Libro del alumno con las Unidades didácticas de la editorial Santillana.
- Cuadernos de actividades trimestrales.
- Libro Media, audio de cuentos y actividades.
- Cuadernos complementarios de comprensión lectora, ortografía, caligrafía…
- Láminas troqueladas y actividades interactivas, galería de imágenes, mapas visuales…
- Flashcards de Lengua.
- Caja de material manipulativo, juegos, audio y videos.

- Otros como periódicos, revistas, etiquetas, prospectos, folletos, carteles publicitarios...
- Diccionarios, enciclopedias y búsquedas en la red.
- Libros de los fondos de la biblioteca del aula, del centro, pública y familiares.

Recursos del profesorado:

- Guía o Libro anotado.
- Evaluaciones con soluciones y criterios de corrección.
- Para la personalización del aprendizaje utilizaremos las fichas refuerzo, multinivel y tareas de enriquecimiento.
- Recursos online de la editorial Santillana y otras webs con recursos educativos.

Se elaboran materiales específicos para los alumnos con TEA (método de lectura global, apoyos visuales que favorezcan la lectura y la realización de las actividades mediante el uso de pictogramas y materiales que faciliten y favorezcan el trazo correcto de grafías...).

Los recursos actualmente disponibles pueden ser infinitos gracias a la red, no obstante, utilizaremos fuentes de recursos que de una u otra manera estén filtrados o contrastados.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades no solo se entienden como las salidas dentro y fuera del centro sino también las actividades relacionadas para conseguir los saberes básicos trabajados en cada nivel educativo a lo largo del curso académico. Se organizan durante el horario lectivo y pueden utilizar espacios, recursos o momentos distintos de las actividades lectivas. Con ellas se complementan las actividades de clase, formando parte de la PGA y siendo acordes al PEC.

Será necesario coordinar dichas actividades con todo el profesorado para que el plan sea lo más diverso y enriquecedor posible para todo el alumnado. Se realizarán atendiendo al criterio de flexibilidad, pudiendo añadir actividades nuevas que vayan surgiendo y por supuesto al criterio de igualdad.

En primer lugar, tenemos en cuenta las excursiones y salidas del centro:

- Visitas a la Biblioteca Pública.
- Visita a la cuidad y museos.
- Salidas a representaciones teatrales.
- Visitas a diferentes medios de comunicación, tv, radio o prensa.
- Actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento, exposiciones, conferencias o charlas, actuaciones musicales.

Otras actividades complementarias en el centro:

- Actividades conmemorativas: Día de la Constitución, Celebración de la Navidad, Día de la Paz, Día de Autismo…
- Periódico Escolar.
- Hora de la Biblioteca del centro.

- Jornadas Culturales.
- Visita de monitores, policía…
- Charlas de padres o madres.
- Actividades y talleres organizados por el AMPA.
- Actividades organizadas por el E. de Orientación y PTSC.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

INTRODUCCIÓN

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de

forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. **STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones sencillas razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta sencillas:

		aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de una y dos dimensiones.** a. Figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en

		la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de

		las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. **STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas sencillos. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas sencillos, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema sencillo a partir de las preguntas previamente planteadas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las

		operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos

		sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento **CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3**.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sencillos sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99.

		c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 99. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de una y dos dimensiones.** a. Figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

		d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos

		sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
4. Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales

		hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 99. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de una y dos dimensiones.** a. Figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas

		sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional**

		a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO:** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos. **STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición,

		descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 99. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de una y dos dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

		b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos o dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una

		relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. **CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4**	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones**

		a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 99. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de una y dos dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica**

		a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de

		gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

		3. Sentido de las operaciones a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 99. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de una y dos dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas una y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos

		dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…).

		5. Educación financiera a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos

		ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3**	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 99. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia.

		F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

PRIMER CICLO: 2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. **STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

		b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización**

		geométrica a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales

		elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

contexto planteado. **STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**	un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	**2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas,

		diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una

		perspectiva de género.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento **CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3**.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

		c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en

		la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de

		las matemáticas.
4. Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana:

		comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas,

		diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO:** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las

		matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos. **STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana:

		comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno **D. SENTIDO ALGEBRAICO:** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de

		secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4		**2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **C. SENTIDO ESPACIAL:** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

		b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una

		relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**		**2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. b. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **C. SENTIDO ESPACIAL:**

		1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones a. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. c. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. **3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. b. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones**

		a. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. b. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…). **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras.). b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. c. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos tradicionales y tecnológicos **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las

		matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3**	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	**A. SENTIDO NUMÉRICO**: **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. **2. Cantidad** a. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. b. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999. c. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999):

		aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Sistema monetario europeo: monedas (1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100 euros), valor y equivalencia. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. b. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. c. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

SEGUNDO CICLO: 3º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. **STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4**	1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas. 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de un problema.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias de conteo, recuento y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales. b. Estrategias de reconocimiento de operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) en situaciones contextualizadas. c. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas en situaciones contextualizadas. **4. Relaciones**. a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999):

		relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios con monedas y billetes en problemas de la vida cotidiana. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2.Medicción** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades convencionales y no convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones de medidas.

		C. SENTIDO ESPACIAL **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias técnicas de construcción de figuras geométricas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones. **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición de objetos en el espacio, utilizando vocabulario geométrico adecuado. b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, utilizando vocabulario geométrico. c. Interpretación de itinerarios en planos. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones**

		a. Identificación, descripción verbal, representación razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana: interpretación de gráficos de barras de 2 características. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, mediante recursos tradicionales. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** 1. **Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de

		decisiones en situaciones de resolución de problemas.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. **STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias de conteo, recuento y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación del orden de magnitud los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad en situaciones contextualizadas. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la

		división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios con monedas y billetes en problemas de la vida cotidiana. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o

		cálculos de medidas. **C SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables. **2. Localización y sistemas de representación.** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico. b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, utilizando vocabulario geométrico . c. Interpretación de itinerarios en planos. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas.

		c. Reconocimiento de relaciones geométricas en la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional**. a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos en la vida cotidiana: interpretación de gráficas de barras de 2 características. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones**

		a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. **CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.**	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias de conteo, recuento y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la

		división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios con monedas y billetes en problemas de la vida cotidiana. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades convencionales y no convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital) **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1.Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo

		a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables. **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio, utilizando vocabulario geométrico. b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1.Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

		2. Modelo matemático a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos en la vida cotidiana: interpretación de códigos de barras de 2 características. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
4. Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando principios	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo**

patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**	básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	a. Estrategias de conteo, recuento y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad**. a. Estrategias y técnicas de interpretación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas en situaciones contextualizadas. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios con

		monedas y billetes en problemas de la vida cotidiana. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas.

		c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables. **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado. b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Cálculo de perímetros de figuras planas b. Modelos geométricos en la resolución de problemas. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la

		vida cotidiana. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos. **STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**		**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias de conteo, recuento y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y

		fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas en situaciones contextualizadas: estrategias de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios con monedas y billetes en problemas de la vida cotidiana. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones**

		a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra). c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables. **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado. b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos.

		3. Movimientos y transformaciones a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana: interpretación de gráficos de barras de 2 características. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y

		organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. **A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias de conteo y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) en situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y

6. Comunicar y representar, de forma individual colectiva, conceptos, procedimientos y resultados		propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera.** Cálculo y estimación de cantidades y cambios con monedas y billetes en problemas de la vida cotidiana. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones de

matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. **CCL1, CCL3, STEM2,STEM4, CD1, CD5, CE3,CCEC4**		medidas. **3. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra). c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables. **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado . b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en la vida

		cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos. **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**	7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	**F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3,CPSAA1, CPSAA3, CC2,CC3**	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, respetando la diversidad y estableciendo relaciones basadas en la igualdad y en el respeto. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades asignadas y empleando estrategias para conseguir los objetivos comunes compartidos.	**F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas, tolerando la frustración ocasional. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. b. Participación activa en el trabajo en equipo, escuchando activamente el trabajo de otros. c. Identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. d. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. **STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático del conteo y adaptación al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) para resolver situaciones contextualizadas. c. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

		4. Relaciones. a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2.Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad

		por comparación. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.). b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos, utilizando

		soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor

		que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. d. La moda: interpretación como el dato más frecuente. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. **2. Incertidumbre** a. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. **3. Inferencia** a. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO**

		1. **Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. **STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución

		y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

		3. Estimación y relaciones a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. **C SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo,

		derecha, izquierda, etc.). b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la

		vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. d. La moda: interpretación como el dato más frecuente. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. **3. Inferencia** a. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones**

		a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. **CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.**	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones

		contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

		3. Estimación y relaciones a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1.Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo,

		derecha, izquierda, etc.). b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1.Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la

		vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediantes recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. d. La moda: interpretación como el dato más frecuente. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. **3. Inferencia** a. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y

		manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

4. Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999):

		aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml):

		aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.). b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en

		relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **4. Pensamiento computacional**

		a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. **3. Inferencia** a. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos. **STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la

		división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

		3. Estimación y relaciones a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. **C. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación** a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo,

		derecha, izquierda, etc.). b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático** a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la

		vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediantes recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. d. La moda: interpretación como el dato más frecuente. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. **2. Incertidumbre** a. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. **3. Inferencia** a. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos

		y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. **A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. **2. Cantidad** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999. **3. Sentido de las operaciones** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división) son útiles

		para resolver situaciones contextualizadas. d. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. **4. Relaciones** a. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. **5. Educación financiera** a. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA** **1. Magnitud** a. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). b. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. c. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. **2. Medición** a. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. **CCL1, CCL3, STEM2,STEM4, CD1, CD5, CE3,CCEC4**	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	b. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). **3. Estimación y relaciones** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. b. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. c. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. **3. SENTIDO ESPACIAL** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones** a. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas. d. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación**

		a. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.). b. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. c. Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones** a. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. b. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica** a. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. c. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO** **1. Patrones** a. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

		2. Modelo matemático a. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. **3. Relaciones y funciones** c. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. **4. Pensamiento computacional** a. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO** **1. Organización y análisis de datos** a. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. b. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediantes recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. d. La moda: interpretación como el dato más frecuente. e. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. **3. Inferencia**

		a. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2,CE3.** 8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3,CPSAA1, CPSAA3, CC2,CC3**	7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. 8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	**F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO** **1. Creencias, actitudes y emociones** a. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. b. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad** a. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. b. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

		c. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. d. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.-Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. **STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números de siete cifras en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales,

		fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones**. a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso

		de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud**. a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **2. Localización y sistemas de representación.**

		a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

		E. SENTIDO ESTOCÁSTICO. **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea

		aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
2.-Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático

proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. **STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**	seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

		b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y

		tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **3. Movimiento y transformaciones** a. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal

		o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

		c. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. d. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. e. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. f. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de

		las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
3.-Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. **CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.**	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para

		cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.

		b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o

		no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de

		regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos

		y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y

		el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
4.-Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO.** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales

		para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el

		consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales

		(programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la

		vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. d. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

		2. Incertidumbre. a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el

		aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
5.-Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos. **STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas

		(con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.**

		a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los

		elementos y las propiedades de figuras geométricas. d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.

		c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida

		cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.**

		a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
6.-Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas	6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y	A. SENTIDO NUMÉRICO **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

matemáticas. **CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.**	procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	**2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas:

		aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las

		equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. C. SENTIDO ESPACIAL. **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

		b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números,

		figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

		d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de

		las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
7.-Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida

		cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como

		comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y

		estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a

		partir de patrones iniciales y predicción del resultado. b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos

		(representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a

		partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en

		equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8.-Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	**F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

TERCER CICLO: 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.-Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. **STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números de más de nueve cifras en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales.

		Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones**. a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

		B. SENTIDO DE LA MEDIDA. **1. Magnitud**. a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.**

		1. Patrones. a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y

		recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de

		investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
2.- Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. **STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y

		manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división, potencias) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, enteros, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas:

		aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las

		equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **3. Movimiento y transformaciones** a. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

		b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. c. Medidas de centralización (media, mediana y moda): interpretación, cálculo y aplicación. d. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.

		e. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. f. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

		2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
3.-Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. **CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.**	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales,

		fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso

		de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **2. Localización y sistemas de representación.**

		a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.**

		a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e

		interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b.Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como

		oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
4.-Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	**A. SENTIDO NUMÉRICO.** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.**

		a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.**

		1. Magnitud. a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a

		partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos

		(representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. d. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

		b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.-Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos. **STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

		4. Relaciones. a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades

		adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.** **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales

		(programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.**

		1. Patrones. a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y

		recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de

		investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
6.-Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. **CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.**	6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	A. SENTIDO NUMÉRICO **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y

		manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.** a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.

		e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

		b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. C. SENTIDO ESPACIAL. **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.** a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas

		cartesiano. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.** a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.**

		a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.** a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e

		interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.** a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como

		oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
7.-Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. **STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	**A. SENTIDO NUMÉRICO** **1. Conteo.** a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. **2. Cantidad.** a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. c. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. **3. Sentido de las operaciones.**

		a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. c. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. **4. Relaciones.** a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. e. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. **5. Razonamiento proporcional.** a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. b. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la

		igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. **6. Educación financiera.** a. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. **B. SENTIDO DE LA MEDIDA.** **1. Magnitud.** a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. **2. Medición.** a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. **3. Estimación y relaciones.** a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. c. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. **C. SENTIDO ESPACIAL.**

		1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). **2. Localización y sistemas de representación.** a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano. **3. Movimientos y transformaciones.** a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

		4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. a. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. – Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. c. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. **D. SENTIDO ALGEBRAICO.** **1. Patrones.** a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. **2. Modelo matemático.** a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. **3. Relaciones y funciones.** a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠. **4. Pensamiento computacional.**

		a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). **E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.** **1. Organización y análisis de datos.** a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. **2. Incertidumbre.**

		a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. **3. Inferencia.** a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. **F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a

		los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8.-Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. **CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	**F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO.** **1. Creencias, actitudes y emociones propias.** a. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. **2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.** a. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. b. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación es un proceso intrínseco vinculado al proceso de aprendizaje. Se define como un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente (Casanova, 2007).

A la luz de esta definición, la evaluación se puede considerar como un puente entre la enseñanza el aprendizaje. La evaluación así entendida va más allá de la mera función calificadora y la convierte en una auténtica evaluación formativa, que hace consciente al alumnado de su propio aprendizaje y lo responsabiliza de él. Hay que tener en cuenta que el desarrollo de las competencias demanda un cambio metodológico que redirija el foco del aprendizaje hacia el estudiante, comprendiéndolo como sujeto activo y responsable de su propio progreso.

En el marco de esta nueva concepción, la evaluación puede convertirse, además, en el elemento clave para ayudarnos a ajustar la programación y la metodología a las características personales y a las necesidades del alumnado. De esta manera, se detectarán las dificultades antes de que aparezcan problemas o disfunciones y se posibilita que el aprendizaje se construya más fácilmente.

En la evaluación se utilizarán instrumentos como la observación sistemática del desarrollo de las actividades realizadas en clase, así como las diferentes producciones de los alumnos, se tendrán en cuenta pruebas orales y escritas, se seguirá un registro a modo de diario de clase donde se tomarán diferentes notas relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo el proceso de enseñanza engloba también una evaluación continua, donde se irá registrando de manera habitual los logros de los alumnos y cómo se han conseguido los mismos. Todo esto permitirá al maestro analizar no solo el trabajo de los alumnos sino también la propia práctica docente.

La evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos del proceso enseñanza- aprendizaje:

- EVALUACIÓN INICIAL

Tiene una función diagnóstica, pues proporciona información sobre la situación del alumnado al comienzo del curso. También puede llevarse cabo antes de abordar una nueva situación de aprendizaje o unidad, para poder tomar decisiones acerca de la programación docente.

HERRAMIENTAS

1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL

Pruebas con actividades de dificultad variable, que pretenden analizar el grado de desarrollo de las habilidades básicas que tiene el alumnado al inicio del curso.

- EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Tiene una función formativa. Es un proceso sistemático de recogida de información e interpretación de los datos para la emisión de un juicio, con la

finalidad de tomar decisiones pertinentes antes, durante y después del proceso de aprendizaje del estudiante

HERRAMIENTAS

1. EL PORFOLIO

El porfolio es una carpeta o colección de producciones escritas, gráficas o digitales del alumnado, que permite evidenciar los logros, las dificultades y los progresos con relación al desarrollo de su aprendizaje y de sus competencias. La observación de estas producciones permite al profesorado evaluar con evidencias objetivas no solo el producto final, sino también el proceso que los estudiantes han seguido para su realización.

2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Estas pruebas son una herramienta apropiada para comprobar la adquisición de los saberes básicos y el desarrollo de las competencias de una forma fiable y objetiva. Las pruebas de evaluación de la unidad fomentan el pensamiento contribuyen al aprendizaje significativo, permitiendo evaluar en qué medida el estudiante ha adquirido determinados aprendizajes, si sabe relacionar diferentes saberes entre sí y si es capaz de transferir las destrezas adquiridas a otro contexto con unas particularidades distintas (sin apoyos, con tiempo limitado…).Las preguntas o actividades que se incluyen en estas pruebas están basadas en contextos de la vida real. A menudo parten de una situación-problema en la que el estudiante ha de profundizar. Además, incorporan diversas modalidades de preguntas (composición, respuesta corta, opción múltiple, interpretación y valoración, analogías y diferencias, texto incompleto, correspondencia o emparejamiento, verdadero o falso…), así como distintas formas de representar la información (tablas, gráficas, textos, imágenes…).

3. ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE.

Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

4. LISTA DE COTEJO PARA TRABAJO EN GRUPO
5. DIANA DE ACTITUDES PERSONALES
6. RÚBRICA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
7. CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN.

- EVALUACIÓN FINAL DE TRIMESTRE O DE UN PERIODO

Es una evaluación sumativa. Es como una fotografía instantánea que permite situar el nivel de dominio o de competencia del alumnado una vez finalizado el periodo en cuestión, ayudándolo a tomar conciencia de su propio progreso.

HERRAMIENTAS

1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Prueba de carácter acumulativo destinada a valorar el progreso del alumno en relación con los saberes básicos trabajados en dicho trimestre. En muchos casos, estas pruebas están basadas en contextos y situaciones de la vida real y, a menudo, parten de una situación-problema.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo las directrices que aparecen en el artículo 13 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Artículo 13. Resultados de la evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

2. Asimismo, la información a las familias podrá ser expresada, a lo largo de los dos cursos que configuran el ciclo, en términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias. Para ello, se podrán utilizar las competencias específicas y criterios de evaluación de cada área como referentes.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

El área se abordará de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Se combinarán diferentes metodologías didácticas que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área.

Partiremos de los centros de interés de los alumnos y alumnas que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje nos permitirán integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las experiencias de aprendizaje del alumnado estarán compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Llevaremos a cabo una metodología enfocada en:

- Desarrollar la solidaridad.
- Ser autónomo.
- Colaborar con los demás.
- Comunicar mejor.
- Hacerse preguntas e investigar.
- Ser una persona creativa.

- Tener mente abierta.
- Pensar y reflexionar

Y para ello seguiremos la siguiente ruta de aprendizaje:

1. Analizar situaciones cotidianas, a partir de las cuales realizar preguntas, resolver problemas mentalmente, recordar lo que ya sabes.

2. Aprender a pensar de forma matemática y a realizar cálculos con rapidez.

3. Desarrollar la capacidad de razonamiento y adquirir estrategias para resolver situaciones problemáticas.

4. Organizar la información, interpretar datos, aprender a programar y resolver distintos tipos de problemas.

5. Comprobar tu progreso aplicando los conocimientos que has adquirido a una SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.

6. Al final de cada trimestre realizar un proyecto de trabajo en equipo, de carácter interdisciplinar, relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales curriculares y recursos didácticos que se pueden emplear en esta área son:

- Libro del alumno de Matemáticas.

- Guía didáctica de Matemáticas.

- Fichas de refuerzo y ampliación de la unidad. Este material favorece un aprendizaje personalizado e inclusivo.

- Recursos para la evaluación.

- Más recursos de Matemáticas.

- Láminas de aula de Matemáticas.

- Actividades y recursos digitales del Libromedia.

- Diccionario escolar.

- Cuadernillos y Cuaderno de trabajo de los alumnos.

- Ordenador y Tablet de los alumnos.

- Actividades de estudio y refuerzo de la web de distintas páginas.

- Instrumentos y materiales de medida (tiempo, dinero, ángulos, masa…), de representación (formas geométricas) y de dibujo en geometría.

- La calculadora.

- El Ábaco, las regletas (representación de unidades, decenas y centenas).

- Pizarra y pizarra digital.

- Libromedia del aula virtual.

- Plataforma Educamos CLM.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En lo que respecta a Educación Primaria, la LOMLOE pone especial énfasis en:

• La atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.

• La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, así como de alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas.

• La prevención de las dificultades de aprendizaje.

Cada alumno y alumna tiene una forma particular y única de aprender. Es fundamental, por tanto, aprovechar la reserva de talento que posee cada estudiante generando experiencias de aprendizaje que recojan todas las singularidades y las integren como un valor añadido en la dinámica del aula. Si el alumnado que tenemos en clase es heterogéneo, no podemos enseñar a todos de una manera homogénea, lo que hace necesario adecuar nuestra metodología.

La Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 11, dice:

Artículo 11. Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

1. Teniendo en cuenta que la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las profesionales educativos y docentes, con el asesoramiento y apoyo de los equipos de orientación.

2. Los centros educativos garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación incluyendo medidas de accesibilidad y la utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares, diseñadas para este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa. La aplicación personalizada de las medidas inclusión adoptadas se revisarán trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, por parte de todo el equipo docente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro.

Se potenciará el uso de los medios digitales en todo momento y más para estas actividades complementarias

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Programación Didáctica del área de lengua extranjera es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se deben tener en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente

en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

El profesorado deberá crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinará acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

La sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Desde el área de lengua extranjera, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el carácter combinado del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2**	1.1 Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.	**A. Comunicación (1.1)** - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. **A. Comunicación (1.2)** - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4**	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	**A. Comunicación (2.1)** - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
	2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos, a través de herramientas analógicas, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	**A. Comunicación (2.2)** - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales
	2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	**A. Comunicación (2.3)** - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3**	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	**A. Comunicación (3.1)** - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. **A. Comunicación (3.2)** - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**	4.1 Interpretar, de forma guiada, información básica de conceptos sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras.	**B. Plurilingüismo (4.1)** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3**	5.1 Comparar y contrastar similitudes evidentes entre distintas lenguas. 5.2 Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	**B. Plurilingüismo (5.1)** - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. **A. Comunicación (5.2)** - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo. **B. Plurilingüismo (5.3)** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. **A. Comunicación.** - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1**	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	**C. Interculturalidad (6.1)** - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. **C. Interculturalidad (6.2)** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

PRIMER CICLO: 2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC**	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	**A. Comunicación (1.1)** - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.

	1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.	**A. Comunicación (1.2)** - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4**	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	**A. Comunicación (2.1)** - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. **A. Comunicación (2.2)** - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. **A. Comunicación (2.3)** - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas	**A. Comunicación (3.1)** - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3**	previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	**A. Comunicación (3.2)** - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**B. Plurilingüismo (4.1)** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3**	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y	**B. Plurilingüismo (5.1)** - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. **A. Comunicación (5.2)** - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo.** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. **A. Comunicación (5.3)**

	dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1**	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	**C. Interculturalidad (6.1)** - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. **C. Interculturalidad (6.2)** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

SEGUNDO CICLO: 3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC**	1.1 Reconocer el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas para el alumnado, para captar el sentido global en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	**A. Comunicación (1.1)** - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. **A. Comunicación (1.2)** - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4**	2.1 Expresar oralmente frases cortas, sencillas y textos breves con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado delante del auditoria (grupo-aula), utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones y frases conocidas, y redactar textos muy breves y sencillos a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta. 2.3 Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**A. Comunicación (2.1)** - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. **A. Comunicación (2.2)** - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. **A. Comunicación (2.3)** - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3**	3.1 Participar de forma guiada en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cercanos y significativos al entorno del alumno, de relevancia personal, y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal o no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones	**A. Comunicación (3.1)** - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. **A. Comunicación (3.2)**

	cotidianas, estrategias y expresiones elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas para la interacción comunicativa.	- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**	4.1 Interpretar o transmitir textos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales que se basen en los conocimientos precios y que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**B. Plurilingüismo (4.1)** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3**	5.1 Comparar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2 Utilizar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar, normalizando el error y valorándolo como una	**B. Plurilingüismo (5.1)** - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. **A. Comunicación (5.2)** - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo (5.3)** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

	fuente de aprendizaje.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1**	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Reconocer la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. 6.3 Seleccionar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	**C. Interculturalidad (6.1)** - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. **C. Interculturalidad (6.2)** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. **C. Interculturalidad (6.3)** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al	**A.Comunicación(1.1)** - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC**	nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	**A.Comunicación(1.2)** - Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4**	2.1 Expresar oralmente frases cortas, sencillas y textos breves con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado delante del auditoria (grupo-aula), utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones y frases conocidas, y redactar textos muy breves y sencillos a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**A.Comunicación(2.1)** - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. **A. Comunicación (2.2)** - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. **A. Comunicación (2.3)** - Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar de forma guiada en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cercanos y significativos al entorno del alumno, de relevancia personal, y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal o no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la	**A. Comunicación (3.1)** - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.

CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3	etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias y expresiones elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas para la interacción comunicativa.	**A. Comunicación (3.2)**. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**	4.1 Interpretar, explicar o transmitir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que se basen en los conocimientos precios y que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**Plurilingüismo (4.1)** - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. **B. Plurilingüismo (4.2)** - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3**	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**B. Plurilingüismo (5.1).** - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. **A. Comunicación (5.2).** - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal**.**

	5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	**B.Plurilingüismo** - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). **B. Plurilingüismo (5.3).** - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1**	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	**C. Interculturalidad (6.1).** - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. **C. Interculturalidad (6.2).** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. Interculturalidad (6.3).** - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2**	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	**A. Comunicación (1.1)** - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. **A. Comunicación (1.2)** - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4**	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2 Organizar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	**A. Comunicación (2.1)** - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. **A. Comunicación (2.2)** - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

	2.3 Seleccionar y organizar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados. - Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. **A. Comunicación (2.3)** - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3**	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2 Seleccionar y organizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes orales y escritos.	**A. Comunicación (3.1)** - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. **A. Comunicación (3.2)** - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando	4.1 Transmitir conceptos y comunicaciones breves y	**A. Comunicación (4.1)**

estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**	sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. **B. Plurilingüismo (4.2)** - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3**	5.1 Comparar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo (5.1)** - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

	5.2 Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	**A. Comunicación (5.2)** - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. **B. Plurilingüismo.** - Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). **B. Plurilingüismo (5.3)** - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1**	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	**C. Interculturalidad (6.1)** - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. Interculturalidad (6.2)** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. **C. Interculturalidad (6.3)** - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

TERCER CICLO: 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2**	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	**A. Comunicación (1.1).** - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. **A. Comunicación (1.2).** - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4**	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	**A. Comunicación (2.1).** - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. **A. Comunicación (2.2).** - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y

	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	estructuración según la estructura interna. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades. - Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. **A. Comunicación (2.3).** - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3**	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.	**A. Comunicación (3.1).** - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. **A. Comunicación (3.2).** - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**A. Comunicación (4.1).** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. **B. Plurilingüismo.** - Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. **B. Plurilingüismo (4.2).** - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. **CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3**	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa. 5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**B. Plurilingüismo (5.1).** - Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. **A. Comunicación (5.2).** - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y

	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. B. Plurilingüismo. - Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). **B. Plurilingüismo (5.3).** - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1**	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y	**C. Interculturalidad (6.1).** - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C. Interculturalidad (6.2)** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía

	lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. **C. Interculturalidad (6.3).** - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación se realiza a través de los diferentes criterios de evaluación que nos darán la información necesaria para saber si los alumnos han asimilado los saberes básicos trabajados en clase, pero, por otro lado, también se observará y registrará cómo los alumnos han ido adquiriendo las diferentes competencias claves, es decir, si son capaces de desenvolverse en situaciones reales poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

Por ello, el maestro diseñará diferentes tablas que incluirán indicadores de logro, que mediante rúbricas indicarán si se han conseguido las diferentes competencias trabajadas y en qué medida, lo cual permitirá llevar a cabo el principio de atención a la diversidad, pues se incluirán rangos dirigidos a la evaluación de desempeños.

Para dicha evaluación se utilizarán instrumentos como la observación sistemática del desarrollo de las actividades realizadas en clase, así como de las diferentes producciones de los alumnos, se tendrán en cuenta pruebas orales y escritas, se seguirá un registro a modo de diario de clase donde se tomarán diferentes notas relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo el proceso de enseñanza engloba también una evaluación continua, donde se irá registrando de manera habitual los logros de los alumnos y cómo se han conseguido los mismos. Todo esto permitirá al maestro analizar no solo el trabajo de los alumnos sino también la propia práctica docente.

La evaluación se realizará de una forma coherente, que sirva tanto al profesor como al alumno de instrumento para saber, de la manera más objetiva, cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza aprendizaje, qué conocimientos ha adquirido el alumno y cómo los pone en práctica. También nos proporcionará información para reflexionar sobre la propia práctica docente y realizar aquellas mejoras que fueran necesarias.

Hay que destacar también que en el proceso de evaluación se contará con la participación del alumnado. Por un lado, se intentará fomentar que los alumnos reflexionen y produzcan valoraciones sobre su trabajo (es decir, qué dificultades han encontrado, qué les ha resultado más fácil, motivador, interesante, cómo han sido las actividades...) mediante actividades de autoevaluación y, por otro lado, también se fomentará la coevaluación o evaluación entre iguales con actividades de tipo colaborativo.

- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que se tiene en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior y, en su caso, el del Equipo de Orientación Educativa.
- Se contemplan otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una Unidad Didáctica...
- Se utilizan suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes saberes básicos y competencias.
- Se utilizan suficientes y adecuados criterios de evaluación que permitan evaluar la calidad de los aprendizajes realizados.
- Se corrigen y explican – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas.
- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

A continuación, se enumeran todos los **instrumentos de evaluación** que utilizaremos:

1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar saberes básicos fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1.1. REGISTRO ANECDÓTICO. Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

1.2. LISTAS DE CONTROL. Contiene una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su ausencia/ presencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

1.3. ESCALAS DE OBSERVACIÓN. Listado de rasgos en los que se anota la ausencia/presencia y se gradúa el grado de consecución del aspecto observado.

1.4. DIARIOS DE CLASE. Se recoge el trabajo diario del alumno, tanto el trabajo de clase como el desarrollado en casa.

2. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

2.1. ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

2.2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES. Valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. En este apartado, cabe destacar el uso en nuestro centro del portfolio como una técnica más de evaluación y como procedimiento de recogida de evidencias del aprendizaje del alumnado. Se realiza curso a curso, y los alumnos van añadiendo sus producciones sobre actividades de cualquiera de las áreas DNL o Literacy. Nos sirve además como una evaluación, tanto interna como externa de los resultados obtenidos por nuestro alumnado a lo largo de su escolarización en relación con el Proyecto de Currículo Integrado MECD- British Council.

3. PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

3.1. PRUEBAS DE COMPOSICIÓN.

Se pide a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

3.2. PRUEBAS OBJETIVAS. Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre), en el artículo 13 de la misma se especifican los resultados de la evaluación:

1. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

2. Asimismo, la información a las familias podrá ser expresada, a lo largo de los dos cursos que configuran el ciclo, en términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias. Para ello, se podrán utilizar las competencias específicas y criterios de evaluación de cada área como referentes.

Dentro de cada nivel del área los saberes básicos se dividen en diversas unidades didácticas. Para evaluar estas unidades se usarán un número determinado de los criterios de evaluación expuestos en puntos anteriores. No todos los criterios de evaluación tienen la misma relevancia a la hora de calificar, dando mayor valor a aquellos en los que la finalidad sea diseñar, presentar, comunicar, desarrollar, analizar, promover y resolver ya que a través de estos se puede observar mejor el grado de consecución y asimilación de los contenidos presentados. Se da el mismo caso con los instrumentos de evaluación utilizados, teniendo mayor importancia aquellos que reflejen mejor el grado de adquisición de los contenidos como el esfuerzo del alumno tales como las pruebas escritas y orales, el cuaderno del alumno, el análisis de producciones, el diario de trabajo, las guías de observación y las rúbricas.

Las diferentes calificaciones de los criterios de evaluación determinan la calificación de cada unidad didáctica. Dependiendo del número de unidades didácticas que se pueden trabajar en un trimestre, de las calificaciones de estas se obtendrá la calificación de la evaluación final del trimestre tras calcular la nota media de la suma de las calificaciones de cada unidad didáctica. A final de curso, una vez que se cuenta con las tres calificaciones de cada trimestre, se pasa a calcular la calificación de la evaluación final del curso.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y

cercano al alumnado, pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer…

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso debemos actuar con flexibilidad de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Además, debe existir siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se deben incluir actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; los alumnos demandan ejercer su capacidad de actuar, por lo que es muy importante que exista una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. El alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero su actividad constructivista depende de la intervención del maestro. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso, pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Se debe entender que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo

mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Es necesario ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se debe reflejar estableciendo relaciones con las demás áreas del Currículo: Ciencias, Educación Artística, Matemáticas, Educación Física, etc.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en un área determinada y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes áreas construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse en todas las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El número de recursos a utilizar será numeroso y variado, yendo desde libros de texto y fichas de trabajo a otros tales como flashcards, posters, objetos reales que se puedan encontrar en el centro, así como otros que puedan ser aportados tanto por el alumnado como por el profesorado del centro. Además, se utilizarán diversos recursos que nos permitan llevar a cabo actividades de observación, investigación, comparación... como objetos, fotografías, pinturas, sellos, mapas, diarios, artículos, novelas históricas, películas, etc.

Se dará especial importancia a aquellos materiales, información, aplicaciones y programas de internet que estén directamente relacionados con el área como pueden ser:

- Herramientas digitales: se usará principalmente la plataforma EducamosCLM con todas sus herramientas y utilidades, Genially, Canva, Padlet, Power Point, Prezi…

- Websites con contenidos didácticos relacionados con el área: La Eduteca, Happylearning, Ducksters, Smile and learn, Makemegenius.

- Creación de juegos y actividades online: Quizzez, Kahoot, Liveworksheets.com, Plickers, Google forms, Ed-puzzle, WordWall, Learning apps.

- Esquemas y resúmenes de diferentes contenidos trabajados creados por los docentes.

- Fichas de lenguaje (de revisión, de consolidación y de ampliación), fichas de lectura, de escritura, de pruebas y de actividades de explotación del libro de lectura; actividades y ejercicios gramaticales, relativos a las estructuras

trabajadas en las unidades, adaptados al nivel del alumnado, para trabajar de manera conjunta o individualizada.

Material del alumno:

El alumno dispone de los materiales proporcionados por el método de inglés seleccionado por el colegio. Consta generalmente de: libro del alumno; pop-outs (versiones mini de las historias que aparecen); pegatinas para repasar el vocabulario clave de cada unidad; versiones mini de las flashcards: key vocabulary pop-outs, para que los alumnos participen en juegos de repaso; acceso al libro virtual del alumno para facilitar la revisión del vocabulario, las historias del libro del alumno y una selección de las canciones, las rimas y las pistas del "picture dictionary" del libro de actividades, que constituye así un recurso metodológico que permitirá al alumno trabajar de manera individual y que se fomente la autonomía en el aprendizaje.

Material del profesor:

• Pósters.

• Flashcards: flashcards en color (abarcan el vocabulario clave de las diferentes unidades). Se utilizan para ayudar a presentar el vocabulario.

• Story cards. Las story cards son versiones grandes de las viñetas del cuento que incluyen la transcripción en la parte posterior de la tarjeta.

Para la atención a la diversidad:

Hay que tener en cuenta que existe una gran variedad de experiencias y habilidades por parte del alumnado. Los alumnos aprenden a ritmos diferentes y tienen distintos estilos de aprendizaje. La diferenciación en el aprendizaje se trata de varias formas:

- El trabajo en grupo o en parejas fomenta la cooperación y la ayuda entre compañeros (peer-scaffolding).

  Variedad de tipos de actividades que abarcan todos los estilos de aprendizaje y tienen en cuenta las diferentes inteligencias múltiples, permitiendo la participación de los alumnos a distintos niveles.

- Fichas (worksheets) para apoyar a los alumnos con diferentes niveles (fast finishers, fichas de ampliación, de refuerzo, etc.)

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se establecerán al comienzo del curso escolar conforme a lo acordado por el equipo docente y la Comisión de Coordinación Pedagógica, aprobadas por el claustro de profesores y el Consejo Escolar, quedando reflejadas en la PGA.

Actividades de centro que tendrán que ver con las diferentes celebraciones escolares y de tradición familiar, muchas de las cuales, sobre todo teniendo en cuenta el PROYECTO DE BILINGÜISMO, contemplarán costumbres y aspectos culturales del ámbito anglosajón.

Otras actividades serán específicas del área de inglés adaptadas al nivel en que se imparta, tales como:

- Asistencia a obras de teatro.
- Asistencia a actividades lúdicas que integren el uso del inglés.
- Aprendizaje y presentación de canciones, villancicos y juegos de tradición inglesa.

- Representación de pequeñas historias y cuentos en inglés.
- Halloween
- Christmas
- Carnival
- Saint Valentine's
- Easter
- Guyfawkes

En todas ellas se realizará un trabajo previo a través del cual los alumnos se posicionarán dentro de aquella festividad en la que se esté trabajando, se hará una reflexión sobre la experiencia en el espacio creado en conjunto en el proyecto e-Twinning. Se evaluarán los trabajos de los alumnos y el control de participación y habrá un seguimiento del desarrollo de la actividad y registro de la misma.

EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal, pero no única, desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

Para nosotros, nos referimos a los maestros y maestras que abordamos el área de la E. Física, en la descripción de las competencias clave para el aprendizaje falta la competencia motriz. Una competencia que se trabajaría principalmente en esta área.

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado; sin

dejar de tener en cuenta que es la mejor área donde se pueden observar y desarrollar las relaciones sociales y su interacción para conseguir objetivos comunes, donde el esfuerzo personal y su disposición al esfuerzo común hacen posible conseguir objetivos comunes, donde asumiremos el éxito y el fracaso en el resultado de nuestras acciones tanto individuales como de conjunto.

Nuestro alumnado, que en este centro podemos encontrar con discapacidad motórica, alumnado TEA…; puesto que somos centro de referencia de alumnos y alumnas motóricos y aula TEA; tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos, tanto individuales como colectivos.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica y recreativa, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

PRIMER CICLO: *1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA*		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores del perfil de salida: **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.**	**1.1** Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo. **1.2** Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica. **1.3** Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma. **1.4** Conocer algunos valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	**Bloque 1: Vida activa y saludable** • Salud física: Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. • Cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la actividad física. • Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). • Salud social: Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en	**2.1** Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo.	**Bloque 2: Organización y gestión de la actividad física** • Elección de la práctica de la actividad física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad. • Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y

contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**		espaciales). • Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos de higiene corporal. • Planificación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas o alcanzables. • Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. • Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad física-deportiva: Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar, socorrer) desde el juego sencillo.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	**2.2** Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, a diversas situaciones planteadas. **2.3** Descubrir los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	**Bloque 3: Resolución de problemas en situaciones motrices** • Toma de decisiones: Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Iniciarse en la adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma.

		• Condición física orientada a la salud desde el juego. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Test de Habilidades Perceptivo-motrices. • Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. • Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**	**3.1** Identificar algunas emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física. **3.2** Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego. **3.3** Participar en juegos y actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida e inclusión iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa.	**Bloque 4: Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices** • Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. • Habilidades sociales: verbalización y expresión de emociones y pensamientos derivados de la interacción de contextos motrices. • Respeto a las reglas de la clase y del juego. • Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las	**4.1** Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. **4.2** Conocer los logros de distintos referentes del	**Bloque 5: Manifestaciones de la cultura motriz** • Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla La Mancha y sus localidades).

situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores del perfil de salida: **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. **4.3** Participar en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	• Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. • Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas. • Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos cercanos.
5. Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores del perfil de salida: **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**	**5.1** Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	**Bloque 6: Interacción eficiente y sostenible con el entorno** • Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos. • El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. • Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

PRIMER CICLO: *2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA*		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que	**1.1** Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	**Bloque 1: Vida activa y saludable** • Salud física: efectos físicos beneficiosos de un

potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores del perfil de salida: **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.**	**1.2** Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica. **1.3** Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. **1.4** Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. • Cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la actividad física. • Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). • Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	**2.1** Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	**Bloque 2: Organización y gestión de la actividad física** • Elección de la práctica de la actividad física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad. • Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. • Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos de higiene corporal. • Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas o alcanzables. • Prevención de accidentes en las prácticas

		motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. • Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad física-deportiva: contusión o torcedura. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar, socorrer) desde el juego sencillo.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	**2.2** Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas. **2.3** Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	**Bloque 3: Resolución de problemas en situaciones motrices** • Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. • Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del "fitness infusion". Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la

		salud. Batería ALPHA-Fitness. • Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. • Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**	**3.1** Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física. **3.2** Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes. **3.3** Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	**Bloque 4: Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices** • Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. • Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción de contextos motrices. • Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación. • Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan	**4.1** Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. **4.2** Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos	**Bloque 5: Manifestaciones de la cultura motriz** • Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla La Mancha y sus localidades). • Usos comunicativos de la corporalidad: juego

regularmente en la vida cotidiana. Descriptores del perfil de salida: **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. **4.3** Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. • Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas. • Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos cercanos.
5. Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores del perfil de salida: **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**	**5.1** Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	**Bloque 6: Interacción eficiente y sostenible con el entorno** • Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos. • Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. • El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. • Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. • Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

SEGUNDO CICLO: *3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA*		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores del perfil de salida: **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.**	**1.1** Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. **1.2** Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad. **1.3** Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas. **1.4** Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir.	**Bloque 1: Vida activa y saludable** • Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. • Cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la actividad física. • Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. • Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	**2.1** Participar en llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. **2.2** Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores.	**Bloque 2: Organización y gestión de la actividad física** • . Elección de la práctica de la actividad física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad. • Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). • Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos de higiene corporal. • Prevención de accidentes en las prácticas

Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**		motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. • Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar, socorrer) desde el juego sencillo.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	**2.2** Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores. **2.3** Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices.	**Bloque 3: Resolución de problemas en situaciones motrices** • Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. • Condición física orientada a la salud desde el juego. • Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. • Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales,	**3.1** Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo. **3.2** Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego. **3.3** Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión,	**Bloque 4: Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices** • Gestión emocional: estrategias de identificación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. • Habilidades sociales: verbalización y expresión

sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**	ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa.	constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción de contextos motrices. • Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación. • Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores del perfil de salida: **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	**4.1** Participar activa y adecuadamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual. **4.2** Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas. **4.3** Participar en la reproducción de distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo.	**Bloque 5: Manifestaciones de la cultura motriz** • Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla La Mancha y sus localidades). • Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. • Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas. • Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
5. Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores del perfil de salida:	**5.1** Desarrollar y valorar la importancia de las medidas de seguridad básicas dentro de la práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático.	**Bloque 6: Interacción eficiente y sostenible con el entorno** • Normas de uso: educación vial para peatones. • Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. • Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. • Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la

STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.		comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas.

SEGUNDO CICLO: *4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA*		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores del perfil de salida: **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.**	**1.1** Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	**Bloque 1: Vida activa y saludable** • Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. • Cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la actividad física. • Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). • Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
	1.2 Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	
	1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	
	1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices	**2.1** Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando	**Bloque 2: Organización y gestión de la actividad física**

y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. **2.2** Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración- oposición, en contextos simulados de actuación.	• . Elección de la práctica de la actividad física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad. • Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. • Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos de higiene corporal. • Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas o alcanzables. • Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. • Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad física-deportiva: contusión o torcedura. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar, socorrer) desde el juego sencillo.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	**2.2** Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración- oposición, en contextos simulados de actuación. **2.3** Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal sobre ellos, como determinante del auto concepto físico.	**Bloque 3: Resolución de problemas en situaciones motrices** • Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-

		oposición de persecución y de interacción con un móvil. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. • Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del "fitness infusion". Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Batería ALPHA-Fitness. • Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. • Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**	**3.1** Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, fruto de la adecuada gestión emocional, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. **3.2** Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. **3.3** Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones	**Bloque 4: Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices** • Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. • Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción de contextos motrices. • Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación. • Conductas que favorezcan la convivencia y la

	discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores del perfil de salida: **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	**4.1** Participar activa y adecuadamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. **4.2** Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. **4.3** Participar activamente en la reproducción de distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	**Bloque 5: Manifestaciones de la cultura motriz** • Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla La Mancha y sus localidades). • Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. • Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas. • Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos cercanos.
5. Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	**5.1** Desarrollar y valorar la importancia de las medidas de seguridad básicas dentro de la práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de cuidado y conservación ambiental.	**Bloque 6: Interacción eficiente y sostenible con el entorno** • Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos. • Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. • El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. • Realización de actividades físicas seguras en el

Descriptores del perfil de salida: **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**		medio natural y urbano. • Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

TERCER CICLO: *5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA*		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores del perfil de salida: **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.**	**1.1** Reconocer y valorar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física. **1.2**. Integrar los procesos de activación corporal (CALENTAMIENTO), dosificación del esfuerzo, relajación e higiene (VUELTA A LA CALMA) e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable, responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud. **1.3** Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. **1.4** Identificar y abordar conductas perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género.	**Bloque 1: Vida activa y saludable** • Salud física: ○ Efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. ○ Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. ○ Concienciación sobre los peligros de la obesidad y otras enfermedades cardiovasculares. ○ Educación postural en acciones motrices específicas. ○ Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, higiene corporal y descansos para la recuperación y mejora tras la práctica de actividad físico-deportivo. • Salud mental: ○ Consolidación y ajuste realista del autoconcepto. • Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.

		• Salud social: ○ Aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. ○ Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. ○ Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores del perfil de salida: **STEM1, CPSAA4, CPSAA5.**	**2.1** Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo. **2.2** Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades físico-deportivas. **2.3** Adquirir un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad.	**Bloque 2: Organización y gestión de la actividad física** • Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. • Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. • Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado partiendo de la percepción y toma de decisiones ajustada a las exigencias de la tarea y las estrategias en las que se basa. • Prevención de accidentes en las prácticas motrices: ○ calentamiento general y vuelta a la calma. ○ Importancia de respetar las normas de seguridad. ○ Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. • Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con	**3.1** Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición,	**Bloque 3: Resolución de problemas en situaciones**

actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**	esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. **3.2** Respetar las normas, así como las reglas de juego, y actuar con deportividad y juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. **3.3** Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad.	**motrices** • Toma de decisiones: ○ Selección de acciones en situaciones motrices individuales. ○ Selección de acciones en situaciones cooperativas. ○ Selección de acciones en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. ○ Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. ○ Desmarque y ubicación. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: ○ Integración del esquema corporal. ○ Equilibrio estático y dinámico. ○ Organización espacial. ○ Organización temporal. ○ Organización espacio-temporal. • Condición física orientada a la salud desde el juego. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientadas a la salud. • Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. • Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-	**4.1** Participar activamente de manera autónoma en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con	**Bloque 4: Autorregulación emocional e interacción**

expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores del perfil de salida: **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	arraigo en la cultura propia y ajena, tradicional o actual; así como otros procedentes de diversas culturas. **4.2** Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto. **4.3** Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	**social en situaciones motrices** • Gestión emocional: ○ ansiedad y situaciones motrices. ○ Estrategias de afrontamiento y gestión. • Habilidades sociales: ○ Expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. ○ Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. • Concepto de fairplay o «juego limpio». • Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).
5. Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores del perfil de salida: **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**	**5.1** Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y/o urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	**Bloque 5: Manifestaciones de la cultura motriz** • Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. • Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, expresión facial, posturas, ritmo y otros. Comunicación y comprensión de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. • Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Coreografías adecuadas a características. • Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e

		instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Valores pasados y actuales.
		Bloque 6: Interacción eficiente y sostenible con el entorno • Normas de uso: ○ La educación vial desde la actividad física y deportiva. ○ Movilidad segura, saludable y sostenible incluyendo los desplazamientos activos. • Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. • Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. • Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz. • Práctica de actividades físicas en el medio natural y/o urbano. • Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

TERCER CICLO: *6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA*		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que	**1.1** Reconocer y valorar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	**Bloque 1: Vida activa y saludable** • Salud física: efectos físicos, psicológicos y

potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores del perfil de salida: **STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.**	**1.2**. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices desarrolladas de acuerdo con las posibilidades personales de actuación e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud. **1.3** Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. **1.4** Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Impacto de alimentos ultraprocesados, azúcar, bebidas energéticas o azucaradas y otros productos insanos. Concienciación sobre los peligros de la obesidad y otras enfermedades cardiovasculares. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, higiene corporal y descansos para la recuperación y mejora tras la práctica de actividad físico-deportivo. • Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. • Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. • Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	**2.1** Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, analizando y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. **2.2** Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades físico-deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las	**Bloque 2: Organización y gestión de la actividad física** • Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. • Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico- deportiva. • Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Descriptores del perfil de salida:
STEM1, CPSAA4, CPSAA5.</td>
<td>demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</td>
<td rowspan="2">• Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado partiendo de la percepción y toma de decisiones ajustada a las exigencias de la tarea y las estrategias en las que se basa.
• Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
• Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). 112.</td>
</tr>
<tr>
<td>2.3 Adquirir un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="3">3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Descriptores del perfil de salida:
CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</td>
<td>3.1 Aplicar Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</td>
<td rowspan="3">Bloque 3: Resolución de problemas en situaciones motrices
• Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
• Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial</td>
</tr>
<tr>
<td>3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.</td>
</tr>
<tr>
<td>3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.</td>
</tr>
</table>

		(percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). • Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no especifica a través del "fitness infusion" y mediante trabajo específico. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Especial consideración al fitness aeróbico y muscular. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness. • Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos • principales. • Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores del perfil de salida: **CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	**4.1** Participar activamente de manera autónoma en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia y ajena, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación. **4.2** Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	**Bloque 4: Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices** • Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. • Habilidades sociales: expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. • Concepto de fairplay o «juego limpio». • Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones

	4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).
5. Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores del perfil de salida: **STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.**	**5.1** Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y/o urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	**Bloque 5: Manifestaciones de la cultura motriz** • Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Los juegos y las danzas de Castilla-La Mancha, sus localidades y otros contextos. • Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, expresión facial, posturas, ritmo y otros. Comunicación y comprensión de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. • Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Coreografías adecuadas a características, • posibilidades y limitación. Composición. • Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional. • Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Valores pasados y actuales.
		Bloque 6: Interacción eficiente y sostenible con el entorno • Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible • incluyendo los desplazamientos activos.

		• Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. • Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. • Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz. • Práctica de actividades físicas en el medio natural y/o urbano. • Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación en la etapa de Educación Primaria se realizará según lo dispuesto en el capítulo III del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información, al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en cada área o ámbitos.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, lo que permitirá la valoración objetiva de todo el alumnado.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

La evaluación se realiza a través de los diferentes criterios de evaluación y concreción de las competencias específicas, los cuales nos darán la información necesaria para saber si los alumnos han asimilado los contenidos trabajados en clase, pero por otro lado, también se observará y registrará cómo los alumnos han ido adquiriendo las diferentes competencias claves, es decir, si son capaces de desenvolverse en situaciones reales poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

Por ello, el maestro diseñará diferentes tablas que incluirán indicadores de logro, que mediante rúbricas indicarán si se han conseguido las diferentes competencias trabajadas y en qué medida, lo cual permitirá llevar a cabo el principio de atención a la diversidad, pues se incluirán rangos dirigidos a la evaluación de desempeños.

Para dicha evaluación se utilizarán instrumentos como la observación sistemática del desarrollo de las actividades realizadas en clase, así como de las diferentes producciones de los alumnos, se tendrán en cuenta pruebas orales y escritas, se seguirá un registro a modo de diario de clase donde se tomarán diferentes notas relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo el proceso de enseñanza engloba también una evaluación continua, donde se irá registrando de manera habitual los logros de los alumnos y cómo se han conseguido los mismos. Todo esto permitirá al maestro analizar no solo el trabajo de los alumnos sino también la propia práctica docente.

La evaluación se realizará de una forma coherente, que sirva tanto al profesor como al alumno de instrumento para saber de la manera más objetiva cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza aprendizaje, qué conocimientos ha adquirido el alumno y cómo los pone en práctica. También nos proporcionará

información para reflexionar sobre la propia práctica docente y realizar aquellas mejoras que fueran necesarias.

Hay que destacar también que en el proceso de evaluación se contará con la participación del alumnado. Por un lado se intentará fomentar que los alumnos reflexionen y produzcan valoraciones sobre su trabajo (es decir, qué dificultades han encontrado, qué les ha resultado más fácil, motivador, interesante, cómo han sido las actividades...) mediante actividades de autoevaluación y, por otro lado, también se fomentará la coevaluación o evaluación entre iguales con actividades de tipo colaborativo.

Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que se tiene en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior y, en su caso, el del Equipo de Orientación Educativa.

Se contemplan otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...

Se utilizan suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos y competencias.

Se corrigen y explican – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.

Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas.

Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos tales como:

1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobretodo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1.1. REGISTRO ANECDÓTICO. Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones sin interpretaciones.

1.2. LISTAS DE CONTROL. Contiene una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su ausencia/ presencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

1.3. ESCALAS DE OBSERVACIÓN. Listado de rasgos en los que se anota la ausencia/presencia y se gradúa el grado de consecución del aspecto observado.

1.4. DIARIOS DE CLASE. Se recoge el trabajo diario del alumno, tanto el trabajo de clase como el desarrollado en casa.

2. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

2.1. ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

2.2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES. Valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. En este apartado, cabe destacar el uso en nuestro centro del portfolio como una técnica más de evaluación y como procedimiento de recogida de evidencias del aprendizaje del alumnado. Se realiza desde 3º hasta 6º de EP, curso a curso, y los alumnos van añadiendo sus producciones sobre actividades de cualquiera de las tres áreas de DNL o *Literacy*. Nos sirve además como una evaluación, tanto interna como externa de los resultados obtenidos por nuestro alumnado a lo largo de su escolarización en relación con el Proyecto de Currículo Integrado MECD- *British Council*.

3. PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

Los **exámenes** (**orales o escritos**) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se debe tener presente qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro.**

3.1. PRUEBAS DE COMPOSICIÓN.

Se pide a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

3.2. PRUEBAS OBJETIVAS. Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.

- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

4. ENTREVISTAS.A través de ellas podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

5. AUTOEVALUACIÓN. Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

6. COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo las directrices que aparecen en el artículo 20 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Asimismo, la información a las familias podrá ser expresada, a lo largo de los dos cursos que configuran el ciclo, en términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias. Para ello, se podrán utilizar las competencias específicas y criterios de evaluación de cada área como referentes.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Cuando preparamos una lección, una unidad didáctica o una programación, el diseño universal para el aprendizaje contribuye a tomar en consideración, en la propuesta, las posibles barreras, con la finalidad de maximizar la accesibilidad a la educación de todos los alumnos desde el primer momento. El alumno será activo y protagonista de su propio aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adoptarán a tal fin se regirán por los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

Cuando se habla del diseño universal para el aprendizaje, se suelen diferenciar tres áreas fundamentales: la representación, la motivación y la acción y expresión.

- La **representación** hace referencia al contenido y a los conocimientos: **qué aprender.** Se ofrecerán distintas opciones para el acceso al contenido, tanto a nivel perceptivo como comprensivo.

- La **motivación** implica compromiso y cooperación, supone involucrarse: **por qué aprender.** Se proveerán diferentes formas de contribuir al interés de los estudiantes, tanto para captarlo como para mantenerlo, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.

- La **acción y la expresión** responderán a **cómo aprender.** En este caso, otorgando todo el protagonismo a los alumnos y alumnas, mediante el empleo de metodologías activas (gamificación, aprendizaje-servicio, flipped classroom, trabajo por proyectos…). Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. (el discente consigue sus objetivos si, y solo si, todos los miembros del grupo consiguen los objetivos).

Las situaciones de aprendizaje estarán bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones de aprendizaje estarán compuestas por tareas de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción

de nuevos aprendizajes, aplicándolos a contextos cercanos a su vida cotidiana. Todo ello partiendo de unos objetivos claros y precisos permitiendo que el alumnado actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza, dependiendo de algunas variables como el grupo de alumnos y alumnas con que nos encontremos, del hecho de que este centro es de referencia en alumnado con discapacidad motora y disponemos de un aula TEA, de los espacios y materiales a utilizar…

Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

Los maestros que trabajamos Educación Física estamos de acuerdo en la utilización de una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa, del centro donde nos encontramos, del material y espacios disponibles, y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomamos en consideración la globalidad de la enseñanza. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.

2. Aprovechamos el carácter lúdico de la asignatura para obtener el mayor grado de motivación en los alumnos y alumnas.

El juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia.

El juego motor planteado correctamente, es un instrumento idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica.

En este instrumento realizaremos las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos para adecuarlo al grupo específico de alumnos, al espacio, al tiempo meteorológico, materiales de que disponemos, al deporte a practicar…; así podremos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte.

La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

3. Intentamos conseguir un aprendizaje significativo: si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:

– Estructuraremos el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.

– Presentaremos el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomaremos en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promoveremos las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.

– Estableceremos con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.

– Promoveremos la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.

– Incidiremos en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

4. Maximizaremos el tiempo de compromiso motor: sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

5. Utilizaremos la salud como contenido transversal específico. Procuraremos que en cada sesión de cualquier bloque de contenidos la actividad vigorosa supere los 20 minutos, siempre adaptados a su edad motriz y capacidad.

6. Fomentaremos la enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son: la educación deportiva, el modelo de responsabilidad individual y social y el aprendizaje cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favoreceremos su adecuado uso y fomentaremos los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo.

En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Este modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo.

El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

7. Favoreceremos el aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante

el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

8. Utilizaremos los métodos de Aprendizaje Cooperativo ya que comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son corresponsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. Como disponemos de una gran diversidad de alumnos en cuanto a su madurez y viabilidad motora el maestro o maestra determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

9. Utilizaremos tanto el estilo como la técnica y estrategias de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc.; priorizando, siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin despreciar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías y por cursos, maximizando la adaptación del contenido deportivo al alumno mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

10. Presentaremos una gran variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades serán diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo presentando una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.

11. Acercaremos la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real.

12. Atenderemos a la diversidad del alumnado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

13. Orientaremos los sentimientos de competencia del alumnado. Estos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos.

Cada maestro dispondrá en cada momento educativo del método o estilo de enseñanza que crea más adecuado y organizará las actividades para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo de la etapa de primaria atenderemos a que la motivación que produce ver a los otros grupos de clase practicar juegos de un deporte

determinado y ese mismo deporte con sus respectivas prácticas (partidillos) incita a conocer qué se va a trabajar cada mes.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales, recursos y espacios a utilizar vienen determinados por las actividades, el grupo, el curso, su madurez motora y el tiempo meteorológico. En cada uno de los deportes y juegos en los que nos vamos a centraremos se utilizarán unos materiales y espacios específicos o unos materiales de apoyo general.

Por lo tanto dispondremos de:

Materiales de apoyo general:

- Picas, aros, conos y cuerdas.
- Pelotas de distinto tamaño, distinto bote, distinta textura…
- Cintas, pañuelos, saquitos y gomas.
- Discos voladores.
- Paracaídas.
- Colchonetas.
- Equipo de música.
- Cestas, redes, soportes y bases.
- Bancos suecos, espalderas.

Espacios:

- Gimnasio.
- 2 pistas polideportivas.
- Patios de recreo.

Material específico de cada deporte y su espacio y recursos:

ACTIVIDADES Y JUEGOS SOBRE UNA INICIACIÓN DEPORTIVA	MATERIALES	ESPACIOS	RECURSOS
ATLETISMO	- Testigos - Jabalinas, pesos, discos, martillos - vallas	Pistas polideportivas y alrededores	
BALONCESTO	- Balones de distinto tamaño y bote. - Cestas y cajas, canastas móviles.	Pista de canastas fijas	- Canastas
FUTBOL-SALA	- Balones de distinto tamaño y bote de fútbol-sala	Pistas	- Porterías
SHUTTLEBALL	- Raquetas - Pelotas de distinto tamaño y bote - Volantes	Pistas	- Paredes

HOCKEY/FLOORBALL	- Sticks - Pelotas	Pistas Alrededores	- Porterías
BALONMANO	- Balones de distinto tamaño y peso	Pistas Alrededores	- Porterías
LACROSSE	- Bastones - Pelotas	Pistas	- Porterías
BEISBOL	- Bates - Pelotas - Conos	Pistas	
VOLEIBOL	- Balones de distinto tamaño y peso	Pistas	- Red y soportes
GOLF	- Puts - Pelotas - Hoyos - Conos	Pistas Alrededores	
TENIS/PÁDEL/BADMINTON	- Raquetas - Palas - Pelotas - Volantes	Pistas	- Red y soportes
AEROBIC	- Equipos de música	Gimnasio Pistas Alrededores	
EXPRESIÓN CORPORAL	- Equipos de música - Colchonetas	Gimnasio Pistas Alrededores	

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Según la LOMLOE, las actividades complementarias que se consideren necesarias para el desarrollo del currículo deberán programarse y realizarse de forma que no supongan discriminación por motivos económicos.

Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades de las organizadas durante el horario lectivo, que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza para facilitar el aprendizaje.

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas cuyo objetivo es complementar la actividad habitual del aula, forman parte de la Programación docente y son coherentes con el Proyecto Educativo del Centro.

Dichas actividades, se encuentran recogidas dentro de la Programación General Anual, habiendo sido previamente aprobadas por el Consejo Escolar del Centro.

A lo largo del curso escolar surgen multitud de actividades que se organizan desde diferentes entidades y que son ofrecidas al centro para su participación.

El centro educativo pone a disposición de los tutores de cada curso estas actividades y cada tutor decide si participa o no, procurando en todo momento la mayor coordinación posible, especialmente entre los grupos del mismo nivel. Por tanto, las programaciones deben ser documentos abiertos y evaluables en cada momento del curso escolar para incluir estas actividades o bien para reformar y adaptar tanto al tiempo escolar como a los alumnos y alumnas que puedan participar en ellas.

Mencionar aquí que desde la Federación de Atletismo de Castilla-la Mancha y la colaboración del Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real se nos invita a participar en diferentes eventos deportivos a lo largo del curso escolar (Carrera Escolar, Carrera del Pavo, Carrera de la Primavera…).

El centro organiza todos los cursos, actividades como las jornadas culturales anuales, carrera escolar Día del Autismo, excursiones y salidas (como por ejemplo Educación Vial), donde el alumnado participa de manera activa. Destacar igualmente las actividades organizadas por la AMPA y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El área de música involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones musicales, culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Musical ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

La Educación Musical comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción musical. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y

desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones musicales, culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad.

Por otro lado, la Educación Musical favorece la experimentación, la expresión y la producción musical de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

Los saberes básicos/contenidos del área de Educación Artística en primer ciclo

Los Saberes básicos/contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación. En el área de Lengua Castellana y Literatura, los Saberes básicos/contenidos se organizan del siguiente modo:

NOTA SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS SABERES BÁSICOS. En esta programación se han añadido números y letras (1.a; 2.c…) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada sección; aunque en el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria*, estos subepígrafes no aparecen numerados.

A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS	a. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. b. Estrategias básicas de recepción activa. c. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. d. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. e. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN	a. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. b. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. c. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES	a. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. b. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. c. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. d. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. e. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. f. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. g. Nociones básicas sobre cine.
D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS	a. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. b. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. c. El carácter y el tempo. d. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. e. Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. f. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. g. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.

	h. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. i. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** a.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1. Seleccionar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a,b, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b,c, d, f, g,
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	**B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, d, f, g, h, i.

4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos valorando las experiencias propias y las de los demás.	**B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** a. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g, h, i.

PRIMER CICLO: 2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir y producir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1. Descubrir y realizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir y reconocer manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, c, g.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1. Seleccionar y practicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer y describir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b,c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b,c, d, f, g, h
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las	3.1. Producir y compartir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del	**B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES:** a, b,

posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias de manera guiada. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, c, b, d, f, g, h, i.
4. Participar y compartir el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos valorando las experiencias propias y las de los demás.	**B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, c, d, h. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g, h, i.

SEGUNDO CICLO: 3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, d, f, g, h, i, j.
2.Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas,	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos,	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** A,

entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	tanto de forma individual como colectiva. 2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	b, d, f, g, h, i, j.
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** A, b, c, d, f, g, h, i, j.
4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, d, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g, h, i, j.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** A, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, c, d, f, g, h, i.
2.Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva. 2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, d, f, g, h, i, j.
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, c, d, e, f, g, h, i, j.
4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g, h, i, j.

noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, b, c, d, e, f, g. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i, j, k, l.
2.Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** a. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i, j, k, l.

	del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** a. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i, j, k, l.
4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** a. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i, j, k, l.

TERCER CICLO: 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e.

recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	**B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, b, c, d, e, f, g. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, b, c, d, e, g. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i.
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, b, c, d, e, f, g. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a, b, c, d, f, g h, i.
4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de	**A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS.** a, b, c, d, e. **B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN.** a, b, c. **C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES.** A, b, c, d, e, f, g. **D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.** a,

noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	b, c, d, e, f, g, h, i.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora:

- Fichas de trabajo.
- Diálogo y debate
- Cuaderno del alumno
- Observación de la práctica musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo. Consideramos que se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de buenos hábitos.
- Devolver los trabajos entregados con modificaciones para que puedan mejorarlos.
- Recoger anotaciones y evidencias en el cuaderno de clase, sobre todo cuando se observe que hay que tomar medidas de refuerzo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los aspectos metodológicos más relevantes son:

- La participación en actividades, interpretaciones y representaciones grupales para entender la música como un lenguaje universal y para adquirir hábitos de trabajo colectivo orientado a un fin.
- El reconocimiento de las emociones propias ante determinadas situaciones en las que están presentes el ruido, el silencio y la música.

- El desarrollo de la autonomía personal y de la autorregulación de las propias acciones al explorar las posibilidades expresivas del cuerpo.
- La reflexión sobre la importancia de la comunicación audiovisual en diferentes situaciones y la exploración de recursos tecnológicos vinculados a ello.
  la valoración de las composiciones tradicionales para conocer distintos aspectos de la cultura.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
Los materiales y recursos para el área de música son:

Material del alumnado	Material del profesorado
Libro del alumnado.	**PDA.** Programación didáctica de aula, ajustada a los requerimientos de la LOMLOE.
	Guía didáctica, que contiene programación abreviada y sugerencias metodológicas.
	Instrumentos de las distintas familias para su uso en clase.
	Piano para la interpretación de canciones por parte del profesorado y del alumnado.
	La flauta dulce como elemento del expresión artística

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se atenderá la necesidad de asistir a diversas representaciones de índole musical, tanto dentro como fuera del centro, para complementar la adquisición de los saberes básicos en este área.

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLÁSTICA)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1 Analizar e interpretar las producciones artísticas para que puedan crear nuevos trabajos basados en nuevos conocimientos, mostrando una actitud curiosa y respetuosa por las mismas. 1.2 Aprender y respetar el arte como patrimonio cultural. 1.3 Apreciar manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha con actitud abierta e interés.	- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Interés por producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Estrategias básicas de recepción activa.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1 Elegir patrones para realizar producciones artísticas siguiendo los conceptos básicos del proceso creativo. 2.2 Reconocer en profundidad la técnica artística de una perspectiva concreta.	- Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. - Nociones básicas sobre cine. - Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	3.1 Identificar patrones: líneas, formas y colores y usarlos de manera creativa 3.2 Producir obras propias de manera guiada mostrando confianza en las propias capacidades. 3.3 Identificar y describir realidad y ficción usando un lenguaje artístico adecuado. 3.4 Expresar sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, soportes y técnicas elementales utilizadas

		en la expresión plástica y visual. - El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa para fomentar la igualdad, inclusión y respeto a la diversidad. 4.2 Trabajar cooperativamente en producciones culturales y artísticas con respeto.	- Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales y las artes escénicas y performativas. - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales. Las artes audiovisuales y las artes escénicas y performativas. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.

PRIMER CICLO: 2er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLÁSTICA)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas; a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del	A. Recepción y análisis. – Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y

CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	nacionales. – Estrategias básicas de recepción activa. – Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. – Vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. – Herramientas adecuadas para el registro de imagen. – Nociones básicas sobre cine.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y	A. Recepción y análisis. – Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias básicas de recepción activa. – Normas elementales de comportamiento en la

	técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. – Vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales. – Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas y visuales. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. – Herramientas adecuadas para el registro de imagen. – Nociones básicas sobre cine.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el	A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico básico de las artes plásticas,

posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**	sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	visuales y audiovisuales. – Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales. – Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas y visuales. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. – Herramientas adecuadas para el registro de imagen. – Nociones básicas sobre cine.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas	B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales. – Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas y visuales.

CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. – Herramientas adecuadas para el registro de imagen. – Nociones básicas sobre cine.

SEGUNDO CICLO: 3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLÁSTICA)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa con actitud curiosa y respetuosa. 1.2 Apreciar manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, explorando sus características con actitud abierta e interés. 1.3 Aprender y recordar conocimientos de actividades realizadas con anterioridad.	- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, escénicas y performativas. - Estrategias básicas de recepción activa - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1 Trabajar de manera individual y colectiva la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas. 2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas con actitud de interés y respeto.	- Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. - Nociones básicas sobre cine. - Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4**	3.1 Identificar las técnicas mostradas en los videos. 3.2 Navegar online de manera eficiente y efectiva. 3.3 Aprender técnicas avanzadas usando tecnología.	- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales y las artes escénicas y performativas. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o	4.1 Elaborar esculturas geométricas con materiales diferentes, siguiendo los pasos básicos del proceso creativo.	- Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales y las artes escénicas y

colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4**	4.2 Aprender otros usos geométricos usando los recursos de forma efectiva. 4.3 Aprender otras técnicas que pueden aportar nuevos conceptos al arte y que están disponibles online 4.4 Aprender a crear una película de stop- motion.	performativas. - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales. Las artes audiovisuales y las artes escénicas y performativas. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. - Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLÁSTICA)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**	1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	A. Recepción y análisis. – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias de recepción activa. – Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y

		las artes escénicas y performativas. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

		– Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. – Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. – El cine como forma de narración. – Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. – Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. – Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4**	3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

		C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. – Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. – El cine como forma de narración. – Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. – Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. – Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando	B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación,

colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4**	de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. – Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. – El cine como forma de narración. – Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: iniciación en la

		realización con diversas herramientas. – Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. – Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLÁSTICA)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2**.	1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - El cine: origen y evolución.

		- Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. - Nociones elementales de biomecánica. - Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos

		interpretativos. - Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4**	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, escénicas y performativas. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión	4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas	- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos:

de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4**	colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad. 4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - Materiales, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.

TERCER CICLO: 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias	- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	- Estrategias de recepción activa. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - El cine: origen y evolución. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. - Teatralidad. Estructura dramática básica.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por	- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura,

	diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. - Construcción de instrumentos. - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. - Nociones elementales de biomecánica. - Lenguajes expresivos. - Introducción a los métodos interpretativos. - Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su	- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4	alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad. 4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de	- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.

CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. - Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. - Introducción a los métodos interpretativos. - Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación del desempeño es un método que implica que el participante elabore una respuesta o un producto que demuestre su conocimiento y sus habilidades.

Las técnicas de ejecución permiten evaluar lo que los estudiantes pueden hacer, más que los conocimientos y sentimientos que tienen. En una tarea de ejecución se puede evaluar:

a) el procedimiento que se ha empleado para llevar al resultado y

b) el producto resultante, o sea el objeto concreto (un dibujo, una escultura, una maqueta).

Resulta más fácil evaluar las habilidades de un estudiante midiendo el desempeño que aplicando un examen escrito, si se le pide que ejecute tareas que requieren ciertas habilidades específicas, que son las que se requiere evaluar. La evaluación del desempeño se relaciona con la educación basada en competencias; como éstas no pueden observarse de manera directa entonces se tiene información de ellas mediante técnicas de evaluación y observación de desempeños, para ello hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Las tareas de evaluación deben estar directamente relacionadas con lo enseñado.
- Los criterios de evaluación deben explicitarse antes de trabajar en ellos.
- Los alumnos deben poseer estándares claros y modelos aceptables de desempeño.
- Explicar a los estudiantes que sus ejecuciones serán comparadas con estándares y con otros alumnos.
- Aplicar la autoevaluación, además de otras formas de evaluación

Cuando hablamos de evaluación educativa nos enfocamos a los resultados del aprendizaje empleando diversas técnicas tales como: la observación directa, las respuestas escritas y orales, las calificaciones de terceros y los informes personales.

Técnicas de Evaluación

- **Observaciones directas.** Ejemplos de conducta que revelan aprendizaje
- **Respuestas escritas.** Desempeño por escrito en pruebas, cuestionarios, tareas y ensayos.
- **Respuestas orales**. Preguntas, comentarios y respuestas verbales durante la enseñanza
- **Calificaciones de terceros.**
    - Juicios de los observadores sobre los atributos que indican el aprendizaje de los sujetos.
    - Reportes Juicio de las personas sobre alguna actividad o aspecto
- **Cuestionarios Reactivos** o preguntas para contestar por escrito.
- **Entrevistas Preguntas** para contestar oralmente

Las observaciones directas son las instancias en que contemplamos la conducta de los estudiantes que demuestran un aprendizaje y se utilizan comúnmente para evaluarlo. Las respuestas escritas son todas aquellas que se realizan al aplicarse pruebas, cuestionarios, tareas, informes y se estima lo aprendido a partir de las contestaciones de los estudiantes. Basados en el nivel de dominio que exhiben los escritos, los profesores deciden si se ha logrado un aprendizaje conveniente o bien si es necesario aplicar más información, mejorar el método u otro aspecto, en caso de que el educando no aprenda.

Las respuestas orales se obtienen cuando los maestros piden a los estudiantes que contesten de palabra y estiman su aprendizaje según las respuestas. Otra forma de respuestas orales provienen de las preguntas que formulan los alumnos en clase, pues muchas manifiestan una falta de comprensión, señal de que no ha habido aprendizaje. Tanto las respuestas orales como las escritas forman parte de la cultura escolar y causan mucha ansiedad cuando el estudiante no sabe expresar oral o por escrito sus conocimientos.

Las calificaciones de terceros es otra forma de evaluar el aprendizaje; es hacer que docentes y otros alumnos califiquen la cantidad o la calidad del aprendizaje. Los cuestionarios comprenden un conjunto de preguntas o reactivos sobre pensamientos y acciones los cuales se formulan y contestan de manera escrita.

Las técnicas o instrumentos de evaluación los podemos agrupar en:

a) Los test o pruebas de control que se constituye por determinadas preguntas o actividades que se consideran representativas. Su ejecución muestra el grado de dominio de los objetivos de aprendizaje. Cuando el profesor aplica estas técnicas el sujeto tiene conciencia de que está siendo examinado por alguna de estas técnicas.

b) El segundo grupo es el de las técnicas de observación. Mediante esta técnica podemos obtener, de manera intencionada, información de la conducta o de las interacciones manifestadas por los estudiantes en situaciones más o menos naturales. Cuando el profesor utiliza técnicas de observación el sujeto no necesariamente tiene conciencia de que está siendo examinado.

La calificación de estas pruebas puede estar afectada por condiciones externas (caligrafía, presentación, redacción, ortografía entre otras).

Las ventajas de la observación es que puede realizarse en diferentes situaciones: cuando el estudiante trabaja en grupo, en un análisis de casos, en la elaboración de un proyecto en clase, en simulaciones, etc. Los datos que nos permite obtener la observación se pueden registrar en situaciones naturales o en situaciones intencionalmente diseñadas para observar lo pretendido. Por medio de la observación pueden evaluarse en forma integral aspectos y resultados del aprendizaje referentes a conocimientos, habilidades, actitudes y valores en diferentes situaciones, aunque se utiliza con más frecuencia en la evaluación de contenidos de tipo procedimental y actitudinal.

Si evaluar supone emitir juicios, valorar una situación y tomar decisiones, el informe debería contemplar estos dos aspectos. Para la difusión de las conclusiones se podría prever la elaboración de un pequeño documento que incluya las condiciones más importantes de modo de que estén al alcance de todos los miembros de la institución educativa.

El portafolio es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y los logros de los estudiantes: cómo piensan, cómo cuestionan,

analizan, sintetizan, producen o crean y cómo interactúan (intelectual, emocional y social) con otros, es decir, permite identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes. Puede utilizarse en forma de evaluación, coevaluación y autoevaluación. El propósito: éste se debe definir. Las evidencias: se deben organizar para demostrar su evolución hacia la meta propuesta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar y calificar adecuadamente por criterios se necesita partir de cero, sin tomar como referencia las programaciones de años anteriores ni el temario de ningún libro de texto. Se debe partir de la lectura de las competencias específicas de la asignatura, que son un buen resumen de lo que luego detallan más los criterios de evaluación asociados a ellas, y se determina qué tipo de destrezas están pidiendo que se ayude a desarrollar a al alumnado. Algunas de ellas se trabajarán de forma transversal, otras requerirán de trabajo duro y constante y algunas es posible que solo deban trabajarse en momentos puntuales. Y a partir de esto hay que buscar formas de trabajar estos criterios, con los saberes básicos delante que pueden ayudar a llenar de contenido estas actividades abstractas. Y con todo esto se empieza a construir situaciones de aprendizaje en las que el mayor número posible de criterios de evaluación entren en juego.

La ley expone que la evaluación ha de ser «continua, formativa e integradora» esto no nos está demandando que pongamos notasen todo momento a todos los alumnos y alumnas. En lo que debemos centrarnos no es en calificar, sino en estar pendientes de cómo podemos ayudar a mejorar al alumnado (eso es lo realmente formativo e integrador). Por ejemplo, el tipo y cantidad de feedback proporcionado influye directamente en el grado de mejora de los segundos textos. Permitiremos una entrega de los controles, luego los calificamos, los devolvemos y damos feedback y una segunda oportunidad de entrega, que la puede ser aprovechada para mejorar

Por otro lado, también la práctica diaria deberá ser evaluada tomando anotaciones de las actividades que se vayan realizando en clase, con dos condiciones:

1. No se recogerán evidencias de toda la clase todos los días.
2. No se recogerán calificaciones, sino observaciones.

Las observaciones a recoger serán un indicador genérico: «Necesita refuerzo», «En proceso» o «Superado». Por defecto, si un alumno/a no tiene anotación en esa actividad significa que está «en proceso». A continuación, se añadirá una observación breve que explique esa anotación. En el caso de que el criterio esté superado, es posible que quiera aprovechar, además, para calificar en este momento al alumno o alumna.

Cuando se acerque el final de cada trimestre, podemos enfocarnos en revisar las anotaciones recopiladas para cada alumno/a que aún no tenga nota en ese criterio. Dichas anotaciones servirán de evidencias para poner una sola calificación a cada alumno/a por cada criterio. Y, para facilitar dicha tarea, usaremos listas de cotejo. La mayoría de criterios tienen una redacción extensa, compleja y farragosa porque cada uno incluye varios ítems en su interior. Por ello, se deben desgranar esos ítems en una lista de cotejo y se valorará ese criterio según cuántos de esos ítems se pueda marcar de un alumno o alumna, ya sea a lo largo del curso como justo antes de una sesión

de evaluación. Para ello, todos los criterios tienen la misma ponderación de cara a la calificación, así que es muy fácil ver en qué punto está cada alumno/a y en qué criterios se debe profundizar.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

En Educación Primaria será responsabilidad del equipo educativo definir la metodología más adecuada partiendo de los siguientes principios metodológicos:

1. Aprendizaje significativo. Se asegurará la relación de las actividades de aprendizaje con la vida del alumno partiendo de las experiencias que posee, aprovechando los recursos del medio para que el alumno se acerque a otros ambientes diferentes al suyo mediante visitas, juegos y otros recursos didácticos.

Se plantearán actividades a partir de las vivencias y experiencias como punto de partida para trabajar un concepto nuevo, facilitando aprendizajes significativos, diseñando actividades en las que se establezcan relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. El profesorado debe conocer las ideas previas que los alumnos tienen al iniciar el aprendizaje de un nuevo concepto y cuáles son los procedimientos y las distintas estrategias de aprendizaje que necesita consolidar. La programación se ajustará, por lo tanto, al nivel inicial detectado en los alumnos.

2. Globalización. Los contenidos se organizarán en torno a núcleos temáticos, que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad, partiendo del análisis de los elementos que lo conforman para llegar, finalmente, a la síntesis e integración de los nuevos contenidos aprendidos. Desde el punto de vista organizativo, la mayoría de los contenidos se distribuirán en la programación de forma flexible. En esta etapa la globalización se entiende como el tratamiento del núcleo temático en el que el alumno aprende diferentes contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las diferentes áreas.

3. Trabajo en equipo. Se favorecerán situaciones de interacción alumno/alumno y alumno/profesor para producir un intercambio de información y experiencias, contribuyendo a la creación de un ambiente de cooperación. Asimismo, el trabajo en equipo potenciará las relaciones entre compañeros, dando prioridad no tanto a los resultados de dicho trabajo sino a los procesos de aprendizaje.

En esta área se impulsará:

a. La formación de grupos de trabajo. El grupo se constituye, como un espacio natural de aprendizaje que es necesario utilizar y potenciar. El trabajo cooperativo en grupo permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, facilita el desarrollo de capacidades de diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda y la responsabilidad en la tarea.

b. La adecuada disposición de mobiliario escolar, que favorecerá los distintos tipos de agrupamientos (pequeño grupo, asamblea, trabajo individual...).

4. Motivación y autoestima. La motivación del alumnado para el aprendizaje de los códigos convencionales de lecto-escritura y cálculo así como de técnicas que faciliten la adquisición de hábitos de estudio se potenciará especialmente en esta etapa. Es fundamental partir de la evaluación inicial del alumnado para utilizarla como punto de partida en la programación de las diferentes

actividades, graduadas adecuadamente, para garantizar la motivación y el interés que se pretende. El logro de los objetivos depende muy directamente del nivel de autoestima alcanzado por el alumnado, por lo que se favorecerá su desarrollo especialmente en esta etapa, ajustando la dificultad de las actividades a las capacidades de los alumnos de seis a doce años.

5. Atención a la diversidad. En esta etapa se adaptarán los métodos y recursos a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno. El profesorado ha de favorecer, por tanto, dos tipos de estrategias:

a. De actuación conjunta en el grupo, con la planificación de actividades de búsqueda, que promuevan en el alumnado la necesidad de comprender los problemas que se plantean a su alrededor a partir de la búsqueda y el manejo de distintas fuentes de información (prensa, audiovisuales y entrevistas a personas significativas).

b. De atención a la diversidad, diseñando actividades de refuerzo y de ampliación, tanto en el ámbito cognitivo, afectivo, psicomotor y de relación social. Las actividades de ampliación profundizarán en los contenidos básicos de aprendizaje, teniendo en cuenta que esto no debe interferir en la dinámica normal del grupo.

Las actividades de refuerzo se plantearán de modo individualizado, tratando de conseguir los objetivos de las áreas instrumentales. Dichas actividades tendrán un nivel de dificultad adaptado al alumno al que se dirijan y se tratará de variarlas para favorecer la motivación.

6. La actividad y participación en el aprendizaje. La actividad, fuente principal de aprendizaje y desarrollo, es imprescindible tanto para el desarrollo físico, psicológico, motor y afectivo como para la construcción del conocimiento. A través de la propia actividad, en continuo intercambio e interacción con el medio, los alumnos aprenden y transforman la realidad. Se diseñarán actividades escolares y extraescolares que favorezcan la participación del alumnado y la relación de los contenidos educativos con el entorno social y natural del centro escolar. Fomentaremos la participación del alumnado en las actividades comunes, celebraciones, convivencia del centro a través de la junta de delegados y delegadas. Se desarrollará la participación democrática del mismo como medio de fomento de los valores sociales y participativos en una sociedad equitativa.

7. Agrupamiento flexible del alumnado. Los criterios para agrupar alumnos deben ser flexibles y responder a los objetivos, contenidos y propuestas metodológicas propias del área. Asimismo, deben tenerse en cuenta las características personales e individuales del alumnado y el tipo de actividades que se pretenden realizar en cada unidad de programación.

El grupo aula, que tiene como referente un profesor/a tutor, debe organizarse con criterios de heterogeneidad; en él puede haber alumnos con diferentes intereses, capacidades y motivaciones. La manifestación de estas diferencias en la dinámica de la actividad educativa del aula permite la interacción entre iguales, da lugar al intercambio de opiniones y de distintos puntos de vista, a la expresión de distintas estrategias para resolver situaciones, a la cooperación y la ayuda para superar dificultades de aprendizaje. Los grupos heterogéneos permiten, además, programar actividades para la formación de actitudes de tolerancia y respeto a las diferencias. La agrupación responderá al tipo de actividad programada, desde el trabajo individual, el trabajo en pequeño grupo y en el grupo aula, hasta las actividades de todo el ciclo o de la etapa.

Esta agrupación flexible no sólo afectará a la dinámica de un grupo, sino que puede interesar a varios grupos para favorecer la eficacia en la atención a la diversidad.

8. Uso de las TIC Como un método de atención a la diversidad y de desarrollo de la autonomía a la hora de buscar información. Se fomenta la motivación del alumnado accediendo a las nuevas tecnologías. Se pueden realizar actividades de refuerzo y ampliación a través de los ordenadores tanto del alumnado como del propio centro. Nos apoyaremos en la página web del colegio como base de recursos didácticos digitales, procurando que esté organizado por áreas y temáticas que faciliten tanto el acceso del alumnado, profesorado, y las familias.

9. Organización flexible del espacio. Debe plantearse el uso de los espacios para crear un ambiente acogedor y distendido, que permita a alumnos y profesores llevar a cabo la actividad educativa en un ambiente de convivencia y trabajo agradable. La diversidad de actividades que se llevan a cabo en el aula requiere la posibilidad de organizar su espacio interior de varias formas; para ello se requiere un mobiliario adaptable a usos individuales, a la posibilidad de organizar pequeños grupos o de dejar amplios espacios libres. Deberá organizarse el espacio también en función de actividades permanentes, como pueden ser rincones de información, lectura y biblioteca, de naturaleza, de expresión artística, de juego libre. Las paredes son espacios utilizables como lugares de exposición de trabajos individuales o colectivos; el suelo puede ser un soporte adecuado para pintura de murales, el trabajo sobre planos o mapas, para realizar mediciones, juegos dramáticos, etc. La música en los pasillos y en el patio ayuda a crear un ambiente relajado y agradable. Los espacios comunes -pasillos, sala de usos múltiples, patios de recreo, comedor también deben organizarse de modo que permitan la comunicación y los desplazamientos fluidos. Es importante que la ambientación de estas zonas transmita al alumnado y profesorado sensación de agrado. Para ello, se procurará que permanezcan limpios y poco ruidosos, resolviendo de forma adecuada los problemas de uso que a veces se plantean. Conviene que algunos profesores se encarguen de organizar estos espacios, de dar iniciativas para su mejora y de resolver los conflictos que se generan. Otra reflexión importante en torno al espacio escolar es que éste, en una escuela abierta al medio, se amplía más allá de las paredes del aula y del centro. En muchos momentos la actividad educativa debe trasladarse fuera del recinto escolar. Por esto el entorno, más o menos próximo, se convierte en espacio educativo en esta etapa y exige también la organización de una serie de tareas (búsqueda de lugares apropiados, transporte, información de recursos externos a la escuela).

10. Organización flexible del tiempo. La organización de los tiempos debe ser flexible, en función de las decisiones didácticas tomadas y del mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del centro. La organización del horario para el alumnado debe garantizar la dedicación de los tiempos mínimos establecidos para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, valorando la contribución que cada una de ellas hace al desarrollo de los objetivos de la etapa. La distribución de tiempos dentro de cada aula deberá organizarse de acuerdo con la programación en la que estarán previstos tiempos para desarrollar unidades globalizadas, para aprendizajes que requieran una secuencia temporal determinada, para actividades compartidas con grupos distintos, como puede ser la organización de talleres entre los distintos grupos de un ciclo. En cualquier caso, es imprescindible que el alumnado conozca las secuencias temporales que organizan su

actividad en períodos de tiempo que puedan comprender (día, semana, quincena, mes). Estos periodos, obviamente, dependen de la percepción de las nociones temporales que tienen los alumnos de cada ciclo. Por otra parte, el conocimiento de las secuencias temporales contribuye a desarrollar las propias nociones de tiempo. Otras estrategias, como la elaboración de planes de trabajo temporalizados, pueden contribuir también, además de a la consolidación de las nociones temporales, al desarrollo de la capacidad de autonomía de trabajo de los alumnos. Es importante organizar de forma conjunta la distribución temporal de tareas entre el profesorado. Partiendo de que todos los profesores de la plantilla tienen igual dedicación horaria en el centro, parte con el alumnado y parte de atención a distintas tareas docentes, la organización de los horarios debe permitir la coincidencia de los grupos de profesores que tienen tareas comunes. Otros tiempos deben reservarse para tareas docentes de tipo individual. Esta flexibilidad en el horario del centro tiene como base la mejor atención de la heterogeneidad del alumnado, procurando que favorezca el establecimiento de apoyos y refuerzos eficaces, que el tutor permanezca el mayor número de horas en su tutoría, que la distribución de las distintas áreas en el día y la semana sea coherente con los intereses de ese alumnado al que hacemos referencia.

11. Selección, utilización, organización de materiales y recursos didácticos adaptados a las necesidades del alumnado. Los materiales y recursos didácticos son elementos importantes en la práctica educativa, de ahí el cuidado que deberá poner en su selección y/o elaboración. La selección, que es una de las decisiones que el equipo docente debe tomar, estará guiada por criterios que tengan en consideración el contexto educativo del centro, las características del alumnado y algunas de las decisiones del proyecto educativo previas. Estos materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medio ambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa. El libro de texto debe ser entendido no como una fuente única sino como un recurso más a utilizar en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose en todo momento a los objetivos didácticos propuestos en la programación. En Educación Primaria hay que diferenciar entre materiales y recursos para el profesorado y aquellos que estén destinados al alumnado. Respecto a los primeros, interesa que sea rico y variado con objeto de ofrecer múltiples posibilidades para que cada profesor o equipo docente, construya de modo realista y contextualizado los procesos de enseñanza – aprendizaje. La utilización de los materiales y recursos deberá apoyarse en una estructura organizativa que permita el intercambio de los mismos, su archivo y consulta y la difusión de la información que llega al centro. De la misma forma, debe organizarse la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo: medios audiovisuales, biblioteca, materiales de paso, de laboratorio, deportivo, cartográfico, informático, de medida, materiales reciclables.

12. **Fomento de la lectura, expresión oral y escrita.** Se aprovecharán todas las celebraciones y actividades complementarias para desarrollar la expresión oral y escrita a través de los debates, ensayos, exposiciones, redacciones, trabajos en equipo, etc. En todas las áreas se realizarán actividades de

lectura, escritura y expresión oral. Desde el equipo del plan lector se desarrollarán actividades para la organización de la biblioteca del centro y bibliotecas de aula. El alumnado se lleva los libros a casa y realiza actividades entorno a los mismos. Procuramos todos los cursos realizar nuevas adquisiciones de material de acuerdo con las necesidades detectadas por los equipos docentes de ciclo, nivel y las distintas especialidades, buscando el asesoramiento de expertos que faciliten la elección.

13. Realización de salidas fuera del centro para comprobar la práctica real de las competencias que se están adquiriendo. Se elegirán las salidas que ofrezcan más experiencias prácticas de los contenidos tratados, para facilitar la adquisición de las competencias básicas. También se invitarán a familiares, profesionales, etc. para que les transmitan sus experiencias relacionadas con la temática. El centro estará abierto a sociedad a la que pertenece acogiendo jornadas, experiencias, buenas prácticas educativas y exposiciones, tanto para el alumnado, profesorado y familias. El desarrollo de las competencias básicas exige de los educadores más experiencias relacionadas con el mundo laboral, económico, social, etc. que les rodea.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material del alumnado	Material y recursos del profesorado
Libro del alumno. Libro de lectura. Cuadernos de trabajo. Cuentos, murales...	PDA. Programación didáctica de aula, ajustada a los requerimientos de la LOMLOE. Guía didáctica, que contiene programación abreviada y sugerencias metodológicas. Instrumentos de las distintas familias para su uso en clase. Piano para la interpretación de canciones por parte del profesorado y del alumnado. La flauta dulce como elemento del expresión artística Presentaciones, imágenes para trabajar en grupo, actividades grupales… PDI.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se atenderá la necesidad de asistir a diversas representaciones de índole musical, tanto dentro como fuera del centro, para complementar la adquisición de los saberes básicos en esta área.

EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES, ÉTICOS Y CÍVICOS (5º EP)

INTRODUCCIÓN

Los tiempos actuales nos presentan nuevas estructuras familiares, procesos de comunicación de carácter primordialmente digital, que requieren, de manera urgente, fomentar entre el alumnado una capacidad de pensamiento crítico y propiciar habilidades que le permitan discriminar, de manera objetiva, las situaciones que generan desigualdad, intolerancia y maltrato.

La educación en valores **constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas**. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos **implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno;** todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La transversalidad con las que se afrontan valores fundamentales del desarrollo de la personalidad desde el contexto educativo puede llegar a ser insuficiente si no cubre las necesidades que la sociedad actual demanda. Así, **se hace necesaria la inclusión de un área específica que aborde la**

adquisición de capacidades emocionales, afectivas y empáticas desde un tiempo lectivo y un nivel concreto.

El momento psicoevolutivo que atraviesa el alumnado del tercer ciclo de primaria**, es propicio para abordar los saberes básicos** propuestos apostando porque los logros de **las competencias específicas** promuevan en ellos cambios que beneficien su proceso de socialización y contribuya a la construcción de su personalidad, Es vital la formación de personas tolerantes, democráticas, respetuosas y críticas con cualquier muestra de injusticia. Nuestro sistema de convivencia necesita protagonistas sensibles con las discriminaciones por cuestiones de género, que condenen de forma activa cualquier manifestación de acoso. La inteligencia académica, en su concepto clásico y asociada de forma exclusiva a la capacidad intelectual de los alumnos y las alumnas, no garantiza el éxito personal.

La educación en valores potencia la inteligencia emocional que favorece el conocimiento del ser humano y de sus relaciones sociales y posibilita la interacción y el equilibrio social, el trabajo operativo y el control afectivo. De igual forma, las investigaciones otorgan a este tipo de inteligencia emocional una capacidad preventiva de carácter esencial que evita la aparición de conductas violentas, adicciones, alteraciones alimentarias, tendencias depresivas o aislamientos sociales. La Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las cuatro competencias específicas de esta área. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

En cuanto a los **criterios de evaluación**, que se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas, han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los **saberes básicos del área se distribuyen en tres bloques.** En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser y, en general, la

reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su experiencia personal, como las vinculadas con la propia autoestima, con la prevención de los abusos y el acoso, con ciertas conductas adictivas o con la influencia de los medios y redes de comunicación. En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que alumnos y alumnas entiendan la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la violencia, la igualdad efectiva y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto. Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es aquí la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

Finalmente, **el desarrollo de las competencias específicas**, **la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las situaciones de aprendizaje deben estar metodológicamente orientados en función de principios coherentes con los valores que se pretenden transmitir en el área**. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS** Ver tabla con las situaciones de aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. 1.- Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. 2.- Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para, de este modo, constituirse como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. 3.- Utilizando estrategias para resolver sus propios conflictos de manera constructiva, transformando el conflicto en oportunidad. 4.- Capacitar al alumnado para decidir con autonomía y prudencia implica iniciarle en la práctica de la deliberación racional en torno a problemas que afecten a su existencia y a su entorno cotidiano y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico. 5.- El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios morales, reflexione acerca de sus deseos y afectos y vaya construyendo, en torno a ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que tal ejercicio no	1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. 1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	S.A. 1.- RESPONSABILIDAD medioambiente S.A. 2.- CONSUMO RESPONSABLE S.A. 3.- VIDA SALUDABLE S.A. 4.- ESPIRITU CRITICO S.A. 5.- ENTENDER LOS CONFLICTOS S.A. 6.- BENEFICIOS Y RIESGOS de la cultura digital S.A. 7.- Respuestas más creativas S.A. 8.-Cooperar y convivir en la diversidad cultural S.A. 9.-Desarrollar empatía y generosidad S.A. 10.- Desarrollar habilidades para toda la vida. A. Autoconocimiento y autonomía moral. – El pensamiento crítico y ético. – La naturaleza humana y la identidad personal. Conceptos básicos: Igualdad y diferencia entre las personas, maltrato. Tipos de violencias, prejuicios y discriminaciones La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. Resolución positiva de conflictos. – La educación afectivo-sexual. . Identidad de género y orientación sexual . Diferencia entre sexo y género. – Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral.

incurra en errores ni en posiciones dogmáticas o prejuiciosas, es imprescindible no solo el uso riguroso de la información sobre los problemas que se van a tratar, sino también el desarrollo de destrezas argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico, entre ellos los de bien, valor, virtud, norma, deber, derecho, libertad, responsabilidad, autonomía y ciudadanía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		Autonomía y responsabilidad. – La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. – El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. – La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
COMPETENCIA ESPECIFICA 2. 1.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica. 2.- Reconocer la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia y que promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista, implica un adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores, que generen una comprensión significativa de la importancia de las normas éticas y cívicas a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social. 3.- El objetivo es que el alumnado reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios de forma motivada y autónoma, analizando racionalmente conflictos cercanos, tanto en entornos presenciales como virtuales. 4.- Dicho análisis ha de ponderar aquellos ideales y comportamientos que, consignados en la Declaración de los	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz. 2.2 Gestionar e interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. 2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético	B. Sociedad, justicia y democracia. – Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. – Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía y reciprocidad con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. La solidaridad, equidad y tolerancia. – Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. _ La convivencia en el entorno escolar. – Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. – Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. – La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. – La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Los roles sexistas y estereotipos de género. Superación de la brecha de género en los estudios y trabajos relacionados con la tecnología. La prevención de

Derechos Humanos y nuestros propios principios constitucionales e inspirados en una consideración responsable y empática de las relaciones con los demás, promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. 5.- Por lo mismo, es imprescindible que niños y niñas reflexionen críticamente acerca de los problemas éticos que se derivan de la falta de reconocimiento o la insuficiente aplicación de tales valores, actitudes, ideales y comportamientos, así como sobre las medidas a poner en marcha para asegurar su efectiva implantación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. 2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. 2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. – El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones. – La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos
COMPETENCIA ESPECIFICA 3. 1.- Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. 2.- Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. De ahí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta y evaluar	3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. 3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que	C. Desarrollo sostenible y ética ambiental. – La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. – La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación. – Los límites del planeta y el cambio climático. – El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. – Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable.

críticamente la huella ecológica de las acciones humanas. 3.- Para ello, es preciso que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos y relaciones clave como los de sistema, proceso, global-local, todo-parte, causa-consecuencia, medio-fin, y que sea capaz de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. 4.- Se promueve también que el alumnado comprenda la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales y sensibilidad ante todo tipo de injusticias; todo ello a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento y cuidado del planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.	promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	- El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. - La movilidad segura, saludable y sostenible. - La prevención y la gestión de los residuos.
COMPETENCIA ESPECIFICA 4. 1.- Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. 2.- La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones plenas	4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades	S.A. 1.- RESPONSABILIDAD medioambiente S.A. 2.- CONSUMO RESPONSABLE S.A. 3.- VIDA SALUDABLE S.A. 4.- ESPIRITU CRITICO S.A. 5.- ENTENDER LOS CONFLICTOS S.A. 6.- BENEFICIOS Y RIESGOS de la cultura digital S.A. 7.- Respuestas más creativas

y satisfactorias con los demás. Así, el modo en que tratamos afectivamente a los otros y en que somos tratados por ellos son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con otras personas y con el medio natural. 3.- Por otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. 4.- En cualquier caso, la educación emocional ha de incorporar la reflexión en torno a la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.	creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	S.A. 8.- Cooperar y convivir en la diversidad cultural S.A. 9.-Desarrollar empatía y generosidad S.A. 10.- Desarrollar habilidades para toda la vida. **A. Autoconocimiento y autonomía moral.** – El pensamiento crítico y ético. – La naturaleza humana y la identidad personal. Conceptos básicos: Igualdad y diferencia entre las personas, maltrato. Tipos de violencias, prejuicios y discriminaciones La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. Resolución positiva de conflictos. – La educación afectivo-sexual. . Identidad de género y orientación sexual . Diferencia entre sexo y género. – Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. – La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. – El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. – La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas **C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.** – La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. – La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e

		interrelación. – Los límites del planeta y el cambio climático. – El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. – Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. - El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. - La movilidad segura, saludable y sostenible. - La prevención y la gestión de los residuos

ANEXO I: PRINCIPALES DESAFIOS SIGLO XXI relacionados con los SABERES

RESPONSABILIDAD medioambiente	CONSUMO RESPONSABLE	VIDA SALUDABLE	ESPIRITU CRITICO	ENTENDER LOS CONFLICTOS	BENEFICIOS Y RIESGOS de la cultura digital	Respuestas más creativas	Cooperar y convivir en la diversidad cultural	Desarrollar empatía y generosidad	Desarrollar habilidades para toda la vida.
C. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. – La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.	**C.** El consumo responsable	**B.** Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. **C**. MEDIOAMBIENTE ANIMALES CONSUMO RESPONSABLE	**A**. El pensamiento crítico y ético. – La naturaleza humana y la identidad personal. Conceptos básicos: Igualdad y diferencia entre las personas, maltrato. Tipos	**A.** La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. Resolución positiva de conflictos. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y	**A**. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las	**A.** IGUALDAD GENERO PAZ USO DE LA TECNOLOGÍA **B.** DERECHOS HUMANOS POBREZA	**B**. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta	**B**. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía y reciprocidad con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. La solidaridad, equidad y tolerancia.	**A**. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. – **La ética** como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los

– Los límites del planeta y el cambio climático. – El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. – Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. -La movilidad segura, saludable y sostenible. - La prevención y la gestión de los residuos		DESARROLLO SOSTENIBLE	de violencias, prejuicios y discriminacio-nes. La educación afectivo-sexual. . Identidad de género y orientación sexual . Diferencia entre sexo y género **B** La igualdad y la corresponsa-bilidad entre mujeres y hombres. Los roles sexistas y estereotipos de género. Superación de la brecha de género en los estudios y trabajos relacionados con la tecnología. La prevención de los abusos y la	sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos	conductas adictivas	**C** . MEDIOAM-BIENTE ANIMALES CONSUMO RESPONSABLE DESARROLLO SOSTENIBLE MOVILIDAD SEGURA GESTIÓN DE RESIDUOS	**cívica.** _ La convivencia en el entorno escolar. – Principios y valores constitucionale s y democráticos. El problema de la justicia. – Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalid ad y migraciones.	La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.	valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. – El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.

			violencia de género. La conducta no sexista.						

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas; para ello, es necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

1. La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**. Tendrá en cuenta el **grado de desarrollo de las competencias clave** y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Para ello los procedimientos e instrumentos serán diversos, heterogéneos y adaptados a las tareas y actividades diseñadas para la situación de aprendizaje.

2. En el contexto de este proceso la **evaluación inicial** entendida como función diagnóstica, pues proporciona información sobre la situación del alumnado al comienzo del curso. También puede llevarse a cabo antes de abordar una nueva situación de aprendizaje, para poder tomar decisiones acerca de la programación docente:

- Moviliza los conocimientos previos del alumnado.
- Hace conscientes a los estudiantes de su punto de partida.
- Permite que se marquen metas personales para orientar sus esfuerzos.

3. La e**valuación formativa** entendida como el proceso sistemático de recogida de información e interpretación de los datos para la emisión de un juicio, con la finalidad de tomar decisiones pertinentes antes, durante y después del proceso de aprendizaje del estudiante. • Los instrumentos de evaluación no solo nos informan del nivel de adquisición de las competencias, sino que son el primer paso para iniciar el diálogo y las conversaciones constructivas con el alumnado, sobre sus fortalezas y áreas de mejora. Se trata de que los estudiantes identifiquen las causas de sus dificultades y busquen estrategias eficaces para potenciar y mejorar su aprendizaje. Nos orienta en el progreso de los alumnos, en el caso que no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Junto con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo, se elaborará planes de enriquecimiento curricular o de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

4. **El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado**, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. El progreso del alumnado se valorará trimestralmente a través de sesiones de evaluación, en especial al finalizar el curso escolar.

Para ello los Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación a utilizar serán los siguientes:

1.- OBSERVACIÓN: Guía de observación, registro anecdótico, diario de clase y diario de trabajo.

Para evaluar las destrezas comunicativas

- Rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición oral.
- Rúbrica para evaluar la comprensión oral.

- Rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición con herramientas digitales.
- Rúbrica para evaluar un debate.
- Rúbrica para evaluar pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para evaluar la escucha activa en audiciones.
- Rúbrica para evaluar la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Rúbrica para evaluar el trabajo con imágenes.
- Rúbrica para evaluar trabajos escritos.

Para evaluar la autonomía personal y el trabajo cooperativo

- Rúbrica para evaluar la participación en trabajos cooperativos.
- Registro para evaluar la participación en trabajos cooperativos.
- Diana de autoevaluación de las emociones.
- Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
- Rúbrica para evaluar el emprendimiento.
- Rúbrica para evaluar la autonomía personal.
- Diana de autoevaluación del trabajo diario.

Para evaluar las destrezas investigativas

- Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
- Tabla para evaluar la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.
- Rúbrica para evaluar investigaciones.
- Rúbrica para evaluar tareas y retos.
- Rúbrica para evaluar el uso de las TIC y las TAC.

Para evaluar las destrezas específicas del área

- Rúbrica para evaluar la expresión y la creatividad.

2.- DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS: trabajos y EducamosCLM.

3.- ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO: evaluación de producciones, autoevaluaciones, lista de cotejo.

4.- INTERROGATORIO: Tipos orales y escritos (Pruebas, controles o exámenes).

5.- AUTOEVALUACIÓN con escalas, lista de cotejo…

Instrumentos de evaluación:

- FT (fichas de trabajo).
- PE (prueba escrita).
- T (test on-line).
- D (diálogo/debate).
- AC (actividades/tareas).
- SD (software de simulación).
- CA (cuaderno del alumno).
- IT (informe técnico).
- PT (prototipo/maqueta).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- REVISION DE TAREAS, ANALISIS PRODUCCIONES: Bien +, Regular . (puntito, mejorar) / * Observaciones y sugerencias para mejorar y SIN terminar. Repetir hasta conseguir +. SIN hacer – (negativo) cuando no lo hace.
- PRUEBAS ESPECIFICAS: P. COMPOSICIÓN Y OBJETIVAS. Rúbrica PROFESOR.
  - 4) Excelente /+/ B = Realiza sin ayuda, sin errores (4 puntos),
  - (3) Avanzando/+/B= Realiza sin ayuda, con errores (3 puntos)
  - (2) Adquirido/./*/R= Realiza con ayuda (2 puntos)
  - En vías de adquisición/./M/ SIN terminar (1 p)
  - Sin hacer /-/ No realiza las actividades propuestas (0 p)

Rúbrica: nota numérica: suma puntuación se asignará una puntuación del 1 al 10. 50% notas obtenidas 5, 60%- 6...100% notas obtenidas 10.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología utilizada se centrará principalmente en un aprendizaje competencial, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. La metodología didáctica utilizada deberá reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Preferentemente metodologías activas para que el alumno aprenda haciendo.

Con las siguientes características:
1.- Partir de los conocimientos del alumnado (activación).
2.- Graduadas de más sencillas a complejas.
3.- Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4.- Programar actividades suficientes para ensayar y posteriormente dominar la competencia (aplicación).
5.- Programar actividades de reflexión sobre lo que se ha hecho o aprendido (integración).
6.- Que sean útiles y funcionales para el alumnado, que supongan retos y desafíos que despierten su curiosidad por aprender (despertar el deseo de aprender).
7.- Que partan de su centro de interés, lo que le aportará entusiasmo para aprender (motivación).
8.- Contextualizadas y cercanas al alumnado, que sean respetuosas con sus experiencias y las diferentes maneras de percibir la realidad, acordes con su nivel psicoevolutivo (individualización).
9.- Que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado (desarrollo integral).
10.- Principalmente relacionadas con el interés común, la sostenibilidad y convivencia (ODS).

Ejes metodológicos: orientados en función de principios coherentes con los valores que se pretenden transmitir en el área.

- Participación activa y razonada.

- A la interacción respetuosa y cooperativa.
- A la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo.
- A la consideración de las normas y valores comunes.
- A la mediación y resolución pacífica de los conflictos.
- Al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles.
- Al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
- A la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.
- Integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI." **Página 24415 Decreto 81/2022**

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

1.- Atender y escuchar. **ASAMBLEA INICIAL en Gran GRUPO o exposición de trabajos y materiales** por parte del alumnado. Utilización de diversos recursos digitales: vídeos,…

2.- **SE LES ENSEÑA**: atender, escuchar, elegir trabajar sólos o en grupo, respetar a los demás y material. Trabajar según sus intereses y necesidades individuales.

3.- Mantener **ESPACIO AULA** y MATERIAL limpios y ordenados.

4.- Respetar el trabajo, así como los ERRORES o EQUIVOCACIONES como parte del aprendizaje.

5.- **OFERTA** de variedad de tareas respetando el HORARIO y profesores especialistas que pasen en el día. Observar, cuestionarse y explorar.

6.- Gestión del aula. **RUTINAS**: Repartir RESPONSABILIDADES diarias dentro de equipos y grupos.

7.- Control y **COORDINACIÓN de TAREAS** en casa NO DEBERES, materiales y conductas. **EVALUACIÓN y REGISTRO** diario de sus aprendizajes. Utilización de emoticono

8.- Reuniones presenciales para conocer a las familias y dar información de la programación. **Comunicaciones EducamosCLM y uso de plataforma virtual para el proceso de enseñana y aprendizaje.**

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No se hará uso de libro. Se utilizará como estrategia principal el proyecto "BUILDING WORLDS"/"Construyendo MUNDOS" by Fidela De Toro López is licensed under a Creative Commons Reconocimiento - No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.

En él se contextualiza las situaciones de aprendizaje. Los materiales utilizados deberán responder a las características mencionadas en el apartado anterior.

1.- BUILDING WORLDS "construyendo mundos":

- ✓ EQUIPOS-EVALUACIÓN INICIAL (PRESENTACIÓN ÁREA, ALUMNOS Y PROFESOR) Poner en marcha **las ideas de los alumnos**.

- ✓ RECURSOS DIGITALES. Uso de dispositivo en la sala de informática, utilización de educamos como comunicaciones, seguimiento educativo y aulas virtuales.
- ✓ ESCRIBIR PIZARRA, LEER EN ALTO, TEATROS Y EXPOSICIONES.
- ✓ Animación a la lectura (carnet de biblioteca, fichas de lectura y registro de lectura) y lectoescritura: música en el aula + letra canciones, crear libros a partir de otros, buscar, completar, autoevaluar, buscar, investigar…
- ✓ Educación EMOCIONAL: Autocorregirse y autoevaluarse. Utilizar emoticonos.
- ✓ VISITAS y excursiones.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

TAREAS y ACTIVIDADES (Talleres y tareas generadoras: exposición, asamblea, DÍA DE…SALIDAS).

- ➢ Halloween.
- ➢ 20 noviembre Día internacional de los derechos del niño.
- ➢ Día de la Constitución.
- ➢ Navidad.
- ➢ Talleres día de la paz, día de la mujer, familia, San Valentín, carnaval, jornadas culturales, día del libro, amigo invisible, autismo…
- ➢ Otras.

RELIGIÓN CATÓLICA

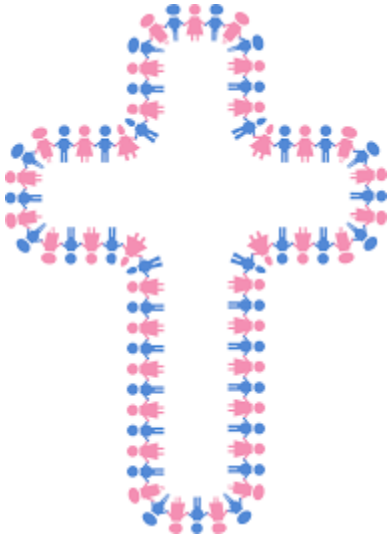

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral.

Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

PRIMER CICLO: 1er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.**	1.1 Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase. 1.2 Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. - Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. - La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. - Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos. - Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos. - Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4,**	2.1 Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión. 2.2 Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura. - Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. - Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales

CE1.		y tradiciones del entorno. - Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. - Jesucristo, centro del mensaje cristiano. - María, la Madre de Jesús. - La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.**	3.1 Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos. 3.2 Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común. - El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. - Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador - Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. - El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo. - Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios. - Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica. - Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar	4.1 Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura. - Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra

la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas. **CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.**	4.2 Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	sociedad. - Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. - La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa. - Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. **CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.**	5.1 Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros. 5.2 Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. - Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos. - Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.**	6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos. 6.2 Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura. - Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. - Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. - Jesucristo, centro del mensaje cristiano. - María, la Madre de Jesús.

PRIMER CICLO: 2º CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas; a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.**	1.2 Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	− Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. − Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.**	2.2 Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. − Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. − Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.**	3.2 Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón. − El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo. − Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el	4.2 Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	− Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. − Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.

diálogo intercultural y generar creacionesartísticas. **CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC.**		
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. **CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3**.	5.2 Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	- Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro. – Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos. – Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.**	6.2 Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	- Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. – La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.

SEGUNDO CICLO: 3er CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4,**	1.1 Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión. 1.2 Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - La centralidad de la persona en el mensaje cristiano. - La dignidad del ser humano. - Relatos bíblicos de vocación y misión. - Toma de conciencia de la experiencia personal y del

CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.	modo de relacionarnos con los demás y con Dios.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.**	2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón. 2.2 Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.	B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura. - Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. - Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes. - Antiguo y Nuevo Testamento. - La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. - Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas. - María, Madre de la Iglesia. - Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente. - Tipos de oración: características y diferencias. - Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. - Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3**.	3.1 Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo. 3.2 Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la	C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común. - El cuidado del entorno natural y social como casa común. - Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana. - Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.

	resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.	- Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas. **CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.**	4.1 Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural. 4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura. - Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. - Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes. - Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. - Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. **CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.**	5.1 Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret. 5.2 Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - La centralidad de la persona en el mensaje cristiano. - La dignidad del ser humano. - Relatos bíblicos de vocación y misión. - Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.**	6.1 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia. 6.2 Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - Relatos bíblicos de vocación y misión. B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura. - Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. - Transmisión del sentimiento religioso a través de la

		música y las artes. - Antiguo y Nuevo Testamento. - La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. - Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.

SEGUNDO CICLO: 4º CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3**.	1.2 Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.	– La dignidad del ser humano. – El cuidado del entorno natural y social como casa común.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1**.	2.2 Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.	– Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. – La relación de Jesús con las personas de su tiempo.
3. Identificar e interpretar las situaciones que	3.2 Distinguir algunos de los valores propios del	

perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3**.	cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.	− Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio. − La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad. − Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creacionesartísticas. **CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC.**	4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	− Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	5.2 Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana	− Tipos de oración: características y diferencias. − Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.**	6.2 Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	− Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas. − María, Madre de la Iglesia. − La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. − Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.

TERCER CICLO: 5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.**	1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad. 1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. - La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. - La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. - Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. - Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. - Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. - La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. - Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4,**	2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes. 2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió	B. Cosmovisiones. - La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. - Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - Obras de arte, composiciones musicales, y

CE1.	su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones. - La vida cristiana y la celebración de los sacramentos - María, modelo de creyente. - Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia. - Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia. - El Credo de la Iglesia Católica. - Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.**	3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales. 3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	C. Habitar el mundo plural para construir la casa común. - El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. - Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana. - Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. - La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales. - Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas. **CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.**	4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes. 4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	B. Cosmovisiones. - Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones. - Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. **CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.**	5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas. 5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano. - La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. - La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. - Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. - Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. - Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. - Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana. B. Cosmovisiones. - La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. - Reflexión y análisis sobre las experiencias

		religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. - María, modelo de creyente. - Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.**	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común. 6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	B. Cosmovisiones. - Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. - La vida cristiana y la celebración de los sacramentos - María, modelo de creyente. - La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia. - El Credo de la Iglesia Católica. - Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo. C. Habitar el mundo plural para construir la casa común. - El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. - Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana. - Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.

		- La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales. - Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.

TERCER CICLO: 6º CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3**.	1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.	– Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. – La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1**.	2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	– La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. – Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el	3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores	– Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. – Pensamiento crítico y ético para la convivencia

crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3**.	morales que promueven el bien común.	democrática.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creacionesartísticas.**CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC.**	4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	− Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. **CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3**.	5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	− Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. − Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.**	.6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	− El Credo de la Iglesia Católica. − Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha. − La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

− Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;

− Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

− Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;

− Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo;

− Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;

− Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

− Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida. La diversidad de metodologías activas que se puede aplicar habrá de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

La diversidad de metodologías activas que se puede aplicar habrá de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa.

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada

se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes

físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

– Trabajos que el alumnado va realizando

– Actitud ante el aprendizaje

– Pruebas de evaluación

– Cuaderno de trabajo

– Trabajo en casa

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

ANEXO III: PLAN DE MEJORA DE CENTRO

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Proyecto Educativo de Centro incorporará un Plan de Mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno. La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo. Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la Memoria Anual del curso anterior en la que deben venir reflejadas todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos. El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características. Todas estas propuestas deben:

- Partir de la autoevaluación del centro.
- Ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- Ser útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- Establecerse un número reducido de propuestas de mejora.
- Estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Ser claras y precisas.
- Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Tener indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.
- Planificarse (responsables, tiempos, recursos…).
- Ser abordables y realistas.

MARCO NORMATIVO

A la hora de elaborar el presente Plan de Mejora del Centro se ha tenido en cuenta el siguiente marco legal:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y

Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS

Siguiendo las indicaciones marcadas por la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que regula la Organización y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria en nuestra comunidad, nos proponemos como objetivos de nuestro Plan de Mejora los siguientes:

- Mejorar la organización, funcionamiento y convivencia del centro.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado.
- Favorecer el trabajo coordinado de todo el profesorado.
- Potenciar la participación activa de toda la comunidad educativa en la vida del centro estableciendo unos procedimientos de coordinación y de relación claros.
- Contribuir a la consecución de principios y fines recogidos en el PEC, así como a la correcta aplicación de los diferentes protocolos, proyectos y planes del centro.
- Continuar con la formación de profesorado, por medio de la realización de cursos en los que aprendamos nuevas metodologías de enseñanza de la mano de una innovación pedagógica y educativa.
- Adaptar la evaluación del alumnado a las características del nuevo currículo de Educación Primaria.
- Intentar mejorar las infraestructuras existentes en el colegio para que resulte más cómodo y práctico para toda la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA MEJORA DEL CENTRO

El siguiente calendario de actuaciones para mejorar el centro se va a estructurar en cinco bloques:

- Actuaciones a desarrollar durante todo el curso.
- Actuaciones a desarrollar al inicio de curso.
- Actuaciones por trimestres.
- Actuaciones a desarrollar al final de curso.
- Actuaciones eventuales.

1. Actuaciones a desarrollar durante todo el curso.

El Proyecto Educativo de Centro va a ser el referente elemental a la hora de garantizar el Plan de Mejora del Centro.

Por este motivo, el correcto desarrollo de los diferentes proyectos y planes recogidos en el PEC va a suponer la principal actuación a la hora de buscar una mayor eficacia y calidad educativa que contribuya a la mejora de los resultados académicos del alumnado, así como a los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

	Responsable	**Evaluación**
Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento	Toda la comunidad educativa	Claustro Profesores Consejo Escolar
Plan de igualdad y convivencia	Responsable de bienestar	Claustro Profesores Consejo Escolar
Plan de lectura	Profesorado	Claustro Profesores Consejo Escolar
Plan digital	Responsable de formación y TIC	Claustro Profesores Consejo Escolar
Plan de Inclusión educativa	Profesorado	CCP y EOA
Plan de Acción Tutorial	Profesorado	CCP
Plan de Evaluación Interna	Profesorado	Equipo Directivo
Proyecto Bilingüe	Profesorado DNL	Equipo Bilingüismo
Propuesta curricular y PPDD	Profesorado	Claustro Profesores

2. Actuaciones a desarrollar en el inicio de curso.

	Responsable	**Evaluación**
Periodo de adaptación para el alumnado de EI 3 años	Equipo docente	Equipo docente
Concreción de las normas de aula	Equipos docentes	CCP
Realización de la evaluación inicial del alumnado	Equipos docentes	CCP
Sesión evaluación inicial y actas oficiales	Equipos docentes	CCP y Dirección
Elaboración programaciones didácticas	Equipos docentes	CCP
Revisión de los expedientes del alumnado	Equipos docentes	Jefatura Estudios

Revisión del alumnado ACNEAE y establecimiento de horario de apoyos y refuerzos educativos	EOA	CCP
Reunión general inicial con las familias	Equipos docentes	Jefatura Estudios
Elaboración de la PGA	Comunidad Educativa	Claustro y Consejo
Revisión de los documentos y proyectos del Centro	Dirección	Claustro y Consejo

3. Actuaciones trimestrales.

	Responsable	**Evaluación**
Reuniones de coordinación docente	Profesorado	Jefatura Estudios
Reuniones con otros colectivos	Dirección	Consejo Escolar
Reuniones generales con familias	Equipos docentes	Jefatura Estudios
Entrevistas individuales con familias.	Equipos docentes	Jefatura Estudios
Pruebas de competencia en lectoescritura.	EOA	CCP
Sesión evaluación trimestral y acta oficial	Equipos docentes	CCP y Dirección
Entrega de boletines de notas a través de EducamosCLM	Tutor/a	Jefatura Estudios
Elaboración de planes de refuerzo individualizados para el alumnado que lo precisa	Equipos docentes	CCP y EOA
Revisión de apoyos y refuerzos (horarios y eficacia)	EOA	CCP

4. Actuaciones a desarrollar en el final de curso.

	Responsable	**Evaluación**
Realización de la evaluación final del alumnado	Equipos docentes	CCP
Sesión evaluación final y acta oficial del Centro	Equipos docentes	CCP y Dirección
Cumplimentación de informes de fin de ciclo/etapa	Equipos docentes	Jefatura Estudios
Elaboración de planes de recuperación para el alumnado que lo precisa	Equipos docentes	CCP y EOA
Traspaso de Información entre el CAI y EI, EI y EP y EP y ESO	Equipos docentes	Equipos Interetapas

Elaboración de la memoria y propuestas de mejora	Comunidad Educativa	Claustro y Consejo

5. Actuaciones eventuales.

Como ya se señaló anteriormente, el Plan de Mejora es una estrategia continua que precisa de una valoración global y permanente del proceso educativo, del contexto y funcionamiento del centro.

De esta forma, se podrán detectar las deficiencias e irregularidades que pudieran surgir y corregirlas a la mayor brevedad posible.

Dentro de este apartado se incluye la firma de compromisos individuales con el alumnado y/o sus familias, encaminados a mejorar aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje que así lo requieran.

Del mismo modo, se pueden aplicar planes de mejora ocasionales, tanto a nivel individual como en grupo, dirigidos a mejorar facetas que así pudieran precisarlo (refuerzo de la ortografía, estrategias de resolución de problemas, técnicas de estudio y trabajo autónomo…).

Igualmente se puede recurrir a la flexibilización en los agrupamientos que permitan el trabajo cooperativo, el aprendizaje entre iguales…; así como el uso derecursos diversos y variados (TIC, dramatización, actividades lúdicas…).

COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL CENTRO

A continuación, se recogen los compromisos asumidos por cada sector de la comunidad educativa para mejorar los resultados académicos del alumnado, así como los procedimientos de coordinación y de relación.

Profesorado.

- Ejercer su labor docente con entrega e ilusión.
- Desarrollar responsablemente el plan de acción tutorial y el plan de inclusión educativa.
- Elaborar las programaciones didácticas acorde a la normativa vigente en materia de educación y al proyecto educativo de centro, garantizando la cohesión con el resto de programaciones.
- Utilizar metodologías activas, inclusivas, trasversales, motivadoras e innovadoras que favorezcan la flexibilidad de espacios, tiempos, agrupamientos, así como el uso de materiales y recursos variados.
- Desarrollar con eficacia los diferentes planes y proyectos del centro.
- Evaluar los resultados del alumnado con objetividad y proponer mejoras y soluciones creativas a las dificultades encontradas.
- Ofertar planes de enriquecimiento curricular y refuerzo para el alumnado que lo precise.

- Asesorar al alumnado y familias sobre el trabajo en casa.
- Favorecer la comunicación con las familias a través de las entrevistas generales e individuales y de la plataforma EducamosCLM. Asimismo, se ofertará la posibilidad de atención a través del teléfono del centro, correo institucional o TEAMS.

Familias.

- Asistir a las reuniones convocadas por el colegio con voluntad participativa.
- Comunicar al colegio cualquier incidencia que pueda afectar al rendimiento del alumnado.
- Velar por el trabajo del alumnado en casa, pero sin interferir en su autonomíay responsabilidad.
- Velar por el uso que sus hijos/as hacen del tiempo libre y de ocio, con especialatención a la utilización de nuevas tecnologías.
- Apoyar las decisiones adoptadas por el profesorado o comentarlas con ellos/assin la presencia del alumnado, con calma y corrección.
- Cumplir los acuerdos individuales firmados con el colegio para mejorar los resultados académicos o la convivencia.

Alumnado.

- Elaborar de forma coordinada y consensuada las normas de convivencia de clase al inicio de curso, así como los compromisos adoptados en caso de incumplimiento.
- Prestar atención en el aula, participar de forma activa y preguntar las dudas quese tengan.
- Realizar en casa las tareas de forma autónoma, destinado un tiempo diario a lalectura y el repaso.

Biblioteca.

- Asesorar al alumnado sobre los libros más adecuados a su edad, gustos e intereses.
- Desarrollar actividades de animación y fomento de la lectura.

Otras instituciones y asociaciones.

- AMPA → Contribuir a la mejora del centro a través del programa de actividades extracurriculares y fomentar la participación en aulas de familia.
- Ayuntamiento → Organizar y desarrollar diferentes actividades culturales a lo largo del año.
- Asociaciones, ONG… → Participar en algunas actividades complementarias del colegio.

EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones.

Esta evaluación se realizará por parte del Claustro al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la evaluación que se realice a final de curso que servirá como punto de partida para el curso siguiente. Además de instrumentos objetivos, como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.

ANEXO IV: PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

"CAMINAMOS JUNT@S"

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

Reconocer la igualdad y la dignidad de las personas es un tema latente en nuestra sociedad. Ello implica una concepción del mundo determinada, tanto de las personas como de los valores necesarios que permitan la convivencia de todos y todas.

Coeducar, o educar en igualdad y para la igualdad, es la premisa para lograr una ciudadanía comprometida, participativa, con personas dialogantes que asuman activamente sus decisiones, sus derechos y corresponsabilidades, con respeto y tolerancia.

Normalmente los discursos dominantes sobre la enseñanza le atribuyen cuatro funciones básicas. Una económica: preparar a las personas para el mundo del trabajo; otra ideológica: preparar a la ciudadanía para participar en la organización social; la tercera de socialización: aprender a vivir con los demás; y una cuarta de reproducción social: al hablar de igualdad de oportunidades se está poniendo de manifiesto la desigualdad real y el carácter selectivo de los sistemas de enseñanza.

En 2010 se creó ONU Mujeres, la división de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y al crearse se dio un paso histórico en la aceleración de los objetivos en materia de igualdad de género y empoderamiento. Es por ello por lo que en el colegio José María de la Fuente de Ciudad Real consideramos que es fundamental trabajar la coeducación proporcionando una verdadera igualdad de oportunidades para todas las personas siendo la escuela una institución clave en esta lucha. Esta propuesta no es un proceso fácil pero la escuela es determinante para que este cambio pueda producirse.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático.

"*Es por eso qué el objetivo 5 busca acelerar el progreso y la igualdad de género a nivel global, que va desde el sector económico, cultural, acceso a la mujer de los bienes y empoderamiento; es decir, una visión integral en todas las áreas donde exista una urgencia de establecer equidad*".

El proyecto educativo de nuestro centro va a prestar especial atención al desarrollo de valores, actitudes y hábitos de conducta que contribuyan a formar personas autónomas, libres, responsables, solidarias y capaces de intervenir socialmente en la promoción de un mundo mejor y más fraterno para todos los seres humanos. Teniendo en cuenta este aspecto, el PIC que pretendemos desarrollar este curso tiene por finalidad **avanzar en el camino para convertir nuestro centro en un lugar de convivencia pacífica, tolerancia a la diversidad e igualdad entre las personas**. Bajo el prisma del proyecto educativo de centro su fin último es conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa sean tratados de manera igualitaria sin discriminación y que el trabajo por la igualdad trascienda más allá de las efemérides y aplicarlo en cada materia (aspecto

también reflejado en la ley de educación)". El "Plan de Igualdad caminamos junt@s" se convertirá en un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículum de toda la etapa, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.

La actividad educativa de nuestro centro se basa en los siguientes principios, descritos en el Proyecto Educativo de Centro:

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- ✓ La orientación educativa y profesional del alumnado, como medio necesario para el logro de una formación personalizada.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- ✓ El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

También se basa en los siguientes valores descritos en el proyecto educativo de centro:

- La educación en la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la tolerancia, entendidos todos ellos desde una perspectiva social y democrática.
- El respeto a la dignidad de la persona, los derechos individuales que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.
- La educación en la igualdad sin distinción alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- El respeto a la integridad física y moral de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El respeto a la libertad ideológica, religiosa y de culto.

- La consideración a la intimidad de las personas que forman la comunidad educativa, garantizando la confidencialidad de los datos y de cuanta información se refiera a situaciones personales, familiares y, en general, a cualesquiera otras que tengan relación con el honor, la intimidad y la imagen.
- La promoción del agrupamiento de alumnos y alumnas y padres y madres en asociaciones que permitan cumplir los fines educativos.
- Las garantías de previsión de las faltas y sanciones, audiencia a los alumnos y alumnas y a sus familias o tutores, y contradicción en todos los procedimientos disciplinarios.
- El respeto y la garantía a recibir la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con las convicciones de los padres o tutores de alumnos y de alumnas.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, y de la violencia en general, se han articulado, desde las administraciones públicas, medidas que hacen frente a solventar estas necesidades inmediatas que requieren muchas de estas situaciones. Por ello y ante esta realidad, es necesario realizar una prevención eficaz de la violencia desde las edades más tempranas. La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

Según la UNESCO los jóvenes estudiantes necesitan tener una formación permanente que se sustente sobre 4 pilares educativos básicos:

1. **Aprender a conocer**, que se traduce como el pasaporte para una educación permanente, despertando el interés del alumnado y transmitiendo el placer que hay oculto en el aprendizaje. Así fomentamos y despertamos el pensamiento crítico.
2. **Aprender a hacer**, va más allá del aprendizaje. Es indispensable adaptar la enseñanza a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. Aprender a hacer, es adquirir competencias para saber comportarse socialmente, comunicarse, trabajar en equipo, tener iniciativa.
3. **Aprender a convivir** juntos creando contextos comunes de igualdad, con objetivos y proyectos conjuntos, donde tengamos las mismas oportunidades y podamos conocernos y respetarnos, fomentando la empatía como actitud conciliadora.
4. **Aprender a ser**. La educación tiene que contribuir al desarrollo integral de la persona. La educación es un viaje interior para descubrirse así mismo y descubrir a los demás, desarrollando la capacidad de razonar de forma asertiva.

Estos 4 pilares básicos serán claves en el desarrollo de el Plan de Igualdad de nuestro centro que se ha diseñado teniendo en cuenta los siguientes principios: transversalidad, interseccionalidad, corresponsabilidad, análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización, inclusión y visibilidad.

Transversalidad: La perspectiva de género seguirá estando presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

Interseccionalidad: dentro del plan seguiremos observando y detectando situaciones que se produzcan por discriminación de género, religión, raza, discapacidad… que puedan sufrir las familias, el alumnado y el profesorado del centro.

Corresponsabilidad: La responsabilidad en la toma de decisiones será compartida entre los hombres y mujeres que conforman la comunidad educativa.

Inclusión y visibilidad: Este plan de igualdad refleja el compromiso de nuestra comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar

visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Está enfocado a paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde el nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute al generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Prevención y sensibilización: todas las actividades y acciones que se proyecten irán orientadas a favorecer la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos, y la inclusión educativa.

2. REFERENTE NORMATIVO.

Este Plan de Igualdad se sustenta en:

- La Constitución Española, en su artículo 14, que proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo: "*Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*"

- La Constitución Española, en su artículo 9.2, proclama: *"Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social."*

- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que también hace referencia a la educación: *"La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización (Exposición de motivos)". "El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos" (Art. 4.1).*

- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, se refiere también a la igualdad en el marco de la enseñanza: *"Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres" (Art. 24.1).*

- La Ley 7/2010 de 20 de julio de 2010, de Educación en Castilla la Mancha proclama como uno de sus principios rectores el siguiente: *"La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres".*

- La Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. El título II recoge las actuaciones a desarrollar en materia de prevención y sensibilización en los diferentes ámbitos. Las medidas de prevención en el ámbito educativo se recogen en el capítulo 1, entre las que destacamos las siguientes:

- El personal docente y no docente que forma parte de los centros educativos no tolerará ninguna forma de machismo y misoginia entre las personas que forman

parte de la comunidad educativa, impulsándose en cada centro la prevención y medidas correctoras de estas conductas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NCOF), y aplicando principios pedagógicos de respeto a la identidad e imagen de las mujeres, así como los relacionados con la identidad de género y la diversidad sexual.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su artículo 3, recoge como uno de los principios de la inclusión educativa "*la Coeducación y el respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia".*

- Decreto 92/2022 por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha. En este decreto se apuesta por un modelo educativo inclusivo acorde a los tratados, convenciones y acuerdos internacionales, ajustando la ley al desarrollo normativo de la LOMLOE. En este contexto los principios de la coeducación, el respeto a la diversidad afectivo-sexual, los valores democráticos, el desarrollo sostenible y la apertura y participación de la comunidad son elementos trasversales.

- Decreto 81/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha. En su artículo 6 de los principios pedagógicos se recoge "De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual. "

- Decreto 80/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

- II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24); incluye el eje estratégico n.º 5: "*Educación para la convivencia en igualdad*". Este eje es fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, **"Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa".**

- La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el apartado I del Artículo 1 el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como del fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa como principio del sistema educativo.

3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIENCIA EN EL CENTRO

El diseño del plan de igualdad de centro parte de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar que se irá desarrollando y llevando a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre a través de diferentes estrategias que nos permitan hacer un diagnóstico de la realidad.

En este análisis es necesario y relevante que participen los miembros de la comunidad a través de CCP, Claustro…

Por ello durante este curso se revisarán:

- Los documentos programáticos del centro: proyecto educativo, memoria general del curso anterior, PGA, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, informes,
- Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Los objetivos que se marcan en este plan de igualdad están desarrollados y relacionados para trabajar aspectos como el clima de convivencia, la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y el aprendizaje emocional.

Objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género.
4. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
5. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
6. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilidad y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en otros centros educativos.
9. Fomentar actitudes integradoras de cooperación y respeto entre el alumnado realizándolo a través de actividades que favorezcan estas actitudes; juegos y juguetes coeducativos, recreos en igualdad, fiestas y eventos a celebrar evitando actitudes que puedan producir segregación (disfraces, música, ...).
10. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
11. Sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad y obligatoriedad de llevar a cabo una propuesta coeducativa, haciéndoles conocedores de las actuaciones propuestas en el centro.

Objetivos específicos:

Para el curso 2022-2023 los objetivos específicos vienen a concretar los objetivos generales en cada uno de los 5 aspectos recomendados en las Orientaciones y la guía proporcionada por la Consejería de Educación (Organizativo, curricular, de formación docente, social y de participación y de difusión) para el diseño del plan de igualdad y se reflejan a continuación:

- ASPECTO ORGANIZATIVO:
  1. Nombrar para este curso al coordinador del PIC, en colaboración con los profesionales del equipo de orientación y apoyo, así como del claustro.

2. Revisar y redactar con lenguaje inclusivo y perspectiva de género los documentos programáticos del centro (proyecto educativo, la programación general anual y las normas de organización, funcionamiento y convivencia) y aquellos destinados tanto a la comunicación interna como externa.
3. Revisar y redactar con lenguaje inclusivo otros documentos programáticos novedosos como son el plan de mejora, el plan digital, proyecto de gestión, plan de lectura.
4. Organizar recreos con criterios igualitarios y no sexistas.
5. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las acciones que realice el centro.
6. Detectar posibles indicadores sexistas en actividades que se realizan libremente en el centro como patio de recreo, biblioteca, hall de entrada, para plantear posibles formas de intervención.
7. Utilizar herramientas o instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia y habilidades en el control emocional (sociogramas, diarios de clase, actividades, entrevistas…).

- ASPECTO CURRICULAR:
  1. Utilizar lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.
  2. Conocer los principios fundamentales de la coeducación y la enseñanza igualitaria.
  3. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en situaciones de aprendizaje.
  4. Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje y servicio.
  5. Promocionar juegos inclusivos libres de estereotipos sexistas.

- ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE:
  1. Concretar las diferentes necesidades formativas del personal docente.
  2. Implicar al profesorado en la implementación del plan de igualdad en el centro.
  3. Promover y difundir en el claustro protocolos relacionados con el plan de igualdad.

- ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN:
  1. Organizar actividades formativas en materia de igualdad y prevención de la violencia de género dirigidas al alumnado del centro y a sus familias.
  2. Elaborar y difundir material relacionado con la igualdad de género entre el alumnado y la comunidad educativa.
  3. Desarrollar programas de Educación Emocional que permitan el conocimiento de uno mismo y la mejora de la convivencia grupal.
  4. Diseñar actividades de sensibilización para y con las familias como miembros de la comunidad educativa.
  5. Divulgar y difundir a través de los medios de comunicación materiales o recursos elaborados en cursos anteriores en el centro educativo, que promuevan la concienciación y sensibilización en materia de igualdad y coeducación.

- ASPECTO DE DIFUSIÓN:
  1. Difundir el Plan de igualdad del centro a toda la comunidad educativa.
  2. Informar de las actividades realizadas en materia de igualdad e inclusión.
  3. Participar en concursos, premios, radio, revistas u otras iniciativas que permitan la divulgación de las actividades realizadas en el centro.

5. METODOLOGÍA.

Para trabajar este proyecto en el cole, partiremos de un tratamiento de la coeducación de forma globalizada e interdisciplinar, teniéndola presente en todo momento tanto en el tratamiento de los contenidos curriculares, como en actividades de celebración en el centro, en lugares como el patio de recreo o en los pasillos.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ya que esta alternativa al diseño uniforme, plantea un marco para realizar propuestas flexibles, que respondan a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado. Las pautas del DUA están organizadas en torno a tres principios fundamentales que son:

- ✓ Principio I: representación. Proporcionar múltiples formas de representación, de la información y los contenidos, ya que el alumnado percibe y comprende de distinta forma, (el qué del aprendizaje).
- ✓ Principio II: acción y expresión. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje ya que cada persona tiene sus propias habilidades para expresar lo que sabe (el cómo del aprendizaje).
- ✓ Principio III: implicación. Proporcionar múltiples formas de implicación para que el alumnado se sienta comprometido y motivado (el porqué del aprendizaje).

Por ello será necesario que el profesorado ofrezca al alumnado un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje.

Trabajaremos por supuesto con una metodología basada en la acción, en la participación y en la investigación para determinadas actividades. Una metodología abierta, flexible y especialmente basada en el juego. Partiendo del juego podemos alcanzar aprendizajes significativos basados en sus experiencias previas, consiguiendo de este modo la participación activa del alumnado.

Tendremos muy presente la atención a la diversidad, adaptándonos a las necesidades y características de cada persona. El principio de actividad nos acompañará en cada momento del camino.

También utilizaremos la metodología "aprendizaje y servicio" ya que es un método que nos permite unir el aprendizaje con el compromiso social. A través de esta metodología queremos inculcar a nuestro alumnado que ya son ciudadanos capaces de provocar cambios en su entorno. Con ello aprendemos a ser competentes, intentando ser útiles a los demás.

6. CONTEXTUALIZACIÓN.

Este proyecto va dirigido a todas las etapas de este centro público de la localidad de Ciudad Real, C.E.I.P. "José María de la Fuente", desde Educación Infantil hasta 6º de Primaria. En el presente curso consta de:

- Dos aulas de 3 años
- Dos aulas de 4 años
- Dos aulas de 5 años
- Dos aulas de 1º de primaria
- Dos aulas de 2º de primaria
- Dos aulas de 3º de primaria
- Dos aulas de 4º de primaria
- Tres aulas de 5º de primaria
- Tres aulas de 6º de primaria

Se utilizarán las nuevas tecnologías como medio de difusión y divulgación de actividades y proyectos.

El profesorado que lo llevará a cabo son las 36 personas que forman el claustro.

7. PLANIFICACIÓN GENERAL.

Este plan de igualdad tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que originen el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.

Para el diseño del plan de igualdad se han seguido los procedimientos que se describen a continuación:

Para la implementación del plan de igualdad se seguirán los procedimientos que se describen a continuación:

8. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa. (durante todo el curso escolar y con el apoyo de profesorado, familias y entidades colaboradoras):

- Equipo directivo:
  - Recepción de las nuevas orientaciones para el diseño y desarrollo del plan de igualdad y convivencia en los centros educativos remitidas por la Viceconsejería de Educación.
  - Establecimiento de un plan de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.
  - Envío al profesorado perteneciente al claustro de profesores de las instrucciones de la Viceconsejería de Educación y la documentación relativa al plan de igualdad.
  - Elaboración del Plan en coordinación con el claustro, equipo directivo, equipo de orientación y el coordinador del plan.
- Claustro:
  - Lectura de las instrucciones de la Viceconsejería de Educación y la documentación relativa al plan de igualdad y los documentos anexos.
  - Debate y aportaciones en CCP para el diseño del Plan de Igualdad del centro.

- Propuestas para la elaboración del Plan de igualdad en coordinación con el equipo directivo y con el coordinador del PIC.

- El coordinador del PIC:
  - Recoger la información generada en el claustro y en coordinación con el equipo directivo.
  - Elaboración del borrador del documento del Plan de Igualdad en colaboración con el equipo de orientación.
  - Publicación y difusión a través de las redes sociales (blog centro educativo y EducamosCLM) del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.
  - Elaborar la memoria final del PIC en coordinación con el equipo directivo del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa.
  - En colaboración con el equipo directivo, cumplimentar los cuestionarios de seguimiento que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

También se llevarán a cabo la:

- Realización de campañas informativas y de sensibilización en coordinación con profesionales externos.
- Participación en talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.
- Proyección de un tablón de coeducación informando de las actividades y trabajos que se realicen a lo largo del curso.
- Profundización en la detección de necesidades del alumnado dentro del ámbito de igualdad de género ajustándonos a la realidad de nuestro centro.

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro (durante todo el curso escolar. Coordinador del PIC y claustro):

- Equipo directivo:
  - El equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en los procesos de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.
  - Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo.
  - Difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato, en colaboración con el equipo de orientación.
- Claustro:
  - Participará y coordinará en las aulas la aplicación de las actividades propuestas en este plan.
  - Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
  - Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.

  - Implementación de patios inclusivos, juegos igualitarios y no sexistas. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.

- El coordinador del PIC:
  - Dinamizar y promover la participación para el desarrollo del Plan de Igualdad del centro.
  - Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad.
  - Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
  - Difundir y divulgar en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen en el centro.
- Equipo de orientación:
  - Información y difusión, junto con el equipo directivo, para dar a conocer al claustro el protocolo de igualdad, de identidad y de expresión de género, así como otros protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.
  - Programa de acción tutorial.

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva (durante todo el curso escolar. Colaboración de toda la comunidad educativa):

- Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.
- Revisión anual y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas…
- Nuestra escuela-emociones. Trato respetuoso hacia nosotros/as mismos/as y hacia los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentacuentos y libros coeducativos.
- Conocemos a las mujeres de nuestro entorno.
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. Seguiremos teniendo muy presente la celebración de días mundiales e internacionales, utilizándolos como espacios pedagógicos que permitan la reflexión de los diferentes agentes de la comunidad educativa. A través de su celebración fortalecemos actitudes críticas y participativas, fomentando los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la agenda 2030.
  - ✓ *25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de la violencia de ´Género". Este día nos permite concienciar al alumnado sobre la importancia de erradicar y rechazar cualquier tipo de violencia, siendo responsabilidad de todos/as acabar con esta lacra social.*
  - ✓ *16 de noviembre "Dia Mundial de la Tolerancia".*
  - ✓ *30 de enero "Dia de la paz".*

- ✓ *11 de febrero: "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia". La celebración de este día permite impulsar la ciencia y la igualdad de género.*
- ✓ *8 de marzo "Día Internacional de la mujer". La celebración de este día nos permite resaltar la importancia que tiene respetar plenamente a todas las personas que formamos parte de la comunidad educativa.*
- ✓ *23 de abril: "Día internacional del libro". Con la celebración de este día queremos favorecer el acercamiento de niños y niñas a la lectura, queremos favorecer la interrelación entre el alumnado de diferentes etapas.*
- ✓ *2 de mayo "Día Mundial contra el bullying o el Acoso Escolar".*
- ✓ *5 de junio "Dia Mundial del medio ambiente". Realizar un gesto de sensibilización y cooperación para que el alumnado sume acciones para desarrollar un papel activo en mejorar las condiciones climáticas de nuestro planeta.*

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social (durante todo el curso escolar, con la colaboración del equipo de orientación):

- Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.
- Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdos y compromisos ("contratos didácticos").
- Proyecto "mis superpoderes". Con este proyecto se pretende fomentar la participación del alumnado, así como potenciar el conocimiento de uno/a mismo/a y facilitar el desarrollo de habilidades sociales. Lo que pretendemos este curso es crear espacios de convivencia, de cohesión social y buen clima en las aulas. Para esta actividad nos inspiramos en el cuento "El gran libro de los Superpoderes", adaptando los contenidos a los diferentes niveles académicos.

- ➢ Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.
- ➢ Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a formar, informar, sensibilizar, prevenir y detectar tempranamente conductas de acoso escolar / *bullying*.

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Talleres de cuenta-cuentos.
- Realización de debates en el aula, sobre problemáticas sociales.
- Flexibilización para hacer agrupamientos mixtos.
- Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales (cambiando personajes, cambiando el final, cambiando los roles).
- Visionado de cortos o películas donde se traten aspectos relacionados con la coeducación, la igualdad…

- Actividades de animación a la lectura.
- Lectura de cuentos y recopilación de materiales.

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...:

- Implementar programas/actuaciones de desarrollo de la inteligencia emocional.
- Implementar programas/actuaciones de habilidades sociales, regulación emocional y mediación escolar.
- Implementar programas/actuaciones de tutoría entre iguales o "alumnos ayudantes"
- Buzón de convivencia, buzón de problemas entre otros.
- Círculos de calidad/círculos de convivencia.

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo:

- Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.
- Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.
- Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes…
- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, y el desarrollo de proyectos centrados en el aprendizaje servicio.
- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...:

- Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de programas de transición entre etapas.
- Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.
- Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).
- Proyectos Aprendizaje-servicio.
- Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de

refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica…).

- Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.
- Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres…

En el calendario de actuaciones para el curso 2022-2023, se admitirán todas las aportaciones por parte de los miembros de la comunidad educativa. Este proyecto estará siempre abierto a las posibles mejoras y a los cambios necesarios para adaptarnos a las necesidades de cada momento.

Los indicadores de logro de cada una de las actividades, se concretarán antes de su desarrollo. Estos indicadores son instrumentos que nos van a proporcionar una información relevante, permitiéndonos valorar el proceso y seguimiento del plan, y si es necesario, cambiar acuerdos y tomar nuevas decisiones.

9. EVALUACIÓN Y MEMORIA

Una vez elaborado el Plan de Igualdad, el Claustro se reunirá en varias ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso, analizando las actividades, sus logros y resultados. Y para ello se seguirán los procedimientos que se describen a continuación

- Equipo directivo:
  - El equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en la evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.
- Claustro:
  - Participar en la evaluación y mejora de las actividades desarrolladas y del PIC en su conjunto.
  - Cumplimentar los diferentes registros y cuestionarios que se diseñen para la evaluación de las actividades que se desarrollen y del Plan en su conjunto.
  - Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento.
  - Valoración general por parte del claustro.
- El coordinador del PIC:
  - Elaborar la memoria final en coordinación con el equipo directivo y el equipo de orientación del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa. Esta última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordarán los siguientes apartados:
    - ✓ Actividades realizadas
    - ✓ Evaluación de los resultados obtenidos
    - ✓ Impacto de las actuaciones realizadas
    - ✓ Acciones de difusión desarrolladas
    - ✓ Propuestas de mejora

La memoria final Plan será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- *El futuro de la renovación pedagógica en la escuela. Y de los MRPS desde la perspectiva de una educación comprometida. Mª Ángeles Llorente Cortés.*
- Documento PDF en el que se recogen cuentos no sexistas:

  http://www.scout.es/uploads/Roles/8o%20Concurso%20de%20Cuento%20No-sexista.%20Carmen%20Laforet.pdf
- Guía de lenguaje no sexista:

  http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/OFICINA_IGUALDAD/GUIA_LENGUAJE.PDF
- Plan de igualdad CEIP Pedro I (Sevilla).
- Plan de Igualdad de retiro Madrid:
  https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. En su página web ofrecen múltiples recursos, como normativa, enlaces de interés y publicaciones, accesible desde este enlace:
  https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm
- Material Somos Diversidad, editado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Ministerio de Igualdad, accesible desde este enlace:
  https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dglgtbi/Documents/SomosDiversidad_DIGITAL_0707.pdf
- Programa de prevención del acoso y del ciberacoso #TúCuentas, Dirección General de Infancia y Familia, Consejería de Bienestar Social, más información en este enlace:
  https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/tu-cuentas
- El príncipe ceniciento:
  http://www.youtube.com/watch?V=suq_0np_obe
- ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?:
  http://www.youtube.com/watch?V=tlqyqhimi4a
- Una Blancanieves diferente:
  http://www.youtube.com/watch?V=zbkil6ez1fg
- El maltrato sutil:
  http://www.youtube.com/watch?V=0y9zj5j2bwa
- Ni un besito a la fuerza
  http://www.youtube.com/watch?V=houqyo5p-5Q
- Una feliz catástrofe
  https://www.youtube.com/watch?v=phKnXI01Dz0&feature=emb_logo
- Vídeo SuperLola (Para primer ciclo):
  https://www.youtube.com/watch?v=LVAfqiVM9qw
- Cortos cobre la igualdad:
  https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/cortometrajes-abordar-igualdad-no-discriminacion/

https://www.un.org/es/

- **RECURSOS: PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y MATERIAL EDUCATIVO**

  https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/propuestasdidacticas-material-educativo

- **"MALETÍN DE COEDUCACIÓN". PROYECTO NÉMESIS. FUNDACIÓN MUJERES**

  http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/default.htm

- Enciclopedia de mujeres de Castilla la Mancha: https://institutomujer.castillalamancha.es/centro-de-documentacion-y-biblioteca-luisa-sigea/enciclopedia-de-mujeres-oliva-sabuco/mujeres/historico?page=6

ANEXO V: PLAN DE LECTURA

1. JUSTIFICACIÓN

La lectura es una ventana abierta al mundo que contribuye al desarrollo integral de la persona a nivel cognitivo, afectivo, comunicativo y expresivo.

La lectura constituye también un factor fundamental para el desarrollo de las competencias curriculares. El colegio debe garantizar, en su práctica docente, la incorporación de actuaciones y tiempos dedicados a la lectura, para mejorar el aprendizaje de sus alumnos, en cualquiera de las áreas y en todos los cursos de las etapas.

El Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia y de otras instituciones. El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el centro educativo se desarrollan para lograr ese objetivo. Permite una planificación rigurosa y sistemática de la enseñanza de la lectura, a la vez que incluye las condiciones y actuaciones precisas para el impulso del hábito lector de los alumnos.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Para el desarrollo de este plan, nos centramos fundamentalmente en dos aspectos considerados imprescindibles, y que son mejorables en nuestro centro, que son: el desarrollo técnico de las capacidades lectoras, tanto físicas como digitales, y la motivación potenciando la expresión y comprensión lectora y escrita, la expresión y comprensión oral y el uso regular de la biblioteca (tanto de aula como del centro y LeemosCLM).

- En el desarrollo de las capacidades lectoras tendremos en cuenta, principalmente, la lectura silenciosa. Pretendemos que en el menor tiempo posible se lean y comprendan el mayor número de palabras. Es importante trabajar constantemente las técnicas que favorecen la lectura ideovisual: comprender sin pronunciar. Incluimos la lectura oral, por la importancia en los primeros momentos de entrenamiento lector. La fluidez no solo afecta a la velocidad, sino a la atención, a la exactitud, a la comprensión, a la memoria, al vocabulario… El tiempo que se tarda en leer un texto influye en la captación de las ideas, en la fijación de las mismas en la memoria y en la capacidad de evocarlas y de relacionarlas con otras afines o contrarias. Necesitar mucho tiempo para leer un texto indica que se percibe deficientemente o que se comprende mal. El objetivo de todo tipo de lectura es comprender su mensaje.
- En la motivación para leer eficazmente es imprescindible la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito y la atención. La motivación es fundamental, por eso buscamos lecturas lúdicas, creativas y motivadoras. No se trata de leer por leer, sino de un entrenamiento intencional de todas las habilidades necesarias para el acto lector.

Tras un análisis de nuestra práctica docente respecto a los diferentes bloques de contenido que hacen referencia al ámbito lector hemos llegado a las siguientes conclusiones:

FORTALEZAS:

- El fomento y la animación a la lectura es un valor instaurado ya en el centro.
- El profesorado participa activamente en él, promoviendo actividades para su desarrollo, así como llevando a cabo una formación constante.
- Disponemos de una biblioteca de centro donde podemos encontrar material en diferentes formatos accesible para el alumnado.
- Existen bibliotecas de aula para su uso en tiempo libre.
- Se planifican actividades desde los diferentes ciclos para fomentar el gusto por la lectura.
- Se utilizan lectómetros en las aulas para motivar a los alumnos y alumnas a leer por ocio.
- Se promueven concursos literarios, así como exposiciones orales, dramatizaciones, recitales de poesía…

DEBILIDADES

- El centro carece, en ocasiones, de los recursos necesarios para poder llevar a cabo determinadas propuestas.
- En ocasiones, se suelen priorizar otros objetivos en detrimento de la lectura, por lo que hay que hacer hincapié en ella y en la importancia que tiene para el desarrollo personal e intelectual de nuestro alumnado.
- Falta de coordinación entre los docentes de niveles distintos.
- Exceso de actividades y proyectos planificados que entorpecen el desarrollo de los mismos.
- A nivel interno, habría que realizar seminarios para dar a conocer la plataforma Leemos CLM para un uso eficaz por parte de todo el profesorado (aunque ya hay algunos profesores que la utilizan) y dar a conocer a las familias diferentes recursos para utilizar dicha plataforma.

OPORTUNIDADES

- El centro cuenta con la colaboración constante de la biblioteca municipal, así como con instituciones externas, tales como el Ayuntamiento y editoriales que ofrecen actividades a realizar en el centro con el fin de promover el gusto por la lectura.
- También podemos destacar la colaboración con las familias, tanto a través de la AMPA como a nivel individual para llevar a cabo determinadas actividades y fomentar la lectura desde casa.
- Formación permanente del profesorado a través de cursos ofrecidos por el CFRP y otras instituciones.
- Préstamos de libros por parte de la biblioteca municipal para tratar temas tan diversos como el acoso, la coeducación, las emociones…

AMENAZAS

- No siempre se pueden llevar a cabo actividades ofrecidas por otras instituciones que pueden fomentar y promover la lectura, o bien por falta de tiempo, por mala coordinación, o por imprevistos varios. Este hecho se debe tener en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestro PLC, el cual debe tener muy presente su carácter flexible y dinámico.

- Agotamiento por parte del profesorado ante una alta carga lectiva.
- Desmotivación del alumnado ante algunas actividades que puedan resultarles poco atractivas.
- Falta de implicación de las familias en el ámbito doméstico, que pueda apagar el gusto por la lectura del menor (no dedicar tiempo en casa para la lectura, no leer con él, no facilitarle asistir a actividades de la biblioteca fuera del entorno escolar como un tiempo de ocio y diversión…).

3. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para la práctica habitual de la expresión y comprensión lectora.
- Potenciar el desarrollo del hábito lector desde todas las áreas del currículo.
- Desarrollar su imaginación y creatividad.
- Formar lectores competentes, capaces de desenvolverse con éxito en la vida.
- Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de un mayor significado.
- Fomentar a través de la lectura una actitud reflexiva y crítica.
- Promover el gusto por la lectura como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos y alumnas de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
- Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y de valores.
- Convertir las bibliotecas, tanto de aula como de centro, en espacios dinámicos para el desarrollo del hábito lector, tanto por el alumnado como por el profesorado.
- Utilizar la biblioteca para buscar información para aprender y como fuente de placer.
- Implicar a todo el profesorado en las actividades, campañas u otras experiencias que se programen para promover el hábito lector de nuestros alumnos y alumnas, transmitiendo su entusiasmo para hacer lectores capaces y motivados.
- Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.
- Animar a los padres y madres a compartir tiempo de lectura con sus hijos e hijas, leyendo con ellos y escuchando sus lecturas, mostrando interés por las mismas.

Estos objetivos se irán ampliando para acercar al alumnado, de manera más activa, a la interpretación y producción de mensajes escritos adaptados a su nivel madurativo individual.

La formación de hábitos lectores es un proceso que se inicia en Educación Infantil, en la que se propicia el acercamiento al código escrito utilizando las competencias orales para adquirir habilidades de lectoescritura: desarrollo de la oralidad, contacto con el libro mediante procedimientos orales y visuales (lectura de imágenes), utilización de cuentos, canciones, retahílas, etc., para activar la imaginación, el interés y la curiosidad de los niños. Los textos están enunciados atendiendo a los distintos textos que se manipulan y trabajan en el aula. El fin común y prioritario que se pretende conseguir mediante estos objetivos es: comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.

3.1. EDUCACIÓN INFANTIL.

- Desarrollar las habilidades comunicativas orales.

- Acercar a los alumnos a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea.
- Reconocer signos de escritura (grafía/sonido).
- Comunicar mensajes: de afecto, de trabajo, etc.
- Comprender y memorizar fragmentos de poemas, rimas, trabalenguas.
- Contar detalles de cuentos leídos por el adulto.
- Ampliar vocabulario a través de diferentes textos de tradición cultural.
- Fomentar el interés lector desde edades muy tempranas.
- Escucha de cuentos narrados por parte del profesor/a.
- Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer.
- Escribir y reconocer su propio nombre.
- Ordenar secuencialmente viñetas relacionadas con un cuento o historia.
- Desarrollar el placer por oír, contar e inventar cuentos.
- Leer e interpretar comprensivamente palabras y frases.
- Construir frases sencillas con imágenes y pictogramas.
- Utilizar la biblioteca de aula y de centro.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo y orden de los libros.
- Manejar libros en distintos formatos.
- Fomentar la participación e implicación de la familia.

3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Desarrollar en el alumnado estrategias para leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios, y ser capaz de extraer información específica, identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad y responder oralmente y por escrito a preguntas que demuestren dicha comprensión.
- Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando tanto el uso de las bibliotecas del centro como el préstamo de libros.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal compensando la falta de estímulos familiares, sociales o personales.
- Utilizar la biblioteca virtual de la plataforma Leemos CLM, la biblioteca del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje.
- Leer con cierta corrección, diferentes tipos de textos, descripciones, narraciones, diálogos, cartas, poemas.
- Utilizar las nuevas tecnologías para conseguir una práctica lectora continuada.
- Utilizar la biblioteca escolar y la plataforma EducamosCLM y la plataforma LeemosCLM.
- Utilizar de forma virtual los libros como medio de diversión y disfrute dentro y fuera del aula.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS.

EDUCACIÓN INFANTIL

APRENDER A LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
-Leer libros para adquirir nuevo vocabulario, conceptos… -Reconocer signos de escritura (grafía/sonido). -Comunicar mensajes: de afecto, de trabajo, etc. -Comprender y memorizar fragmentos de poemas, rimas, trabalenguas. -Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer. -Reconocer auditiva y visualmente las vocales y escribirlas. -Leer e interpretar comprensivamente palabras y frases. - Construir frases sencillas con imágenes y pictogramas. -Identificar el sonido de los fonemas trabajados en clase (conciencia fonológica). - Relacionar cada grafema con su sonido (fonema).	- Propuestas con tarjetas de información visual con imágenes reales y el texto escrito debajo (relación imagen-texto). - Jugamos al veo-veo (se da una descripción del objeto y el alumno/a adivina cuál es), sacamos una tarjeta durante unos segundos y el alumno/a tiene que nombrar ese objeto (memoria visual), etc. - Actividades de escucha activa para identificar los sonidos de los fonemas y asociarlo a su grafema; ejercicios de praxias (movimientos boca y lengua); identificación de los fonemas trabajados dentro de las palabras (nombres, palabras significativas, relacionadas con el proyecto...); rimas de palabras, etc.	- Tarjetas de información visual con imágenes relacionadas con la temática de los proyectos trabajados y su texto escrito debajo de cada una de ellas. -Tarjetas-abecedario, tarjetas con ejercicios de praxias, juegos de conciencia fonológica, libros con rimas, audiciones, etc.	- Adquiere progresivamente el vocabulario básico relacionado con la temática del proyecto trabajado. - Se inicia en la lectura de imágenes y las relaciona con su texto escrito. - Identifica el sonido de los fonemas trabajados dentro de las palabras. -Relaciona cada grafema con su sonido.

LEER PARA APRENDER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
- Identificar su nombre y el nombre del resto de la clase. - Ampliar vocabulario a través de diferentes textos de tradición cultural. - Ordenar secuencialmente viñetas relacionadas con un cuento o historia. - Desarrollar el placer por oír, contar e inventar cuentos. - Utilizar la biblioteca de aula y de centro. - Ofrecer la posibilidad de manipular en la Biblioteca de Aula y centro. - Conocer e investigar temas de los proyectos trabajados a través del libro.	- Elaboración del libro de los nombres que pueden llevarse a casa con el objetivo de jugar a identificar el nombre de sus iguales. - Elaboración de libros de acuerdo a los proyectos trabajados en el aula. - Investigar en libros con ayuda de las familias de los temas tratados en los proyectos del aula.	- Libros con tarjetas que se pueden pegar y despegar con el nombre de toda la clase incluidos los tutores y los especialistas. -Libros aportados de casa. - Libros sencillos elaborados en el aula según los proyectos trabajados.	- Reconoce su nombre (3 años) y el del resto de la clase (4 y 5 años). - Ordena adecuadamente una historia. - Disfruta de la narración de un cuento. - Reconoce los libros como recurso y medio de investigación.
EL PLACER DE LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
- Fomentar el interés lector desde edades muy tempranas, - Conseguir que la lectura sea para el alumno/a un elemento de disfrute. - Escucha de cuentos narrados por parte del profesor/a. - Favorecer la aproximación a la literatura infantil. - Participar en el uso de la biblioteca de aula y centro,	- Dedicar una sesión a la semana a contar cuentos en clase o en la biblioteca del centro si hay disponibilidad. - Un día a la semana el alumnado podrá elegir un libro de la biblioteca de aula y llevárselo para que se lo lean en casa. El alumnado que ya haya adquirido la madurez suficiente, suele ser en 5 años, podrá hacerlo por sí mismo. - Leerles un cuento en el aula, programando diferentes actividades para	- Cuentos, álbumes ilustrados… - Biblioteca del centro - Biblioteca de aula.	- Utiliza con gusto y frecuencia la biblioteca de aula. - Maneja adecuadamente los libros de diferentes formatos en la Biblioteca de centro.

- Aproximar al alumnado a formas literarias en la lengua extranjera: cuentos, rimas, canciones, poemas, etc. - Manejar libros en distintos formatos. - Fomentar la participación e implicación de las familias. - Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo y orden de los libros.	fomentar la atención y el interés por la escucha. Podrán participar las familias en la lectura de dichos libros. - Utilizar cuentos de la literatura inglesa como vehículo para trabajar vocabulario y expresiones (como proyectos o unidades didácticas).	- Cuentos en inglés.	- Disfruta de la escucha de cuentos de la literatura inglesa. - Ordena y cuida los libros del aula y centro.
EL ALUMNADO COMO AUTOR			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
- Expresar a través del dibujo y la escritura las vivencias del fin de semana.	- Elaboración del libro viajero durante la semana. - Los lunes un niño de cinco años, trae preparado un cuento de casa con ayuda de sus papás.	- Bloc de dibujo que decorarán las familias para personalizar cada uno.	- Expresa vivencias a través del dibujo y la escritura. - Disfruta relatando historias reales o inventadas.
EL LENGUAJE ORAL			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
- Desarrollar las habilidades comunicativas orales. -Conocer poesías, trabalenguas y adivinanzas propios de la tradición oral relacionados con el momento en el que nos encontremos. - Conocer canciones, rimas o poemas relacionados con los cuentos, temas trabajados y festividades culturales de la lengua inglesa (familia, *Halloween, Christmas*, etc.).	- Aprender diferentes poesías, trabalenguas y adivinanzas relacionados con el momento en el que nos encontremos (proyecto, estaciones, etc.). - Aprender canciones, rimas o poemas relacionados lo trabajado en clase (temáticas, rutinas, festividades, etc.).	- Libros de adivinanzas, poesías y trabalenguas. - Adivinanzas, poesías y trabalenguas obtenidos de la web. - Cuentos de la literatura inglesa, *chants*, canciones, etc.	- Conoce y memoriza alguna de las poesías, trabalenguas y adivinanzas trabajados. - Responde de forma verbal o no verbal a las canciones de la lengua inglesa. - Conoce y memoriza algunas canciones y/o rimas en inglés.

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APRENDER A LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
1º de EP			
- Asociar fonema/grafía de todas las letras del abecedario. - Iniciarse en la lectura silábica y de palabras. - Iniciarse en la lectura de frases. - Iniciarse en la lectura de textos.	- Encontrar en el abecedario grande de aula la letra que indica el fonema pronunciado. - Leer sílabas directas, inversas y palabras formadas con el abecedario de letras móviles y en un documento del Word en el rincón del ordenador. - Leer sílabas trabadas y palabras formadas con el abecedario de letras móviles.	Recursos materiales: - Abecedario grande con letras móviles. - Abecedario en A4 con letras móviles. - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libro de texto: lecturas de sílabas directas, inversas, palabras… - Libros de lecturas seleccionados para su edad. - Canciones y rimas tanto del método *Jolly Phonics* como de otras lecturas de la biblioteca del centro adaptadas a su nivel. Recursos personales: - Alumnado, tutores,	- Relacionar correctamente las grafías (en mayúscula y minúscula) con sus fonemas. - Consolidar aspectos grafomotores y trazos de las grafías. - Leer y escribir palabras significativas - Leer y comprender oraciones asociándolas con imágenes. Lengua inglesa: - Identifica los sonidos básicos del inglés - Es capaz de leer palabras y frases sencillas sobre los temas trabajados.

		profesorado de apoyo y familias.	
2º de EP			
- Interiorizar la relación entre lengua oral y escrita: correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos. - Leer textos breves con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados. - Identificar elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita. Realizar la relectura. Identificar el lenguaje verbal y no verbal de textos. - Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	- Reconocer los recursos gráficos en la comunicación escrita. Identificar el título en textos y analizar ilustraciones. - Reconocer y leer textos de distinta tipología: textos descriptivos y narrativos. - Reconocer descripciones (incluidas en cuentos) e identificar cuentos, postales, chistes, noticias, cómics y diálogos.	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libro de texto: lecturas de sílabas directas, inversas, palabras… Recursos personales: - Alumnado, tutores, profesorado de apoyo y familias.	- Relacionar correctamente las grafías (en mayúscula y minúscula) con sus fonemas. - Consolidar aspectos grafomotores y trazo de las grafías. - Leer y escribir palabras y oraciones significativas. - Leer y comprender oraciones asociándolas con imágenes. Lengua inglesa: - Identifica los sonidos básicos del inglés - Es capaz de leer palabras y frases sencillas sobre los temas trabajados.
LEER PARA APRENDER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
1º de EP			
- Utilizar estrategias de comprensión (lectura comprensiva). Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos y literarios. Identificar el título en textos y analizar ilustraciones. - Interiorizar la lectura como instrumento de aprendizaje.	- Leer del libro de texto las sílabas directas, inversas, palabras, frases… - Leer las lecturas iniciales de los temas del libro de lengua. - Leer las lecturas iniciales de las unidades del libro de inglés. - Leer los enunciados de los ejercicios en los libros de texto y en	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libros de texto. - Lecturas:	- Leer textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad. - Capacidad de poder sintetizar a modo de resumen lo principal de una historia leída responder a preguntas sencillas sobre la misma. Lengua inglesa: - Reconoce e interpretar palabras y expresiones habituales escritas y multimodales breves y sencillos sobre los temas trabajados. - Comprende lo que se le pide hacer en los enunciados de las

	la pizarra digital. - Ensalada de palabras: se saca una palabra, los alumnos la leen en silencio y buscan una palabra que comience con la misma sílaba. -La ruleta de la suerte: se gira la ruleta y por parejas escriben palabras con la letra que aparecen. Trabajan por parejas, cambiando el turno y al terminar leen todas las respuestas. Los que más consigan, ganan la partida.		actividades propuestas. - Es capaz de leer palabras y frases sencillas sobre los temas trabajados.
2º de EP			
- Utilizar estrategias de comprensión (lectura comprensiva). Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos y literarios. Identificar el título en textos y analizar ilustraciones. - Interiorizar la lectura como instrumento de aprendizaje. - Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	- Leer del libro de texto las sílabas directas, inversas, palabras, frases… - Leer las lecturas iniciales de los temas del libro de lengua. - Leer las lecturas iniciales de las unidades del libro de inglés. - Leer los enunciados de los ejercicios en los libros de texto y en la pizarra digital.	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libros de texto. - Lecturas:	- Leer textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad. - Capacidad de poder sintetizar a modo de resumen lo principal de una historia leída responder a preguntas sencillas sobre la misma. Lengua inglesa: -Reconoce e interpretar palabras y expresiones habituales escritas y multimodales breves y sencillos sobre los temas trabajados. - Comprende lo que se le pide hacer en los enunciados de las actividades propuestas. - Capta la idea global de textos sencillos utilizando distintos tipos de soporte (imágenes, gestos, etc.). - Es capaz de leer palabras y frases sencillas sobre los temas trabajados.

EL PLACER DE LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
1º de EP			
- Lectura de parejas cooperativas - Leer por placer - Animación a la lectura - Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura. -BIBLIOPATIO. Lectura en los recreos.	-En parejas comparten un libro y según van leyendo el que sigue la lectura está pendiente del compañero, de manera que si éste se equivoca al leer la pareja le avisa con un sueva toque en el hombro y señalando donde estaba el error. -Suscitar la lectura por placer con el uso del carnet lector, comenzando con el nivel caracol, para terminar, con el nivel lince. -Contamos con la colaboración de varias familias que se han brindado para venir a contar cuentos en la hora de lectura, y animarlos así a explorar y avivar su imaginación a través de ésta experiencia - Leer libros de la biblioteca del aula. -Diariamente, se les ofrecerá a los alumnos la posibilidad de llevarse un cuento al patio, puede ser de la biblioteca de aula o uno propio que traigan de casa para leerlo.	Recursos materiales: - Libros de préstamo de la biblioteca del centro. - Libros de la biblioteca de aula. - Catálogos, folletos, instrucciones… Recursos personales: - Alumnado, tutora, profesorado de apoyo y familias.	- Leer textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad. - Disfruta de la escucha de cuentos. Lengua inglesa: - Muestra interés y disfruta con la escucha de cuentos, recita rimas y poemas. - Muestra interés por conocer aspectos culturales sobre los países de habla inglesa.

2º de EP			
- Fomentar el interés y gusto por la lectura. Adquirir hábito lector. - Identificar textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles. - Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura. - Visitar la biblioteca municipal.	- Escuchar y/o leer una poesía de cada letra del libro... -Leer catálogos de juguetes. - Leer los libros seleccionados de la biblioteca del centro de forma compartida con su familia. - Leer libros de la biblioteca del aula.	Recursos materiales: - Libros de préstamo de la biblioteca del centro. - Libros de la biblioteca de aula. - Catálogos, folletos, instrucciones… Recursos personales: - Alumnado, tutora, profesorado de apoyo y familias.	- Leer textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad. - Disfruta de la escucha y lectura de cuentos. Lengua inglesa: - Muestra interés y disfruta con la escucha de cuentos, recita rimas y poemas. - Muestra interés por conocer aspectos culturales sobre los países de habla inglesa.
EL ALUMNADO COMO AUTOR			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
1º de EP			
- Adquirir la ortografía natural. - Conseguir una caligrafía buena. - Mantener orden y limpieza. - Iniciarse en la escritura diferentes tipos de texto: mensajes, notas, cartas, programas, cuentos, noticias, instrucciones… - TALLER DE CUENTOS. Primero en trabajado de manera oral, después de forma escrita y por último intentaremos que lo escriban en formato digital.	- Escribir en la pauta del libro y del cuaderno. - Redactar la carta a los Reyes Magos. - Escribir una felicitación navideña a un ser querido. - Escribir una invitación a un amigo o amiga. - Escribir las instrucciones de elaboración de… - Elaborar un cuento colectivo.	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Libro de texto. - Cuaderno. - Carta de los Reyes Magos. - Tarjetas de navidad. - Fichas de lectura sencillas.	- Utilizar las bibliotecas de centro y de aula para obtener información y disfrutar de la lectura. - Elaborar cuentos sencillos - Elaborar textos sencillos escritos y orales trabajados previamente en el aula. - Producir textos con distintas intenciones comunicativas partiendo de modelos previos.

	- Completar la ficha de lectura del libro de préstamo de la biblioteca del centro.		
2º de EP			
- Adquirir la ortografía natural. - Conseguir una caligrafía buena. - Mantener orden y limpieza. - Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, emplean de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas. - Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	- Escribir en la pauta del libro y del cuaderno. - Redactar la carta a los Reyes Magos. - Escribir una felicitación navideña a un ser querido. - Escribir una invitación a un amigo o amiga. - Escribir las instrucciones de elaboración de… - Elaborar un cuento colectivo. - Completar la ficha de lectura del libro de préstamo de la biblioteca del centro.	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Pizarra digital. - Tarjetas de letras minúsculas. - Pauta grande plastificada. - Bandeja de sal. - Lecturas libro de texto. - Periódicos.	- Utilizar las bibliotecas de centro y de aula para obtener información y disfrutar de la lectura. - Elaborar cuentos sencillos - Elaborar textos sencillos escritos y orales trabajados previamente en el aula. - Producir textos con distintas intenciones comunicativas partiendo de modelos previos.
EL LENGUAJE ORAL			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
1º de EP			
- Interactuar en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida. - Participar activamente en el intercambio verbal. Participar activamente, sin preparación previa, en conversaciones que traten temas	- Expresión y producción de textos orales. - Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno:	<u>Recursos materiales:</u> - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Pizarra digital.	- Producir textos orales con distintas intenciones comunicativas partiendo de modelos previos. - Participar en los distintos contextos frente a las actividades planteadas de nuestro Plan lector.

cotidianos. - Contar cuentos tradicionales para mejorar la expresión oral.	dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.		Lengua inglesa: -Recita canciones, rimas o poemas sobre temas trabajados y disfruta con ello.
2º de EP			
- Interactuar en situaciones comunicativas de manera espontánea y dirigida. - Participar activamente en el intercambio verbal en conversaciones que traten temas cotidianos. - Comprender mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral. - Expresión y producción de textos orales. - Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno: dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	- Expresión y producción de textos orales. Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno: dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	<u>Recursos materiales:</u> - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Pizarra digital.	- Producir textos orales con distintas intenciones comunicativas partiendo de modelos previos (contar un cuento a sus compañeros, contar una anécdota propia…). - Participar en los distintos contextos frente a las actividades planteadas de nuestro Plan lector. - Gusto por las reflexiones orales para transmitir un conocimiento. Lengua inglesa: -Recita canciones, rimas o poemas sobre temas trabajados y disfruta con ello.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APRENDER A LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
3º de EP			
- Lectura de textos con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados; mostrando una velocidad adecuada (80 palabras/minuto). - Síntesis de la idea extraída de un texto dado. - Eliminación de la información no relevante.	- Biblioteca de aula. Es una estrategia sencilla y tradicional que siempre funciona. Pediremos a cada niño y a cada niña que aporte uno de sus libros favoritos y organizaremos un sistema de	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libro de texto: lecturas...	- Relacionar correctamente las grafías con fonemas. - Consolidar aspectos grafomotores. - Leer y escribir palabras y oraciones significativas. - Leer y comprender oraciones asociándolas con imágenes.

- Respuesta adecuada a preguntas acerca del contenido del texto y búsqueda del significado de palabras desconocidas.	préstamo y fichas de valoración para que todos y todas puedan disfrutar de la lectura de forma ordenada. Además de acceder a un gran abanico de libros, aprenderán a organizarse, responsabilizarse del ejemplar que escojan, y expresar y compartir su opinión al respecto y les daremos diferentes opciones, incluyendo los tebeos o cómics, que pueden ser una manera estupenda de introducirles en la lectura.	- Periódicos y revistas, folletos, libros de divulgación, anuncios y propaganda, circulares, tablón de anuncios, listas, etiquetas, horarios, impresos oficiales, carteles… Recursos personales: - Alumnado, tutores, profesorado de apoyo y familias.	
4º de EP			
- Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados; mostrando una velocidad adecuada (100 palabras/minuto). - Mejorar la velocidad lectora. - Uso de los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, puntos suspensivos, signos de admiración y de interrogación. - Síntesis de la idea extraída de un texto dado y de ideas extraídas de dos textos complementarios en relación a un tema. - Eliminación de la información no relevante. - Respuesta adecuada a preguntas acerca del contenido del texto y búsqueda del significado de palabras desconocidas.	-Fichas para la comprensión lectora del libro. -Formular preguntas del tipo ¿qué pasaría si…?	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libro de texto: lecturas... Recursos personales: - Alumnado, tutores, profesorado de apoyo y familias.	- Relacionar correctamente las grafías con fonemas. - Consolidar aspectos grafomotores. - Leer y escribir palabras y oraciones significativas. - Leer y comprender oraciones asociándolas con imágenes.

LEER PARA APRENDER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
3º de EP			
- Utilización de la biblioteca escolar como fuente habitual de recursos: conocimiento de las normas de la biblioteca escolar y uso de forma habitual de la biblioteca del centro (o del aula), tanto como fuente de información y recursos como para iniciarse en el hábito de la lectura como placer. - Utilización de procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	- Realizar fichas para la comprensión lectora del libro. - Hacer resúmenes. - Búsqueda de sinónimos y antónimos. - Sopas de letras. - Ordenar párrafos. - Manejo del diccionario. - Asociar palabras con distintas definiciones. - Expresión de sentimientos a partir de situaciones del libro. - Dibujar escenas del libro. - Formular preguntas del tipo ¿qué pasaría si…? - Ensalada de fábulas.	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces. - Libros de texto. - Lecturas. - Diccionarios. - Enciclopedias. - Atlas, menús…	- Leer textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad. - Capacidad de poder sintetizar a modo de resumen lo principal de una historia leída responder a preguntas sencillas sobre la misma.
4º de EP			
- Utilización de la biblioteca escolar como fuente habitual de recursos: conocimiento de las normas de la biblioteca escolar y uso de forma habitual de la biblioteca del centro (o del aula), tanto como fuente de información y recursos como para iniciarse en el hábito de la lectura	-Búsqueda de sinónimos y antónimos. -Ordenar párrafos. -Manejo del diccionario. -Manejo de búsqueda en el	Recursos materiales: - Ordenador. - Pizarra digital. - Altavoces.	- Leer textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad. - Capacidad de poder sintetizar a modo de resumen lo principal de una historia leída responder a preguntas sencillas sobre la misma. - Utilización del diccionario y otras fuentes para buscar información.

como placer. - Utilización de procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario. - Uso de diferentes soportes de lectura (papel, informáticos). - Uso del ordenador para mejorar la comprensión lectora, adquirir el vocabulario, profundizar en la adquisición gramatical e interiorizar reglas ortográficas. - Leer diferentes tipos de textos de manera fluida cuidando el ritmo, la entonación y la articulación.	ordenador. -Asociar palabras con distintas definiciones.	- Libros de texto. - Lecturas.	
EL PLACER DE LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
3º de EP			
- Expresión de preferencias por determinadas lecturas. - Lectura de textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómics, cuentos, etc.); utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	- Trabajaremos la habilidad y comprensión lectora de nuestros alumnos para descartar que sean las barreras que se interponen entre ellos y los libros.	Relatos realizados por los propios niños: - Imaginarios - De actividades complementarias - Cartas, postales, correo electrónico. - Entrevistas. - Recetas de cocina. - Reglamentos, normas de juegos o deportes. - Libros de préstamo de la biblioteca del centro. - Libros de la biblioteca de	- Leer de manera autónoma textos de distintos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. - Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. - Saber expresar su opinión sobre las lecturas, de forma razonada.

		aula. - Catálogos, folletos, instrucciones… Recursos personales: - Alumnado, tutora, profesorado de apoyo y familias.	
4º de EP			
- Expresión de preferencias por determinadas lecturas; exponiendo razones de sus preferencias - Argumentación de opiniones sobre los textos leídos. - Lectura de textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómics, cuentos, etc.); utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles. - Realizar una lectura comprensiva, siendo capaces de deducir el mensaje del texto. - Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula, así como el préstamo de libros.	-Sopas de letras. -Expresión de sentimientos a partir de situaciones del libro. -Dibujar escenas del libro.	Recursos materiales: - Libros de préstamo de la biblioteca del centro. - Libros de la biblioteca de aula. - Catálogos, folletos, instrucciones… Recursos personales: - Alumnado, tutora, profesorado de apoyo y familias.	- Leer de manera autónoma textos de distintos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. - Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. - Saber expresar su opinión sobre las lecturas, de forma razonada.
EL ALUMNADO COMO AUTOR			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
3º de EP			
- Planificación de producciones escritas. - Producción de textos sencillos a partir de unas pautas; conociendo, además, la finalidad de un texto.	- Inventar finales distintos. - Inventar una historia a partir de varios personajes. - Elaboración de cuentos a partir de	Recursos materiales: -Ordenador. -Pizarra digital. -Altavoces.	- Grado de satisfacción del alumnado a su propio trabajo. - Capacidad de poder sintetizar a modo de resumen lo principal de una historia leída.

- Conocimiento y producción de la estructura de textos narrativos, expositivos e instructivos sencillos que incluyan descripciones sencillas. - Elaboración de resúmenes a partir de un guion (lee, piensa, y lo expresa). - Creación de textos sencillos y breves, basándose en su imaginación y creatividad (cuentos, tiras cómicas…). - Revisión de sus propias producciones para mejorar el texto. - Uso correcto de los signos de puntuación (punto, coma). - Presentación de los escritos con claridad y limpieza.	frases.	-Pizarra digital. -Lecturas libro de texto. -Periódicos. Recursos personales: - Alumnado, tutora, profesorado de apoyo y familias.	Lengua inglesa: -Es capaz de escribir frases sencillas con modelo sobre temas trabajados con anterioridad.
4º de EP			
- Producción de textos sencillos a partir de unas pautas; conociendo, además, la finalidad de un texto. - Conocimiento y producción de la estructura de textos narrativos, expositivos e instructivos sencillos que incluyan descripciones sencillas; siguiendo unos pasos: planificación, redacción y mejora del texto. - Elaboración de resúmenes a partir de un guion (lee, piensa, y lo expresa). - Creación de textos sencillos y breves, basándose en su imaginación y creatividad (cuentos, tiras cómicas…). - Presentación de los escritos cuidando la	-Inventar finales distintos. -Inventar una historia a partir de varios personajes. -Elaboración de cuentos a partir de frases. -Resúmenes.	Recursos materiales: -Ordenador. -Pizarra digital. -Altavoces. -Pizarra digital. -Lecturas libro de texto. -Periódicos.	- Grado de satisfacción del alumnado a su propio trabajo. - Capacidad de poder sintetizar a modo de resumen lo principal de una historia leída. Lengua inglesa: -Es capaz de escribir frases sencillas con modelo sobre temas trabajados con anterioridad.

limpieza, la legibilidad de la caligrafía, los márgenes y la distribución del texto en el papel. - Uso correcto de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos en diálogos y enumeraciones) y acentuación correcta de palabras de uso frecuente; aplicando las normas relativas a las palabras agudas, llanas y esdrújulas. - Revisión del texto producido atendiendo a la claridad en la presentación, coherencia temática, cohesión y corrección. - Tomar conciencia de las reglas básicas de ortografía y de su correcto uso.			
EL LENGUAJE ORAL			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
3º de EP			
- Dramatización, mediante gestos y palabras, de escenas de cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.	- Dramatizaremos la lectura. Organizaremos una lectura en voz alta o una pequeña obra de teatro son opciones para cambiar el enfoque del libro y convertirlo en una emoción compartida. Incluso vamos a caracterizarnos de forma sencilla como los personajes para darle más verosimilitud a la dramatización.	- Libro de texto "construyendo mundos" de Santillana. - Audios del aula virtual de Santillana. - Material visual (digital o en papel) sobre el que poder trabajar la expresión oral.	- Participación en los distintos contextos frente a las actividades planteadas de nuestro Plan lector. - Gusto por las reflexiones orales para transmitir un conocimiento.
4º de EP			
- Dramatización, mediante gestos y palabras, de	-Diálogos sobre los libros leídos.	- Audios del aula virtual de	- Participación en las diferentes actividades planteadas de nuestro

escenas de cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, POEMAS, etc. - Participación en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.); valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral: respeto del turno de palabra y práctica de la escucha activa.	-Responder oralmente preguntas sobre el libro. - Dramatizar alguna escena de un cuento. -Memorizar poesías y dramatizarlas.	Santillana y otros. - Material visual (digital o en papel) sobre el que poder trabajar la expresión oral.	Plan lector y respeto de las normas básicas de la comunicación (turno de palabra y escucha activa). - Mejora de la fluidez a la hora de expresarse y utilización progresiva de un vocabulario más amplio y adecuado. - Gusto por las reflexiones orales para transmitir un conocimiento.

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APRENDER A LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
5º de EP			
- Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados; mostrando una velocidad adecuada (100 palabras/minuto). - Uso de los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, puntos suspensivos, signos de admiración y de interrogación. - Síntesis de la idea extraída de un texto dado y de ideas extraídas de dos textos complementarios en relación a un tema. - Eliminación de la información no relevante. - Respuesta adecuada a preguntas acerca del contenido del texto y búsqueda del significado de palabras desconocidas.	- Exposición en voz alta de diferentes tipos de textos trabajados en clase en lengua extranjera y lengua castellana (artículos, poesías, descripciones, diálogos...) - Escucha y reproducción de diferentes canciones, rimas o poesías en lengua inglesa y lengua castellana, acompañadas de diferentes actividades (*worksheets*, danzas, representación gestual, etc.) para una mejor comprensión. - Plan lector bimensual y realización	- Fichas de trabajo, vídeos, reproductores de audio. - Plataforma Leemos de Educamos CLM. Ficha de lectura. - Libro de texto "construyendo mundos" de Santillana. - Carnet de patrulla y biblioteca, libros, revistas y periódicos. Ficha de lectura y otros relacionados con la puesta en marcha de la	- El alumnado lee adecuadamente en lengua extranjera y lengua castellana diferentes tipos de textos dando la entonación y ritmo adecuados así como con una pronunciación correcta. - El alumnado recita o reproduce canciones, rimas y poesías en lengua extranjera y lengua castellana. - El alumno comparte con los compañeros el libro leído durante el desarrollo del plan lector. - Leer de manera autónoma textos de distintos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. - Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.

- Identificación y corrección, en textos orales y escritos, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. - Leer en voz alta de diferentes tipos de textos en lengua inglesa prestando especial atención al ritmo y pronunciación. - Recitar rimas, poesías o canciones en lengua inglesa. - Lectura de diferentes tipos de textos de forma individual en lengua extranjera adaptados a la edad e intereses del alumnado. - Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	de ficha de lectura. Puesta en marcha de biblioteca de aula con libros, revistas y periódicos del colegio y de casa para el préstamo en el aula. A través de la patrulla de biblioteca se organiza el funcionamiento y apertura por los propios alumnos. Carnet de aula especial para animar a la lectura. Club de lectores y talleres especiales asociados a las situaciones de aprendizaje del libro de texto.	biblioteca de aula. - Libros de lectura de la biblioteca del centro -Libros de lectura personales del alumno que se intercambian entre los compañeros.	
6º de EP			
- Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados; mostrando una velocidad adecuada (100 palabras/minuto). - Uso de los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, puntos suspensivos, signos de admiración y de interrogación. - Síntesis de la idea extraída de un texto dado y de ideas extraídas de dos textos complementarios en relación a un tema.	- Reading plan mensual con libros adaptados a su edad elegidos en la plataforma Leemos CLM. - Hacer lecturas en voz alta con entonación de diversos géneros literarios. - Realizar una ficha lectura mensual sobre uno de los libros leídos según formato. - Preguntas y respuestas sobre el	- Plataforma Leemos CLM. - Reading Plan mensual y foro en el mismo. - Biblioteca de aula formada por libros de los propios alumnos y recomendados por ellos.	- Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura. - Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario.

- Eliminación de la información no relevante. - Respuesta adecuada a preguntas acerca del contenido del texto y búsqueda del significado de palabras desconocidas.	argumento y desarrollo de los libros. - Biblioteca de aula: cada alumno trae dos libros que les hayan gustado para que formen parte de la biblioteca de aula. Cada 15 días los alumnos cogen un libro y hacen una ficha de lectura. - Lectura en inglés: seleccionamos un libro de la plataforma Leemos CLM y lo leen a la vez que escuchan el audio.		
LEER PARA APRENDER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
5º de EP			
- Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales. - Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. - Utilización de la plataforma Leemos CLM y la biblioteca escolar como fuente habitual de recursos: conocimiento de las normas de la biblioteca escolar y uso de forma habitual de la	- Actividades y tarea literarias relacionadas con las situaciones de aprendizaje. *Convertirte en booktuber*. - *Las lenguas: un valioso tesoro:* **Microproyecto.** *Presentar una lengua*. - **Laboratorio de información.** *¿Cómo buscar información en internet?* - Realizar trabajos sobre las lecturas para reforzar la	- Libro de texto "construyendo mundos" de Santillana. - Carnet de patrulla y biblioteca, libros, revistas y periódicos. Ficha de lectura y otros relacionados con la puesta en marcha de la biblioteca de aula. - Utilización del entorno de aprendizaje para el uso del correo, foros, escribir en los muros sociales, dar su opinión a través de	- Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. - Realizar correctamente las actividades de comprensión de las lecturas. - Hacer trabajos de investigación, en diferentes formatos (digitales o en papel), sobre autores, temas del interés del alumno o géneros literarios. - Mejorar, mediante la práctica, en cuanto a la expresión escrita, el resumen, la ortografía...

biblioteca del centro (o del aula), tanto como fuente de información y recursos como para iniciarse en el hábito de la lectura como placer. - Utilización de procedimientos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario. - Uso de diferentes soportes de lectura (papel, informáticos). - Uso del ordenador para mejorar la comprensión lectora, adquirir el vocabulario, profundizar en la adquisición gramatical e interiorizar reglas ortográficas. - Utilizar diferentes recursos (papel e informáticos) para obtener información para	comprensión de la misma: resumen, esquemas, encuestas, puesta en común...	encuestas y cuestionarios. -Fichas de trabajo, vídeos, reproductores de audio. -Plataforma Leemos de Educamos CLM. Ficha de lectura.	
6º de EP			
- Utilización de la biblioteca escolar como fuente habitual de recursos: conocimiento de las normas de la biblioteca escolar y uso de forma habitual de la biblioteca del centro (o del aula), tanto como fuente de información y recursos como para iniciarse en el hábito de la lectura como placer. - Utilización de procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario. - Uso de diferentes soportes de lectura (papel, informáticos). - Uso del ordenador para mejorar la comprensión lectora, adquirir el vocabulario, profundizar en la adquisición gramatical e	- Reading plan mensual con libros adaptados a su edad elegidos en la plataforma Leemos CLM. - Hacer lecturas en voz alta con entonación de diversos géneros literarios. - Realizar una ficha lectura mensual sobre uno de los libros leídos según formato. - Preguntas y respuestas sobre el argumento y desarrollo de los libros.	- Plataforma Leemos CLM. - Reading Plan mensual. - Foro en el Reading Plan.	- Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. Realizar correctamente las actividades de comprensión de las lecturas. - Hacer trabajos de investigación, en diferentes formatos (digitales o en papel), sobre autores, temas del interés del alumno o géneros literarios. - Mejorar, mediante la práctica, en cuanto a la expresión escrita, el resumen, la ortografía...

interiorizar reglas ortográficas.			
EL PLACER DE LEER			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
5º de EP			
- Expresión de preferencias por determinadas lecturas; exponiendo razones de sus preferencias. - Argumentación de opiniones sobre los textos leídos. - Lectura de textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómics, cuentos, etc.); utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	- Carnet de aula especial para animar a la lectura (carnet lector caracol, lince,…). Club de lectores y talleres especiales asociados a las situaciones de aprendizaje del libro de texto. - Lectura y comprensión de textos narrativos y literarios atendiendo especialmente al marco en el que se desarrolla la historia del relato. - Foros orales y escritos, en medio digital o escrito, entre los compañeros compartiendo sus lecturas y sus opiniones sobre las mismas.	- Libro de texto "construyendo mundos" de Santillana. - Carnet de patrulla y biblioteca, libros, revistas y periódicos. Ficha de lectura y otros relacionados con la puesta en marcha de la biblioteca de aula. Club de lectura. - Recursos personales: Alumnado, tutores, profesorado de apoyo y familias. - Utilización del entorno de aprendizaje para el uso del correo, foros, escribir en los muros sociales, dar su opinión a través de encuestas y cuestionarios.	- Leer de manera autónoma textos de distintos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. - Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social. - Expresar su opinión sobre las lecturas, de forma razonada y completa.
6º de EP			
- Expresión de preferencias por determinadas lecturas; exponiendo razones de sus preferencias. - Argumentación de opiniones sobre los textos leídos.	- Opinión personal en la ficha de lectura. Grupo de crítica sobre un libro. - Cantamos y grabamos poemas	- Ficha de lectura. - Grupo de Crítica. - Bases de rap de YouTube.	- Reconoce las ideas CCL principales y secundarias de un texto. - Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. - Expresar su opinión sobre las lecturas, de forma razonada y

- Lectura de textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómics, cuentos, etc.); utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	con bases de rap.		completa.
EL ALUMNADO COMO AUTOR			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
5º de EP			
- Producción de textos sencillos a partir de unas pautas; conociendo, además, la finalidad de un texto. - Conocimiento y producción de la estructura de textos narrativos, expositivos e instructivos sencillos que incluyan descripciones sencillas; siguiendo unos pasos: planificación, redacción y mejora del texto. - Elaboración de resúmenes a partir de un guion (lee, piensa, y lo expresa). - Creación de textos sencillos y breves, basándose en su imaginación y creatividad (cuentos, tiras cómicas…). - Presentación de los escritos cuidando la limpieza, la legibilidad de la caligrafía, los márgenes y la distribución del texto en el papel. - Uso correcto de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos en diálogos y enumeraciones) y acentuación correcta de palabras de uso frecuente; aplicando las normas relativas a las palabras agudas, llanas y esdrújulas. - Revisión del texto producido atendiendo a la claridad en la presentación, coherencia temática,	- Estudiar la forma y composición de un periódico y diferentes textos periodísticos. - Taller de creatividad y literatura relacionadas con las situaciones de aprendizaje: el arte de las palabras, si yo fuera, un refugio para leer, novelas de películas, poesía, teatro, cómics, exposiciones, cuentos, un mural poético, la música de los poemas, recital de poesía,.. para compartir en el aula su exposición y creación de material para el aula "somos escritores". - Diseño y realización de una encuesta detallada sobre los hábitos de lectura de los niños y las niñas de la clase y su presentación en el aula... - Planificación y redacción de una noticia atendiendo a su estructura y contenido. Puesta en marcha de una revista de aula con sus propias noticias. - Realizar producciones sencillas de	- Periódicos en formato papel y formato digital. - Presentaciones en PPT sobre textos periodísticos. - Plataforma Educamos CLM, Office 365. - Recursos materiales: Ordenador, pizarra digital, altavoces, Libro de texto: lecturas, folios y otros materiales. - Recursos personales: Alumnado, tutores, profesorado de apoyo y familias. - Utilización del entorno de aprendizaje para el uso del correo, foros, escribir en los muros sociales, dar su opinión a través de encuestas y cuestionarios.	- Distinguir y conocer las diferentes secciones de un periódico, así como la funcionalidad del mismo, ya sea en formato papel o digital. - Analizar noticias de un periódico, contestando a las preguntas que dan forma a la misma (¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿por qué?). - Crear y escribir artículos breves sobre una noticia real o inventada, incluyendo textos cortos, fotos, etc. - Trabajar en equipo para dar forma a una o varias noticias de un periódico. - Crear un blog que dará forma al periódico digital del centro donde se plasmaran las diferentes noticias o eventos que forman parte del día a día del colegio. - Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. - Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

cohesión y corrección. - Realizar diferentes esquemas para organizar contenidos en lengua extranjera. - Conocer y Escribir textos periodísticos (noticias, artículos…) para la participación en el periódico escolar en lengua extranjera tanto en formato papel como en digital.	los diferentes géneros literarios. En principio con ayuda y siguiendo instrucciones y poco a poco de forma más autónoma. - Participar en concursos de composiciones escritas.		
6º de EP			
- Producción de textos sencillos a partir de unas pautas; conociendo, además, la finalidad de un texto. - Conocimiento y producción de la estructura de textos narrativos, expositivos e instructivos sencillos que incluyan descripciones sencillas; siguiendo unos pasos: planificación, redacción y mejora del texto. - Elaboración de resúmenes a partir de un guion (lee, piensa, y lo expresa). - Creación de textos sencillos y breves, basándose en su imaginación y creatividad (cuentos, tiras cómicas…). - Presentación de los escritos cuidando la limpieza, la legibilidad de la caligrafía, los márgenes y la distribución del texto en el papel. - Uso correcto de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos en diálogos y enumeraciones) y acentuación correcta de palabras de uso frecuente; aplicando las normas relativas a las palabras agudas, llanas y esdrújulas. - Revisión del texto producido atendiendo a la	Taller de escritura: - Poesía. - Teatro. . Textos expositivos - Presentaciones orales.	- Internet. - LeemosCLM.	- Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. - Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. - Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. - Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.

claridad en la presentación, coherencia temática, cohesión y corrección.			
EL LENGUAJE ORAL			
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**
5º de EP			
- Dramatización, mediante gestos y palabras, de escenas de cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc. - Participación en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.); valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral: respeto del turno de palabra y práctica de la escucha activa. - Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	- Participación en debates, opiniones, compartir experiencias sobre las situaciones de aprendizaje. - Reflexión sobre sus hábitos de lectura y la expresión de las emociones vinculadas. - Exposición de opiniones argumentadas sobre un tema concreto y la escucha respetuosa de las explicaciones ajenas. - Exponer oralmente a los compañeros los trabajos realizados (digitales, en papel o cartulina).	- Libro de texto "construyendo mundos" de Santillana. - Audios del aula virtual de Santillana. - Material visual (digital o en papel) sobre el que poder trabajar la expresión oral.	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. - Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos. - Uso adecuado de la expresión oral en cuanto a: silencios, expresión, tono, volumen, vocabulario, gestual, comunicación continua con los que escuchan...
6º de EP			
- Dramatización, mediante gestos y palabras, de escenas de cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc. - Participación en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y	- Pequeña representación teatral. - Presentaciones orales de trabajos. - Presentación de textos expositivos	- Elaboración de una campaña publicitaria. - Elaboración de las bases de un concurso. - Elaboración de distintos textos expositivos.	- Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. - Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

de los demás, contar un suceso etc.); valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral: respeto del turno de palabra y práctica de la escucha activa.			

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Lectura en voz alta para conseguir fluidez y entonación adecuadas.
- Lectura comprensiva y expresiva.

Para llegar a ser buenos lectores, los alumnos deben ejercitarse en la lectura. Por eso, semanalmente, realizarán lecturas de diferentes tipos de textos para ir entendiendo el significado del vocabulario; así como la comprensión global del escrito, adquiriendo un bagaje cultural que les ayudará a relacionar conocimientos diversos.

Estos textos son proporcionados por los profesores con temas adecuados a la edad e intereses de los alumnos. Además, se potencian la escritura y la comprensión, puesto que deben responder a diferentes tipos de preguntas:

- **Preguntas de comprensión literal**: implican reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto.
- **Preguntas inferenciales**: permiten, utilizando los datos del texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas o hipótesis.
- **Preguntas de valoración crítica**: este tipo de preguntas les permiten emitir juicios personales acerca del texto.

- Los alumnos eligen su propia lectura, siempre que sea apropiada. Eso nos garantiza que van a elegir libros motivadores para ellos y que van a persistir en la consecución del hábito de lectura diaria. En algunas aulas se cuenta con un árbol que se irá poblando de hojas a medida que los niños vayan finalizando la lectura de un libro. El objetivo es llegar a final de curso con las ramas de dichos árboles repletas de hojas. Posteriormente a la lectura, realizan una ficha o bien hacen una grabación en vídeo aconsejando la lectura de dichos libros a sus compañeros.
- En otras aulas se hace un mural en el que los alumnos van construyendo un muro ladrillo a ladrillo a medida que vayan finalizando la lectura de un libro. En cada ladrillo, los alumnos pondrán los datos del libro que han leído: título, autor, editorial y opinión personal. De esta forma todos los alumnos pueden compartir sus experiencias al leer el libro con sus compañeros.
- Elaborar un Reading Plan en la plataforma LeemosCLM todos los meses con libros adaptados a su edad y gustos, con varios libros para facilitar y motivar la lectura. Enviar el código por la plataforma Educamos a los padres. Preparar actividades de crítica, foro, fichas de lectura... Poner una fecha de entrega. Escribir en Word algunas actividades, pasarlas a PDF y enviar a la plataforma EducamosCLM para su corrección (5º y 6º de EP), contestar y hacer en la plataforma LeemosCLM otras actividades, escribir en distintos formatos a mano y dar lectura o presentación de forma oral en el aula.
- Selección de distintos tipos de textos adaptados a la edad de los alumnos para mejorar la comprensión.
- Utilización de la lectura también como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
- Desarrollo de habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Lectura de forma autónoma y asidua.

- Uso de las herramientas y recursos bibliográficos y digitales del aula.
- Establecimiento de vías de diálogo con otros lectores.
- Celebración de efemérides.
- Préstamo de fondos bibliográficos.
- Realización de actividades de animación a la lectura como cuentacuentos, dramatizaciones…
- Familia. Participación en el plan de Lectura del centro con las actividades:
    - "Cuentacuentos": las familias que participan en esta actividad, relatan una historia con el único objetivo de que los alumnos disfruten con la escucha de la lectura a través de la narración oral. Se realiza con el alumnado de EI y primer ciclo de EP.
    - Seguimiento y estimulación del hábito lector en casa.

6. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

Recursos materiales:

- Colecciones de libros para el préstamo individual y colectivo, así como para lecturas en el aula.

- Libros de divulgación y consulta para el profesorado y alumnado.

- Materiales en formato digital.

- ABIESWEB: aplicación destinada a la gestión de la biblioteca escolar.

- LeemosCLM: plataforma digital compuesta donde podemos acceder a contenidos de las principales editoriales del mundo.

- Centro regional de formación del profesorado: el cual ha diseñado un itinerario formativo para la puesta en marcha e implementación del PLC.

Recursos humanos:

- Responsable de biblioteca, que es una profesora del claustro.

- Equipo Directivo.

- Profesorado del centro.

Recursos organizativos:

Tal y como hemos descrito anteriormente, el uso de la biblioteca está planificado y organizado a partir de un horario elaborado por la responsable de la biblioteca y jefatura de estudios. El profesorado planificará las actividades a desarrollar en cada uno de los ciclos. El centro se coordinará con el Ayuntamiento y la biblioteca municipal para llevar a cabo diferentes actuaciones relacionadas con el fomento a la lectura.

7. FORMACIÓN SOBRE EL PLC.

El Centro de Recursos y Formación del Profesorado ofrece cursos de formación para elaborar Plan de Lectura de Centro y para la mejora de las necesidades relacionadas con el fomento y desarrollo de la lectura en el alumnado de los distintos niveles educativos. Para ello se debe partir de la toma de conciencia y sensibilización, de todo el profesorado, de la importancia de la lectura, de sus características, así como de los procesos que engloba y de las estrategias

necesarias para poder guiar al alumnado en el proceso de comprensión de textos, según las exigencias de cada etapa.

Desde el centro educativo, la responsable de la biblioteca y jefatura de estudios, marcarán las pautas necesarias que regirán las diferentes actuaciones y que se darán a conocer a través de la CCP, consensuando criterios, actuaciones y estrategias para llevar a cabo dicho Plan, fomentando así la implicación y participación de todo el profesorado. También se ofrecen seminarios y charlas para conocer el funcionamiento de la Plataforma LeemosCLM, con el fin de utilizarla como recurso imprescindible para el alumnado.

8. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLC

Con el fin de dar a conocer el Plan de Lectura de Centro se enviará dicho documento a toda la comunidad educativa a través de la plataforma EducamosCLM. También se colgará en la web del centro junto con el resto de documentos programáticos. De igual forma, con el fin de divulgar todas las actividades que se realicen, fomentar la participación, promover la colaboración de diferentes entidades e instituciones y motivar al alumnado, todas las actuaciones que se realicen se difundirán a través de redes sociales previo consentimiento de las familias.

9. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los objetivos propuestos deberán ser evaluados de forma continua y al final del proceso de aprendizaje a través del uso de los siguientes instrumentos:

- Para saber o conocer el número de préstamos realizados, libros leídos por cursos y número de libros de cada alumno, se recogerán estos datos mediante el programa ABIES, que es el programa de gestión de la biblioteca.
- Habrá en la biblioteca un buzón de sugerencias, para realizar autoevaluaciones y como vía de comunicación entre el centro y los usuarios de la biblioteca.
- Cada tutor realizará registros donde pueda evaluar los objetivos propuestos a nivel de aula.

ANEXO IV. PLAN DIGITAL DE CENTRO.

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP "José María de la Fuente".

Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con

1 Guía del Plan digital de centros, INTEF
2 Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.

- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

- Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
- Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
- Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".

o De la Competencia Digital:

- Docente
- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro

3 SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

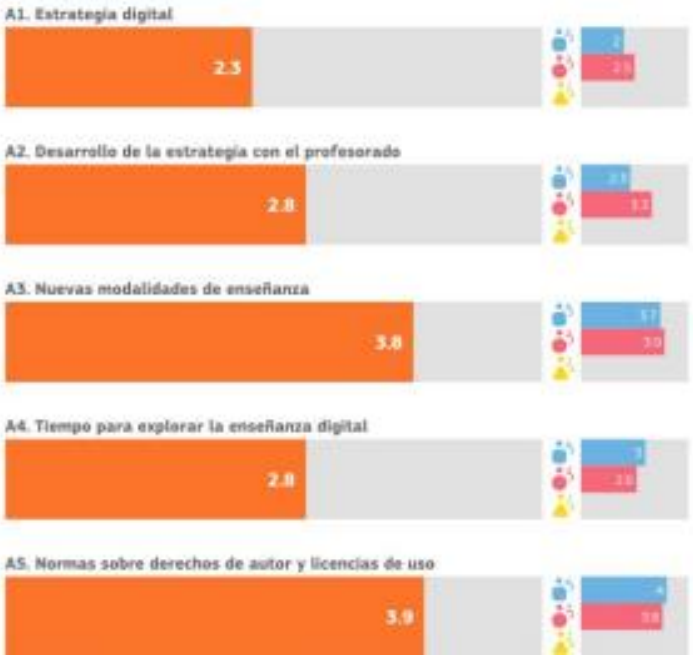

Los resultados en cuanto a la estrategia digital seguida en el centro son en general positivos, aunque se podría definir mejor la estrategia digital que se sigue a nivel de centro, ya que la percepción tanto del equipo directivo como del profesorado es que todavía no está bien definida dicha estrategia y sin duda esto permitirá mejorar los demás aspectos dentro de este punto.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

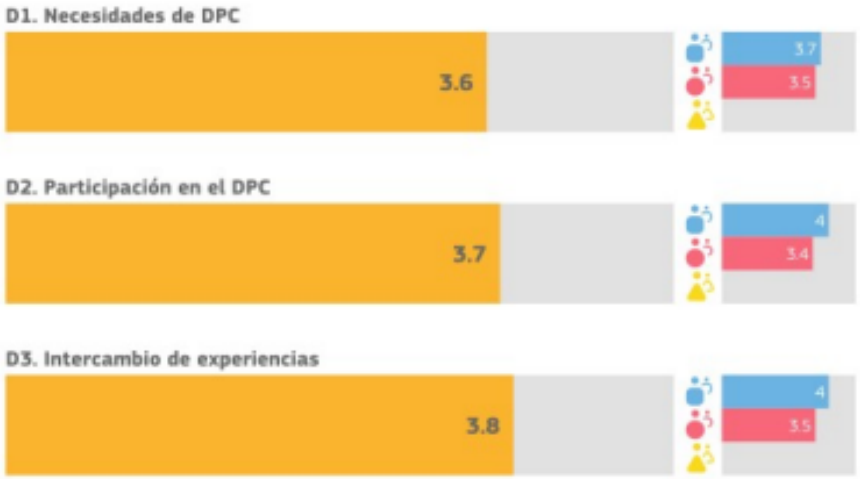

Se percibe tanto por parte del equipo directivo como del profesorado la apuesta por modelos de enseñanza y aprendizaje donde se integre el uso de las tecnologías digitales para unos mejores resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

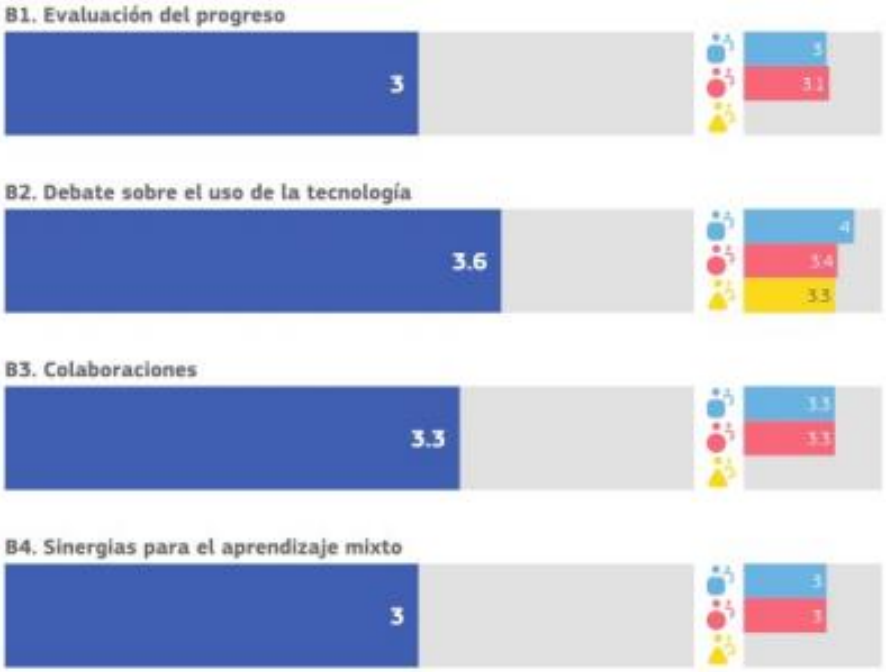

En nuestro centro existe un uso colaborativo de las tecnologías digitales, tanto entre el profesorado del centro y el equipo directivo como con el alumnado para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. También utilizamos recursos digitales y apoyamos el uso de las tecnologías digitales en la participación con otras organizaciones y entidades.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios

del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

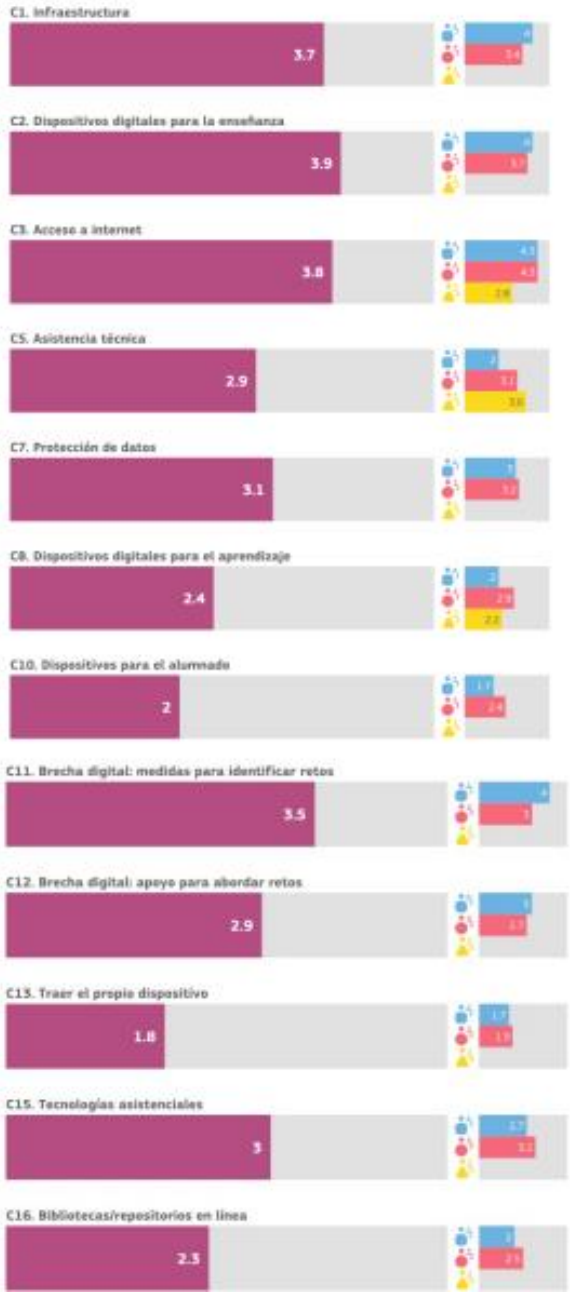

Nuestro centro cuenta con una dotación de recursos tecnológicos así como unas infraestructuras que sustentan el funcionamiento de los mismos como asistencia técnica para su buen mantenimiento. No obstante, el alumnado es el sector que carece de dichos recursos. El centro no cuenta con dispositivos para uso del alumnado de forma individual y actualmente no hay posibilidad de traer dispositivos al centro. Por otro lado hay que destacar la escasez de bibliotecas o repositorios en línea que contengan materiales de enseñanza y aprendizaje.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

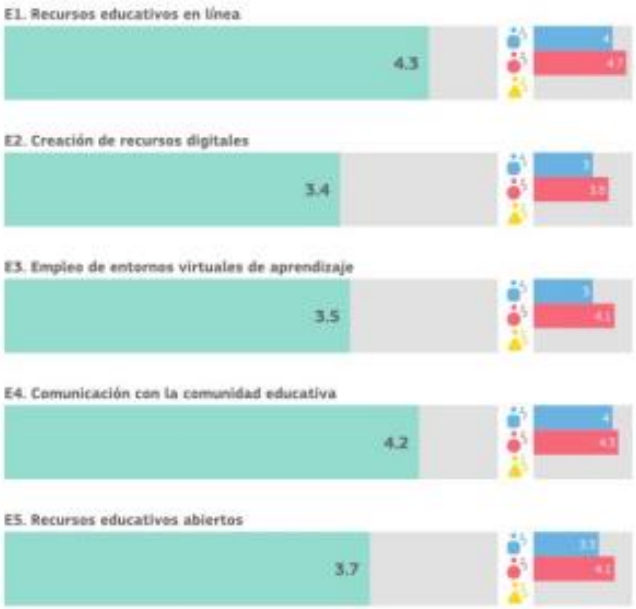

En nuestro centro hay un uso significativo de recursos digitales, ya sean recursos en línea de uso público bien creados por el profesorado del centro bien de editoriales o páginas educativas. Así mismo es generalizado el uso de entornos virtuales de aprendizaje y de las tecnologías digitales para la comunicación con la comunidad educativa.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

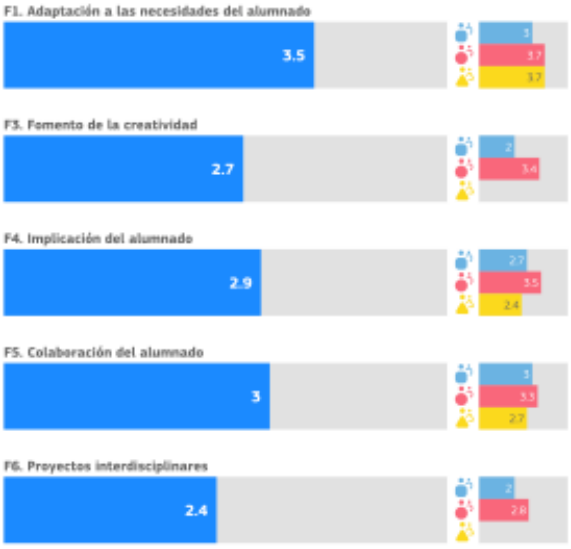

En la metodología se incluye el uso de las tecnologías digitales con diferentes finalidades (fomentar la colaboración e implicación del alumnado, atender a las necesidades individuales, ...) aunque se podría fomentar el uso de las mismas en proyectos interdisciplinares y de colaboración con otros centros.

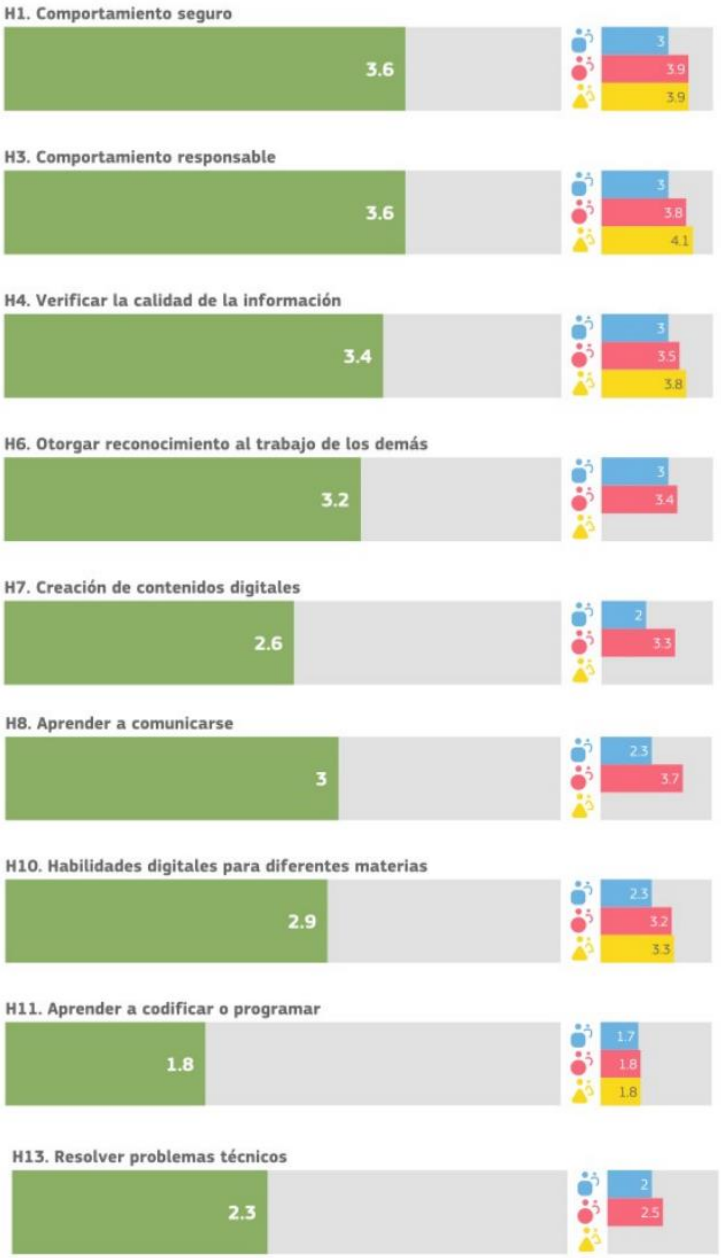
H1. Comportamiento seguro
3.6
3
3.9
3.9
H3. Comportamiento responsable
3.6
3
3.8
4.1
H4. Verificar la calidad de la información
3.4
3
3.5
3.8
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás
3.2
3
3.4
H7. Creación de contenidos digitales
2.6
2
3.3
H8. Aprender a comunicarse
3
2.3
3.7
H10. Habilidades digitales para diferentes materias
2.9
2.3
3.2
3.3
H11. Aprender a codificar o programar
1.8
1.7
1.8
1.8
H13. Resolver problemas técnicos
2.3
2
2.5

Se realiza un trabajo con el alumnado para el aprendizaje en el uso de las tecnologías digitales de forma segura así como su uso para el desarrollo de la competencia digital. No obstante habría que replantear objetivos relativos al aprendizaje de la codificación y la programación.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

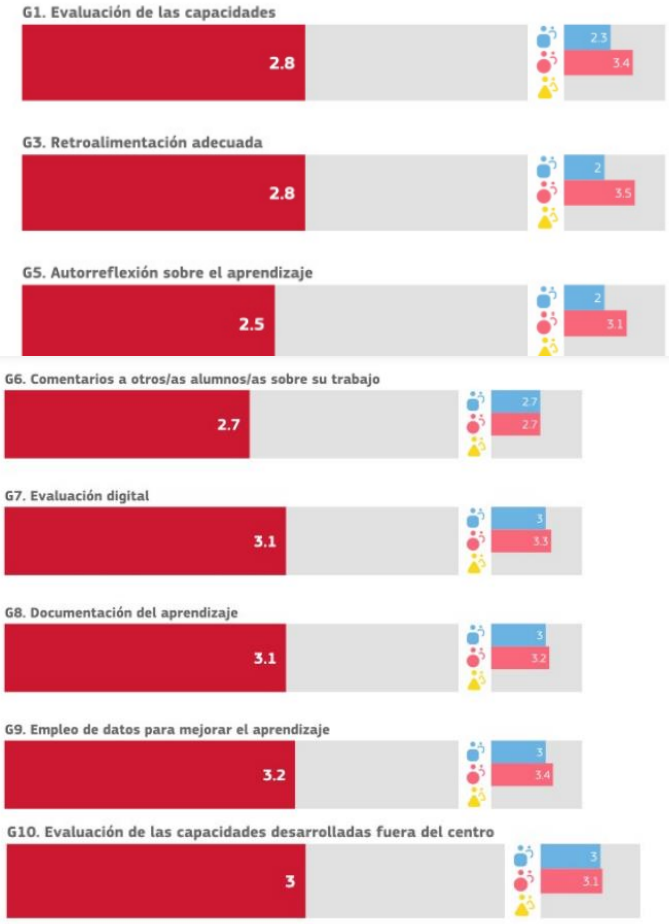

De forma general se utilizan las tecnologías digitales para los procesos de evaluación y realización de retroalimentación para diferentes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

En el siguiente gráfico se muestra el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario realizado por un 77,5% de docentes de nuestro centro.

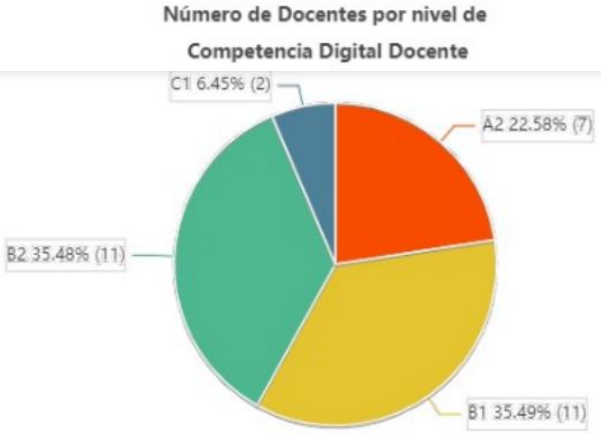

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 22,58 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 35,49 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 6,45 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

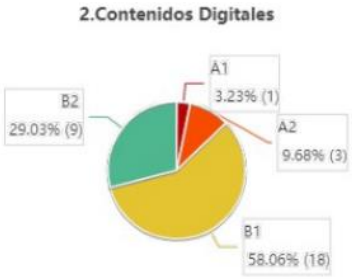

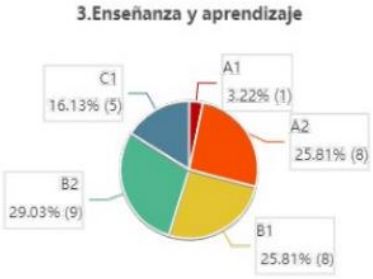

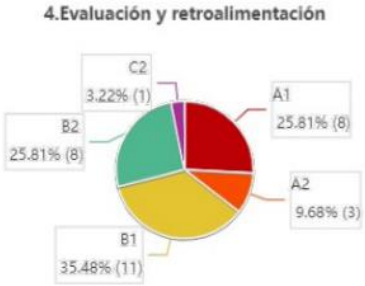

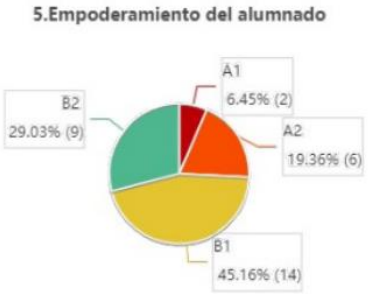

Con respecto a las áreas competenciales y atendiendo a los resultados habría que prestar una mayor atención al desarrollo de la competencia digital del alumnado así como al empoderamiento del mismo. En los niveles educativos que se imparten en nuestro centro, Educación Infantil y Primaria, estas áreas competenciales requieren de una atención especial por las características del alumnado (edad, competencia lingüística, pensamiento matemático, etc.) y a la hora de abordarlas se deben dar antes una serie de

condiciones que habría que trabajar por parte del centro, docentes y familias de antemano (protección de datos, disponibilidad de recursos y dispositivos digitales, protocolos de seguridad en la red y uso de Internet...)

Finalmente hay que destacar que en una comparativa con el cuestionario realizado al claustro el curso pasado, los resultados son notablemente mejores en cuanto a la competencia digital docente del profesorado en todas las áreas competenciales tras haber realizado el módulo A para alcanzar el nivel B1 de competencia digital docente.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	11	14	3	0
2.Contenidos Digitales	1	3	18	9	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	8	8	9	5	0
4.Evaluación y retroalimentación	8	3	11	8	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	2	6	14	9	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	6	16	7	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha que vamos a tomar como base para nuestras actuaciones son:

1) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
2) Competencia digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo

(personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Herramientas de gestión
    a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
        i) *Es necesario compartir información, promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.*

ACTUACIÓN #1 USO PLATAFORMA EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Potenciar el uso prioritario de la plataforma Educamos CLM para cualquier tipo de gestión con toda la comunidad educativa.		
Coordinador de formación	Realizar talleres sobre el uso de la Plataforma, así como poner a disposición del claustro las guías de uso de la misma.		
Profesorado	Participación en los talleres e información de uso de la Plataforma tanto a familias como al alumnado.		
Alumnado	Tutorías donde se les explique el uso de las aulas virtuales		
Familias	Conocer el uso de la plataforma Educamos CLM		
Otros			
Recursos			
Guías y tutoriales de uso de la plataforma.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	**Fecha fin:**	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores	ED	- Información al claustro al inicio del curso.	

de logro		- Seguimiento del uso de la plataforma EducamosCLM.
	Coord.	Realización de los talleres. Creación de un repositorio de guías y material de apoyo para el uso de la plataforma.
	Prof	Al menos un 60% del claustro asiste a los talleres Transmisión de información a las familias y alumnado.
	Al.	Al menos un 70% del alumnado de los niveles 5º y 6º accede a la plataforma y conoce su funcionamiento.
	Fam	Al menos un 70% accede a la plataforma
	Otros	
Instrumentos	Actas de claustro y talleres. Cuestionario sobre el uso de la plataforma por parte de profesorado y familias.	

b) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #2 Revisar el tratamiento de datos personales en nuestro centro y asegurar un uso correcto de los mismos.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Convocar CCP para que los diferentes niveles conozcan y tengan acceso a guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos.		
Coordinador de formación	Facilitar las guías sobre "Protección de datos en los centros educativos" a los diferentes niveles y pautas para el tratamiento de los mismos.		
Profesorado	Atender a las reuniones de nivel donde se tomarán acuerdos,si fuera necesario, para modificar el tratamiento de datos personales para hacer un uso correcto de los mismos (datos, imágenes, calificaciones, publicaciones de datos en redes…) Dar a conocer el tratamiento que se les va a dar a las familias y alumnado.		
Alumnado	Conocer el tratamiento de los datos por el centro.		
Familias	Conocimiento del tratamiento de los datos por parte del centro.		
Otros			
Recursos			
Guías, documentos e instrucciones sobre el uso y la protección de datos en centros educativos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	**Fecha fin:**	Mayo 2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Transmisión de documentación e información a miembros de CCP.
	Coord	Control de la recepción de la documentación facilitada.
	Prof	Al menos un 60% del profesorado del claustro participa en el análisis del tratamiento de datos que se realiza en el centro (datos personales, imágenes, calificaciones, publicaciones de datos en redes...)
	Al.	Al menos un 70% del alumnado conoce o tiene acceso a la información sobre el tratamiento de datos del centro en su aula.
	Fam	Al menos un 70% de las familias acceden a la información sobre el tratamiento de datos del centro a través de Seguimiento Educativo.
	Otros	
Instrumentos	Actas CCP, actas de nivel.	

c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #3 Acceso a documentación relevante del centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Creación de un espacio en Teams para el acceso a los documentos por parte del claustro. Informar al claustro a través de CCP.		
Coordinador de formación	Publicación en la página web de la documentación.		
Profesorado	Información a familias y alumnado sobre el acceso a la documentación del centro.		
Alumnado			
Familias	Conocer dónde encontrar toda la documentación del centro.		
Otros			
Recursos			
Plataforma Teams, documentos del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	**Fecha fin:**	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Transmisión de la documentación a Teams.	
	Coord.	Control del acceso a la web del centro.	
	Prof	Todos los docentes acceden al espacio Teams donde se encuentra la documentación. Información a las familias sobre la documentación en la web del centro.	

	Al.	
	Fam	Al menos un 60% de las familias acceden a la información sobre el acceso a la documentación del centro a través de Educamos CLM.
	Otros	
Instrumentos	Actas CCP	

2) Competencia Digital del Profesorado

d) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN #4 Participación en proyectos eTwinning.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar la participación del centro en proyectos eTwinning		
Coordinador de formación	Asesorar al claustro sobre el registro en la plataforma eTwinning su uso y la participación en proyectos.		
Profesorado	Participar en proyectos eTwinning		
Alumnado	Participar en proyectos eTwinning		
Familias	Colaborar en los proyectos eTwinning desarrollados en el centro.		
Otros			
Recursos			
Plataforma eTwinning.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	**Fecha fin:**	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El claustro conoce y participa en proyectos eTwinning	
	Coord.	Al menos un 50% del profesorado se registra y conoce el funcionamiento de la plataforma eTwinning.	
	Prof	25% Del profesorado participa en algún proyecto eTwinning.	
	Al.	Participación de al menos cinco aulas en algún proyecto.	

	Fam	Autorización de la participación en proyectos eTwinning.
	Otros	
Instrumentos	Autorizaciones de participación, proyectos eTwinning y actas de CCP y nivel.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.